

**MEMORIA  
DE LOS  
PRESUPUESTOS  
GENERALES DE NAVARRA  
PARA EL AÑO 2007**

**Comunidad Foral de Navarra**



## ÍNDICE

<b>1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL AÑO 2007 .....</b>	<b>1</b>
<b>2. BREVE REFERENCIA A ALGUNOS ASPECTOS DEL PRESUPUESTO.....</b>	<b>7</b>
2.1. FONDOS EUROPEOS.....	9
2.2. TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES .....	11
2.2.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	11
2.2.2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	12
<b>3. PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES DEL EJERCICIO 2007.....</b>	<b>15</b>
3.1. INTRODUCCIÓN.....	17
3.2. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES .....	18
3.3. NOVEDADES EN LA ELABORACIÓN DEL PBF DE 2007 .....	19
3.4. CIFRAS DEL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES 2007 .....	21
3.5. COMENTARIO AL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2007 .....	23
3.5.1. CIFRAS GLOBALES DEL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA 2007 .....	23
3.5.2. LOS BENEFICIOS FISCALES EN LOS PRINCIPALES IMPUESTOS .....	23
3.5.2.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS .....	23
3.5.2.2. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.....	24
3.5.2.3. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.....	26
3.5.2.4. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.....	26
3.5.2.5. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS .....	26
3.5.2.6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO .....	26
3.5.2.7. IMPUESTOS ESPECIALES .....	26
<b>4. GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007 .....</b>	<b>29</b>
4.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS.....	32
4.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	53
<b>5. PARLAMENTO DE NAVARRA .....</b>	<b>63</b>

5.1.	CÁMARA LEGISLATIVA .....	66
5.2.	CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA .....	69
5.3.	DEFENSOR DEL PUEBLO .....	71
<b>6.</b>	<b>ANÁLISIS POR DEPARTAMENTOS .....</b>	<b>75</b>
6.1.	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR.....	77
6.1.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	78
6.1.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	89
6.2.	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.....	91
6.2.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	93
6.2.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	103
6.3.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL .....	123
6.3.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	124
6.3.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	129
6.4.	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA .....	135
6.4.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	136
6.4.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	141
6.5.	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	147
6.5.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	148
6.5.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	153
6.6.	DEPARTAMENTO DE SALUD .....	163
6.6.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	164
6.6.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	169
6.7.	DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES .....	187
6.7.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	188
6.7.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	192
6.8.	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.....	201
6.8.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	202

6.8.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	207
6.9.	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO .....	219
6.9.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	221
6.9.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	228
6.10.	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD .....	245
6.10.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	246
6.10.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	251
6.11.	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA .....	263
6.11.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS .....	264
6.11.2.	ANÁLISIS POR PROGRAMAS.....	270
<b>7.</b>	<b>ENTES PÚBLICOS.....</b>	<b>277</b>
7.1.	CONSEJO DE NAVARRA.....	279
7.2.	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA.....	281
<b>8.</b>	<b>RELACIÓN DE LOS CRÉDITOS PARA INVERSIONES REALES QUE DEBAN TENER CONTINUIDAD EN EJERCICIOS SUCESIVOS .....</b>	<b>285</b>
<b>9.</b>	<b>INFORME SOBRE LOS INCREMENTOS DE PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2007.....</b>	<b>291</b>
9.1.	INFORME QUE SE EMITE EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA PLANTILLA DE ADMINISTRACIÓN NÚCLEO .....	293
9.2.	INFORME QUE SE EMITE EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	296
9.3.	INFORME QUE SE EMITE EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA PLANTILLA DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA .....	297



**1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS  
PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA  
EL AÑO 2007**





Los Presupuestos Generales de Navarra para 2007, los últimos de esta legislatura, se han elaborado teniendo en cuenta el siguiente escenario económico:

Se espera que la economía navarra sitúe la tasa de crecimiento del PIB alrededor del 3,6% en 2006 y del 3,4% en 2007. Se prevé que la variación de los precios de consumo y del deflactor del PIB sea similar a la de la economía española, es decir, 3,8% para 2006 y 3,4% para 2007. En cuanto al empleo, se espera el mantenimiento de altas tasas de crecimiento (2,9% en 2006 y 2,7% en 2007).

- El presupuesto de gastos asciende a 3.901,3 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 12,74% respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006. Si no tenemos en cuenta los gastos fiscales el aumento es del 12,28%.

Los gastos fiscales repartidos en las diferentes dotaciones del presupuesto de gastos ascienden a 381.755.000 euros, mientras que en el proyecto del año 2006 se elevaron a 245.458.000 euros. Este importante aumento es debido a que en este año 2007 se han incluido conceptos no recogidos hasta el momento. Estos son:

- Las deducciones de las aportaciones a sistemas de previsión social.
- Las deducciones por cotizaciones a personas cuidadoras.
- En los gastos fiscales por inversión, se han incluido las deducciones por IAE y la exención por reinversión, tanto del Impuesto de Sociedades como del IRPF, y la reserva especial para inversiones del Impuesto de Sociedades.

La valoración de estos conceptos para el año 2006 ha ascendido a 80.357.000 euros. Por ello, y con el fin de que las comparaciones que se realizan a lo largo de todo el documento sean homogéneas, se ha ajustado este importe al presupuesto inicial del año 2006, incrementando, tanto el presupuesto inicial de ingresos, en el capítulo de impuestos directos por la totalidad del ajuste, como el presupuesto inicial de gastos, en el que el capítulo de transferencias corrientes se ha incrementado en 45.764.000 euros, y el de capital se ha aumentado en 34.593.000 euros.

Si comparamos los gastos fiscales del año 2007 con los del año 2006 de forma homogénea, éstos han crecido un 17,17%, pasando de 325.815.000 euros a 381.755.000 euros.

- Las dotaciones previstas para afrontar los gastos del personal activo al servicio del Gobierno de Navarra, así como las de los pasivos a su cargo, equivalen a 986,2 millones de euros, lo que representa el 25,28% del gasto total estimado para el ejercicio. Incluye una subida salarial provisional del 2%, las retribuciones complementarias derivadas del acuerdo Administración y sindicatos sobre condiciones de empleo 2006-2007 y una partida ampliable para la aplicación, en términos estrictos, del citado acuerdo.
- Los gastos financieros tienen una dotación provisional de 30,6 millones de euros, lo que supone una disminución de un 12,78% respecto del año 2006. Desde el ejercicio 1997, la carga financiera recogida en los presupuestos se ha ido reduciendo de forma paulatina al minorarse la deuda viva año tras año y al abaratare el coste medio de la misma.
- Los créditos para formación bruta de capital fijo superan los 631,6 millones de euros sin tener en cuenta los gastos fiscales, un 11,58% más que en el año 2006. Se destinarán a la financiación de inversiones propias y a la cofinanciación de las realizadas por terceros.
- La aportación al Estado, derivada del vigente Convenio Económico, prevista provisionalmente para el ejercicio 2007 se eleva a 580,9 millones de euros.
- Se estima un crecimiento de los ingresos fiscales, con relación a los del presupuesto inicial ajustado del año 2006, del 13,63%, que sin los beneficios fiscales aplicados, es del 13,23% y equivalen al 93,47% del total. Año tras año, su peso relativo en el conjunto del volumen de los

presupuestos se mantiene en porcentajes similares. Los impuestos directos experimentan un crecimiento del 12,10%.

En cuanto a los ingresos de este capítulo, el presupuesto ya recoge el coste total que supone la reforma del IRPF y que se ha estimado en 83,4 millones de euros.

En lo referente a los impuestos indirectos, su crecimiento con respecto al año 2006 es del 15,28%.

- Al igual que en los últimos años, los ingresos que se esperan obtener son suficientes para atender las actividades que se prevén llevar a cabo durante 2007, sin necesidad de acudir al mercado de capitales. Únicamente está prevista la correspondiente amortización y renovación de la deuda viva.

Analizando el presupuesto desde la participación del ciudadano, el gasto previsto para cada habitante de nuestra Comunidad para el año 2007 es de 6.573,75 euros. Por la vía de los impuestos, la aportación media de cada ciudadano sin tener en cuenta los beneficios fiscales, se espera que sea de 5.501,03 euros. Procedentes de cofinanciación europea, se estima obtener 72,74 euros por habitante y de la Administración del Estado 43,90 euros. Derivados de las tasas, precios públicos y otros ingresos 114,69 euros. De empresas y particulares se han previsto unos ingresos de 1,82 euros por habitante. De otras administraciones públicas, 0,88 euros. De empresas públicas y otros entes, 10,35 euros. De la explotación del patrimonio, venta de bienes muebles e inmuebles y reintegro de anticipos y préstamos, se han calculado unos ingresos de 88,22 euros por ciudadano. De intereses de depósitos y dividendos de empresas, 96,85 euros. Finalmente los beneficios fiscales suponen una menor aportación por habitante de 643,26 euros.

Desde el punto de vista de las políticas de gasto, el gasto por habitante es el siguiente:

– Para sanidad.....	1.358,01 euros
– Para financiar los gastos del Estado en Navarra y la solidaridad interregional .....	978,96 euros
– Para educación.....	939,14 euros
– Para pensiones, servicios sociales, promoción social y fomento del empleo .....	641,36 euros
– Para infraestructuras y otras actuaciones de carácter económico .....	407,70 euros
– Para facilitar el acceso a la vivienda .....	421,75 euros
– Para potenciar el desarrollo industrial, turístico y comercial.....	414,50 euros
– Para suficiencia financiera de las entidades locales de Navarra .....	322,03 euros
– Para servicios de carácter general de la Administración .....	233,59 euros
– Para la mejora de la agricultura, ganadería y alimentación .....	221,01 euros
– Para justicia, seguridad ciudadana y política exterior.....	220,15 euros
– Para investigación, desarrollo e innovación .....	205,46 euros
– Para cultura .....	159,53 euros
– Para el pago de los intereses de la deuda .....	50,56 euros

Concluyendo, se podrían explicar los cien céntimos que componen cada euro, según su destino, de la siguiente forma:

- Para el denominado gasto social se dirigen 53,54 céntimos, un 10,89% más que en el año 2006, siendo relevantes estos aumentos en: educación, un 9,51%; sanidad, 10,20%; acceso a la vivienda, 15,26%; protección a la familia, 20,61%; y por último, servicios sociales a personas mayores un 34,33%.
- Para actuaciones de carácter económico: 18,99 céntimos El crecimiento de éste área de gasto es de un 11,67% destacando los incrementos de los gastos destinados a I+D+i e Industria y energía, con un 17,71% y un 17,46% respectivamente

- Para la justicia, seguridad de los ciudadanos y cooperación exterior, es decir, los denominados servicios públicos básicos, 3,35 céntimos, éstos experimentan un aumento de un 16,77% con respecto al año 2006. Este fuerte crecimiento es debido fundamentalmente a los gastos que se dirigen a financiar la seguridad ciudadana que crecen un 14,50%.
- Al pago de las obligaciones derivadas de nuestra deuda se destinan 0,77 céntimos, con respecto al año 2006 acusa un descenso de un 13,01%, como consecuencia del abaratamiento de la misma.
- Al mantenimiento de los servicios puramente administrativos e institucionales (Gobierno, Parlamento y administración en general) 3,55 céntimos y al sostenimiento del funcionamiento de otras administraciones públicas 19,79 céntimos (4,90 céntimos para el de las entidades locales navarras y 14,89 para el de la Administración del Estado).

Las actividades recogidas en el proyecto de presupuestos, reflejan una política de gasto social clara, al destinarse a la misma más del 53% de los recursos; una apuesta decidida para la investigación y las nuevas tecnologías con un aumento del gasto de más de un 17%, sin tener en cuenta los recursos que a esta área se destinan en departamentos como el de Educación y Sanidad.

Desde el punto de vista de la financiación, y al igual que en ejercicios pasados, destaca el crecimiento del ahorro corriente. Para 2007, según los presentes presupuestos, el ahorro bruto esperado es de más de 868,8 millones de euros, un 14,11% más que en el año 2006. El importe del ahorro bruto sobre los ingresos corrientes, como indicativo de la capacidad de la Administración de la Comunidad Foral para la financiación de inversiones, alcanzará el 22,74%.

En estas condiciones, la capacidad de autofinanciar inversiones se eleva hasta el 100% al tener en cuenta no sólo el ahorro bruto, sino también los ingresos de capital previstos para el año 2007 a la hora de asumir los gastos de capital.

Los esfuerzos llevados a cabo en la contención del gasto y en la mejora de la gestión de los ingresos, unido a una situación de crecimiento económico estable, continuado y sostenido, ha hecho posible que los Presupuestos Generales de Navarra resulten equilibrados, no sólo técnicamente, sino desde la financiación, con recursos propios de las actividades a desarrollar por el Gobierno de Navarra.



## **2. BREVE REFERENCIA A ALGUNOS ASPECTOS DEL PRESUPUESTO**



## 2.1. FONDOS EUROPEOS

En la previsión de ingresos recogida en los Presupuestos Generales de Navarra para 2007 se han incluido 43.170.381 euros procedentes de la Unión Europea, destinados a cofinanciar diferentes actividades, servicios e inversiones, amparadas por iniciativas y programas europeos correspondientes al nuevo período 2007-2013. El importe que se prevé ingresar supone una disminución de un 30,39% con respecto al presupuesto inicial de año 2006. Este fuerte descenso obedece a que en este nuevo período, en lo que se refiere a la ayuda al desarrollo rural, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), Navarra no se encuentra entre las regiones cubiertas por el objetivo de convergencia y lo mismo sucede con el Fondo Social Europeo.

Los fondos provenientes en forma de transferencias corrientes disminuyen un 4,36%, de 16,2 millones a 15,5 millones de euros en 2007. Los ingresos del Fondo Social Europeo lo hacen en un 12% y los del FEADER en un 23%.

En cuanto a los ingresos previstos en forma de transferencias de capital descienden un 39,59% pasando de 45,8 millones de euros en el año 2006 a 27,7 millones de euros en el 2007. Las transferencias provenientes del FEDER disminuyen un 36%, las del FEADER un 23% y las de fondos de cohesión un 80%.

Según la naturaleza del gasto a cofinanciar y en función del origen del fondo, se pueden clasificar en:

- Transferencias corrientes de la Unión Europea: 15.492.546 euros, que corresponden a:
  - Fondo Social Europeo (FSE): 10.018.331 euros.
  - Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 1.795.958 euros.
  - FEOGA-Garantía: 34.005 euros.
  - Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Regional (FEADER): 3.378.751 euros.
  - Otros fondos europeos: 265.501 euros.
- Transferencias de capital de la Unión Europea: 27.677.835 euros, que se distribuyen en:
  - Fondo Social Europeo (FSE): 350.000 euros.
  - Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 6.668.405 euros.
  - Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Regional (FEADER): 18.560.350 euros.
  - Fondos de Cohesión: 1.899.078 euros.
  - FEGA: 100.000 euros.
  - Otros ingresos europeos: 100.002 euros.

A continuación se realiza un breve análisis según su asignación a los programas gestionados por los diferentes departamentos:

- **Economía y Hacienda:** se espera recibir 1.129.915 euros, procedentes de la Unión Europea. De este importe, 434.087 euros provienen en forma de transferencias corrientes y atendiendo a su origen, podemos distinguir:
  - Fondo Social Europeo: 46.000 euros.
  - FEDER: 330.082 euros.

- FEOGA-Orientación: 34.005 euros.
- Europe Direct: 24.000 euros

En forma de transferencia de capital se reciben un total de 695.828 euros, de los que 673.926 euros se destinan a financiar el Plan de infraestructuras de telecomunicaciones.

- **Administración Local:** espera recibir 3.062.757 euros de transferencias de capital, de los que 1.163.679 euros provienen del FEDER y 1.899.078 euros de los Fondos de Cohesión. Éstos se destinan a cofinanciar los planes directores de abastecimiento en alta.
- **Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda:** han previsto recibir 5.764.700 euros, todos ellos corresponden a programas amparados en el FEADER, destinados a:
  - Actuaciones de planeamiento urbanístico: 124.700 euros.
  - Ayudas agroambientales: 800.000 euros.
  - Inversiones de conservación: 500.000 euros.
  - Ayudas forestales: 4.340.000 euros.
- **Educación:** se ha previsto ingresar 4.909.600 euros del Fondo Social Europeo, de los cuales 4.389.600 euros cofinancian programas de actuaciones en formación profesional incluidos en el programa operativo 3 y 520.000 euros programas Leonardo da Vinci.
- **Salud:** ha previsto unos ingresos por importe de 20.000 euros para la cofinanciación de los programas contra el cáncer de mama. EPIC.
- **Agricultura, Ganadería y Alimentación:** presupuesta unos ingresos por importe de 16.769.101 euros y es el departamento con el mayor volumen de cofinanciación europea. Atendiendo al origen de los mismos, podemos distinguir:
  - 2.578.751 euros procedentes de programas acogidos al FEADER, todos ellos en forma de transferencias corrientes, como son los de indemnización compensatoria a las zonas de montaña, 875.000 euros; los de compensación por el cese anticipado en la actividad agraria, 562.950 euros; los medioambientales, 1.054.550 euros; los de mejora de la producción y comercialización de la miel, 25.000 euros y los destinados al asesoramiento, por importe de 60.250 euros.
  - Transferencias de capital del FEAGA: 100.000 euros para sanidad animal.
  - 13.720.350 euros procedentes del FEADER, en forma de transferencias de capital, para actuaciones de mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, 3.900.000 euros; para la concentración parcelaria, 3.500.000 euros, para las subvenciones a las inversiones de las industrias agroalimentarias, 5.119.150 euros y para la cofinanciación de nuevos regadíos, 1.201.200 euros.
  - 270.000 euros del Fondo Social Europeo para acciones de formación.
  - 100.000 euros provenientes de otros fondos europeos.
- **Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo:** espera recibir 10.064.676 euros, procedentes de diferentes fondos europeos destinados a cofinanciar actividades e inversiones propiciadas desde el Departamento. Se pueden destacar por su cuantía:
  - 4.500.000 euros correspondientes a transferencias corrientes del FSE, destinadas a cofinanciar las ayudas al empleo en zonas calificadas como Objetivo 3 (1.800.000 euros) y a iniciativas comunitarias (1.200.000 euros) y del Programa Operativo Objetivo 3 (1.500.000 de euros) para formación ocupacional y continua.
  - 1.341.176 euros correspondientes a transferencias corrientes del FEDER, que se destinarán a financiar el Programa Euroinnova Navarra incluido en el Plan Tecnológico de Navarra.



- 350.000 euros en forma de transferencias de capital del FSE, para cofinanciar acciones del Plan tecnológico de Navarra.
- 3.652.000 euros como transferencias de capital del FEDER. Para cofinanciar las subvenciones a empresas por inversión y creación de empleo dentro del fomento de la actividad industrial, 1.202.000 euros y para el Plan tecnológico de Navarra, 2.450.000 euros.
- **Bienestar Social, Deporte y Juventud:** ha presupuestado unos ingresos de 292.731 euros, procedentes del FSE, en forma de transferencias corrientes para diferentes programas comunitarios del Instituto Navarro de la Mujer.
- **Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana:** espera obtener 1.156.900 euros de transferencias de capital provenientes de los fondos FEDER para acciones de fomento y ordenación del sector turístico.

## 2.2. TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES

### 2.2.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para el ejercicio 2007 se han incluido en los Presupuestos Generales de Navarra dotaciones para transferencias corrientes a entidades locales por importe de 222.809.565 euros. Este importe se distribuye en multitud de transferencias corrientes, un gran número de ellas con carácter finalista (las de menor importe en el conjunto total) y unas pocas de carácter generalista (las que suponen un mayor volumen económico). Entre estas segundas destacan los 167.276.362 euros que constituyen el denominado “Fondo de transferencias corrientes”, y que equivalen al 75,08% del total. El resto, 55.533.203 euros, sí tienen un destino concreto, finalista, al que deberán aplicarlo las entidades locales receptoras de las mismas.

En conjunto, las transferencias corrientes a la Administración Local de Navarra han aumentado un 8,90% en relación a las del ejercicio anterior. Se pueden señalar como más trascendentes, por su cuantía, las siguientes:

- Fondo de transferencias corrientes: 167.276.362 euros.
- Financiación de los servicios sociales de base municipales: 9.878.576 euros.
- Transferencias corrientes para financiar montepíos municipales: 11.740.985 euros; de los que 6.244.280 euros se destinarán a la cofinanciación del Montepío General y 5.496.705 euros a los específicos de Pamplona, Tafalla y Tudela.
- Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años: 9.000.000 euros.
- Aportación al servicio de transporte público de la Comarca de Pamplona para cubrir su déficit: 4.386.837 euros.
- Subvenciones para contrataciones efectuadas por entidades locales para obras de interés social: 3.155.400 euros.
- Financiación de las escuelas municipales de música y los conservatorios municipales: 2.000.000 euros.
- Distribución a las entidades locales de la participación en ingresos de las tasas de Telefónica: 1.970.635 euros.
- Bonificación de intereses de préstamos de las entidades locales: 1.600.000 euros.

- Subvención para el funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales: 1.397.038 euros.
- Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales: 1.100.000 euros.
- Transferencias para el funcionamiento de los centros sanitarios municipales: 820.473 euros.
- Participación de los ayuntamientos en impuestos no concertados con el Estado: 777.173 euros.
- Ayudas a la iniciativa pública para promoción turística: 720.000 euros.
- Campañas deportivas escolares de entidades locales: 650.000 euros.
- Subvenciones para planes municipales contra la drogadicción: 559.545 euros.
- Ayudas a ayuntamientos para la realización de acciones culturales: 540.000
- Programa de ayudas sobre el vascuence a ayuntamientos y concejos de Navarra: 429.366 euros.

## **2.2.2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2007 recoge unas dotaciones de 120.028.319 euros para cofinanciar inversiones de las entidades locales. Todo el importe tiene carácter finalista. Los recursos asignados se incrementan un 17,09% en relación a los del presupuesto inicial de 2006.

Del mismo modo que en el caso de las transferencias corrientes, en las de capital también existe el Fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra alcanzando los 54.773.428 euros, un 45,63% del total. El importe de las transferencias de capital que integran el "Fondo" es similar al del año 2006, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 12/2004, de 29 de octubre, del Plan de Infraestructuras Locales para el periodo 2005-2008.

El resto de transferencias de capital suponen 65.254.891 euros. Destacan, por su volumen, las siguientes:

- Subvenciones para la realización de instalaciones deportivas de entidades locales: 6.500.000 euros.
- Las subvenciones para el Plan forestal: 4.030.000 euros.
- Subvenciones para la creación, mejora y equipamiento de espacios públicos: 3.974.567 euros.
- Subvención al Ayuntamiento de Pamplona para la prolongación de la calle Monjardín y calle Egües: 3.600.000 euros.
- Transferencias a entidades locales para inversiones en tercera edad: 3.539.399 euros.
- Ayudas a infraestructuras ganaderas: 3.200.000 euros.
- Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años: 3.000.000 euros.
- Transferencias para la construcción de la ciudad deportiva de Pamplona: 3.000.000 euros.
- Las subvenciones para la construcción y equipamiento de casas de cultura: 2.621.000 euros.
- Transferencias a entidades locales para el fomento del sector turístico: 2.320.500 euros.
- Transferencias al Ayuntamiento de Pamplona para la construcción de la nueva estación de autobuses: 2.300.000 euros.
- Ayudas para la ejecución del Plan director de abastecimiento en alta cofinanciado por la Unión Europea: 1.899.078 euros.
- Transferencias al Ayuntamiento de Milagro para la finalización de las obras de la escollera: 1.800.000 euros.

- Transferencias para la construcción de nuevos centros escolares y obras de adaptación: 1.592.537 euros.
- Ayudas para la adecuación de piscinas municipales a la normativa sobre legionelosis: 1.500.000 euros.
- Transferencias para la cooperación administrativa en materia de planeamiento urbanístico: 1.500.000 euros.
- Transferencias para financiar la urbanización del entorno del Archivo Real y General: 1.500.000 euros.
- Transferencias para la mejora y adaptación de infraestructuras: 1.408.123 euros.
- Obras en centros educativos de propiedad municipal: 1.400.000 euros.
- Ayudas para la ejecución del Plan director de depuración y saneamiento de ríos cofinanciado por la Unión Europea: 1.163.679 euros.
- Centro de Arte Contemporáneo de Huarte: 1.000.000 euros.
- Realización de deslindes y defensa y redención del comunal: 997.300 euros.
- Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria: 900.000 euros.

A continuación se realiza un resumen de las transferencias a corporaciones locales, clasificadas en corrientes y de capital y según el departamento que las gestiona, comparándolas con las del presupuesto inicial ajustado para 2006.

DEPARTAMENTO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	Presupuesto Ajustado 2006	Presupuesto 2007	Presupuesto Ajustado 2006	Presupuesto 2007
0. Presidencia, Justicia e Interior.....	8.882.242	12.131.085	279.300	699.100
1. Economía y Hacienda .....	--	--	--	765.000
2. Administración Local.....	162.031.839	173.897.360	67.168.926	69.061.719
3. Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.....	530.000	532.000	9.610.001	9.030.000
4. Educación .....	12.212.223	13.151.954	2.312.400	5.992.537
5. Salud.....	1.688.035	1.765.707	790.000	935.277
6. Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones .....	3.469.374	4.386.837	1.605.000	2.909.000
7. Agricultura, Ganadería y Alimentación	--	--	3.585.000	4.447.300
8. Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo .....	3.333.100	3.287.800	1.583.975	1.960.717
9. Bienestar Social, Deporte y Juventud .	11.063.809	11.982.022	7.505.182	13.758.569
A. Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.....	1.392.000	1.674.800	8.059.000	10.469.100
<b>Totales</b>	<b>204.602.622</b>	<b>222.809.565</b>	<b>102.498.784</b>	<b>120.028.319</b>

RESUMEN DE LAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES 2007/2006

	Presupuesto 2006 Ajustado	Presupuesto 2007	% Variación 07/06
Transferencias corrientes	204.602.622	222.809.565	8,90
Transferencias de capital	102.498.784	120.028.319	17,09
	307.101.406	342.837.884	11,64

**3. PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES DEL EJERCICIO 2007**



### 3.1. INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de Beneficios Fiscales (en adelante, PBF) tiene como principal objetivo cuantificar los beneficios fiscales que afectan a los tributos de Navarra, y así dar cumplimiento al mandato recogido en el artículo 34.2. 2º de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, reguladora de la Hacienda Pública de Navarra, que exige que la Memoria explicativa del contenido de los presupuestos incluya la estimación de los beneficios fiscales.

Mandato similar y singular es el recogido en el artículo 134.2 de la Constitución Española, y el previsto en el artículo 32.2 de la Ley General Presupuestaria (Ley 17/2003, de 26 de noviembre), que establecen la obligación de consignar en los Presupuestos Generales del Estado “el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos del Estado”.

Los citados preceptos revelan la importancia que procede conceder al conocimiento y control de los beneficios fiscales.

Así, la inclusión del Presupuesto de Beneficios Fiscales en la memoria de los Presupuestos Generales está justificada por varios motivos:

- El fuerte impacto recaudatorio de la amplia gama de beneficios fiscales de nuestro sistema tributario y su carácter de merma poco conocida, incluso para los propios responsables políticos del Presupuesto.
- La necesidad, en una anhelada Hacienda democrática, de conocer con exactitud y con la máxima transparencia la contribución de cada sector económico, cada grupo social y cada actividad a la satisfacción de los gastos públicos conforme a su capacidad económica, es decir la necesidad de conocer la tributación efectiva de cada sector, grupo o actividad, lo que hace imprescindible conocer cuánto dejan de pagar en virtud de un determinado incentivo fiscal.
- La necesidad de avanzar en la difusión de los datos económicos y estadísticos.
- La importancia de poseer una evaluación exacta del conjunto de las políticas públicas y de su impacto económico, lo que sólo se puede producir contabilizando tanto el gasto real directo como el beneficio fiscal.

En particular, el Presupuesto de Beneficios Fiscales de Navarra, como instrumento de análisis previo para la toma de decisiones de política fiscal, tiene específica razón de ser en aquellas figuras del sistema tributario cuya normativa es competencia de la Comunidad Foral y que, por ello, presenta peculiaridades respecto de la de régimen común y que, además, por su naturaleza son receptoras de mayores y más numerosas posibilidades de beneficio fiscal: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades. Desde este punto de vista, presenta un menor interés, dada la preceptiva armonización normativa, el estudio autónomo del beneficio fiscal de la imposición indirecta.

La Memoria explicativa de la cuantificación de los beneficios fiscales correspondientes al año 2006 que se presenta a continuación, abarca las siguientes cuestiones:

- Delimitación del concepto de “beneficio fiscal”.
- Novedades en la elaboración del PBF para el año 2007.
- Cifras del PBF de 2007.
- El PBF de 2007, en las principales figuras tributarias. Elementos que constituyen “beneficio fiscal” y su cuantificación.

## 3.2. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES

El Presupuesto de Beneficios Fiscales (PBF), tal como se define en los Presupuestos Generales del Estado, “*es la expresión cifrada de la disminución de ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año como consecuencia de la existencia de incentivos fiscales orientados al logro de determinados objetivos de política económica y social*”.

Así, la primera cuestión que procede abordar para la elaboración del PBF es la selección con criterios objetivos, del conjunto de conceptos y parámetros de los impuestos del sistema tributario navarro, que constituyen incentivos fiscales para los contribuyentes y que, por tanto, y desde la perspectiva contraria, merman la capacidad recaudatoria de Navarra.

Los tributos son instrumentos para obtener los ingresos públicos y se rigen por los principios de capacidad, generalidad y equidad. Pero además sirven a la política económica general, atienden a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procuran una mejor distribución de la renta. Para favorecer el logro de estos complementarios y constitucionales fines, el legislador define en cada figura tributaria determinados elementos que cuando reducen el potencial recaudatorio de la misma constituyen beneficios fiscales. Dichos elementos se articulan mediante exenciones, reducciones en las bases imponibles o liquidables, tipos impositivos reducidos, bonificaciones y deducciones en las cuotas íntegras, líquidas o diferenciales de los diversos tributos. Dada esta pluralidad de articulaciones, es difícil, en ocasiones, distinguir cuándo un elemento forma parte de la base estructural del impuesto, o cuando por excepcional, es ajeno a la misma, y en consecuencia constituye un beneficio fiscal.

El ordenamiento jurídico, aunque conoce las expresiones *beneficios fiscales* o *ventajas fiscales*, no ha establecido una definición unitaria del concepto. Tampoco existe un consenso doctrinal en la ciencia de la Hacienda Pública moderna respecto del significado y alcance exactos del término.

De las deliberaciones surgidas en el proceso de elaboración de los distintos PBF y del estudio de la doctrina internacional en este campo, se deduce, tal como se recoge en la Memoria de Beneficios Fiscales del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que los rasgos o condiciones que un determinado concepto o parámetro impositivo debe poseer para que se considere que genera un beneficio fiscal son resumidamente los siguientes:

- Desviarse de forma intencionada respecto a la base estructural del impuesto, entendiendo por ella la configuración estable que responde al hecho imponible que se pretende gravar.
- Ser un incentivo que, por razones de política fiscal, económica o social, se integre en el ordenamiento tributario y esté dirigido a un determinado colectivo de contribuyentes o a potenciar el desarrollo de una actividad económica concreta.
- Existir la posibilidad legal de alterar el sistema fiscal para eliminar el beneficio fiscal o cambiar su definición.
- No presentarse ninguna compensación del eventual beneficio fiscal en otra figura del sistema fiscal.
- No deberse a convenciones técnicas, contables, administrativas o ligadas a convenios fiscales internacionales.
- No tener como propósito la simplificación o la facilitación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por supuesto, la incorporación de un beneficio fiscal al PBF está supeditada a la disponibilidad de alguna fuente fiscal o económica que permita llevar a cabo su cómputo.



### **3.3. NOVEDADES EN LA ELABORACIÓN DEL PBF DE 2007**

Si bien en el apartado (1.5) ya se presenta una explicación pormenorizada de los incentivos fiscales de manera comparada con su cuantificación en los presupuestos precedentes, resulta de interés en este punto, presentar de manera general las novedades en la elaboración del PBF de 2007.

#### **3.3.1. MODIFICACIONES EN LA NORMATIVA TRIBUTARIA:**

El PBF de 2007, debe reflejar las modificaciones normativas que tengan incidencia recaudatoria en el año 2007.

A estos efectos, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Presupuesto de Beneficios Fiscales, así como el de Ingresos, se cuantifica durante el año anterior a aquél al que se refiere. Esto implica que algunas medidas previstas para el año 2007, todavía no están aprobadas a la fecha de elaboración del PBF, y que por tanto no se cuantifiquen en el PBF de 2007. Obviamente, tampoco podrán tener reflejo en el PBF de 2007 las modificaciones en la normativa tributaria que, eventualmente, se pudieran introducir en la tramitación parlamentaria de la Ley Foral de modificaciones tributarias.
- El PBF sigue para su cuantificación un criterio de caja, y no de devengo. (Así, en los tributos que emplean mecanismos de retenciones o ingresos a cuenta, como el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, se atiende al momento en que se efectúe la liquidación anual y se ingresa la cuota líquida. Por tanto, las modificaciones normativas de estos impuestos, que pudieran tener repercusión en el PBF de 2007, son las que entraron en vigor el día 1 de enero de 2006, recogidas en la Ley Foral 19/2005, de 29 de diciembre.
- La metodología para la estimación de los beneficios fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF) se sustenta en la información contenida en las declaraciones de los sujetos pasivos del IRPF correspondientes al periodo impositivo 2005, es decir, las declaraciones presentadas en la reciente campaña, finalizada el día 26 de junio del presente año. Por su parte, la estimación de los beneficios fiscales en el Impuesto sobre Sociedades (en adelante, I. Sociedades), se sustenta en la información contenida en las declaraciones de los sujetos pasivos del I. Sociedades correspondientes al ejercicio 2004, última referencia temporal por la que se dispone de datos completos y revisados.

#### **3.3.2. MODIFICACIONES EN EL AMBITO CONCEPTUAL:**

La elaboración del Presupuesto de Beneficios Fiscales correspondiente al año 2007 no presenta en el ámbito conceptual cambios significativos, respecto a los años precedentes. En términos generales se sigue el planteamiento conceptual del Estado, lo que facilita la realización de los análisis comparativos.

Tal como se ha indicado en las consideraciones del punto anterior, el Presupuesto de Beneficios Fiscales se elabora siguiendo un criterio de caja y no de devengo.

Para la contabilización de los beneficios fiscales se adopta el método de cuantificación de la “perdida de ingresos”, definida como el importe en el cual el ingreso fiscal de Navarra se reduce a causa de la existencia de una disposición particular que establece el incentivo del que se trate.

### **3.3.3. MODIFICACIONES EN EL AMBITO METODOLÓGICO:**

En el terreno metodológico, tampoco se han producido cambios significativos, consolidándose así los procedimientos diseñados y aplicados durante la época más reciente.

El PBF de 2007, se ha elaborado básicamente, efectuando estimaciones y simulaciones sobre las explotaciones de los datos obtenidos de los registros de las declaraciones-autoliquidaciones presentadas por los sujetos pasivos durante los años 2004 y 2005.

En particular, procede destacar, la continuidad en las mejoras de las aplicaciones informáticas utilizadas para realizar simulaciones del IRPF, así como en las mejoras realizadas en la metodología utilizada para la extracción de datos de naturaleza fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

Respecto a los incentivos recogidos en el IRPF, se han podido realizar simulaciones para todos los incentivos articulados como reducciones en la Base Imponible y para todos los incentivos articulados como deducciones en la cuota íntegra del Impuesto. El método de simulación consiste en realizar la liquidación del Impuesto, para todas las declaraciones de los sujetos pasivos, de manera simultánea con y sin el incentivo correspondiente. El coste para cada incentivo o beneficio fiscal se cuantifica, mediante la diferencia entre la suma de las cuotas líquidas, diferenciales previas, que se obtienen cuando se procede a la simulación en el caso de exclusión del incentivo correspondiente, y la suma de las cuotas líquidas en la situación real en que se aplica el mismo. Se realiza una simulación de manera separada para cada uno de los incentivos, con objeto de conocer las interacciones entre los mismos.

Respecto a las estimaciones de los incentivos recogidos en el I. Sociedades, continuando con las mejoras ya introducidas en la extracción de datos tributarios, se ha podido cuantificar los beneficios fiscales a partir de los datos tributarios ya revisados por la Administración., a diferencia de otros Presupuestos precedentes en los que los beneficios fiscales se cuantificaban a partir de los datos tributarios declarados por el contribuyente.

Si bien estas mejoras permiten una mayor precisión en la evaluación en términos recaudatorios de los beneficios fiscales, conllevan como contrapartida, que el Presupuesto correspondiente al año 2007 no resulte comparativo para algunas partidas, respecto al del año anterior, al haber introducido estos cambios metodológicos.

Finalmente procede recordar que todavía existen cuestiones no resueltas en la elaboración de un Presupuesto de Beneficios Fiscales, entre ellas: la dificultad de evaluar los efectos derivados de la interrelación entre beneficios fiscales; la imposibilidad de determinar la incidencia en el comportamiento de los sujetos pasivos ante las variaciones de un incentivo fiscal en particular; y la imposibilidad material de estimar en algunos casos, siquiera aproximadamente, la cuantía del beneficio fiscal.

### 3.4. CIFRAS DEL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2007

(miles de euros)

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>	<i>% S/Total</i>
<b>1. IRPF</b>	<b>419.008</b>	<b>29,03%</b>
<b>1.1 Minoraciones en BI</b>	<b>74.542</b>	<b>5,16%</b>
1.1.1 Exención Reinversión vda habitual	21.374	1,48%
1.1.2 Aportaciones a Sistemas Prev. Social	51.361	3,56%
1.1.3 Cotizaciones Seg Soc empleada hogar	471	0,03%
1.1.4 Exención Reinversión Elem Afectos	1.336	0,09%
<b>1.2 Deducciones de la cuota íntegra</b>	<b>344.466</b>	<b>23,86%</b>
<b>1.2.1 Por vivienda habitual</b>	<b>117.160</b>	<b>8,12%</b>
1.2.1.1 Por alquiler	4.963	0,34%
1.2.1.2 Por adquisición o rehabilitación	112.197	7,77%
<b>1.2.2 Actividad Empresarial y profesional</b>	<b>9.405</b>	<b>0,65%</b>
1.2.2.1 Inversiones	8.270	0,57%
1.2.2.1 Creación de empleo	1.135	0,08%
<b>1.2.3 Otras deducciones</b>	<b>203.285</b>	<b>14,08%</b>
1.2.3.1 Bienes de Interés Cultural	3	0,00%
1.2.3.2 Donativos	4.186	0,29%
1.2.3.3 Deducción por Trabajo	199.095	13,79%
<b>1.2.4 Pensiones de viudedad</b>	<b>10.611</b>	<b>0,74%</b>
<b>1.2.5 Deducción Cuotas IAE</b>	<b>4.006</b>	<b>0,28%</b>
<b>2. IMPUESTO PATRIMONIO</b>	<b>47.985</b>	<b>3,32%</b>
<b>3. IMPUESTO SOCIEDADES</b>	<b>218.054</b>	<b>15,11%</b>
<b>3.1 Ajustes a la Base Imponible</b>	<b>44.058</b>	<b>3,05%</b>
3.1.1 Reserva Especial	25.159	1,74%
3.1.2 Libertad de amortización	3.052	0,21%
3.1.3 Exención por reinversión	15.847	1,10%
<b>3.2 Tipos Especiales</b>	<b>37.526</b>	<b>2,60%</b>
<b>3.3 Bonificaciones en la cuota</b>	<b>11.045</b>	<b>0,77%</b>
<b>3.4 Deducciones en la cuota íntegra</b>	<b>125.426</b>	<b>8,69%</b>
3.4.1 Inversiones. Creación de empleo.	104.029	7,21%
3.4.2 I+D+i	17.871	1,24%
3.4.3 Deducciones Sociedades Patrimoniales	63	0,00%
3.4.4 Deducción IAE	2.905	0,20%
3.4.5 Deducción Plan Prever	557	0,04%
<b>4. IMPUESTO RENTA NO RESID</b>	<b>2.883</b>	<b>0,20%</b>
<b>5. IMPUESTO SUC. Y DONACION.</b>	<b>4.574</b>	<b>0,32%</b>
<b>6. IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>692.503</b>	<b>47,97%</b>

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>	<i>% S/Total</i>
<b>7. IVA</b>	<b>670.087</b>	<b>46,42%</b>
7.1 Exenciones	208.665	14,46%
7.2 Tipo superreducido	96.559	6,69%
7.3 Tipo reducido	364.862	25,28%
<b>8. I .TP y AJD</b>	<b>15.849</b>	<b>1,10%</b>
<b>9. IMPUESTOS ESPECIALES</b>	<b>60.509</b>	<b>4,19%</b>
9.1 Alcohol y Cerveza	1.884	0,13%
9.2 Transporte	9.861	0,68%
9.3 Hidrocarburos	47.565	3,30%
9.4 Electricidad	1.199	0,08%
<b>10. I. S/ PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>4.521</b>	<b>0,31%</b>
<b>11. IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>750.966</b>	<b>52,03%</b>
<b>12. TOTAL Bº FISCALES</b>	<b>1.443.470</b>	<b>100,00%</b>

## **3.5. COMENTARIO AL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2007**

### **3.5.1. CIFRAS GLOBALES DEL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA 2007**

El importe estimado de los beneficios fiscales para 2007 asciende, en términos absolutos, a 1.443.470 miles de euros, produciéndose un incremento de 115.251 miles de euros y una variación relativa del 8,68% respecto al Presupuesto de Beneficios Fiscales precedente.

El cuadro de cifras presentado en el apartado anterior recoge la cuantificación estimada de los beneficios fiscales desglosada por tributos y, dentro de éstos, según sus componentes, indicando el peso relativo que, en porcentaje, representa cada rúbrica sobre el importe total del PBF del año.

En cuanto a la composición del PBF de 2007, cabe resaltar que sólo se ha introducido un concepto nuevo entre los elementos cuyos beneficios fiscales se estiman. Se trata de la deducción por el Plan Prever en el Impuesto sobre Sociedades.

Es significativa, por tanto, la nota de estabilidad y continuidad respecto a los presupuestos más recientes, especialmente respecto al presupuesto de beneficios fiscales del año anterior; tanto en la concepción de los beneficios fiscales como en los propios incentivos contemplados en la normativa tributaria, lo que conlleva también una estabilidad en las cifras.

### **3.5.2. LOS BENEFICIOS FISCALES EN LOS PRINCIPALES IMPUESTOS**

#### **3.5.2.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

El volumen de beneficios fiscales para el año 2007 se cifra para el IRPF en 419.008 miles de euros, lo que supone el 29,03% sobre el importe total del Presupuesto. Respecto del año anterior, experimenta un aumento absoluto de 42.104 miles de euros y un incremento relativo del 11,17%.

Los dos conceptos de mayor importancia numérica en este tributo, son las deducciones de la cuota por rendimientos del trabajo y por inversión en vivienda habitual, con importes de 199.095 y 112.197 miles de euros respectivamente, que suponen un incremento relativo del 7,60% y del 6,52% respecto de la cifra presupuestada para el ejercicio del año 2006, motivada en parte, por el aumento del número de declarantes ya observado en el periodo impositivo 2005.

El tercer lugar en importancia numérica lo ocupa el concepto de "aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social" (Planes de Pensiones, Mutualidades, Seguros Colectivos que instrumentan compromisos por pensiones y Planes de Previsión Asegurados), cuyo peso en el Presupuesto de Beneficios Fiscales se debe al reforzamiento y mantenimiento que de este incentivo fiscal se ha venido realizando en los últimos años en varios sentidos, mejorando también su propia regulación financiera. En el PBF 2007 se estima un incremento del 13,06% respecto al Presupuesto del año anterior.

El importe de los "complementos a las pensiones de viudedad", se estima en 10.611 miles de euros, incluyendo tanto la modalidad del anticipo que se abonará en el año 2007 como la modali-

dad de deducción en la cuota del IRPF correspondiente al periodo impositivo 2006 que se liquidará en el año 2007. Respecto al PBF 2006, se presenta un incremento del 137,99%, debido a la modificación que de esta deducción fiscal se ha contemplado en el Proyecto de Ley Foral de Reforma parcial del IRPF, teniendo en cuenta la referencia del Salario Mínimo Interprofesional, en vez del IPREM.

En el marco normativo, no procede reseñar ninguna novedad para el periodo impositivo 2006, no cuantificada como Beneficios Fiscales. No obstante, procede recordar la deflactación realizada en la Tarifa con la finalidad de mantener el poder adquisitivo de la renta disponible de los sujetos pasivos.

### **3.5.2.2. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Según el Convenio Económico los sujetos pasivos de este impuesto pueden tributar a la Comunidad Foral, según las reglas de armonización, con arreglo a distintas normativas: La normativa foral de Navarra, la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, y las correspondientes normativas de régimen común o de las Diputaciones Forales. En consecuencia, si bien los incentivos fiscales correspondientes a la normativa estatal quedan fuera de las decisiones de la Política Fiscal de la Comunidad Foral de Navarra, se debe atender a las respectivas normativas para estimar los beneficios fiscales que aplican los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto que tienen efectos en términos recaudatorios.

Los criterios para identificar y valorar los beneficios fiscales en este Impuesto han sido usualmente los siguientes:

- Que una parte o la totalidad de la renta neta obtenida tribute a una alícuota de gravamen inferior al tipo general establecido por ley foral.
- Que se permita un ritmo de amortización superior al establecido con carácter general.
- Que existan deducciones de la cuota no estructurales por responder a objetivos de política económica.

De esta manera, los conceptos para los que se estima el beneficio fiscal en el Presupuesto de Beneficios Fiscales del Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

- Ajustes a la Base Imponible:
  - Reserva especial para inversiones
  - Libertad de amortización
  - Reinversión de beneficios extraordinarios
- Tipos especiales:

En este apartado cabe recordar especialmente, los dos tipos reducidos correspondientes a las “pequeñas empresas”: Tipo de gravamen reducido del 30% para aquellos sujetos pasivos cuya facturación sea inferior a 1 millón de euros. (Entró en vigor el día 1 de enero de 2005) Y tipo reducido del 32,5%, cuyo importe de cifra de negocios sea entre 1 millón y 6 millones de euros, ya en vigor en ejercicios anteriores.

- Bonificaciones en la cuota:

En este apartado se incluye, entre otras, la bonificación de las Cooperativas Especialmente Protegidas prevista en el artículo 28.2. de la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, reguladora del régi-

men fiscal de las cooperativas, bonificación del 50% de la cuota íntegra definida en el artículo 20 de la citada Ley Foral, o del 80% para las explotaciones asociativas prioritarias.

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2004, se introdujo la siguiente modificación normativa: Bonificación del 85% ó del 97%, de la parte de la cuota íntegra de las rentas derivadas del arrendamiento, conforme al nuevo Régimen Especial de Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas.

- Deducción por inversiones, creación de empleo y otras:

En este apartado se incluyen una amplia gama de incentivos fiscales que se articulan como deducción de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades. Si bien la mayoría de ellos tienen como finalidad el estímulo a la inversión empresarial y a la creación de empleo inversiones en activos fijos materiales nuevos, fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación, realización de actividades de exportación, gastos de formación profesional, inversiones destinadas a la conservación del medio ambiente, inversiones en la actividad de libros, producciones cinematográficas, existen también otros incentivos en el ámbito de la actividad empresarial que responden a otras finalidades, tales como inversiones en Bienes de Interés Cultural, gastos de publicidad derivados de contratos de patrocinio de actividades deportivas y culturales, deducción por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social, deducción por reinversión en la transmisión de valores.

- Deducción por I+D+i:

En este apartado se recogen los distintos incentivos a la realización de actividades de investigación y desarrollo, así como de innovación tecnológica que se articulan también como deducción de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades.

En particular, a partir del día 1 de enero de 2006, se amplía la consideración de Actividades de Innovación Tecnológica, a la elaboración de muestrarios textiles.

- Deducción por cuotas municipales satisfechas por el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

La deducción es aplicable por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades que tengan un importe neto de la cifra de negocios inferior a 2.000.000 de euros.

En cuanto a las cifras, el volumen de beneficios fiscales en este impuesto asciende a 218.054 miles de euros, lo que supone un peso del 15,11% sobre el total del Presupuesto de Beneficios Fiscales. Respecto al año 2006, se aprecia un incremento neto de 21.811 miles de euros y una tasa de variación del 11,11%.

Al igual que en ejercicios anteriores el concepto con mayor importancia cuantitativa es el que se refiere al estímulo a la inversión y creación de empleo.

Procede nuevamente señalar, tal como se ha manifestado en el apartado (1.3.3) que las mejoras introducidas para la extracción de datos tributarios, provocan que algunos elementos de este PBF no resulten comparables con el precedente. En particular, procede señalar el cambio metodológico aplicado para la cuantificación del beneficio fiscal correspondiente a los Tipos Reducidos, ya que la cuantificación se ha realizado seleccionando sólo los contribuyentes con bases liquidables positivas.

### **3.5.2.3. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO**

El alto índice de beneficios fiscales que presenta el Impuesto sobre el Patrimonio tiene causa en la generalidad de su mínimo exento. Tienen también la consideración de beneficio fiscal, la exención de los derechos consolidados de los partícipes de los Planes de Pensiones, la exención del valor de la vivienda habitual hasta una cuantía de 150.253 euros, así como la deducción de la cuota correspondiente a bienes y derechos necesarios para el desarrollo de actividades empresariales, o la correspondiente a participaciones en entidades.

### **3.5.2.4. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES**

El principal concepto de beneficio fiscal en este Impuesto se encuentra en los supuestos de exención.

### **3.5.2.5. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

Junto a las exenciones, que constituyen el principal concepto de beneficio fiscal en este Impuesto, procede también señalar la aplicación del tipo reducido del 5% en las transmisiones de viviendas destinadas a residencia habitual por familias con dos o más hijos. Este tipo reducido se aplica sobre una base máxima de 180.304 euros.

### **3.5.2.6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

La aportación de los incentivos en el IVA al PBF 2007 se cifra en 670.087 miles de euros, lo que supone un peso del 46,42% en el Presupuesto de Beneficios Fiscales.

Desglosando su importe según los conceptos que generan beneficios fiscales, destaca, en primer lugar, la aplicación del tipo reducido del 7% (determinados alimentos, entregas de viviendas, servicios de transporte, restauración...etc.). En segundo lugar destacan las exenciones que no tienen un carácter meramente técnico o simplificador del impuesto sino que persiguen favorecer el acceso de los ciudadanos a determinados bienes y servicios considerados esenciales (educación, sanidad, asistencia social, operaciones financieras...etc).

### **3.5.2.7. IMPUESTOS ESPECIALES**

De acuerdo con la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales, tienen dicha consideración los Impuestos Especiales de Fabricación sobre el alcohol y bebidas alcohólicas (Impuesto sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios y sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas) y el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

En el ámbito de los Impuestos Especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas el principal beneficio fiscal lo constituyen las exenciones que hacen referencia al destino de los productos (fabricación de medicamentos, utilización en centros de atención médica o con fines exclusivamente docentes o de investigación científica, organizaciones internacionales, etc.).

En el ámbito del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte procede señalar las siguientes exenciones: la primera matriculación de, taxis, vehículos afectos exclusivamente a actividades de alquiler o de enseñanza de conductores, vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, vehículos con placa diplomática. También tienen la considera-



ción de beneficios fiscales: la reducción del 50% en la base imponible del Impuesto respecto de los vehículos que se destinen al uso exclusivo de familias numerosas y la deducción de la cuota por aplicación del Plan Prever.

Por otra parte, se integran también en el Presupuesto de Beneficios Fiscales los incentivos vinculados a los Impuestos sobre Hidrocarburos y sobre la Electricidad. Impuestos que aunque resultan aplicables en Navarra se rigen por la normativa de Régimen Común. (Artículos 46 a 55 y 64 a 64 sexies de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales).



#### **4. GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007**



## PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07/ 06
I Gastos de personal .....	916.432.222	986.238.688	7,62
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	302.927.003	381.212.024	25,84
III Gastos financieros.....	35.049.301	30.570.996	-12,78
IV Transferencias corrientes..... (*)	1.351.230.936	1.553.261.980	14,95
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>2.605.639.462</b>	<b>2.951.283.688</b>	<b>13,27</b>
VI Inversiones reales.....	251.341.296	273.382.209	8,77
VII Transferencias de capital..... (**)	569.745.718	655.782.794	15,10
VIII Activos financieros.....	33.795.824	20.878.856	-38,22
IX Pasivos financieros.....	7.000	7.000	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>854.889.838</b>	<b>950.050.859</b>	<b>11,13</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>3.460.529.300</b>	<b>3.901.334.547</b>	<b>12,74</b>

(\*) Se han incluido 45.764.000 euros en el importe inicial del capítulo como ajuste de nuevos conceptos de gastos fiscales que se han incorporado al presupuesto de 2007.

(\*\*) Se han incluido 34.593.000 euros en el importe inicial del capítulo como ajuste de nuevos conceptos de gastos fiscales que se han incorporado al presupuesto de 2007.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos..... (*)	1.669.080.006	(**)1.870.963.006	12,10
II Impuestos indirectos.....	1.540.113.000	1.775.500.000	15,28
<b>SUMA INGRESOS FISCALES.....</b>	<b>3.209.193.006</b>	<b>3.646.463.006</b>	<b>13,63</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	64.932.156	68.065.989	4,83
IV Transferencias corrientes .....	40.776.282	46.851.683	14,90
V Ingresos patrimoniales .....	52.102.641	58.772.097	12,80
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES.....</b>	<b>3.367.004.085</b>	<b>3.820.152.775</b>	<b>13,46</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	18.516.229	27.947.810	50,94
VII Transferencias de capital.....	49.099.931	30.120.232	-38,66
VIII Activos financieros.....	25.909.055	23.113.730	-10,79
IX Pasivos financieros.....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL.....</b>	<b>93.525.215</b>	<b>81.181.772</b>	<b>-13,20</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>3.460.529.300</b>	<b>3.901.334.547</b>	<b>12,74</b>

(\*) Se incluyen beneficios fiscales por 325.815.000 euros. Corresponden al importe inicial de 245.458.000 euros más el ajuste de 80.357.000 euros de nuevos conceptos de beneficios fiscales que se han incorporado en el presupuesto de 2007.

(\*\*) Se incluyen beneficios fiscales por 381.755.000 euros.

## 4.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

En los Presupuestos Generales de Navarra para 2007 se han previsto 986.238.688 euros para afrontar los gastos del personal al servicio del Gobierno de Navarra, incluyéndose en dicha cuantía los gastos derivados de las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad causadas por los funcionarios acogidos a la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo sobre régimen transitorio de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra. Si comparamos este importe con el presupuesto inicial ajustado correspondiente al año 2006, se deduce un incremento de un 7,62%.

El peso específico de los gastos de personal en relación a los totales previstos para 2007 es del 25,28%, frente al 26,48% de año anterior.

Las dotaciones establecidas para este capítulo son consecuencia de las directrices aprobadas por el Gobierno de Navarra en el Acuerdo de elaboración de presupuestos para el ejercicio 2007. Las mismas fueron:

- Dotación crediticia de todas las plazas de plantilla.
- Presupuestación de una partida para afrontar el mayor gasto de personal que se deriva del Convenio en materia de personal.
- Contención del gasto destinado a la contratación temporal del personal.

De todo lo anterior, de las modificaciones de las estructuras organizativas, de la entrada en vigor de la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo y de la aplicación del acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra para los años 2006-2007, se ha derivado un aumento de los créditos destinados a gastos de personal de 69.806.466 euros, equivalentes al 7,62% citado.

El incremento de este capítulo se explica fundamentalmente por los siguientes motivos:

- Un 1,7% procedente de la actualización de las bases por aplicación de la cláusula de revisión del Convenio 2004-2005.
- Los deslizamientos por grado, antigüedad, reconocimiento de nuevos servicios, etc. previstos para 2007, alcanzan los 4,5 millones de euros, un 0,5%.
- Para el programa de reducción de listas de espera del Departamento de Salud: 4.411.000 euros, un 0,5%.
- El aumento de 193 plazas básicas en 2006 en la Dirección General de Interior. Debido a la inclusión de 119 plazas en el Servicio de Policía Foral, 55 en la Dirección de Prevención, Extinción de Incendios y 19 por ajustes de creación y amortización de plazas de este ámbito, 3,7 millones de euros, un 0,37%.
- Un 2% como consecuencia del incremento retributivo provisional para el año 2007.
- La creación de 111 nuevas plazas de policía foral, representa un total de 3,4 millones de euros en el año 2007, un 0,4%.
- Para atender las obligaciones derivadas del acuerdo suscrito entre la Administración y el personal de las administraciones públicas en los años 2006-2007 referente al incremento de las retribuciones complementarias de todos los puestos de trabajo, con excepción del personal perteneciente al cuerpo de la Policía Foral y la aplicación de las medidas retributivas específicas al personal perteneciente al citado cuerpo: 8.735.000 euros, un 0,95%.

- Con el resto del incremento se espera financiar las retribuciones complementarias derivadas del Convenio en materia de personal para los años 2006-2007.

Como todos los años, desde 1991, se destacan dos departamentos como aquéllos que disponen de más recursos de personal, los de Salud y Educación. Entre ambos concentran el 70,29% de las dotaciones para el capítulo I de gastos. Ambos departamentos dirigen sus actividades a importantes segmentos de la población. Todo residente en Navarra tiene derecho a la atención sanitaria efectuada por el Departamento de Salud, que la presta, mayoritariamente, a través de sus propios medios personales y materiales. El envejecimiento de la población, las nuevas tecnologías y tratamientos, favorecen el crecimiento del gasto sanitario por encima del crecimiento real de la economía. A esto debe añadirse el aumento de la población atendida debido, principalmente, al fenómeno de la inmigración.

En el caso de la enseñanza, también el porcentaje de población atendida es importante y creciente en los últimos tiempos por la misma causa, utilizándose igualmente un gran volumen de recursos propios.

La ausencia temporal del titular de un puesto de trabajo en cualquiera de las dos áreas, exige en muchas ocasiones su suplencia casi inmediata. Esta circunstancia favorece la necesidad de disponer de importantes cuantías destinadas a la contratación temporal de personal para no desatender el servicio.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior concentra el 16,51% del gasto del capítulo. En este Departamento se encuentra la Policía Foral y Bomberos, además de recoger las partidas específicas del Convenio de Personal.

El Departamento de Economía y Hacienda representa el 3,06%, el de Bienestar Social, Deporte y Juventud el 3,02%. Tanto en uno como en otro caso, estos departamentos tienen colectivos de cierta importancia numérica como son los trabajadores del Organismo Autónomo Hacienda Tributaria de Navarra y los trabajadores que atienden los centros propios del Instituto Navarro de Bienestar Social.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación el 1,7%; el de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda el 1,32%; el de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo el 1,27%; el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones el 1,16%; el de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana el 1,08% y por último el de Administración Local el 0,55%.

Analizando la clasificación económica, la naturaleza de los gastos de personal es la siguiente:

• Personal funcionario:.....	637.314.868 euros
• Personal laboral fijo: .....	5.386.525 euros
• Personal contratado temporal: .....	95.097.528 euros
• Personal eventual:.....	1.597.158 euros
• Altos cargos:.....	5.752.872 euros
• Personal adscrito:.....	237.506 euros
• Cuotas sociales: .....	119.553.943 euros
• Prestaciones sociales (pensiones): .....	49.288.423 euros
• Gastos sociales de personal en el que se incluye la asistencia sanitaria, pólizas de seguros y convenio: .....	15.375.723 euros
• Retribuciones variables del personal integradas por: guardias médicas, trabajo en festivos, trabajo en horario nocturno, horas extraordinarias, etc.: .....	53.170.440 euros
• Complemento de productividad:.....	3.463.702 euros

Por primera vez, todo el coste de personal al servicio del Gobierno de Navarra se presenta codificado como capítulo I. El pasado mes de junio, mediante Decreto Foral 38/2006, de 19 de junio, se creó la Agencia Navarra de Emergencias, como Organismo Autónomo de la Dirección General de Interior, y a la que se adscriben los recursos pertenecientes al Servicio de Protección Civil así como los del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

La dotación económica de este capítulo para 2007 se eleva a 381.212.024 euros, lo que representa el 9,77% del presupuesto de gastos del ejercicio. En relación con la dotación inicial para el ejercicio 2006 experimenta un crecimiento del 25,84%. En este capítulo se encuentran recogidos unos pocos gastos que por sí solos explican el 13,77% de la subida. Éstos son:

- El Canon de la Autovía A-12 Pamplona-Logroño cuyo pago se inicia en el 2007: 28.817.266 euros.
- 1.120.000 euros correspondientes a los gastos inherentes a las elecciones de 2007.
- 6.122.000 euros del Departamento de Salud destinados al programa de reducción de listas de espera.
- Diversas inversiones de la Dirección General de Interior destinadas a Policía Foral y Agencia Navarra de Emergencias que se efectúan mediante contratos de renting: 1.166.384 euros.
- Actuaciones de asistencia a menores por importe de 1.011.099 euros en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.
- Las vacunas y fármacos relacionados con tratamientos oncológicos: 3.397.045 euros.
- Contrato de seguridad para protección contra la violencia de género: 300.000 euros.

En los departamentos de Educación y Salud se concentra el 58,65% del gasto de este capítulo. Como se ha dicho en el capítulo referido a gastos de personal, estos departamentos dirigen su actividad a una gran parte de la población de Navarra, utilizando fundamentalmente sus propios medios humanos y materiales.

En cuanto al Departamento de Salud, el solo absorbe el 49,18% de los recursos de este capítulo, 187.491.800 euros, cinco puntos menos que en 2006, aunque con respecto a este año crece un 14,46%, fundamentalmente por los gastos en vacunas y conciertos de asistencia sanitaria.

El Departamento de Educación, el segundo en importancia en este tipo de gastos, asume el 9,47% del total, 36.105.865 euros. Con respecto al año 2006, experimenta un incremento de un 9,35%. La mayor parte del gasto se concentra en los gastos de mantenimiento de los centros escolares y los gastos de transporte de alumnos.

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones representa este año el 8,69%, frente al 1,31% del año 2006, 33.145.551 euros. La importancia que ha adquirido este tipo de gasto en el Departamento es debido a que en el año 2007 se inicia el pago del Canon de la Autovía A-12 Pamplona-Logroño.

El Departamento de Economía y Hacienda representa el 8,15%, alcanzando los 31.057.781 euros. Su peso específico ha bajado casi medio punto con respecto al 2006. El gasto más importante se produce en los servicios informáticos, que representan el 30% de este capítulo.

En el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se incluyen el 5,66% de los gastos de este capítulo, seguidos del de Cultura y Turismo Institución Príncipe de Viana con un 4,23%, Bie-



nestar Social, Deporte y Juventud el 3,93%, Agricultura, Ganadería y Alimentación el 3,52%, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda el 3,22%, Administración Local el 2,07% y por último Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo el 1,86%.

Atendiendo a su clasificación económica, la naturaleza de los gastos de este capítulo es la siguiente:

- Arrendamientos y cánones: 36.652.124 euros, supone el 9,61% del capítulo II; experimenta un aumento con respecto al año 2006 de 30.654.507 euros en términos absolutos, este importante incremento tiene su explicación en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ya que es en este año 2007 cuando se empieza a pagar el Canon de la Autovía A-12 Pamplona-Logroño, y tiene consignado un importe de 28.817.266 euros, como se ha dicho anteriormente. Si suprimimos este concepto, el incremento es de 1.837.241 euros, un 30,63%, debido fundamentalmente al creciente aumento de arrendamientos de programas y licencias informáticas consecuencia del Plan de modernización de la Administración.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 11.989.616 euros, con un peso específico del 3,15% en el capítulo; aumenta un 7,04 % con respecto al ejercicio de 2006.
- Material, suministros y otros: 284.188.773 euros, es decir, el 74,55% del total del capítulo. Este apartado experimenta un incremento con respecto al ejercicio anterior, por importe de 38.077.398 euros, el 15,47%. Los conceptos que más explican este aumento son los siguientes:
  - a. Trabajos realizados por otras empresas que aumenta en 18.978.964 euros, el 23,22% con respecto al año 2006.

Dentro de este concepto, cabe destacar los siguientes apartados:

- Procesos electorales: este apartado aparece nuevo en este año. Su presupuesto es de 1.120.000 euros.
- Servicios informáticos: su presupuesto se eleva a 11.897.471 euros, que supone un incremento de 1.100.364 euros, el 10,19% con respecto al ejercicio anterior. El Departamento de Economía y Hacienda es el que tiene la mayor dotación, 9.300.635 euros, es decir, el 78,17 % del total, por ser el que soporta la financiación de todos los sistemas corporativos del Gobierno de Navarra.
- Estudios y trabajos técnicos: este subconcepto tiene para el año 2007 un presupuesto de 17.399.218 euros, habiéndose incrementado con respecto al año 2006 en 4.741.771 euros, es decir, un 37,46%. Los departamentos que cuentan con un mayor presupuesto para este tipo de gastos son el de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, con 4.052.080 euros y 6.043.142 euros, respectivamente.
- Servicios de limpieza y aseo: se destinan 16.601.750 euros, un 12,78% más que en el año 2006. El Departamento de Salud con 12.582.263 euros, concentra el 75,79% de este gasto.
- Otros trabajos realizados por terceros: con un presupuesto de 41.550.180 euros; supone un crecimiento de un 27,85% con respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2006. El departamento que cuenta con un mayor presupuesto es el de Salud con 20.277.853 euros; le siguen en importancia el de Agricultura Ganadería y Alimentación con 4.551.750 euros, el de Presidencia, Justicia e Interior, 3.360.800 euros y el de Economía y Hacienda 4.536.622 euros.

Bajo este epígrafe se clasifican gastos como los relativos a los contratos de ambulancias, el programa de salud bucodental, los contratos de mantenimientos de los centros sanitarios, las campañas de saneamiento ganaderas, los programas propios culturales o

los contratos de medios aéreos para protección civil y la Agencia Navarra de Emergencia.

- b. Suministros especiales para el funcionamiento de servicios, aumentan en 6.782.250 euros el 8,49% con respecto al año 2006, alcanzando su presupuesto 86.636.021 euros. Los subconceptos más importantes son:
- Gastos de mantenimiento de los centros: asciende a 15.256.510 euros, un 7,29% más que en el ejercicio anterior. El Departamento de Educación con 12.388.588 euros concentra el 81,20% de este subconcepto.
  - Fármacos: el importe presupuestado se eleva a 31.887.196 euros, presenta un incremento con respecto al presupuesto inicial de 2006 del 11,92%, que en valores absolutos equivalen a 3.397.045 euros. Este fuerte incremento es debido a los fármacos relacionados con los tratamientos oncológicos y a las vacunas.
  - Material sanitario de consumo: su presupuesto asciende a 20.075.889 euros, que representa un crecimiento del 5,86% con respecto al presupuesto de 2006. Al igual que los fármacos, es el Departamento de Salud el que tiene presupuestados estos gastos.
  - Prótesis: 10.485.387 euros, se ha incrementado un 4,74% con respecto al año 2006. Por supuesto, también este gasto está presupuestado en el Departamento de Salud.
- c. Primas de seguros: se han presupuestado para este concepto 3.023.892 euros, disminuyendo un 2,46% con respecto al presupuesto inicial del año 2006. El departamento que cuenta con un mayor presupuesto es el de Salud, que ha asignado créditos por importe de 1.398.689 euros, un 10,32% inferior al del año anterior.
- d. Material de oficina: ha incrementado un 3,71% con respecto al ejercicio 2006, pasando de 4.966.850 a 5.150.917 euros para el año 2007.
- e. Gastos de transporte: el presupuesto se eleva a 12.776.605 euros, que supone un incremento del 5,63% con respecto al presupuesto inicial de 2006. El Departamento de Educación concentra el 92,66% del gasto por este concepto con 11.838.753 euros.
- f. Gastos diversos: se han presupuestado para este concepto 37.386.949 euros, un 28,43% más que en el ejercicio anterior. Los subconceptos más importantes son:
- Publicidad y propaganda: alcanza un presupuesto de 9.811.002 euros, que representa un aumento de un 34,65% con respecto al año 2006, esto es, 2.524.772 euros. Los departamentos en los que se concentra la mayor parte de este gasto son Bienestar Social, Deporte y Juventud, Cultura y Turismo Institución Príncipe de Viana y Administración Local. En este apartado se incluyen las actividades de promoción de la Comunidad Foral a través de patrocinios deportivos, acciones de difusión y promoción en ferias y la promoción en medios aéreos de transporte.
  - Otros gastos diversos: se han presupuestado 21.186.499 euros, lo que supone un incremento de un 31,94% con respecto del presupuesto del año anterior.
- En este apartado se encuentran presupuestados 3.223.000 euros para el programa de reducción de las listas de espera del Departamento de Salud, los gastos inherentes a la realización de los Juegos Deportivos de Navarra que se elevan a 1.100.000 euros, diversas actuaciones del Servicio Navarro de Empleo para funcionamiento del Centro Iturrondo, el Centro Nacional de Formación en Energías Renovables y para sus participación en diversos programas europeos que entre todos ellos suman más de un millón de euros. Por último indicar que también se incluyen en este apartado los gastos para notificaciones personales de la Hacienda Tributaria de Navarra.
- g. Suministros auxiliares: su presupuesto se eleva a 29.710.961 euros aumentando en 2.940.398 euros con respecto al ejercicio 2006, esto es, un 10,98%. En este capítulo se in-

cluyen aquellos gastos que los servicios necesitan para su normal funcionamiento, como son: combustibles, lubricantes y calefacción, incrementando un 14,72% con respecto al año anterior, y la energía eléctrica, agua y gas en un 13,77%.

- h. Comunicaciones: su presupuesto para el presente ejercicio es de 8.779.319 euros, que supone un incremento de un 3,66% con relación al presupuesto inicial de 2006.
- Indemnizaciones por razón de servicio: El presupuesto para el año 2007 se eleva a 4.870.140 euros, representa un incremento del 4,59% con respecto al año 2006. En este apartado se recogen fundamentalmente los gastos de dietas, locomoción y gastos de viaje. Este apartado representa el 1,28% del total del capítulo II.
  - Gastos de publicaciones: el presupuesto de este apartado se eleva a 2.896.610 euros, representando el 0,76 % de este capítulo de gastos. En relación con el ejercicio 2006, ha experimentado un aumento de un 8,54%. Este tipo de gasto se encuentra muy repartido entre los departamentos, si bien, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana es el que cuenta con un mayor presupuesto, 1.022.400 euros.
  - Conciertos de asistencia sanitaria: para el año 2007 se han presupuestado un total de 40.614.761 euros, lo que representa el 10,65% del capítulo. Con respecto al presupuesto inicial del año 2006 experimenta un incremento de 8.323.341 euros, el 25,78%. Este gasto, recoge fundamentalmente los gastos destinados a financiar la asistencia sanitaria de pacientes derivados a otros centros no integrados en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. En este año se han incluido 2.900.000 euros para el programa de reducción de listas de espera.

### **Capítulo III. Gastos financieros**

El importe presupuestado para financiar este capítulo económico se eleva a 30.570.996 euros, un 0,78 % del volumen global del presupuesto para el año 2007 y se localiza en su totalidad en el Departamento de Economía y Hacienda.

Los intereses de la Deuda de Navarra que deberán ser remunerados a lo largo del ejercicio, derivados de los capitales recibidos por el Gobierno de Navarra en las diferentes operaciones de endeudamiento llevadas a cabo en los últimos años, ascienden a 29.792.000 euros.

El desglose de devengos que se van a producir en el año 2007 es como sigue:

- 2.028.416 euros para el abono correspondiente a la tercera emisión de obligaciones realizada en junio de 1997, por un importe de 5.000 millones de pesetas.
- 4.913.274 euros para los intereses correspondientes a la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por 15.000 millones de pesetas, a un tipo de interés del 5,45%.
- 2.764.656 euros de la quinta emisión de obligaciones de noviembre de 1998, por 10.000 millones de pesetas, al 4,6%.
- 3.390.000 euros de la sexta emisión de obligaciones de junio del año 2000, por un importe de 60 millones de euros, a un interés del 5,65%.
- 2.457.000 euros para la séptima emisión de obligaciones de noviembre del 2000, por 42 millones de euros, al 5,85%.
- 1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones del año 2001, por un importe de 30 millones de euros al 4,85%.
- 1.974.000 euros de la novena emisión de obligaciones del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.

- 2.567.500 euros de la décima emisión de obligaciones del año 2004 por un importe de 65 millones de euros al 3,95%.
- 4.975.200 euros de la undécima emisión de obligaciones del año 2005 por importe de 138,2 millones de euros al 3,60%.
- 34.464 euros de la operación swap realizada el año 1997, con vigencia hasta 2007.
- El resto, hasta la cantidad prevista para 2007 como intereses de la deuda de Navarra, lo asumirá la décimo segunda emisión de obligaciones a realizar en noviembre de 2006.

Completan este capítulo los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública, con una previsión de 215.000 euros, los intereses de las cuentas de repartimientos y otras, con 245.000 euros y los intereses de demora y otros gastos financieros con 318.995 euros, entre los que destacan los intereses por demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos, por 315.495 euros.

Si comparamos este capítulo económico con el ejercicio anterior se observa una reducción del 12,78%, por importe de 4.478.305 euros y se motiva porque el crédito destinado a los intereses de la Deuda de Navarra baja 4.486.000 euros, un 13,09%, y el destinado a los intereses de demora crece en 7.695 euros, un 2,47%.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La consignación presupuestaria de este capítulo económico asciende a 1.553.261.980 euros, un 39,81 % de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007.

Respecto del presupuesto inicial del ejercicio anterior experimenta un incremento del 14,95%, que en cifras absolutas suponen 202.031.044 euros. Los incrementos más significativos afectan a los departamentos de Administración Local, 15.145.041 euros, un 9,30%; Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, 3.190.945 euros, un 23,01%; Economía y Hacienda, 105.242.005 euros, el 21,42%; Salud, 11.285.183 euros, el 6,74%, Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, 4.453.323 euros, un 5,56%, Educación, 18.046.523 euros, un 10,37% y, Bienestar Social, Deporte y Juventud, 34.493.907 euros, el 18,17%.

Si atendemos a los destinatarios de estos fondos se distribuyen entre los siguientes:

- Administración del Estado por la aportación derivada del Convenio Económico vigente entre el Estado y la Comunidad Foral con 580.988.043 euros, que, comparados con los 477.985.138 euros del presupuesto inicial del ejercicio anterior, reflejan un aumento de 103.002.905 euros. Este concepto supone el 37,40 % del gasto previsto para este capítulo económico.
- Fundaciones forales: perciben 2.882.500 euros; supone el 0,19% del gasto previsto en este capítulo. Las más significativas son para las programaciones artísticas de la Fundación Balarque que cuenta con 1.000.000 de euros y, para la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra con 1.050.000 euros.
- Empresas públicas: 18.927.930 euros, supone el 1,22% del gasto del capítulo. Las más significativas son:
  - ITG Ganadero, S. A., 2.380.050 euros.
  - ITG Agrícola, S. A., 1.924.000 euros.
  - Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S. A., 2.843.000 euros.
  - Instituto Calidad Agroalimentaria Navarra, S. A., 2.045.000 euros,

- Riegos de Navarra, S.A., 592.560 euros.
- CEINSA, 1.900.000 euros.
- NASERSA, 1.986.130 euros.
- SODENA, 1.000.000 euros
- Planetario de Pamplona, S.A., 494.239 euros.
- Convenio con ANIMSA, 632.312 euros.
- Otros entes públicos: Su dotación se eleva a 72.695.613 euros, un 5,65% más que los consignados el año 2006. Se destinan a:
  - Parlamento de Navarra: 10.272.140 euros.
  - Defensora del Pueblo: 1.088.954 euros.
  - Cámara de Comptos: 2.661.828 euros.
  - Universidad Pública de Navarra: 53.943.753 euros.
  - Otros entes públicos distintos de los anteriores: 4.728.938 euros, de los que 950.000 euros corresponden a las oficinas de rehabilitación, 400.000 euros se destinan a campañas de promoción genéricas de productos con denominación de origen, 600.000 euros a la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRAN), 400.000 euros para los consejos reguladores, 511.000 euros para convenios del Servicio Navarro de Empleo para programas específicos de empleo (335.000 euros con CEIN y 176.000 euros con la Cámara de Comercio de Navarra), 546.917 euros para el Consejo de Navarra, y, 538.420 euros para el Consejo Audiovisual.
- Corporaciones locales: se presupuestan 222.809.565 euros, un 8,96 % por encima de los del año anterior. El Departamento de Administración Local gestiona 173.897.360 euros, el 78,05% de este concepto, de los cuales 167.276.362 euros corresponden al fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra. El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, con una dotación de 11.982.022 euros, destina 9.878.576 euros a los Servicios Sociales de Base, 320.000 euros a ayudas para actividades deportivas y 650.000 euros para las campañas deportivas escolares de entidades locales. El Departamento de Educación, con un presupuesto de 13.151.954 euros, destina 9.000.000 euros para convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años, 2.000.000 euros para subvenciones a escuelas de música, 1.397.038 euros para el funcionamiento de concentraciones escolares y 429.366 euros para programas de ayudas sobre el vascuence a ayuntamientos y concejos de Navarra.
 

Otras dotaciones destacables son los 3.155.400 euros de subvenciones del Servicio Navarro de Empleo para contrataciones por obras de interés social, los 4.386.837 euros de la aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona (de los que 400.000 euros corresponden a aportación para subvencionar el transporte de familias numerosas), además de 820.473 euros destinados a la subvención para el funcionamiento de los centros sanitarios municipales, 559.545 euros a subvenciones para planes municipales contra drogodependencias, 720.000 euros para ayudas a la iniciativa pública para promoción turística y 540.000 euros para acciones culturales en ayuntamientos.

Destacaremos en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior 6.244.280 euros de transferencias para el Montepío General y 5.496.705 euros para el Ayuntamiento de Pamplona y Tudela.
- Empresas privadas: reciben 75.938.679 euros, con un aumento respecto al año 2006 del 14,85%. Este importe se distribuye:

- Empresas agrícolas y ganaderas: 17.574.573 euros, gestionados en un 90,90% por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con 15.974.573 euros. Las dotaciones más significativas son: 5.600.000 euros para compensación de primas de seguros, 3.600.000 euros destinados a indemnizaciones compensatorias PDR (FEADER), 2.450.070 euros para medidas agroambientales PDR (FEADER), 610.000 euros para ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas, 696.000 euros al canon de los riegos del Canal de Navarra, 675.000 euros para subvenciones por abandono de la producción lechera y 600.000 euros para ayudas medioambientales ganaderas PDR (FEADER).

El resto de ayudas, el 9,10%, se gestionan desde Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que destina 1.600.000 euros para medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental del Programa de Desarrollo Rural financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

- Empresas comerciales e industriales: 4.653.778 euros, de los cuales 1.308.643 euros se destinan para la ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros; 481.060 euros corresponden a la promoción y defensa del cultivo de patata de siembra a través de OP-POSA, 1.200.000 euros para fomento de iniciativas de comercialización agraria, y 740.000 euros para incentivos a la reestructuración de cooperativas agrarias.
- Otras empresas privadas: se presupuestan 53.710.328 euros, gestionados en un 60,44% (32.460.195 euros) por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, entre las que destacan: 2.600.000 euros para la mejora de la competitividad, 2.100.000 euros destinados a las acciones de promoción del comercio exterior, 691.160 euros para programas para la conciliación de la vida laboral y familiar, 561.110 euros para la contratación de minusválidos, 863.700 euros para programas de formación ocupacional, 650.000 euros se destinan a empresas de economía social para la creación de puestos de trabajo cofinanciados por el FSE, 210.400 euros destinados a acciones de formación continua para prevención de riesgos laborales, 440.700 euros para el programa de talleres ocupacionales y 5.809.400 euros corresponden a programas formativos del Plan FIP cofinanciados por el FSE. Se incluyen 16.844.000 euros para gastos fiscales por creación de empleo.

El Departamento de Economía y Hacienda gestiona el 25,96% del presupuesto para este concepto, 13.946.096. Se destinan 13.422.096 euros, casi la totalidad del concepto en este Departamento para AUDENASA por su política comercial.

Del resto de ayudas gestionadas por otros departamentos destaca la dotación de 3.000.000 euros para ayudas a la producción audiovisual con el fin de mejorar la situación económica de las televisiones locales y apoyar la presencia de programas de interés y producción regional y local en ellas, de tal forma que las mismas dediquen esfuerzos a este tipo de contenidos, dentro del Departamento de Administración Local. Además, 4.148.811 euros para convenios con Tasubinsa y Elkarkide para centros ocupacionales perteneciente al Instituto Navarro de Bienestar Social.

- Familias y particulares: su dotación asciende a 372.556.807 euros, un 23,99% del importe total del capítulo y experimenta un incremento del 31,73% respecto al presupuesto inicial para 2006.
  - Particulares y estudiantes reciben 8.558.548 euros y el 93,40%, 7.993.797 euros, se gestionan desde el Departamento de Educación. Las más relevantes son los 3.682.670 euros destinados a becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores, los 2.417.504 euros para ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo, del programa "Enseñanza y extensión universitaria", 303.780 euros para ayudas a alumnos en prácticas en empresas, 727.180 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar y, 410.000 euros para el programa Leonardo da Vinci.
  - Las pensiones asistenciales se cifran en 220.290 euros y corresponden a las pensiones PAS, que se reciben a su vez del Estado, ejerciendo el Gobierno de Navarra una labor de simple mediación.

- Para otras ayudas a familias y particulares se consignan 363.777.909 euros, un 32,36% superior a la cifra del año anterior.

El Departamento de Salud gestiona el 47,28% de estas ayudas, 171.980.261 euros, destacando las que corresponden a prestaciones farmacéuticas con una dotación de 160.731.450 euros y a absorbentes y otros productos sanitarios se destinan 7.081.971 euros. Además destacan también 3.020.198 euros para prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestiona otro 48,04% de estas ayudas, 174.753.124 euros, y las más relevantes son: conciertos y convenios con asociaciones para personas con discapacidad, 19.826.747 euros; estancias en centros ajenos para personas de tercera edad, 3.981.986 euros; las ayudas para la atención de servicios personales en domicilios, 20.000.000 euros; conciertos con entidades y asociaciones para atender a la enfermedad mental, 3.596.854 euros; ayudas a familias por tercer o sucesivos hijos, 1.554.586 euros; ayudas a familias con cuatro ó más hijos, 1.041.352 euros; conciertos con entidades para personas de tercera edad, 12.773.967 euros; los gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad, 10.611.000 euros; los gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social, 51.361.000 euros; las ayudas a madres trabajadoras, 7.449.553 euros; ayudas por excedencia, 2.237.922 euros; los conciertos con asociaciones y entidades, 8.685.860 euros; ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, 6.479.000 euros; proyectos y medidas de incorporación sociolaboral, 4.800.000 euros; pensiones no contributivas, 13.148.281 euros; pensiones LISMI, 888.720 euros, y prestaciones económicas a familias, 778.886 euros.

Otros conceptos de gasto significativos son: subvenciones a arrendatarios de vivienda con 4.500.000 euros; gastos fiscales por alquiler de viviendas, 4.963.000 euros, y ayudas para paliar daños en vivienda por inundaciones extraordinarias, 1.000.000 euros, todos ellos en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda; becas y ayudas a la educación especial, 255.070 euros y a ayudas a extranjeros para enseñanzas de idiomas 263.000 euros, en el Departamento de Educación; 1.400.000 euros destinados al cese anticipado de la actividad agraria PDR (FEADER), en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y 2.200.000 euros para la formación de equipo humano y reciclaje de técnicos en el proyecto "Plan tecnológico de Navarra", en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

- Instituciones sin fines de lucro: se dotan 121.032.042 euros, un 12,11 % superior a la cifra del ejercicio pasado. Se distribuyen:
  - A centros de enseñanza no universitaria: 111.079.616 euros, de los que 106.409.077 euros corresponden a subvenciones a la enseñanza privada por conciertos, que se desglosan: 15.295.776 euros para 2º ciclo de educación infantil, 33.735.259 euros para educación primaria; 11.194.271 euros para bachillerato; 3.402.986 euros para educación especial; 4.180.852 euros para ciclos formativos de grado medio; 3.592.844 euros para ciclos formativos de grado superior; 13.907.278 euros para el 1º ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, 18.296.524 euros para el 2º Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y 1.521.242 euros para ikastolas de la zona no vascofona que este año entran dentro del marco de centros privados concertados. Señalar también los 3.400.000 euros como ayudas a centros concertados para necesidades educativas específicas.
  - A facultades y escuelas universitarias se destinan 3.214.259 euros; de este importe 2.300.118 euros se destinan al convenio con la UNED de Pamplona y Tudela, y 650.000 euros para el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia sobre el programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora.
  - A organizaciones culturales y artísticas corresponden 6.738.167 euros, que se destinan: a la Fundación Pablo Sarasate, 4.500.400 euros; al Orfeón Pamplonés, 360.000 euros; a la Coral de Cámara, 240.000 euros; a la Fundación Teatro Goyarri, 150.000 euros; a la Escuela Navarra de Teatro, 153.750 euros; a convenios con entidades artísticas y culturales 660.400

euros; al acuerdo con Euskaltzaindía, 140.752 euros; y a ayudas a museos y exposiciones museográficas permanentes, 178.200 euros.

- A otras instituciones sin fines de lucro corresponden 85.427.801 euros, de los que el 38,84% los gestiona el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por importe de 33.183.379 euros, destinando al programa de “Voluntariado, asociacionismo y programas” 5.956.376 euros, a “Promoción del deporte y de la juventud” 5.007.650 euros, a “Atención a la comunidad” 2.349.272 euros, y al programa "Dirección y Servicios Generales de Bienestar Social, Deporte y Juventud", 18.554.514 euros.

Las dotaciones más significativas son: para cooperación internacional al desarrollo, 15.795.287 euros; para proyectos Medicus Mundi Navarra, 1.700.000 euros; para actividades en residencias y clubes, 1.533.740 euros; para subvenciones a otras asociaciones en el programa voluntariado, asociacionismo y programas se destinan 1.900.000 euros; para ayudas a entidades deportivas, 1.356.000 euros; para subvenciones a federaciones, 1.450.000 euros, para convenios con entidades de discapacitados 1.278.460 euros y para ayudas para vivienda de integración social, 700.000 euros.

El Servicio Navarro de Empleo gestiona un 38,97% de estos fondos, que se cifra en 33.288.986 euros, destinando a formación ocupacional y continua 15.924.453 euros y a promoción de empleo 15.391.613 euros. Las dotaciones más significativas son:

- 7.161.390 euros destinados a los centros especiales de empleo para operaciones corrientes.
- 1.042.430 euros para programas transferidos para fomento del desarrollo local cofinanciados por el FSE.
- 800.000 euros van a parar al desarrollo de nuevos yacimientos de empleo PO/3 cofinanciado por el FSE.
- 5.142.000 euros para contratos programa para la formación transferidos y cofinanciados por el FSE.
- 4.025.100 euros para escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.
- 4.110.000 euros destinados al Convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación continua (1.780.000 euros para acciones cofinanciadas por el FSE y 2.330.000 euros para acciones no cofinanciadas).
- 1.676.541 euros son para convenios con UGT y CC.OO. para acciones de orientación para la inserción, cofinanciado por el FSE.

Señalar otros conceptos de gasto que destacan por su cuantía como son: 1.675.000 euros para transferencias a colegios profesionales; subvención a la Asociación de Donantes de Sangre y ayudas para detección y extracción de órganos, 658.395 euros; para tratamientos de rehabilitación en comunidades terapéuticas, 1.902.500 euros, para los gastos de funcionamiento de la Casa-Museo de la Fundación Oteiza, 1.635.000 euros y para asociaciones para el fomento ganadero, 600.000 euros.

Finalmente hay que señalar que este capítulo ha experimentado un incremento del 14,95%, lo que supone 202.031.044 euros más que el año anterior y esto es debido principalmente al aumento en las transferencias a familias y particulares, por 43.972.457 euros y en la aportación al Estado derivada del Convenio económico (cifra provisional) por 103.002.905 euros.

Por su importancia cuantitativa destacan, entre otras, las siguientes modificaciones experimentadas por los distintos departamentos comparando el importe del presupuesto para 2007 y el inicial ajustado para 2006:



- Departamento de Economía y Hacienda, experimenta un incremento de 105.242.005 euros, un 21,42%, que proviene mayoritariamente de la aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente entre el Estado y la Comunidad Foral que sube en 103.002.905 euros y del aumento en la cuantía destinada a AUDENASA por su política comercial por 1.372.096 euros.
- Departamento de Administración Local, experimenta un crecimiento del 9,30%, esto es 15.145.041 euros, que proviene del aumento en 9.171.160 euros en las cantidades para el Fondo de participación de entidades locales en los impuestos de Navarra, regulado por la Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre (regula tanto las transferencias corrientes como las de capital); de la subida en 1.075.000 euros en la compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales y por la creación de dotaciones nuevas, entre ellas una con 3.000.000 euros para ayudas a la producción audiovisual con el fin de mejorar la situación económica de las televisiones locales y apoyar la presencia de programas de interés y producción regional y local en ellas, de tal forma que las mismas dediquen esfuerzos a este tipo de contenidos y otra con 1.600.000 euros destinada a ayudar a los ayuntamientos en el pago de su endeudamiento, compensándoles ante la subida de los tipos de interés que deben pagar por sus préstamos.
- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, con una subida de 34.493.907 euros, un 18,17% más. Debemos señalar que para poder hacer una comparación real con el ejercicio anterior, se han incluido en el presupuesto inicial ajustado de 2006 45.426.000 euros correspondientes al concepto de gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social, y gastos fiscales por derivados de las deducciones por cotizaciones a personas cuidadoras, por importe de 338.000 euros, que en dicho ejercicio no estaban encuadrados como gastos fiscales sino como menor ingreso tributario. El aumento antes comentado proviene del incremento en las ayudas para la atención de servicios personales en domicilios por 12.767.138 euros, en los gastos fiscales derivados de las pensiones de viudedad por 6.153.000 euros debido al incremento de las pensiones mínimas de viudedad con el fin de equipararlas al Salario Mínimo Interprofesional, antes se equiparaban al Indicador público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) que resultaba ser menor; en los gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social por 5.935.000 euros y en los conciertos y convenios con asociaciones para personas con discapacidad, por 2.461.150 euros.

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

Las inversiones públicas que directamente prevé realizar el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2007 ascienden a 273.382.209 euros, cifra que representa el 7,01% del gasto total consignado en los Presupuestos Generales de Navarra para dicho año.

Es el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones el que con un presupuesto de 87.614.569 euros, representa el 32,05% del capítulo, seguido por el Departamento de Salud con 42.816.884 euros, que supone un 15,66%, a continuación viene el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con 28.363.283 euros, un 10,37% y después el de Economía y Hacienda con 27.415.275 euros, que representa el 10,03%.

Atendiendo a la clasificación económica el capítulo se materializa en:

- “Terrenos y bienes naturales” con un presupuesto de 22.287.202 euros, que representa el 8,15% del capítulo, y de ellos 15.000.000 euros se destinan para adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación, 5.150.000 euros son para expropiación de terrenos para infraestructuras de autovías y carreteras y 1.600.000 euros para el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de suelo, edificaciones y vivienda.
- “Carreteras, caminos y puentes” con una dotación de 55.456.328 euros, lo que supone el 20,29% de todo el capítulo, encontrándose materializado prácticamente la totalidad del importe, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

La cuantía destinada al programa de “Ampliación de la red viaria” es del orden de los 17.747.692 euros, correspondiendo 4.174.543 euros a la Variante Este de Tudela, 3.410.478 euros destinados a vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño, 3.300.000 euros a la red comarcal, 2.300.000 euros a la red local y 1.700.000 euros a actuaciones en la red de interés general: autovías-duplicación de calzadas.

En el programa de “Conservación de la red viaria” se han presupuestado 36.046.636 euros, de los que 18.536.636 euros se destinan a la conservación de la red viaria y centro de control, 6.000.000 para refuerzo y rehabilitación de firmes de la red principal y local, 3.000.000 euros a conservación y protección ambiental, 2.900.000 euros son para travesías y convenios, 2.500.000 euros para seguridad vial: señalización y balizamiento y 1.800.000 euros son para seguridad vial: puntos peligrosos y TCAS.

- “Obras hidráulicas” con una consignación económica de 21.629.294 euros, lo que representa el 7,91% del capítulo, que se destinan en un 100% para: el Canal de Navarra con un presupuesto de 20.629.294 euros y para embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarias con un presupuesto de 1.000.000 euros.
- “Polígonos industriales” dotados con 1.497.493 euros se encuentran materializados, en su totalidad, en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo en la partida “Inversiones en infraestructura industrial”.
- “Otras obras públicas” se han presupuestado 13.675.100 euros, lo que refleja el 5,00% del capítulo. Su materialización se produce en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en un 60,70% a través de los 8.300.000 euros destinados a obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria y, en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda en un 38,76%, destinándose, principalmente a: 1.000.000 euros para inversiones del Plan de actuaciones forestales en el Pirineo, 1.000.000 euros correspondientes a actuaciones de restauración de masas forestales destruidas y 800.000 euros para la restauración de riberas de ríos y protección de ecosistemas.
- “Edificios y otras construcciones” con un importe de 87.168.732 euros, representa el 31,89% del capítulo. De ellos el 75,17% se materializa en cuatro departamentos:
  - En el Departamento de Educación, con una dotación de 16.565.504 euros, supone el 19,00% del total, destacan los 14.197.463 euros destinados a la construcción de nuevos centros y obras de adaptación y los 2.000.000 euros del nuevo conservatorio de música.
  - En el Departamento de Salud se presupuestan 22.866.284 euros, un 26,23%, de los que cabe mencionar los 8.254.766 euros destinados al Plan oncológico, los 2.270.000 euros para obras de remodelación y seguridad del Hospital de Navarra, los 4.534.095 euros para el Plan de remodelación y seguridad del Hospital Virgen del Camino, 1.162.909 euros del Plan de remodelación y seguridad de la Clínica Ubarmin, 2.612.589 euros para obras en centros de salud y 800.000 euros son para obras del Plan de remodelación y seguridad del Área de salud de Tudela.
  - En el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se han previsto 11.617.710 euros, un 13,33%, de los que 3.465.055 euros son para inversiones en centros propios de infancia y juventud, 2.918.655 euros a inversiones en centros propios de discapacitados, 1.984.000 euros corresponden a inversiones en centros propios para nuevas actuaciones en el espacio sociosanitario y 350.000 euros se destinan a obras en centros propios de la tercera edad.
  - En el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana se han presupuestado 14.467.600 euros, un 16,60%, de los que 7.000.000 corresponden a la nueva Biblioteca y Filmoteca de Navarra, 4.200.000 euros correspondientes a la restauración del Castillo de Marcella, 1.474.000 euros se destinan a la creación y adecuación de museos, 1.160.000 eu-

ros destinados a conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra.

Del resto de partidas cabe reseñar los 7.930.100 euros referidos a edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario del Servicio de Patrimonio, los 5.163.648 euros de las obras del nuevo parque de bomberos de Cordobilla y 2.500.000 euros presupuestados para edificios judiciales.

- “Maquinaria, instalaciones y utillaje” con un presupuesto de 6.098.238 euros, de los que 5.840.138 euros corresponden a instalaciones. Destacan los 3.260.000 euros correspondientes a infraestructuras para servicios móviles y TDT, los 540.000 euros para instalaciones en edificios judiciales, el Servicio Navarro de Salud ha presupuestado 411.000 euros para redes de comunicación y cableado de edificios, y por último, los 1.065.000 euros que destina a este concepto el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, de los cuales, 400.000 euros van para el Plan de señalización turística de Navarra, 150.000 euros son para obras en el Archivo Administrativo, 200.000 euros corresponden al Archivo Real y General de Navarra y los 200.000 euros presupuestados para exposiciones permanentes.
- “Material de transporte”: presenta una consignación de 2.766.851 euros, de los que 1.300.000 euros se destinan a la Agencia Navarra de Emergencias, 310.000 son para la renovación del parque móvil del Gobierno, 750.000 euros se invertirán en la Policía Foral, 106.000 euros corresponden al Departamento de Agricultura, ganadería y Alimentación, 100.000 euros van a parar al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y al Departamento de Salud.
- “Mobiliario y enseres” con una dotación de 24.823.060 euros, representa el 9,08% del capítulo. El Departamento de Salud ha consignado 16.192.100 euros, el 65,23% del total, de ellos 5.219.900 se refieren a equipos médicos y 10.978.000 a otro mobiliario y equipo donde podemos mencionar los 7.300.000 euros para equipamiento del Plan oncológico y 408.000 euros para centros de salud y consultorios. En el Departamento de Economía y Hacienda, con un total presupuestado para este concepto de 2.354.437, un 9,49%, se destinan 1.282.851 euros al Plan de infraestructuras de telecomunicaciones FEDER y 800.000 para la ampliación de la red corporativa de voz, datos e imagen. Por su parte, el Departamento de Educación consigna 2.243.011 euros, el 9,04% del concepto, de los que 1.300.000 corresponden a equipamiento de centros públicos y 821.317 a equipamiento de centros públicos de formación profesional. A su vez, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana ha presupuestado 963.000 euros para este concepto, de los que 378.000 euros corresponden a obras y material artístico. Por último, se han consignado 450.000 euros para material técnico, elementos de seguridad y equipos de transmisión de la policía foral y 390.000 euros para mobiliario de los órganos judiciales.
- “Equipos para procesos de información” con una previsión de 4.993.637 euros representa el 1,83% del capítulo. Podemos destacar los 1.225.500 euros destinados al desarrollo de aplicaciones para centros educativos; 760.000 euros que el Servicio Navarro de Salud ha presupuestado para el sistema de información de sus centros; los 200.000 euros que van destinados a la modernización del Servicio Navarro de Empleo; los 626.953 euros que el Departamento de Economía y Hacienda dedica a este concepto, de los cuales 350.000 se presupuestan en el programa de “Gestión de sistemas y relaciones con los contribuyentes”; 559.000 euros correspondientes a infraestructuras y programas informáticos del sistema bibliográfico e informatización del servicio de archivos; los 252.000 euros correspondientes al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y por último, los 140.000 euros destinados a Justicia.
- “Otro inmovilizado material” presenta una consignación económica de 1.800.721 euros y de ellos el 88,05%, 1.585.400 euros, se encuentran materializados en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y están destinados, principalmente, a la adquisición de fondos editoriales por 908.000 euros y 400.000 euros para inversiones en material turístico. Por su parte el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo destina a este con-

cepto 91.320 euros y el Departamento de Educación ha presupuestado 50.000 euros para el proyecto de fonoteca.

- “Inmovilizado inmaterial” dotado con 31.185.553 euros, lo que supone el 11,41% del total del capítulo. Cuatro son los departamentos que representan el 79,82% del mismo:
  - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, presenta una dotación de 3.970.600 euros, un 12,74%, de este importe podemos destacar: 1.300.000 euros destinados a programas para la Policía Foral y 1.200.000 euros para Justicia.
  - El Departamento de Economía y Hacienda con 12.217.767 euros, el 39,18% del total, destina 4.500.000 euros para el Plan de modernización, gestión y proyectos, 2.450.000 euros al sistema integrado de informática tributaria, 718.000 euros son para la gestión del Registro de Riqueza Territorial, 1.000.000 euros son para proyectos técnicos del Servicio de Patrimonio, 352.000 euros se dedican para acciones del Plan de la Sociedad de la Información, 1.150.000 euros para proyectos horizontales (servicios telemáticos y otros), 310.000 euros para la ampliación de aplicaciones corporativas existentes (Portal de Navarra, Internet y otros), 300.000 euros para inversiones derivadas del Plan Navarra digital segura y 145.000 euros para ampliación de SITNA.
  - El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda presupuesta 4.572.502 euros, el 14,67% del total, de los que 3.630.000 son para estudios e informes y 742.502 para proyectos técnicos. Podemos destacar 1.000.000 euros destinados a estudios y proyectos de calidad ambiental, los 800.000 euros para la elaboración de planes de gestión LICs, los 741.502 previstos para el Sistema de información territorial urbanístico, los 700.000 euros para el planteamiento territorial, los 600.000 euros consignados para ordenación de montes y los 300.000 euros para el Plan de restitución de Yesa.
  - El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, con una dotación económica de 4.125.347 euros, el 13,23% del total, destina 1.399.000 euros a proyectos técnicos y más concretamente, 964.000 euros se presupuestan para proyectos de la red viaria, dentro del II Plan Director de Carreteras de Navarra (2002-2009) y 285.000 euros son para seguridad en la construcción: estudios y seguimiento. Asimismo, se ha dotado con 2.616.347 euros el concepto de estudios e informes. De ellos 700.000 euros se dedican a la elaboración, actualización y publicación de cartografía, 590.547 euros se destinan a estudios para mejora de infraestructuras ferroviarias, 520.000 euros van a estudios y proyectos de transporte, 240.000 euros son para estudios geológicos, hidrogeológicos y geotécnicos y 230.000 euros son para estudios y proyectos en base al nuevo convenio suscrito con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) sobre actuaciones de eficiencia en materia energética.

Finalmente hay que destacar, que este capítulo ha experimentado un incremento, respecto al año anterior, del orden del 8,77%, lo que equivale a un aumento de 22.040.913 euros, debido a la subida generalizada de todos los conceptos, en especial el de edificios y otras construcciones que lo hace en 28.519.826 euros y que tiene su contrapartida en la disminución que por 26.482.119 euros se produce en el concepto de obras públicas y más concretamente en carreteras, caminos y puentes con 20.540.907 euros de decremento.

Este aumento se materializa, por conceptos económicos más relevantes, en los siguientes:

- "Edificios y otras construcciones", se incrementa en 28.519.826 euros, un 48,63%, y se materializa de la siguiente manera:
  - Salud presenta un aumento de 8.875.484 euros, un 63,44%, que son debidos a la subida de 2.666.716 euros de las obras del Plan oncológico, los 3.072.895 euros que aumentan las obras de remodelación del Hospital Virgen del Camino, los 1.833.565 euros de las obras de remodelación de ambulatorios, y los 1.914.589 euros que aumentan las obras en centros de salud.

- Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana presenta una subida del 93,16%, 6.977.600 euros, materializados en la construcción de la nueva biblioteca y filmoteca de Navarra que lo hace en 5.000.000 euros, así como en la nueva partida presupuestada para la reconstrucción del Castillo de Marcilla dotada con 4.200.000 euros. Estos aumentos se han visto compensados con la terminación de las obras urbanización del Archivo Real y General de Navarra que presentaba una dotación, el año anterior, de 2.165.000 euros.
- Presidencia, Justicia e Interior experimenta un aumento de 3.142.148 euros, un 59,43%, que corresponden, por una parte, con la subida que por 5.032.148 euros se produce en la construcción del nuevo parque de bomberos en Cordobilla y que se compensa con la disminución que por 1.000.000 euros sufren las inversiones en edificios judiciales y los 350.000 euros que se reduce la dotación para obras las oficinas de atención al ciudadano.
- "Mobiliario y enseres" se incrementa en 5.646.815 euros, un 29,45%, que se corresponde, principalmente, con el aumento en 7.226.850 euros del Departamento de Salud y que, a su vez, está motivado por una subida generalizada de los equipos médicos por importe de 1.088.450 euros y por el incremento de 5.700.000 euros del equipamiento del Plan oncológico. Por su parte, el Departamento de Economía y Hacienda presenta una disminución de 3.245.028 euros que se materializa en la disminución sufrida por el Plan de infraestructuras de telecomunicaciones. FEDER que lo hace en 3.326.650 euros.
- "Inmovilizado inmaterial" se incrementa en 6.747.042 euros, un 27,61%, y se materializa, principalmente, en la subida por 2.038.864 euros del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y que se corresponde, con el aumento producido del sistema de información integral tanto de Justicia como de la Policía Foral con importes de 900.000 y 277.464 euros respectivamente y los 340.000 euros de proyectos técnicos para edificaciones presupuestados, también, en Justicia. Asimismo, el Departamento de Economía y Hacienda presenta una subida de 1.689.448 euros que corresponde al aumento de: los 887.000 euros del sistema integrado de informática tributaria, los 850.000 euros que lo hacen los "Proyectos horizontales (servicios telemáticos y otros) y los 411.843 euros de subida de los proyectos técnicos del Servicio de Patrimonio y, todo ello se compensa con la reducción que por un total de 868.000 euros sufren las partidas de Riqueza Territorial.

Por departamentos, podemos centrar las diferencias totales del capítulo en los siguientes:

- Departamento de Salud, su aumento es del orden de los 17.389.834 euros, un 68,39%, debido al crecimiento experimentado en los conceptos de edificios y otras construcciones, y equipos médicos y otro mobiliario por 8.875.484 y 7.226.850 euros respectivamente.
- Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, su importe crece en 7.034.449 euros, un 68,28% y lo hace, principalmente, en edificios y otras construcciones por 3.142.148 euros y en otro inmovilizado inmaterial (sistemas de información, estudios, proyectos técnicos, etc.) por 2.038.864 euros.
- Departamento de Economía y Hacienda, que aumenta en 6.903.620 euros, un 33,66%, debido, principalmente, a la subida de 5.472.447 euros en edificios y otras construcciones y al aumento por 1.689.448 euros del concepto de inmovilizado inmaterial, sufriendo una reducción de 3.245.028 euros en mobiliario y enseres.
- Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, se incrementa un 61,76%, 7.723.400 euros, debido, principalmente a la subida de 6.977.600 euros del concepto de edificios y otras construcciones (nueva Biblioteca y Filmoteca y Castillo de Marcilla).
- Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, disminuye en 20.760.507 euros, un 19,16% y es debido a la reducción que, en igual medida, experimentan las inversiones en carreteras al ir finalizando las obras presupuestadas en años anteriores.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Las subvenciones para financiar gastos de inversión, propuestas por el Gobierno de Navarra para el año 2007, presentan una consignación económica que asciende a 655.782.794 euros, lo que representa el 16,81% del gasto total previsto en los Presupuestos Generales de Navarra para dicho año.

Cuatro son los departamentos que configuran el 90,32% del capítulo, siendo el de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo el que con el 39,60% del presupuesto del capítulo, 259.675.703 euros, presenta una mayor relevancia económica, seguido por el de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con 200.360.570 euros y un 30,55%, el de Administración Local con 69.361.519 euros, un 10,58% y por último el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con un presupuesto de 62.911.900 euros, el 9,59%.

Atendiendo a los destinatarios de las subvenciones, este capítulo se distribuye entre:

- “Empresas públicas y otros entes públicos” presenta una dotación de 12.799.393 euros, un 1,95% del capítulo, de los que 6.500.000 se destinan a la Universidad Pública de Navarra, 1.091.436 euros son para el Parlamento de Navarra y a la Cámara de Comptos, 1.000.000 euros corresponden a Itoiz- Canal de Navarra, 1.460.801 euros a NASUINSA para cubrir carencias de infraestructuras, 1.000.000 euros para la pavimentación de la plaza de Baluarte, 155.556 euros al Defensor del Pueblo, 138.800 euros al convenio con ANIMSA, 450.000 euros a sociedades públicas para proyectos de investigación, 250.000 euros a sociedades públicas por la red de oficinas de apoyo a las entidades locales y 147.100 euros al ITG Ganadero, S.A., principalmente.
- “Corporaciones locales” con un presupuesto de 120.028.319 euros, representa el 18,30% del total de las transferencias de capital previstas.

Desde el Departamento de Administración Local se gestionan 69.061.719 euros, un 57,54% del artículo, de los que 54.773.428 euros corresponden al Fondo de transferencias de capital para el año 2007, que viene regulado en la Ley 17/2004, de 3 de diciembre, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2005 a 2008; y 14.288.291 euros a otras transferencias a corporaciones locales.

Del resto de transferencias a corporaciones locales que gestionan otros departamentos, podemos destacar:

- El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda posee un presupuesto que asciende a 9.030.000 euros y se materializa, principalmente en las siguientes partidas: “Subvenciones del Plan forestal a entidades locales. PDR FEADER” dotado con 4.030.000 euros, “Finalización de las obras de la escollera de Milagro” con 1.800.000 euros, “Cooperación interadministrativa” con 1.500.000 euros, “Mejora de ríos y obras hidráulicas” con 800.000 euros y “Subvenciones para actuaciones protegibles de viviendas de entes públicos” con 500.000.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana presupuesta 10.469.100 euros, de los que 2.621.000 euros se destinan a construcción y equipamiento de casas de cultura, 2.320.500 euros a transferencias a entidades locales a través de convenios para turismo, 1.500.000 euros a la urbanización del entorno del Archivo Real y General de Navarra, 1.000.000 euros al centro de Arte Contemporáneo de Huarte, 700.000 euros a la partida “Espacio socio-cultural Lerín-Lumbier” y 660.000 euros a la remodelación del Teatro Gaztambide de Tudela, principalmente.
- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud tiene previsto un importe de 13.758.569 euros, de los que destacan 6.500.000 euros que van destinados a instalaciones

deportivas de entidades locales, 3.539.399 euros que son para inversiones en tercera edad, 3.000.000 euros para la partida “Ciudad deportiva de Pamplona” y 300.000 euros para obras y estudios de eliminación de barreras.

- El Departamento de Educación presupuesta 5.992.537 euros, de los que se destinan 3.000.000 euros a convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años, 1.592.537 euros a construcción de nuevos centros y obras de adaptación y 1.400.000 euros a obras en centros educativos de propiedad municipal.
- El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación presenta una consignación económica del orden de los 4.447.300 euros, que van destinados en su mayor parte a las ayudas a infraestructuras ganaderas por un importe de 3.200.000 euros y a la realización de deslindes y defensa y redención del comunal por importe de 997.300 euros.
- En el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, con un presupuesto de 2.909.000 euros, destaca la partida “Nueva estación de autobuses de Pamplona” con un importe de 2.300.000 euros.
- En el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, con una consignación presupuestaria de 1.960.717 euros destacan las partidas “Ayudas a polígonos municipales de actividades económicas” con 721.000 euros y “Subvenciones para inversiones de entidades locales en energías renovables” con 250.000 euros.
- “Empresas privadas” el importe previsto se eleva a 311.151.877 euros, lo que supone el 47,45% del capítulo económico, siendo el destinatario de mayor relevancia cuantitativa.
  - Se destinan a empresas agrícolas y ganaderas 31.161.500 euros, de los que el 93,74%, 29.211.500 euros, están en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, destacando las siguientes partidas: “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. PDR FEADER” con 14.000.000 euros, “Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes PDR(FEADER)” con 10.571.500, “Nuevos regadíos. Canal de Navarra” con 1.570.000 euros, “Subvención para maquinaria y medios de producción” con 1.500.000 euros, “Indemnización por sacrificio a causa de epizootias” con 400.000 euros y “Reestructuración de cooperativas. Ayudas a la implantación de servicios” con 350.000 euros. Asimismo es reseñable la partida del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, “Forestación de terrenos agrarios. PDR FEADER” con una consignación presupuestaria de 1.350.000 euros.
  - Las empresas comerciales e industriales reciben 81.900.393 euros, lo que representa el 26,32% de las subvenciones destinadas a empresas privadas y el 12,49% del total del capítulo. De dicha cantidad, 53.565.393 euros, un 65,40%, se consignan en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, destacando las subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo por 49.967.004 euros, los convenios de electrificación con Iberdrola por 1.223.287 euros, las transferencias a empresas para equipamientos comerciales por 800.000 euros y los convenios de gasificación de Baztán y Cinco Villas con Gas Navarra por 770.200 euros. Por su parte, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha presupuestado 28.335.000 euros, destinando el 99,52% de los mismos, 28.200.000 euros, a la partida “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias PDR (FEADER)”.
  - Para otras empresas privadas se han previsto 198.089.984 euros, el 30,21% del total del capítulo y el 63,66% de las transferencias a empresas privadas. El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo destina a este concepto 187.435.884 euros, de ellos se pueden destacar los 163.931.000 euros destinados a gastos fiscales por inversión, por I+D+i y plan Prever; los 16.000.000 euros dedicados a subvencionar a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad, de los cuales 15.000.000 pertenecen a los programas FEDER; 1.500.000 euros para proyectos mancomunados del programa Euroinnova

Navarra, FEDER; otros 1.500.000 euros para subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo; 1.400.000 euros para bonificación de intereses a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad; 1.000.000 euros para proyectos mancomunados y 703.184 euros para inversiones en prevención de riesgos laborales.

Por su parte, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana ha consignado 3.315.100 euros, de los cuales 2.654.400 euros se destinan a transferencias a la iniciativa privada para la creación de producto turístico, siendo 2.194.400 euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En el Departamento de Economía y Hacienda, con una consignación presupuestaria de 3.900.000 euros, destacan las subvenciones para el proyecto "Iniciativa TIC para micropymes" con un presupuesto de 3.000.000 euros y las subvenciones derivadas del "Plan Navarra digital segura" presupuestadas en 750.000 euros.

Finalmente, el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda destina a este concepto recursos económicos por importe de 2.530.000 euros, de los que 1.000.000 euros son para prevención y corrección de la contaminación, 800.000 son para subvenciones del plan forestal a agentes privados, PDR FEADER y 500.000 para actuaciones en defensa de la avifauna.

- "Familias y particulares", su consignación económica se eleva a 188.773.068 euros, lo que representa el 28,79% del capítulo. Este concepto dedica un 70,76%, 133.571.000 euros a gastos fiscales por inversión en vivienda habitual, 50.759.560 euros a subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda y 1.000.000 euros para bioclimatismo en vivienda, en lo que se refiere al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Del resto de los departamentos cabe destacar el de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo donde se destinan 1.250.000 euros a subvenciones para inversiones en energías renovables y 1.259.508 euros para actuaciones de ahorro y eficiencia energética.
- "Instituciones sin fines de lucro", presenta una dotación del orden de 23.030.127 euros, lo que supone un 3,51% del total del capítulo.

Del importe consignado, un 97,72%, 22.505.127 euros, se dedica, propiamente, a instituciones sin fines de lucro. De esta cuantía, 12.743.400 euros se presupuestan en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo donde destacan las transferencias a la fundación CENER-CIEMAT para la realización de proyectos e inversiones con un importe de 4.000.000 euros, las transferencias a la fundación CETENA para la realización de proyectos e inversiones por 3.200.000 euros, las subvenciones para la consolidación de centros tecnológicos por 3.500.000 euros, que incluyen las de los programas FEDER por 1.500.000 euros y las subvenciones a centros especiales de empleo y a inversiones por 1.352.800 euros.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana tiene una consignación presupuestaria de 5.422.000 euros, de los cuales son reseñables los 2.385.000 euros dedicados a la restauración y protección de edificios históricos, 1.510.000 euros para la restauración de la basílica de San Gregorio Ostiense y 600.000 euros para la restauración de la iglesia de San Miguel de Corella.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ha presupuestado 2.557.657 euros, de los que principalmente se destinan 742.373 euros a inversiones en centros ajenos de discapacitados, 482.000 euros a instalaciones de entidades deportivas y 457.133 euros a subvenciones para asociaciones que atienden a marginados.

En el Departamento de Economía y Hacienda, con un presupuesto que asciende a 820.001 euros, destaca la partida "Iniciativa Leader Plus" con un importe de 750.000 euros.



Las transferencias de capital a organizaciones culturales y artísticas, con un presupuesto de 425.000 euros, están íntegramente recogidas en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, dedicándose 380.000 euros para ayudas a museos y exposiciones museográficas permanentes y 45.000 euros para infraestructura de grupos artísticos.

Respecto a las transferencias de capital a centros de enseñanzas no universitarias los 100.000 euros presupuestados en el Departamento de Educación se destinan para subvencionar a la ikastola Paz de Ziganda.

- Las transferencias a "Fundaciones forales" que existían en el año 2006 desaparecen ya que se suprime la dotación para la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra que estaba dotada con 1.350.000 euros, debido a que ha finalizado la restauración de la catedral de Tudela a la que iba destinada esta transferencia.

Finalmente, hay que mencionar que este capítulo ha experimentado un incremento de 86.037.076 euros, un 15,10% más que el año anterior, debido principalmente al aumento de las transferencias a otras empresas, cifrado en 38.610.268 euros y que es el mayor cuantitativamente, seguido del experimentado por las transferencias a familias y particulares, 25.791.197 euros. El mayor incremento porcentual se produce en las transferencias a empresas públicas, un 142,08%, 2.258.291 euros. Respecto al incremento de las transferencias a otras empresas, realizar la siguiente aclaración: este subconcepto ha experimentado un incremento de un 24,21% con respecto al año 2006. Para su cálculo se incluyen en el presupuesto inicial ajustado de 2006 una serie de conceptos que en dicho año no tenían la naturaleza de gasto fiscal, sino de menor ingreso tributario, procedente de impuestos directos, por importe de 34.593.000 euros. Como para 2007 pasan a encuadrarse como gasto en la partida presupuestaria "Gastos fiscales" por inversión, se hace preciso incluirlos en 2006 si pretendemos hacer una comparación homogénea.

Por su importancia cuantitativa podemos destacar, entre otros, los siguientes aumentos experimentados por los distintos departamentos:

- El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, aumenta en 37.294.232 euros, un 16,77%, de los que 31.919.000 euros se refieren al aumento de los gastos fiscales por inversión (Inversión, Plan Prever e inversión en I+D+i). Para su cálculo se incluyen en el presupuesto inicial ajustado de 2006 una serie de conceptos que en dicho año no tenían la naturaleza de gasto fiscal, sino de menor ingreso tributario, procedente de impuestos directos, por importe de 34.593.000 euros.

Las transferencias dirigidas a familias y particulares crecen un 128,14%, por importe de 1.409.508 euros, que se destinan íntegramente a los proyectos energéticos, y por último, las previsiones para empresas públicas crecen 1.450.801 euros, íntegramente para NASUINSA. Las destinadas a instituciones sin fines de lucro suben 200.000 euros, un 1,59%.

- El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda crece un 13,79%, 24.278.694 euros. Los incrementos más significativos son los producidos en las partidas: "Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual" 10.616.000 euros y "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", por importe de 18.580.695. Sin embargo la partida "Subvenciones para bioclimatismo en vivienda" ha disminuido 5.000.000 euros, debido a que el 50% de estas subvenciones se paga cuando se presenta la calificación provisional y el otro 50%, cuando se presenta la definitiva. La mayor parte de estas subvenciones las reciben las viviendas de Sarriguren, que recibieron el 50% de la subvención en el año 2006 y no está previsto que presenten la calificación definitiva hasta el año 2008, ejercicio en el que volverá a incrementarse esta partida.
- El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ha experimentado un crecimiento de 6.175.299 euros, un 10,88%, que se materializa en los conceptos de transferencias a empresas comerciales e industriales que suben en 5.410.000 euros y en las transferencias a corporaciones locales que lo hacen en 862.300 euros.

Las partidas que más aumentan son: “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias PDR (FEADER)”, 5.830.000 euros, “Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes PDR (FEADER)”, 3.404.100 euros y “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. PDR FEADER”, 1.250.000 euros; compensándose con el decremento de la partida “Nuevos regadíos. Canal de Navarra” en 3.877.000 euros, ya que se van finalizando las diferentes fases del plan de construcción del Canal.

- El Departamento de Educación aumenta 6.020.896 euros, un 83,14%, debido fundamentalmente, al aumento de las siguientes partidas: “Financiación de la UPNA: Transferencias de capital. Campus de Pamplona” en 2.712.550 euros (aumenta la dotación para el centro de Tudela manteniéndose constante la destinada al centro de Pamplona), “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” en 2.130.910 euros y “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación” en 1.092.537 euros.
- El mayor aumento porcentual se produce en el Departamento de Economía y Hacienda, con un 160,64%, 3.380.536 euros siendo la partida “Subvenciones Proyecto "Iniciativa TIC para micropymes" la que experimenta el mayor crecimiento, 2.810.000 euros.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

La previsión de gasto en este capítulo asciende 20.878.856 euros, lo que equivale al 0,54% del total de gasto estimado para el ejercicio 2007. Respecto a 2006 experimenta una disminución del 38,22%, 12.916.968 euros. Esta disminución es debida a la desaparición en 2007 de las partidas destinadas a préstamos por inversiones culturales y turísticas en Tudela, Villava y Roncesvalles, que se presupuestaron por un total de 15.000.000 euros.

Destacan 20.578.753 euros destinados a préstamos al sector local (18.591.178 euros a corto plazo y 1.987.575 a largo plazo) y 300.100 euros a otros préstamos a largo plazo fuera del sector público.

Por departamentos, el de Presidencia, Justicia e Interior gestiona el mayor volumen de gasto con 18.591.278 euros, destinados casi en su totalidad a la gestión del montepío de funcionarios municipales. Representan el 89,04% del capítulo.

El Departamento de Administración Local presupuesta 1.987.575 euros que se destinan a paliar los desequilibrios presupuestarios de ayuntamientos y concejos de Navarra, mediante la concesión de anticipos del Fondo de transferencias corrientes.

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo presupuesta 300.000 euros. De ellos, 200.000 euros corresponden a anticipos para la financiación de planes de relanzamiento y 100.000 euros a anticipos a empresas para proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

### **Capítulo IX. Pasivos financieros**

Se prevé un gasto en este capítulo de 7.000 euros, que es gestionado desde el Departamento de Economía y Hacienda.

Para amortización de deuda pública 1.000 euros, para devoluciones de ingresos 5.000 euros y para imprevistos (crédito global) 1.000 euros.

## 4.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

La estimación del conjunto de ingresos recogida en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007 asciende a 3.901.334.547 euros, lo que supone un aumento respecto del presupuesto inicial ajustado del año 2006 de un 12,74%, por importe de 440.805.247 euros. Tal y como ha quedado recogido en el apartado de Características Generales de esta memoria, en el presupuesto inicial ajustado del año 2006, dentro del capítulo de impuestos directos se incluyen 245.458.000 euros en concepto de “Beneficios fiscales”, así como 80.357.000 euros correspondientes a una serie de conceptos que en dicho ejercicio tenían la consideración de menores ingresos de impuestos directos, IRPF e Impuesto sobre Sociedades, tales como: exención por reinversión de elementos afectos, deducción por IAE, deducción del Impuesto de Sociedades por reserva especial y deducciones del IRPF por aportaciones a los sistemas de previsión social y cotizaciones de personas cuidadoras. Estos conceptos, en el año 2007, pasan a encuadrarse presupuestariamente como “Beneficios fiscales”. Si queremos que la comparación 2006-2007 de los ingresos por impuestos directos, y por tanto de los ingresos totales del Gobierno de Navarra sea homogénea, es preciso que tales conceptos se introduzcan en el importe inicial ajustado, incrementando la cuantía de impuestos directos, ya que fueron cantidades que dejaron de ingresarse, y sin llegar a conceptuarse como beneficios fiscales. De no hacerlo, los datos arrojarían unos incrementos del capítulo, y por tanto del Gobierno de Navarra, alejados de la realidad, del orden de 17,77% y 15,42%, respectivamente, frente a 12,10% y 12,74% que muestra el cuadro anterior

Los recursos más importantes son los ingresos tributarios, que se elevan a 3.646.463.006 euros, constituidos por impuestos directos e indirectos y representan en conjunto el 93,47% del importe total de ingresos del ejercicio. El importe de “Beneficios fiscales” asciende a 381.755.000 euros.

El resto de recursos está compuesto por los ingresos no tributarios y representan el 6,53%. Dentro de los mismos destacan por su cuantía las tasas, precios públicos y otros ingresos, así como los ingresos patrimoniales.

### **Capítulo I. Impuestos directos**

Los ingresos presupuestados en este capítulo económico se elevan a 1.870.963.006 euros, cifra que representa un 47,96% sobre el total de los ingresos del presupuesto para 2007 y un 51,31% sobre el conjunto de los ingresos tributarios de dicho año, que ascienden a 3.646.463.006 euros. En este apartado se incluyen los siguientes:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 1.179.457.000 euros que supone un incremento de un 9,38% con respecto al presupuesto ajustado del año anterior, por importe de 101.187.000 euros. La parte de beneficios fiscales de este impuesto para 2007 es de 215.726.000 euros, frente a los 137.587.000 euros del año 2006 y 50.691.000 euros relativos a conceptos ajustados ya explicados. Sin estos importes, el aumento del impuesto sería de 73.739.000 euros (un 8,29%). Los ingresos previstos por este impuesto representan el 63,04% de los impuestos directos.
- Impuesto sobre Sociedades: 604.157.000 euros, que supone un incremento de un 16,87% con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, por importe de 87.229.000 euros. La parte de beneficios fiscales de este impuesto para 2007 es de 166.029.000 euros, frente a los 107.871.000 euros del año 2006 y 29.666.000 euros relativos a conceptos ajustados ya explicados. Sin estos importes, el aumento del impuesto sería de 58.737.000 euros (un 15,48%). Los ingresos previstos por este impuesto representan el 32,29%.

- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas: 53.614.000 euros. En relación con la cifra del presupuesto inicial de 2006 se ha producido un incremento del 17,12%, esto es 7.838.000 euros.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: 25.692.000 euros. Se ha previsto ingresar un 10,98% más que lo presupuestado en el año 2006, esto es, 2.542.000 euros.
- Impuesto sobre la renta de no residentes: 8.043.000 euros. Está previsto ingresar un 62,29% más, lo que supone 3.087.000 euros en cifras absolutas.

La previsión conjunta de este capítulo supone un incremento del 12,10% con relación a la cuantía del presupuesto inicial ajustado de 2006, es decir, 201.883.000 euros. Sin tener en cuenta los beneficios fiscales de ambos ejercicios y los conceptos ajustados de 2006 mencionados, el incremento es de un 10,86, por importe de 145.943.000 euros.

## **Capítulo II. Impuestos indirectos**

Los ingresos previstos por los impuestos que se incluyen en este capítulo económico ascienden a 1.775.500.000 euros y suponen un 45,51% sobre el conjunto de ingresos presupuestados para el año 2007 y un 48,69% de los ingresos tributarios del mismo período; con respecto al presupuesto inicial de 2006, supone un crecimiento de un 15,28%, por importe de 235.387.000 euros. Los impuestos que lo forman son los siguientes:

- Impuesto sobre el Valor Añadido: 1.162.723.000 euros. Aquí se incluyen los ingresos procedentes de la recaudación directa con 901.137.000 euros y los derivados del llamado “Ajuste por IVA” con 261.586.000 euros y que proceden del Estado en base a la aplicación del vigente Convenio Económico. Respecto al presupuesto inicial del año 2006, este impuesto experimenta un incremento en sus previsiones recaudatorias del 20,40%, lo que supone 196.993.000 euros.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales: 100.576.000 euros. Con relación al ejercicio anterior se estima un aumento del 19,15%, lo que supone 16.163.000 euros.
- Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados: 57.921.000 euros, con un aumento de un 18,06% con respecto al presupuesto inicial de 2006, esto es, 8.861.000 euros.
- Impuesto sobre las primas de seguros: 19.855.000 euros. Se ha previsto un incremento de 1.558.000 euros, un 8,52%.
- Impuestos especiales, que presentan una estimación conjunta de 412.519.000 euros, con un incremento, en términos homogéneos, del 2,90%, esto es 11.644.000 euros y corresponde a los siguientes:
  - Impuestos especiales sobre alcoholes y bebidas derivadas: 18.637.000 euros. La previsión de ingresos por estos conceptos disminuye respecto al año anterior en 5.889.000 euros, un 24,01%.
  - Impuesto especial sobre determinados medios de transporte: 23.142.000 euros. Su estimación aumenta con relación al año 2006 en un 8,70%, esto es 1.853.000 euros.
  - Impuesto especial sobre la cerveza: 4.685.000 euros. En este impuesto se ha previsto un incremento del 26,55%, que supone 983.000 euros.
  - Impuesto especial sobre las labores del tabaco: 129.879.000 euros. El incremento previsto alcanza un 9,96% respecto a la previsión del año anterior, que en términos absolutos suponen 11.768.000 euros.
  - Impuesto especial sobre los hidrocarburos: 218.788.000 euros, sube un 0,93%, esto es, 2.009.000 euros.

- Impuesto especial sobre la producción de electricidad: 17.160.000 euros. Esta cifra supone un aumento respecto al presupuesto inicial de 2006 del 5,80%, esto es 940.000 euros.
- Impuesto sobre productos intermedios: 228.000 euros, con respecto al presupuesto inicial del año 2006 se rebaja un 8,06%, equivalente a 20.000 euros.
- Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos: se han presupuestado 21.906.000 euros, frente a los 21.738.000 euros previstos en el año 2006. Supone un incremento de un 0,77%, es decir, 168.000 euros en términos absolutos.

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

La estimación de ingresos por estos conceptos alcanza los 68.065.989 euros que representa el 1,74% del total de los ingresos previstos para el año 2007.

Según su clasificación económica, se desglosan en:

- Tasas fiscales: presupuestadas con 16.698.018 euros, representan el 24,53% de los ingresos del capítulo e incluyen:
  - Tasas derivadas de la actividad del juego, por 13.040.000 euros. Se esperan ingresar 220.000 euros menos que en el ejercicio anterior y se encuentran asignadas en su totalidad al Departamento de Economía y Hacienda.
  - Por servicios administrativos 304.288 euros, de los cuales 140.000 euros son por tasas por informes, certificados y demás actuaciones administrativas del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior; 50.000 euros son por tasas y actuaciones administrativas, del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones; 50.000 euros son de tasas del registro de industrias agrarias del Departamento Agricultura, Ganadería y Alimentación; 40.000 euros por tasas de maquinaria, también del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el resto queda distribuido entre diferentes conceptos por tasas de los departamentos. Este subconcepto ha sufrido una disminución de 230.627 euros, un 43,11%.
  - Tasas por licencias de caza y pesca, presupuestadas con 720.000 euros, en el Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.
  - Tasas por servicios de ordenación del transporte 800.000 euros, de los cuales 200.000 euros son de ingresos por tasas de tarjetas de transporte y 600.000 euros por autorización de transportes especiales, localizadas en los Departamentos de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y de Presidencia, Justicia e Interior respectivamente.
  - Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros con 916.000 euros, presupuestados en su mayoría en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.
  - Tasas por derechos de examen con 226.880 euros, de los que el 97,80% pertenece al Departamento de Educación, correspondiendo 149.392 euros a tasas de expedición de títulos y 70.000 euros a tasas por participación en oposiciones, principalmente.
  - Otras tasas, presupuestadas con 690.850 euros, recogen diferentes conceptos entre los cuales destacan: 250.000 euros del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación por guías de origen y sanidad animal y otros; 190.000 euros del Departamento de Economía y Hacienda derivados de tasas sobre la información catastral suministrada; 96.000 euros del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior por tasas por informes, acompañamientos y otros y 68.000 euros del Departamento de Salud por tasas por análisis de salud pública.
- Precios públicos por prestación de servicios, con una previsión de 15.162.251 euros, el 22,28% de los ingresos de este capítulo provienen de:

- Prestación de servicios educativos 645.503 euros, todos ellos presupuestados en el Departamento de Educación: por prestación de servicios educativos 608.179 euros, 19.240 euros por cursos intensivos de vascuence y 18.083 euros por derechos de exámenes para el título de aptitud en vascuence.
- Prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio 862.080 euros; 47.080 euros por ingresos procedentes de visitas a centros culturales (Castillo de Olite y Museo de Navarra), 60.000 euros por organización de actividades (espectáculos, cursos y otros), 210.000 euros por organización y explotación de actividades deportivas y 545.000 euros por otros servicios culturales deportivos y de ocio del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud (310.000 euros por instalaciones juveniles y 235.000 euros por programas de juventud de actividades de verano).
- Prestación de servicios sanitarios y sociales 13.489.087 euros. En el Departamento de Salud se estima ingresar 7.923.470 euros, en el de Bienestar Social, Deporte y Juventud 4.585.617 euros y en el de Presidencia, Justicia e Interior 980.000 euros. Se distinguen: 7.240.400 euros por ingresos de conciertos con otras entidades por asistencia médica (Clínica Ubarmin, Hospital de Tudela, Hospital de Estella, centros de salud del área de Pamplona y otros); 4.579.617 euros por prestaciones de servicios sociales (372.138 euros por ingresos del centro San José y Lur Gorri, 2.158.970 euros por las residencias de ancianos de Estella, San Francisco Javier y El Vergel y 624.965 euros por estancias en escuelas infantiles); 980.000 euros por prestación de asistencia sanitaria todos ellos derivados del seguro “Uso especial” de los funcionarios del Gobierno de Navarra; 682.070 euros por prestación de otros servicios sanitarios en el Departamento de Salud.
- Prestación de otros servicios 165.580 euros, de los que 120.000 euros corresponden al abono por estancias en el Centro Penitenciario y 45.580 euros por prestación de otros servicios distribuidos entre diferentes departamentos. Entre estos últimos destacan 10.000 euros procedentes de ingresos por aprovechamientos en terrenos particulares, 9.000 euros por fotocopias y otros ingresos en el Archivo Real, así como 12.979 euros por otros ingresos en el Departamento de Salud.
- Por venta de bienes se prevé obtener 2.093.625 euros, un 3,08% del capítulo, de los cuales, 84.000 euros son por venta de productos agropecuarios; 8.200 euros por venta de medicamentos; 446.325 euros por venta de publicaciones que comprende, por suscripciones al BON 130.000 euros y por publicaciones de anuncios 175.000 euros, ambas del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por ventas en librería 139.725 euros (del Departamento de Administración Local) y 1.000 euros por venta de publicaciones (del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda); y 1.555.100 euros por venta de otros bienes y productos, entre los cuales destacan 1.315.000 euros del Departamento de Salud por suministros y productos hemoterápicos, 75.000 euros del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por ventas de planos, litovales y fotografías y 140.000 euros del Departamento de Economía y Hacienda por ingresos por la venta de cartones de juego.
- Reintegros de operaciones, por este concepto se presupuestan 2.932.092 euros, un 4,31% del capítulo.
- Comprenden 1.208.004 euros por reintegros de ejercicio cerrados, de los cuales 1.000.000 euros corresponden al Departamento de Economía y Hacienda, 105.000 euros al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo por reintegros de subvenciones de acciones directas, 100.000 euros al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por devolución de pagos por urbanizaciones y 3.000 euros al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior por el reintegro de retribuciones abonadas indebidamente en ejercicios anteriores.
- El resto, 1.724.088 euros, corresponden a ingresos por otros reintegros, de los cuales 900.000 euros corresponden al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

por devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación, 200.000 euros a reintegros de ayudas de programas de formación, 190.000 euros a reintegros de ayudas para la promoción del empleo, ambas del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, 172.848 euros al Departamento de Salud por otros reintegros y 100.000 euros al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación por ingresos por reintegros de subvenciones PDR, entre los más destacados.

- “Otros ingresos”, con un importe previsto de 31.180.003 euros, es el artículo de mayor importancia de este capítulo, ya que concentra el 45,81% de los ingresos del mismo, incluye:
  - 3.903.071 euros por cuotas de derechos pasivos.
  - 25.068.437 euros por multas, sanciones y recargos. Destacan: 3.503.000 euros en Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por sanciones de transportes principalmente; 19.141.001 euros por intereses de la deuda ordinaria e intereses de demora y recargos de apremio, así como sanciones del Departamento de Economía y Hacienda; y 1.503.000 euros en Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, que principalmente corresponden a sanciones por infracciones de la normativa laboral.
  - 2.208.495 euros, por otros ingresos, de los cuales 1.067.427 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, principalmente por contribuciones especiales del proyecto “Prevención, extinción de incendios y salvamento”; 303.827 euros al de Bienestar Social, Deporte y Juventud; y 284.000 euros al de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones principalmente por ingresos por daños en señalización y otros, entre los más reseñables.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Se han previsto obtener por este concepto 46.851.683 euros, el 1,20% del total de los ingresos presupuestados. Suponen un aumento de 6.075.401 euros, el 14,90% con respecto al ejercicio 2006. Este aumento proviene fundamentalmente de las transferencias corrientes de la Administración del Estado que supone un aumento de 3.701.719 euros, por el aumento de las transferencias corrientes de empresas públicas de 2.851.396 euros y por el aumento de los ingresos por transferencias corrientes del FEDER que suponen 1.505.334 euros más, aunque las transferencias corrientes del Fondo Social Europeo disminuyen en 1.385.505 euros y las del FEADER también disminuyen en 1.029.183 euros.

Por conceptos se desglosan en:

- Transferencias corrientes de la Administración del Estado 25.975.501 euros, representan el 55,44% del total de los ingresos del capítulo. El Departamento de Administración Local piensa obtener por estos conceptos 777.173 euros, por participación de los municipios en los impuestos del Estado. El Departamento de Educación tiene presupuestado 940.168 euros (rutas literarias, Interreg y otros), en el Departamento de Salud se pretenden obtener 33.728 euros; 564.000 euros el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación (ingresos del FEGA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y otros), el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo piensa obtener 22.468.000 euros, de los cuales 15.604.000 euros son transferencias del INEM para programas de políticas activas, del Plan FIP, y para escuelas-taller, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud presupuesta unos ingresos de 1.112.330 euros (por ingresos de fondos PAS, de organismos del Estado y del Consejo Superior de Deportes); y por último el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana piensa obtener 30.000 euros por el catálogo colectivo del patrimonio bibliotecario.
- Transferencias corrientes de empresas públicas y otros entes públicos. Por este concepto se piensa obtener 4.840.032 euros, 18.000 euros de empresas públicas de la Administración de la Comunidad Foral por reintegro de gastos de local de oficinas, 1.970.635 euros por ingresos por

participación en tasas de Telefónica del Departamento de Administración Local y 2.668.396 euros del IDAE para acciones de ahorro y eficiencia energética.

- Transferencias corrientes de corporaciones locales 515.001 euros, pertenecientes, 420.000 euros, al Departamento de Administración Local, por el servicio de “Infolocal dígame” establecido con los ayuntamientos.
- Transferencias corrientes de familias e instituciones sin fines de lucro, 28.602 euros, la mayoría procedentes del convenio de colaboración con la Fundación Caja Navarra, para organización de eventos promocionales de la imagen de la Comunidad Foral.
- Transferencias corrientes del exterior con 15.492.546 euros, representan el 33,07% del total de los ingresos del capítulo y provienen: del Fondo Social Europeo 10.018.331 euros, de fondos FEDER 1.795.958 euros, del FEADER 3.378.751 euros, del FEOGA-Orientación 34.005 euros y de otras transferencias corrientes de la Unión Europea 265.501 euros.
  - Dentro de los ingresos del FSE, 4.909.600 euros financian actividades de formación profesional Objetivo 3, y programa Leonardo da Vinci; 4.500.000 euros para iniciativas comunitarias, ayudas al empleo y Programa operativo Objetivo 3 y, 292.730 euros por participación en programas europeos del Instituto Navarro de la Mujer.
  - En los ingresos del FEADER, 875.000 euros son para indemnización compensatoria en zonas de montaña PDR, 562.950 euros para el cese anticipado de la actividad agraria PDR, 857.500 euros para programas medioambientales PDR y 26.000 euros distribuidos entre el organismo pagador e ingresos por mejora de la producción y comercialización de la miel, todos ellos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Por último 800.000 euros para cofinanciar ayudas agroambientales e indemnización compensatorio medioambiental PDR, en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.
  - Los ingresos de los Fondos FEDER se destinan principalmente al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, por 1.341.176 euros y provienen del programa Euroinnova, dentro del contexto del Plan tecnológico de Navarra y a varios proyectos dentro del Departamento de Economía y Hacienda: proyecto Cross-Sis (10.000 euros), proyecto Grisi (108.250 euros), proyecto ATLANTISBPnet (59.326 euros) y programa Euroinnova (82.500 euros) todos ellos dentro de la Sociedad de la Información, también existen proyectos dentro de Acción europea por importe de 70.006 euros. Del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por iniciativas y programas comunitarios, provienen 124.700 euros.
  - Otras transferencias de la Unión Europea son para Salud, 20.000 euros para el programa contra el cáncer EPIC, para Industria 221.500 euros para diferentes proyectos: Iasmine (60.000 euros), Energía inteligente (10.000 euros), Modele (150.000 euros) y Join Eco-city (1.500 euros), y por último 24.000 euros procedentes de “Europa Direct” a abonar por la comisión como subvención directa, en base al Convenio marco firmado, dentro del Departamento de Economía y Hacienda.

## **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Procedentes de la gestión del propio patrimonio se ha previsto obtener 58.772.097 euros que suponen un aumento de 6.669.456 euros, el 12,80%. Este crecimiento se concentra en los intereses previstos de los depósitos líquidos que suben en 6.500.000 euros, un 76,47% más que en 2006.

En relación a los ingresos totales presupuestados para el ejercicio 2007, el peso de los ingresos patrimoniales es del 1,51%.

El origen de los mismos es el siguiente:



- Intereses de depósitos y aplazamientos: se estiman en 17.984.454 euros y representan el 30,60% del total del capítulo. De ellos, 15.000.000 euros corresponden a la rentabilidad obtenida por la colocación de los excedentes de tesorería, los cuales se depositan a lo largo del año en el mercado de capitales. Además, se han previsto 2.600.000 euros como intereses de las deudas aplazadas y 315.000 euros por intereses de deuda fraccionada en vía de apremio.
- Dividendos y participaciones en beneficios: se ha realizado una estimación de 39.491.359 euros (23.042 euros menos que el ejercicio anterior). Su peso relativo en el conjunto del epígrafe es del 67,19%. Proceden de las rentabilidades de las participaciones que la Hacienda Foral tiene en diferentes empresas.
- Intereses derivados de anticipos y préstamos concedidos: se ha previsto obtener 609.747 euros y representan el 1,04% del total del capítulo, produciéndose una disminución de 63.456 euros. De ellos, 43.200 euros proceden de anticipos y préstamos a entidades locales; 500.000 euros de los préstamos concedidos para adquisición de suelo y vivienda; 9.547 euros proceden de los intereses por anticipos a empresas en crisis y, finalmente, 57.000 euros son los correspondientes a los préstamos concedidos para inversiones en regadíos.
- Rentas de bienes inmuebles: 592.936 euros; procedentes de los alquileres de viviendas y locales del Departamento de Economía y Hacienda 525.471 euros, 30.000 euros del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, 12.000 euros de Bienestar Social, Deporte y Juventud y 20.868 euros del Departamento de Educación.
- Por concesiones a establecimientos turísticos se han previsto obtener 93.600 euros.

En el Departamento de Economía y Hacienda se concentra el mayor volumen de ingresos patrimoniales, en concreto 57.938.428 euros, equivalentes al 98,58% del total del capítulo.

### **Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales**

La previsión de ingresos para el año 2007 por este concepto se cifra en 27.947.810 euros, un 0,72% del total de los ingresos del Gobierno, con un aumento con respecto al año 2006 de 9.431.581 euros, un 50,94%, debido principalmente al crecimiento previsto en venta de edificios, 8.501.333 euros. Este aumento es debido fundamentalmente a las ventas de inmuebles por parte del Departamento de Economía y Hacienda, 7.401.333 euros, ya que se va a proceder durante el año 2007 a la venta de los solares que ocupaba la antigua “Comercial de Porcelanas” (COMEPOR) situados en Cordovilla. Este capítulo obtiene ingresos por los siguientes conceptos:

- Por venta de terrenos se prevé obtener 18.339.790 euros, el 65,62% del capítulo, de los que 17.500.000 euros corresponden a la venta de suelo por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y 819.790 euros a la venta de terrenos por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, principalmente.
- Por enajenación de edificios se prevé obtener 9.600.000 euros, el 34,35% del capítulo, de los cuales 7.500.000 euros corresponden a ventas de inmuebles por el Departamento de Economía y Hacienda y el resto, 2.100.000 euros, a venta de edificios por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.
- Por venta de equipos el Departamento de Economía y Hacienda espera obtener 8.020 euros el 0,03% del capítulo, correspondiendo íntegramente a la partida “Ventas de bienes muebles”.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Se han estimado para el ejercicio 2007 unos ingresos por este concepto de 30.120.232 euros, experimentando una disminución de 18.979.699 euros, un 38,66% en relación al ejercicio anterior.

Esta disminución se debe principalmente a la minoración que se produce en las transferencias procedentes de la Unión Europea, 18.140.094 euros. En concreto, se reducen las transferencias del FEDER en 3.686.258 euros, las transferencias FEADER en 5.412.722 euros, los Fondos de Cohesión en 7.741.115 euros y por el concepto de otras transferencias de capital de la Unión europea se prevén ingresar 1.299.999 euros menos.

Diferenciamos la obtención de:

- 80.001 euros por transferencias de capital de la Administración del Estado, que corresponden principalmente al programa “Administración de justicia” del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- 1.302.394 euros por transferencias de empresas públicas y otros entes públicos, por aportaciones del Canal de Navarra, S.A. 1.072.394 euros y por el convenio con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) para actuaciones en materia de eficiencia energética 230.000 euros.
- 10.002 euros corresponden a transferencias de corporaciones locales y pertenecen prácticamente en su totalidad a las cuotas de conexión de internet a telecentros.
- 1.050.000 euros por transferencias de capital de empresas privadas y corresponden a ingresos por aportaciones del concesionario de la autovía Pamplona-Logroño.
- 27.677.835 euros por transferencias de capital del exterior repartidas de la siguiente manera:
  - Fondo Social Europeo, con 350.000 euros que corresponden al programa “Fomento de la innovación tecnológica” del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.
  - FEDER: 6.668.405 euros, 3.652.000 euros del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo (1.202.000 euros por fomento de la inversión y el empleo y 2.450.000 euros por el Plan tecnológico de Navarra), 1.156.900 euros de la promoción del sector turístico en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 695.826 euros del Departamento de Economía y Hacienda, correspondiendo 673.926 euros al Plan de infraestructuras de telecomunicaciones, y del Departamento de Administración Local 1.163.679 euros para apoyo al sector local.
  - FEAGA: se prevén obtener 100.000 euros en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y corresponden a ingresos por sanidad animal.
  - FEADER: se han presupuestado por este concepto 18.560.350 euros, 13.720.350 euros corresponden al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y son obtenidos de la cofinanciación para las siguientes actividades: 3.900.000 euros por la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias PDR; 3.500.000 euros para concentración parcelaria; 5.119.150 euros por subvenciones a la industria agroalimentaria y 1.201.200 euros para la financiación de nuevos regadíos; por último, 4.840.000 euros corresponden al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para cofinanciar actuaciones de conservación dentro del programa “Gestión de medio ambiente” 500.000 euros y actuaciones forestales dentro del mismo programa 4.340.000 euros.
  - Fondos de cohesión: se prevé obtener 1.899.078 euros en el Departamento de Administración Local y corresponden al programa “Actuaciones en el sector local”.
  - Otras transferencias de la Unión Europea: 100.002 euros y corresponden casi en su totalidad a ayudas del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) dentro del programa “Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias”.

## **Capítulo VIII. Activos financieros**

La estimación de ingresos para 2007 asciende a 23.113.730 euros, un 10,78% menos que en el ejercicio anterior, 2.795.325 euros en valores absolutos y se debe principalmente a la disminución de los ingresos procedentes de los reintegros de préstamos concedidos al sector público, 2.434.539 euros, siendo la causa principal la finalización del plazo para la devolución del anticipo concedido al Ayuntamiento de Pamplona.

Atendiendo a la naturaleza de los mismos, podemos clasificarlos en:

- Reintegros de préstamos concedidos al sector público: 19.215.122 euros, lo que equivale al 83,14% del capítulo. De acuerdo al plazo de devolución, se clasifican en:
  - A corto plazo: un total de 18.008.400 euros, de los que 18.000.400 euros provienen del reintegro del anticipo concedido a las entidades locales durante 2006 para el abono de pensiones del Montepío general.
  - A largo plazo: un total de 1.206.722 euros. De éstos, 172.000 euros provienen de préstamos a entidades locales para la creación y mejora de pastos en comunales; 272.722 euros proceden de préstamos a entidades locales para promoción de suelo industrial; 210.000 euros corresponden a préstamos para promoción turística municipal y 120.000 euros derivan de préstamos concedidos a promotores públicos de vivienda y asimilados. Además, 50.000 euros procedentes de empresas públicas por préstamos para viviendas, locales y suelo, 282.000 euros proceden de préstamos para regadíos y 100.000 euros provienen de préstamos a entidades locales para la conservación de la biodiversidad.
- Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público: 3.898.608 euros, lo que equivale al 16,87% del total del capítulo. Su origen es el siguiente:
  - De empresas privadas: 2.597.608 euros, de los que 2.455.608 euros proceden de reintegros de anticipos para I+D y 142.000 euros de los concedidos a empresas en crisis.
  - De familias y particulares: 1.301.000 euros, de los que 1.300.000 euros corresponden a devolución de préstamos para viviendas, locales y suelo y 1.000 euros a reintegros de obligaciones afianzadas.



## **5. *PARLAMENTO DE NAVARRA***



## PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	--	--	--
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	--	--	--
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes .....	13.120.218	14.022.922	6,88
<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>13.120.218</b>	<b>14.022.922</b>	<b>6,88</b>
VI Inversiones reales.....	--	--	--
VII Transferencias de capital .....	1.521.751	1.246.992	-18,06
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>1.521.751</b>	<b>1.246.992</b>	<b>-18,06</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>14.641.969</b>	<b>15.269.914</b>	<b>4,29</b>

## INTRODUCCIÓN

El Parlamento de Navarra presenta un presupuesto de 15.269.914 euros para el ejercicio 2007, lo que representa un aumento, con respecto al ejercicio anterior, de 627.945 euros, un 4,29%.

Este presupuesto se distribuye en:

- Transferencias corrientes: 14.022.922 euros, lo que representa un 6,88% más que el ejercicio anterior.
- Transferencias de capital: 1.246.992 euros, que suponen un decremento de un 18,06% sobre el ejercicio anterior.

Asimismo, la imputación del mismo se realiza, entre los tres órganos que lo componen, de la siguiente manera:

- Cámara Legislativa, con un presupuesto de 11.267.576 euros, representa el 73,79% del presupuesto del Parlamento.
- Cámara de Comptos, su cuantía económica se eleva a 2.757.828 euros, representando el 18,06% del total.
- Defensora del Pueblo, con una consignación de 1.244.510 euros, lo que supone un 8,15% del mismo.

### 5.1. CÁMARA LEGISLATIVA

El presupuesto de la Cámara Legislativa, para el año 2007, asciende a 11.336.698 euros lo que supone un incremento de un 2,9% en relación con el Presupuesto consolidado del ejercicio precedente. Esta cifra es superior a la consignada en los presupuestos del Gobierno de Navarra en 69.122 euros y corresponde a ingresos propios de la Cámara.

La suma de las operaciones corrientes aumenta un 5,90%, en tanto que la suma de las operaciones de capital disminuye un 20,30%.

Las transferencias corrientes del Gobierno de Navarra, presupuestadas en 10.272.140 euros, aumentan un 6,46%, en tanto que las transferencias de capital, 995.436 euros, disminuyen un 22,08%.

## GASTOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

En el Proyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2007, se han consignado 3.945.511 euros. Si los comparamos con los créditos consolidados en el Presupuesto del año 2006, observamos un incremento total en dichas partidas del 9,4%.

La cifra prevista supone el 35 % del Presupuesto total de gastos de la Cámara.



La naturaleza de los gastos de personal, de acuerdo con la clasificación económica, es la siguiente:

• Altos cargos.....	524.273
• Personal eventual.....	362.510
• Personal funcionario.....	2.098.140
• Personal contratado.....	225.728
• Cuotas sociales.....	509.860
• Fondo del Capítulo I.....	225.000

Con carácter general, el Capítulo I del estado de gastos del Presupuesto refleja una previsión de incremento del gasto del 9,40 % sobre el Presupuesto definitivo del ejercicio 2006.

Dicho porcentaje responde a los siguientes criterios presupuestarios:

- Cada una de las partidas de retribuciones incluidas en capítulo han sido incrementadas en un 2%.
- Las partidas denominadas “Prestaciones a Ex – Presidente” y “Prestaciones a Ex – Parlamentarios” recogen las retribuciones que la normativa vigente reconoce en concepto de “Cesantías” y como consecuencia de que durante el ejercicio 2007 se convocan elecciones para el cambio de Legislatura.
- Se ha consignado en la aplicación presupuestaria denominada “Fondo del Capítulo I”, un importe de 225.000 euros, destinados a la financiación de retribuciones, teniendo en cuenta los deslizamientos de grado, antigüedad, ayuda familiar, así como los compromisos derivados del Acuerdo entre los representantes del Parlamento y la Junta de Personal para los años 2004-2007.

Además, se incluye en dicha aplicación presupuestaria, la previsión de los siguientes gastos:

- Provisión definitiva de las plazas vacantes que se derivan de la Plantilla Orgánica del Parlamento de Navarra aprobada en día 24 de enero de 2004 (BOPN nº4, de 26 de enero de 2005).
- Desviaciones que se produzcan en créditos que tengan la consideración de ampliables: los destinados al pago de cotizaciones a la Seguridad Social tanto del Personal como de Parlamentarios acogidos a dicho régimen.
- Variaciones producidas a lo largo del ejercicio debidas a sustituciones, nuevas necesidades de servicios, etc. que no se pueden prever de antemano.

Por Acuerdo de la Mesa de 2 de octubre de 2006, se declaran con carácter de ampliables las partidas denominadas “Retribuciones otros cargos electos” y “Seguridad Social” del Anteproyecto de Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2007, con objeto de financiar, en su caso, la profesionalización de la actividad parlamentaria, actualmente en estudio.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

La dotación económica de esta Capítulo de gastos para el año 2007 alcanza los 3.533.153 euros, lo que representa el 31% del presupuesto de gastos del ejercicio.

En relación con la dotación consolidada durante el ejercicio 2006, se observa un crecimiento del 4% que, en cifras absolutas, supone una cantidad de 134.793 euros.

Atendiendo a la clasificación económica el gasto de este Capítulo se desglosa en los siguientes conceptos:

- Arrendamientos y mantenimiento.....386.454 euros
- Material, suministros y otros.....1.795.264 euros
- Asignaciones por razón de servicio.....1.351.435 euros

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La consignación presupuestaria de este Capítulo económico asciende a 2.830.987 euros, un 25% del Presupuesto de gastos.

Si atendemos a los destinatarios de estas transferencias: el 95% corresponde a las asignaciones a Grupos y, el resto, a convenios con universidades y otras instituciones.

Se incluye dentro de este capítulo la partida denominada “Subvenciones Jornadas Intergrupo” con una dotación económica de 20.000 euros para financiar, en su caso, la iniciativa presentada por el Intergrupo parlamentario “Paz y Libertad en el Sahara – Bakea eta Askatasuna Saharan”.

Todo ello supone un incremento del 3,8%, en relación con el presupuesto consolidado del ejercicio anterior.

#### **Capítulo VI. Inversiones reales**

Las inversiones que prevé realizar el Parlamento de Navarra durante el ejercicio 2007 ascienden a 857.449 euros, cifra que representa el 7,6% del gasto total.

En relación con la dotación consolidada durante el ejercicio 2006, se observa una reducción del 25%.

En general, los proyectos de gasto correspondientes a inversiones, se mantienen o disminuyen con respecto al ejercicio anterior, en la medida en que se va consiguiendo una progresiva estabilización en el funcionamiento de la Institución.

Únicamente en los créditos previstos para la partida “Maquinaria e Instalaciones” se produce un incremento significativo debido a la previsión de una nueva instalación de caldera para mejorar el sistema de calefacción.

Para el resto de partidas, los Servicios de la Cámara mantienen un razonable nivel de gasto para lograr una adecuada modernización tecnológica del Parlamento de Navarra.

Los créditos previstos en la partida de “Edificios” están destinados a la financiación de los gastos que puedan derivarse de las actuaciones que exija el Convenio relativo a la salida del garaje, la adecuación del entorno, y en su caso, a sufragar los gastos que puedan derivarse de la íntegra terminación y adecuación del edificio.

#### **Capítulos VIII y IX. Activos y Pasivos financieros**

Con una consignación de 54.378 y 115.220 euros, respectivamente, estos capítulos representan el 1,5% del total de gastos correspondientes al ejercicio 2007.

Se mantiene la dotación, como en ejercicios anteriores, con objeto de poder atender la concesión de préstamos y anticipos para el personal; el resto corresponde a la devolución de fianzas y a la partida de imprevistos.

## **INGRESOS**

La estimación del conjunto de ingresos recogida en el Proyecto de Presupuestos para el año 2007 asciende a 11.336.698 euros.

Si comparamos el presupuesto estimado para el año 2007 con el presupuesto consolidado del año 2006, observamos que el capítulo de transferencias corrientes del Gobierno de Navarra aumenta un 6,46%, 623.267 euros, en tanto que el capítulo de transferencias de capital disminuye un 22,08%, 282.113 euros, resultando un incremento total de 341.154 euros, un 3,12%.

Los ingresos propios, 69.122 euros, se recogen en los capítulos III, V, VIII y IX del estado de ingresos, representan el 0,6% del total del presupuesto y son fundamentalmente tasas y otros ingresos, intereses de depósitos y aplazamientos, y reintegros préstamos concedidos.

Las transferencias corrientes y de capital de la Administración de la Comunidad Foral suponen el 90,60% y el 8,80%, respectivamente, del total de los ingresos previstos para el año 2007.

## **5.2. CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA**

El presupuesto de gastos de la Cámara de Comptos para el ejercicio de 2007 asciende a 2.783.600 euros, produciéndose, respecto al año anterior, un incremento del 3,95%. Esta cifra es superior a la consignada en los Presupuestos del Gobierno de Navarra en 25.772 euros y corresponde a ingresos propios por intereses de depósitos, reintegros de préstamos y anticipos concedidos al personal de la Institución.

El presupuesto, a los efectos de su integración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2007, se clasifica en transferencias corrientes, con un importe de 2.661.828 euros y transferencias de capital por importe de 96.000 euros, completándose con los ingresos propios anteriormente mencionados.

Las transferencias del Gobierno de Navarra han experimentado un incremento de 86.800 euros, un 3,25%, compensándose el descenso de las transferencias de capital, cifrado en 80.000 euros, un 45,45%, con el aumento de las corrientes, que supone 166.800 euros, un 6,69%.

El presupuesto de la Cámara de Comptos se distribuye en los siguientes conceptos:

## **GASTOS**

### ***Capítulo I. Gastos de personal***

La cifra prevista en este capítulo para el año 2007 asciende a 2.131.400 Euros y supone el 76,57% del presupuesto total de gastos de la Cámara de Comptos. Representa el mayor porcentaje de gasto de la Cámara.

Se prevé una dotación para la provisión definitiva durante 2007 de dos nuevas plazas de Técnicos de Auditoría previstas en la plantilla de la Cámara de Comptos de Navarra, más una tercera que ha quedado vacante en el último semestre de 2006, lo que comporta, además del incremento de retribuciones, la necesidad de una mayor previsión de gasto en seguros y formación.

El incremento del capítulo obedece también a la previsión para el aumento general de las retribuciones del personal en un 2% y una dotación del 3% para hacer frente a posibles reconocimientos de antigüedad, grado y ayuda familiar y a las posibles adecuaciones retributivas necesarias para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación y responsabilidad.

Se recogen, asimismo, las retribuciones de la Presidencia, personal eventual de su Gabinete y personal funcionario, así como las cuotas patronales del Régimen General de la Seguridad Social.

Completan las partidas más importantes de este capítulo los gastos de formación y los seguros del personal.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

La dotación presupuestaria de estos gastos asciende a 517.200 euros, el 18,58% del presupuesto.

El gasto previsto se mantiene en cifras similares al ejercicio anterior.

Se aumenta la dotación para el gasto de contratación de asistencia técnica con firmas de auditoría, para la realización de fiscalizaciones de ayuntamientos que, de otro modo, no podrían realizarse con el personal técnico de que dispone esta Cámara, ya que se pretende continuar con la revisión anual de los ayuntamientos cuya población supere los 5.000 habitantes e, incluso, plantearse la fiscalización de otros ayuntamientos de población inferior a la señalada.

En este capítulo se recogen asimismo como gastos más importantes los derivados de los servicios de seguridad del edificio y los de limpieza.

De conformidad con la normativa vigente, se prevé un crédito global de un 1% del presupuesto para las desviaciones en las previsiones presupuestarias y para gastos imprevistos que puedan surgir durante el ejercicio.

## **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Representa el 0,32% del presupuesto total, esto es, 9.000 euros. Están constituidas por las becas de colaboración con estudiantes universitarios que, mediante convenios con la universidad, realizan prácticas en la Cámara de Comptos como complemento a su formación en los meses de verano. Se completan con la cuota que abona esta institución por su pertenencia a la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo (EURORAI) y la colaboración en la edición de la Revista de Auditoría Pública que editan los órganos autonómicos de control externo de España.

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

Con un importe de 96.000 euros, supone un 3,45% del presupuesto total. Disminuye respecto al ejercicio anterior en un 45,46%, ya que durante el ejercicio 2006 se ha completado prácticamente la totalidad del amueblamiento de la sede.

Se prevén gastos para pequeñas obras de adaptación y ampliación de las instalaciones actuales para acoger al personal que se ha incorporado durante el ejercicio 2006 y el que se prevé para 2007.

La partida “Equipos y programas para procesos de información”, disminuye su dotación y los fondos presupuestados están previstos para nuevas instalaciones, equipos y programas específicos para un mejor desarrollo de las funciones de fiscalización que la Cámara tiene encomendadas.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Representan el 1,08% del presupuesto. Se aumenta la dotación respecto a ejercicios anteriores con objeto de poder atender la concesión de préstamos por adquisición de vivienda y vehículos, así como la concesión de anticipos de sueldo para el personal de la institución.

## **INGRESOS**

Los ingresos del presupuesto que ascienden a 2.783.600 euros, están formados por los ingresos propios previstos para el ejercicio 2007 que, como ya se ha indicado, aumentan respecto al ejercicio anterior. Los mayores ingresos corresponden a intereses de depósitos, reintegros de préstamos y anticipos concedidos al personal de la Institución.

Los ingresos propios previstos suman 25.772 euros y se completan con las transferencias corrientes por un importe de 2.661.828 euros y las de capital que ascienden a 96.000 euros.

## **5.3. DEFENSOR DEL PUEBLO**

El presupuesto de gastos de esta institución para el ejercicio de 2007 asciende a 1.247.358 euros, produciéndose, respecto al presupuesto consolidado de 2006, un incremento del 0,55%. Esta cifra es superior a la consignada en los Presupuestos del Gobierno de Navarra en 2.848 euros y corresponde a ingresos propios de la institución.

Continuando en la misma línea que el anterior el presupuesto pretende hacer frente a las obras de adecuación de la climatización del edificio que alberga la sede de la institución. Si excluyéramos el importe de las citadas obras, se continuaría con similar dinámica a la de presupuestos de años anteriores en los que no se produjo incremento de gasto con respecto a los presupuestos consolidados del ejercicio inmediatamente anterior.

El presupuesto (considerado en la parte en la que se recibe transferencias del Gobierno de Navarra) presenta una consignación de 1.244.510 euros, 199.991 euros más que el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 19,15%.

Para transferencias corrientes se ha presupuestado 1.088.954 euros, 112.637 euros más que el ejercicio anterior, con un aumento del 11,54%.

Para transferencias de capital, se ha presupuestado 155.556 euros, 87.354 más que el ejercicio anterior, lo que supone un 128,08%.

Este presupuesto ha sido elaborado en base al análisis, fundamentalmente, del desarrollo del pasado ejercicio así como a las previsiones contenidas en el documento de trabajo “Plan trienal 2005-2007”.

## **GASTOS**

### ***Capítulo I. Gastos de personal***

En lo que se refiere a este capítulo, con un presupuesto de 700.525 euros, se mantiene la configuración de la plantilla compuesta por cuatro asesores y un puesto en la Secretaría de la propia Defensora, todos ellos de libre designación, siendo los puestos reservados a funcionarios los de un técnico de gestión administrativa, dos administrativos y un ujier.

Por otra parte, como consecuencia de la finalización del mandato de seis años para el que fue designada la actual titular, y a fin de poder hacer frente si fuera el caso a similar prestación económica que la que corresponde a los Ex-Consejeros del Gobierno de Navarra, en consonancia con la equiparación económica acordada en su día por la Mesa del Parlamento de Navarra, se incluye en dicho capítulo una partida específica para hacer frente a esta situación.

Para el próximo ejercicio se propone únicamente como incremento de personal el previsto para los salarios de 2007.

### ***Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios***

En este capítulo, con una consignación presupuestaria de 361.346 euros, se prevé una consolidación de aquellos gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Institución en sus aspectos esenciales en el 2007, y tomando como referentes tanto el desarrollo del pasado ejercicio así como las previsiones contenidas en el documento de trabajo “Plan Trienal 2005-2007”.

De este capítulo la consignación realizada dentro de las partidas: “Gastos Diversos”, “Actividades generales y de difusión”, “Organización reuniones y conferencias” y, por último, “Gastos edición libros y otras publicaciones”, reflejan al igual que en el ejercicio anterior las cantidades destinadas a hacer frente a las actividades propias de la Institución que tienen una mayor proyección exterior, manteniéndose las cantidades previstas para 2006.

Por último, en lo que se refiere a las partidas de “Servicios de limpieza y aseo” y “Otros trabajos realizados”, se prevén las cantidades para hacer frente a los diferentes servicios que ya se tienen contratados, tales como limpieza, asesoramiento y planificación generales, traducciones ordinarias y asistencia informática, entre otros.

### ***Capítulo VI. Inversiones reales***

En este capítulo se han presupuestado 70.685 euros destinados a la inversión necesaria para la adecuación de la climatización del edificio que alberga la sede de la Institución y a otras inversiones como: muebles de oficina; equipos para proceso de información; adquisición de libros y otras publicaciones; instalaciones y maquinaria; y aplicaciones informáticas.

### ***Capítulo VII. Transferencias de capital***

Los 69.019 euros presupuestados en este capítulo se destinan íntegramente al Gobierno de Navarra como propietario, a través del Departamento de Administración Local, del edificio donde se ubica la sede de la Institución, el cuál los destina a su vez a las obras de climatización del citado edificio que se pretenden finalizar en el año 2007.

## **INGRESOS**

En lo que respecta a los ingresos, 1.247.358 euros, destacamos las transferencias para gastos corrientes y gastos de capital, provenientes del Gobierno de Navarra, 1.244.510 euros, así como la previsión del reintegro de las cuotas del préstamo concedido al personal de la Institución.

En resumen, se plantea un proyecto adecuado a las necesidades de la Institución en el ejercicio 2007, que garantiza el normal funcionamiento de la misma en los aspectos esenciales y que continúa con el marco de las previsiones contenidas en el Plan Trienal de la misma para los años 2005-2007.





## **6. ANÁLISIS POR DEPARTAMENTOS**



## 6.1. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	139.623.098	162.859.696	16,64
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	17.882.769	21.590.806	20,74
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes .....	11.252.224	14.777.307	31,33
<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>168.758.091</b>	<b>199.227.809</b>	<b>18,06</b>
VI Inversiones reales.....	10.302.506	17.336.955	68,28
VII Transferencias de capital .....	803.055	999.100	24,41
VIII Activos financieros .....	18.355.821	18.591.278	1,28
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>29.461.382</b>	<b>36.927.333</b>	<b>25,34</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>198.219.473</b>	<b>236.155.142</b>	<b>19,14</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos.....	--	--	--
II Impuestos indirectos.....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS .....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	7.206.839	7.441.249	3,25
IV Transferencias corrientes .....	104	104	0,00
V Ingresos patrimoniales .....	1	0	--
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES.....</b>	<b>7.206.944</b>	<b>7.441.353</b>	<b>3,25</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	--	--	--
VII Transferencias de capital.....	80.000	80.000	0,00
VIII Activos financieros.....	18.437.132	18.000.400	-2,37
IX Pasivos financieros.....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL.....</b>	<b>18.517.132</b>	<b>18.080.400</b>	<b>0,00</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>25.724.076</b>	<b>25.521.753</b>	<b>-0,79</b>

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior presenta para el ejercicio 2007 un presupuesto de gastos de 236.155.142 euros, cifra que representa el 6,05% sobre el conjunto de los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2007.

Supone un aumento con respecto al ejercicio 2006 de un 19,14%, 37.935.669 euros. Esta variación es debida fundamentalmente al incremento de las partidas de personal, 23.236.598 euros más que para el ejercicio anterior.

La cantidad más importante está presupuestada en el programa de “Función Pública”, con 105.462.890 euros, el 44,66% del total del Departamento, debido a que gestiona las partidas genéricas de personal del Gobierno de Navarra, le sigue “Seguridad ciudadana” con 44.081.388 euros, que representa el 18,67% del presupuesto total de gastos del Departamento, y la Agencia Navarra de Emergencias, recientemente creada mediante el Decreto foral 38/2006, de 19 de junio, con 35.203.477 euros, el 14,91% del presupuesto del Departamento.

El presupuesto de ingresos previsto es de 25.521.753 euros, con una disminución con respecto al ejercicio 2006 de 202.323 euros, que suponen un decremento de un 0,79%. Los ingresos del Departamento representan el 0,65% de los ingresos totales presupuestados para el ejercicio 2007.

La cuantía más importante que se prevé obtener corresponde a activos financieros, con 18.000.400 euros, que representan el 70,53 % del total presupuestado y corresponden a reintegros de préstamos a ayuntamientos por la gestión del Montepío de funcionarios municipales.

### 6.1.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

## GASTOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

La cuantía presupuestada alcanza 162.859.696 euros, lo que representa el 68,96% del gasto total del Departamento.

El programa de “Función pública” presenta unos gastos de 74.313.972 euros, el 45,63% del total del capítulo. También cabe reseñar los 35.425.938 euros para el programa “Seguridad ciudadana”, un 21,75% y los 22.454.630 euros para la Agencia Navarra de Emergencias, un 13,79%.

Por conceptos económicos el capítulo I se desglosa en:

- Altos cargos ..... 647.151 euros
- Personal eventual ..... 333.558 euros
- Retribuciones de funcionarios ..... 70.549.026 euros
- Personal laboral fijo ..... 369.878 euros

- Personal contratado temporal ..... 7.528.952 euros
- Incentivos al rendimiento ..... 428.400 euros
- Seguridad Social, cuotas MUFACE – ISFAS y otras cuotas ..... 12.618.090 euros
- Pensiones e indemnizaciones por jubilaciones anticipadas ..... 49.288.423 euros
- Gastos sociales del personal ..... 15.203.201 euros
- Retribuciones variables del personal ..... 5.893.017 euros

En el concepto de gastos sociales se incluyen, entre otros, los créditos para financiar la asistencia sanitaria del personal funcionario, por importe de 8.954.011 euros, el abono de primas de pólizas de seguros por 2.399.876 euros y el fondo para la aplicación del convenio vigente de personal, 3.839.314 euros.

El presupuesto del 2007 de este capítulo presenta un aumento, con respecto al de 2006, de 23.236.598 euros, es decir un 16,64% más, encontrándose las principales diferencias en los siguientes incrementos: retribuciones totales fijas de funcionarios, 5.545.469 euros, gastos sociales del personal, 4.837.511 euros, personal contratado temporal, 4.466.202 euros y pensiones ordinarias de funcionarios, 6.129.907 euros. La creación de 108 plazas de policía foral ha sido la responsable en parte del aumento de las retribuciones totales fijas de los funcionarios.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

La cifra presupuestada para el año 2007 se eleva a 21.590.806 euros, el 9,14% de los gastos totales del Departamento y representa un incremento de un 20,74% con respecto al ejercicio 2006.

Los conceptos económicos más importantes en los que se desglosa este capítulo son:

- Arrendamientos y cánones..... 1.617.506 euros
- Reparaciones, mantenimiento y conservación..... 2.877.700 euros
- Material, suministros y otros ..... 15.717.450 euros
- Indemnizaciones por razón de servicio ..... 739.700 euros
- Gastos de publicaciones..... 638.450 euros

De los gastos de material, suministros y otros cabe destacar:

- 8.707.347 euros presupuestados para trabajos realizados por otras empresas y profesionales de los cuales, 3.360.800 euros son para otros trabajos realizados por terceros, 1.747.500 para servicios de seguridad y 1.628.444 para servicios de limpieza y aseo.
- 2.778.559 euros consignados para suministros auxiliares que corresponden principalmente a: 1.031.000 euros para combustibles, 738.990 euros para energía eléctrica, y 888.000 euros para vestuario, entre otros. Este último concepto ha experimentado un aumento de un 36,32% debido principalmente a dos razones: la incorporación de 108 nuevos agentes de policía y el equipamiento de 21 bomberos que están realizando el curso básico de ingresos y 17 que entrarán en la próxima convocatoria.
- Se han previsto 1.841.000 euros para comunicaciones.

Entre los gastos de reparación, mantenimiento y conservación destacan: 1.389.200 euros para conservación de otros bienes muebles, de los que 650.000 euros son para reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria del programa de “Seguridad ciudadana”; y 1.049.500 euros para reparación y mantenimiento de equipos, programas informáticos y telecomunicaciones de los que 915.000 euros corresponden al programa de “Administración de justicia”.

En relación con el presupuesto inicial ajustado del 2006, este capítulo ha aumentado un 20,74%, que supone un incremento de 3.708.037 euros. Este crecimiento se debe por una parte al

incremento de varias partidas, entre ellas, “Gastos de renting de vehículos policiales”, por 276.940 euros, ya que está previsto tramitar un nuevo expediente de renting para otros 28 vehículos, y “Procesos electorales”, por 899.900 euros, debido al desarrollo de los procesos electorales para el Parlamento y Concejos de Navarra, que se celebrarán en el próximo mes de mayo de 2007.

Por otra parte, también influyen en el citado incremento la creación de nuevas partidas como “Gastos de renting para el equipamiento del nuevo centro de Protección Civil”, por 627.444 euros y “Servicios de seguridad para protección contra la violencia de género”, por 300.000 euros. El Gobierno va a proceder a la contratación de un servicio de seguridad privada que permita la asignación de escolta personal, con activación inmediata y 24 horas al día, para aquellos avisos de malos tratos a mujeres. Se pretende garantizar la seguridad y protección personal de la mujer con carácter permanente hasta que por la autoridad judicial, en el marco del correspondiente proceso, se determinen las medidas que procedan.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La cifra prevista para el año 2007 se eleva a 14.777.307 euros, lo que representa el 6,26% del gasto de este Departamento.

Los receptores de dichas subvenciones son:

- Entes públicos..... 30.000 euros
- Corporaciones locales ..... 12.131.085 euros
- A empresas privadas..... 20.100 euros
- Familias y particulares..... 49.000 euros
- Instituciones sin fines de lucro..... 2.547.122 euros

Del importe para transferencias a corporaciones locales corresponden el 51,47% a la financiación del Montepío General y el 45,31% al de los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela.

De los 2.547.122 euros para instituciones sin fines de lucro señalar que: 1.675.000 euros son para transferencias a Colegios Profesionales y 423.000 euros para convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro dentro del proyecto Protección civil.

En comparación con el año anterior este capítulo ha tenido un incremento de 3.525.083 euros, un 31,33%, siendo lo más significativo el aumento de 2.507.499 euros de la partida “Transferencias a los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela” y 730.643 euros de “Transferencias a entes locales del Montepío General para su financiación”, ya que se pretende adecuar el crédito al gasto real.

#### **Capítulo VI. Inversiones reales**

El presupuesto para el año 2007 asciende a 17.336.955 euros, es decir, el 7,34% del gasto del Departamento.

Por conceptos económicos dicho importe se distribuye del siguiente modo:

- Terrenos, bienes naturales y obras públicas..... 200 euros
- Edificios y otras construcciones ..... 8.429.648 euros
- Maquinaria, instalaciones y utillaje ..... 696.200 euros
- Vehículos..... 2.360.100 euros
- Mobiliario y enseres..... 1.525.207 euros

- Equipos para proceso de información..... 346.000 euros
- Otro inmovilizado material..... 9.000 euros
- Inmovilizado inmaterial..... 3.970.600 euros

Entre las partidas de edificios y otras construcciones, cabe destacar 5.163.648 euros destinados para la partida “Obras en parques de bomberos”, que corresponde a la financiación plurianual de las obras y dirección facultativa del nuevo Parque de bomberos de Cordovilla y 2.500.000 euros para la partida “Edificios judiciales” ya que está previsto realizar la segunda fase de las obras de remodelación y ampliación del Servicio de patología (antiguo Instituto de Anatomía Forense), las obras del nuevo Juzgado de Estella, la puerta de entrada principal al Palacio de Justicia de Pamplona y la compra de un local de planta baja para instalar algún registro fuera de la Audiencia.

De los 3.970.600 euros que se destinan para inmovilizado inmaterial, fundamentalmente para aplicaciones informáticas, destacan 1.300.000 euros para el sistema de información del programa “Seguridad ciudadana” y 1.200.000 euros para el sistema de información del programa “Administración de justicia”. Asimismo se presupuestan 500.000 euros para proyectos técnicos para edificaciones, ya que se van a financiar los proyectos de Tudela y Estella, de elevación de la quinta planta del Palacio de Justicia de Pamplona y de las reformas de los locales que está previsto comprar.

En maquinaria, instalaciones y utillaje destacan los 540.000 euros para instalaciones en edificios judiciales concretamente para las instalaciones del Servicio de Medicina Legal, instalaciones de seguridad de Tafalla y Aoiz, así como otras instalaciones en el Palacio de Justicia y en la Dirección General de Justicia.

En relación con el año 2006, este capítulo presenta un aumento de 7.034.449 euros, un 68,28%. Ello es debido, principalmente al aumento de 5.032.148 euros en la partida “Obras en parques de bomberos”, 550.000 euros en la partida “Vehículos para el transporte de personas” del programa “Seguridad ciudadana”, ya que existe la necesidad de sustituir ciertos vehículos muy antiguos, 900.000 euros en la partida “Sistemas de información” del programa “Administración de justicia”, con el fin de financiar el programa “Avantius plus”, el plan “Avanza-redes” y la Web de justicia, 340.000 euros en la partida “Proyectos técnicos para edificaciones” del ya mencionado programa, 220.000 euros en la partida “Sistemas de información” del programa “Función pública”, debido a la inversión en las aplicaciones de gestión documental y de diversos módulos de SAP y 205.000 euros para sistemas de información del programa “Actividades generales del Gobierno”, ya que se va a implantar una nueva herramienta gráfica para el Boletín Oficial de Navarra.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

El importe total de este capítulo asciende a 999.100 euros, que representa el 0,42% de los gastos del Departamento.

Los receptores de dichas subvenciones son:

- Corporaciones locales..... 699.100 euros
- Familias e instituciones sin fines de lucro..... 300.000 euros

Este capítulo presenta un aumento, con respecto al ejercicio 2006, de 196.045 euros, es decir un 24,41% más, debido principalmente a la creación de la nueva partida “Convenios con los ayuntamientos para la informatización de los juzgados de paz y de los registros civiles” con un crédito de 180.000 euros.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

El importe total de este capítulo asciende a 18.591.278 euros, el 7,87% del total del Departamento, destinados casi en su totalidad a la partida “Gestión del Montepío de funcionarios municipales”.

## **INGRESOS**

La cuantía total prevista para el ejercicio 2007 es de 25.521.753 euros, lo que supone una disminución con respecto al año anterior de 202.323 euros, equivalente a un 0,79% menos.

La disminución de los ingresos del Departamento se debe fundamentalmente a la de los activos financieros del programa “Función pública” (programa que acapara el 89,84% del total de ingresos), concretamente de la partida “Gestión del Montepío de funcionarios municipales” que sufre una reducción de 436.725 euros, la cual se ve compensada con el crecimiento experimentado en el capítulo de “Tasas, precios públicos y otros ingresos” que se explica a continuación.

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

Este capítulo, con un presupuesto de 7.441.249 euros, el 29,16% de los ingresos del Departamento ha experimentado un incremento de 234.410 euros, con respecto a 2006, es decir un 3,25%.

Del total de ingresos de este capítulo el 69,50%, es decir, 5.171.498 euros, corresponden a otros ingresos: 3.903.071 euros son de cuotas de derechos pasivos y 1.000.000 euros de contribuciones especiales del programa “Agencia Navarra de Emergencias”.

Además, la partida de “Asistencia sanitaria. Uso especial” asciende a 980.000 euros y la de “Tasas por autorización de transportes especiales” a 600.000 euros.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Este capítulo prevé unos ingresos de 104 euros, igual que para 2006. Corresponden a transferencias de la Unión Europea, del Estado, así como de otros entes públicos de la Comunidad Foral de Navarra, correspondientes a cursos de formación continua y para el vascuence, que se generarán a medida que se vayan recibiendo.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

El presupuesto total de este capítulo asciende a 18.000.400 euros, el 70,53% del volumen total de ingresos del Departamento.

Corresponden, prácticamente en su totalidad, a reintegros de préstamos a corporaciones locales por la gestión del Montepío de funcionarios municipales.



## 6.1.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se estructura en siete programas, con una dotación global para el desarrollo de sus actividades de 236.155.142 euros, estos programas son los siguientes:

	euros	% s/ total
010 Actividades generales del Gobierno.....	12.876.826	5,45
020 Función pública.....	105.462.890	44,66
040 Actividades del INAP .....	5.253.817	2,22
050 Dirección y servicios centrales de interior .....	6.397.742	2,71
051 Seguridad ciudadana .....	44.081.388	18,67
054 Agencia Navarra de Emergencias .....	35.203.477	14,91
060 Administración de justicia .....	26.879.002	11,38

### **Programa 010. Actividades generales del Gobierno**

El presupuesto del programa asciende a 12.876.826 euros, el 5,45% del total de gasto del Departamento y supone un aumento respecto al ejercicio 2006 de 1.268.966 euros, es decir un 10,93%. Su distribución por capítulos de gasto y variación experimentada con respecto al ejercicio anterior, son los siguientes:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	8.389.146	8.548.698	1,90
• Gastos corrientes en bienes y servicios	2.324.414	3.317.328	42,72
• Transferencias corrientes	12.100	50.100	314,05
• Inversiones reales	732.200	960.700	31,21
• Transferencias de capital	150.000	--	--

Se agrupa en siete proyectos:

• Dirección de Gobierno de Navarra .....	334.935 euros
• Presidencia.....	6.122.284 euros
• Actividades de secretariado del Gobierno .....	2.151.028 euros
• Edición del Boletín Oficial de Navarra .....	2.006.661 euros
• Actividades de asesoría jurídica .....	940.001 euros
• Actividades de acción legislativa y coordinación.....	414.550 euros
• Actividades del Tribunal Administrativo de Navarra.....	907.367 euros

El 66,39% de los gastos, por importe de 8.548.698 euros corresponden al capítulo de personal y ha experimentado un aumento de 159.552 euros, con respecto al 2006. Se crea la partida “Convenio de colaboración con la UN para fomento del derecho navarro” con un crédito de 20.000 euros y se aumenta la partida “Convenio de colaboración con la UPNA para fomento del derecho navarro” hasta alcanzar la cifra de 30.000 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios suponen el 25,76% del programa, 3.317.328 euros y han experimentado un aumento de 992.914 euros, con respecto al 2006 que se debe fundamentalmente a la presupuestación en este año de los gastos inherentes a los procesos electorales para el

Parlamento y Concejos de Navarra, que se celebrarán en el próximo mes de mayo de 2007, con un incremento de 899.900 euros.

Por último, el capítulo de inversiones reales, que representa el 7,46% del total de gastos del programa, ha experimentado un incremento de 228.500 euros, debido al aumento en 205.000 euros para sistemas de información, ya que se va a implantar una nueva herramienta gráfica para el Boletín Oficial de Navarra.

### **Programa 020. Función Pública**

Para el cumplimiento de sus objetivos se han presupuestado 105.462.890 euros, que representan el 44,66% del gasto del Departamento, lo que supone un aumento de 19.517.415 euros, es decir un 22,71%. Su distribución por capítulos de gasto y variación con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006 es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	58.536.602	74.313.972	26,95
• Gastos corrientes en bienes y servicios	321.673	357.433	11,12
• Transferencias corrientes	8.590.379	11.830.707	37,72
• Inversiones reales	141.100	369.600	161,94
• Activos financieros	18.355.721	18.591.178	1,28

Este programa está distribuido en tres proyectos:

- Actividades generales del programa ..... 3.236.217 euros
- Prevención de riesgos laborales ..... 763.635 euros
- Gestión económica del personal ..... 101.463.038 euros

Los gastos de personal, dotados con 74.313.972 euros, representan el 70,46% de los gastos totales del programa, han aumentado, con respecto a 2006 en 15.777.370 euros, un 26,95%.

La partida de "Pensiones ordinarias de funcionarios", con 49.123.423 euros, hace frente al pago de las pensiones del Gobierno de Navarra más las posibles jubilaciones del año 2007. Le siguen en importancia cuantitativa la partida " Fondo para la aplicación del convenio vigente de personal" que está dotada con 3.839.314 euros, siendo la partida que más aumenta; la partida "Retribuciones del personal contratado temporal" con 3.750.000 euros, que se incrementa en un 609,56%; la partida "Abonos de primas de pólizas de seguros" con 2.399.876 euros; y la partida "Retribuciones del personal contratado para sustituciones" con 2.350.000 euros. La partida "Asistencia sanitaria uso especial" con un crédito de 8.954.011 euros hará frente a los gastos sanitarios de funcionarios acogidos a este sistema en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral y de las administraciones locales de Navarra.

Con respecto a los 18.591.178 euros de los activos financieros, el 17,63% del total de gastos del programa, hay que señalar que corresponden a la partida de "Gestión del Montepío de funcionarios municipales" que se ha visto incrementada en un 1,28%.

Las transferencias corrientes, 11.830.707 euros, el 11,22% del presupuesto total del programa, corresponden casi en su totalidad a estas dos partidas: "Transferencias a los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela", dotada con 5.496.705 euros y "Transferencias a entes locales del

Montepío General para su financiación”, con 6.244.280 euros, que han experimentado un notable ascenso ya que se pretende adecuar el crédito al gasto real.

Con respecto a la variación de 228.500 euros en el capítulo de inversiones, señalar que 220.000 euros corresponden al incremento de la partida “Sistemas de información” debido fundamentalmente a la inversión en las aplicaciones de gestión documental y de diversos módulos de SAP, como el de gestión de tiempos y turnos.

Como consecuencia de la celebración de las elecciones sindicales en 2007 se ha creado una partida en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios: “Gastos de elecciones sindicales en el “Ámbito Núcleo”, con una dotación de 6.511 euros.

En ingresos se han presupuestado 22.927.487 euros, el 89,84% del total de ingresos del departamento, de los que 4.926.987 euros corresponden a tasas, precios públicos y otros ingresos, donde destacan las partidas “Cuotas de derechos pasivos”, con 3.903.071 euros y “Asistencia sanitaria. Uso especial”, con 980.000 euros. El resto, un 78,51%, 18.000.400 euros, corresponden activos financieros, concretamente a la partida “Gestión del Montepío de funcionarios municipales”.

### **Programa 040. Actividades del Instituto Navarro de Administración Pública**

Para este programa se han presupuestado 5.253.817 euros, que representan el 2,22% del gasto del Departamento, lo que supone un aumento de 321.972 euros, es decir un 6,53%. Su distribución por capítulos de gasto y variación que experimentan con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006 es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	3.300.742	3.349.414	1,47
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.494.303	1.689.203	13,04
• Transferencias corrientes	43.100	40.100	-6,96
• Inversiones reales	93.700	175.100	86,87

El programa se distribuye en cinco proyectos:

- Actividades generales del programa..... 1.341.998 euros
- Modernización y estudios de las administraciones públicas de Navarra..... 440.996 euros
- Formación y psicología..... 1.270.169 euros
- Escuela de seguridad ..... 1.032.736 euros
- Formación en vascuence e idiomas comunitarios..... 1.167.918 euros

El capítulo de gastos de personal asciende a 3.349.414 euros, el 63,75% de los gastos totales del programa, de los cuales 2.487.912 euros son para retribuciones fijas de los funcionarios; 430.046 para seguridad social y 270.504 euros para personal contratado temporal. Presenta un incremento, con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, de 48.672 euros, un 1,47%, siendo la partida de retribuciones fijas de funcionarios del programa de “Escuela de seguridad” la que más incrementa, por importe de 69.746 euros.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios ha sido presupuestado con 1.689.203 euros, lo que supone el 32,15% del total del programa. Las partidas más significativas son las de organización de cursos, incluidas en los diversos proyectos, que suponen 1.175.000 euros y se han visto incrementadas en 142.100 euros.

En el capítulo de inversiones reales cabe destacar el incremento en la partida “Edificios y otras construcciones”, dotada con 60.000 euros, cuya finalidad es la financiación de las obras de la torre de Redín y la adecuación de las aulas del edificio Blanca de Navarra. Se ha creado la nueva partida “Sistemas de información” con un crédito de 20.000 euros que se destinarán a la base de datos que gestiona la selección de personal y la gestión de formación.

Los ingresos corresponden a transferencias tanto de la Comunidad Europea, como de la Administración del Estado, así como de otros entes de la Comunidad Foral de Navarra para cursos de formación continua y para formación en vascuence del personal de la Administración General del Estado que desempeña sus funciones en Navarra. No siendo posible determinar su importe, se han presupuestado únicamente 5 euros, generando crédito a lo largo del ejercicio a medida que éstos se vayan realizando.

### **Programa 050. Dirección y servicios centrales de interior**

La consignación total del programa es de 6.397.742 euros, el 2,71% del gasto del Departamento, lo que supone un aumento, con respecto a 2006, de 1.935.049 euros, es decir, un 43,36%. Su distribución por capítulos de gasto y variación que experimentan con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.871.700	4.434.442	54,42
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.166.450	1.080.200	-7,39
• Transferencias corrientes	72.543	124.100	71,07
• Inversiones reales	352.000	519.000	47,44
• Transferencias de capital	--	240.000	--

Los gastos están distribuidos entre los siguientes proyectos:

- Actividades generales de interior..... 3.300.609 euros
- Parque móvil..... 2.823.469 euros
- Tráfico y seguridad vial ..... 273.664 euros

Para gastos de personal se destinan 4.434.442 euros, el 69,31% del total de gastos del programa. Aumentan 1.562.742 euros con respecto al ejercicio 2006, un 54,42%, debido fundamentalmente a que se han presupuestado en este programa 61 plazas vacantes de policía foral. Se destinan 3.500.838 euros para retribuciones totales de funcionarios y 697.160 euros para seguridad social, principalmente.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se han presupuestado 1.080.200 euros, el 16,88% de los gastos del programa y 86.250 euros menos que para el ejercicio 2006, lo que supone una disminución de un 7,39%. Destacan, entre otras, las partidas: “Reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria”, dotada con 203.000 euros; “Combustibles, lubricantes y calefacción”, presupuestada con 205.000 euros y “Energía eléctrica, agua y gas” del Parque móvil, con 140.000 euros.

El capítulo de inversiones reales con un presupuesto de 519.000 euros supone el 8,11% del programa y se incrementa en 167.000 euros, un 47,44%. Este aumento es debido, entre otras causas, a la creación de la partida “Sistemas de información”, del Parque móvil, dotada con 60.000 euros, cuya finalidad es el desarrollo del programa informático de control de personal y turnos y asignación de servicios. Por otro lado, la partida “Instalaciones”, del mismo proyecto, se ha incre-

mentado en 45.000 euros y se ha creado otra de instalaciones, con un crédito de 50.000 euros, en el proyecto “Actividades generales de interior” para financiar las distintas instalaciones en la nueva ubicación de la Dirección General de Interior.

Respecto a las transferencias corrientes reseñar la partida “Becas de formación”, con un crédito de 24.000 euros que se destinará a las becas de los operadores de SOS Navarra, y “Convenio con la Fundación Volkswagen”, con 100.000 euros.

La partida “Integración de policías locales en el sistema de información policial”, con 240.000 euros, es la única del capítulo de transferencias de capital y mediante su creación se pretende financiar el equipamiento necesario para que las policías locales entren en el sistema de Información Integral.

En ingresos han sido presupuestados 946.810 euros, correspondiendo exclusivamente a los ingresos de tasas, precios públicos y otros ingresos. Han incrementado 132.750 euros, un 16,31% debido principalmente al previsible mayor ingreso en las tasas por autorización de transportes especiales. Los ingresos por multas suponen el 21,12% de los ingresos del programa.

### **Programa 051. Seguridad ciudadana**

Para el ejercicio 2007 su presupuesto asciende a 44.081.388 euros, el 18,67% de gastos del Departamento, con un aumento de 5.662.369 euros con respecto al ejercicio anterior, es decir, un 14,74%. Su distribución por capítulos económicos y variación que experimentan, con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	31.709.517	35.425.938	11,72
• Gastos corrientes en bienes y servicios	4.728.796	5.948.450	25,79
• Inversiones reales	1.980.706	2.707.000	36,67

Este programa contiene un único proyecto presupuestario, Policía Foral.

El gasto del capítulo de personal asciende a 35.425.938 euros, el 80,36% del presupuesto del programa, de los cuales 26.406.543 euros son para retribuciones totales fijas de funcionarios, 5.880.294 euros para seguridad social, 1.274.294 euros para horas extraordinarias y 1.169.617 euros para remuneración por trabajo en días festivos, principalmente. Este capítulo presenta un incremento de un 11,72%, 3.716.421 euros, que corresponden 2.493.177 euros a retribuciones totales fijas de funcionarios, 792.269 euros a seguridad social y 293.694 euros a horas extraordinarias, como más destacable.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios presenta un presupuesto de 5.948.450 euros, equivalente a el 13,49% del presupuesto del programa, destacando las siguientes partidas: “Servicios de seguridad”, 1.050.000 euros, “Reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria”, 650.000 euros, “Medios aéreos y otros servicios”, 780.952 euros, “Combustible y lubricantes”, 600.000 euros y “Vestuario”, 650.000 euros, que crece un 27,45% debido a la incorporación de 108 nuevos agentes. Se ha creado una nueva partida dotada con 300.000 euros: “Servicios de seguridad para protección contra la violencia de género” para proceder a la contratación de un servicio de seguridad privada que permita la asignación de escolta personal, con activación inmediata y 24 horas al día, para aquellos avisos de malos tratos a mujeres. Esta es en parte la causa del crecimiento de este capítulo en 1.219.654 euros, un 25,79%, junto con el incremento de 276.940 euros experimentado por la partida “Gastos de renting de vehículos policiales” para tramitar un nuevo

expediente de renting para otros 28 vehículos, todo ello como consecuencia de la incorporación de los nuevos policías forales y que en lugar de realizarse mediante inversión se opta por el sistema de renting.

Dentro del capítulo de inversiones reales, que aumenta en 726.294 euros, un 36,67%, señalar que la partida “Vehículos para el transporte de personas” ha experimentado una subida de 550.000 euros ya que es preciso renovar gran parte de la flota de vehículos policiales y que la de “Sistema de información” se ha incrementado en un 27,13% debido al desarrollo e implantación de programas informáticos incluidos en el “sistema de información integral”.

Los ingresos presupuestados en este programa ascienden a 97.500 euros, provenientes fundamentalmente de tasas por informes, acompañamientos y otros.

### **Programa 054. Agencia Navarra de Emergencias**

Durante el ejercicio 2006 se ha creado la Agencia Navarra de Emergencias mediante el Decreto foral 38/2006, de 19 de junio. Para el año 2007 el presupuesto asciende a 35.203.477 euros, el 14,91% de los gastos del Departamento. Se ha producido un aumento, con respecto al programa Atención de emergencias del año 2006 de 7.230.722 euros, es decir, un 25,85%. Su distribución por capítulos económicos y variación que experimentan, con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	21.205.865	22.454.630	5,89
• Gastos corrientes en bienes y servicios	3.197.433	4.190.492	31,06
• Transferencias corrientes	594.902	684.000	14,98
• Inversiones reales	2.321.500	7.295.255	214,25
• Transferencias de capital	653.055	579.100	-11,32

El programa se distribuye en tres proyectos:

• Prevención, extinción de incendios y salvamento.....	28.942.745 euros
• Protección civil.....	3.133.525 euros
• Actividades generales de la ANE .....	3.127.207 euros

Debido al Acuerdo de 17 de julio de 2006, del Gobierno de Navarra, entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona se disolvió el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, y se integró en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Este hecho ha supuesto la adecuación de las partidas de transferencias que financiaban el extinto Consorcio como partidas propias de la ANE dentro del proyecto Prevención, extinción de incendios y salvamento.

Para el capítulo de gastos de personal, se destinan 22.454.630 euros, el 63,79% del total de gastos del programa, destacando las siguientes partidas: “Retribuciones totales fijas de funcionarios” con 14.736.717 euros y “Seguridad social” con 3.132.880 euros. Las retribuciones del personal contratado ascienden a 1.058.510 euros y la remuneración por trabajo en días festivos a 1.065.967 euros.

Las inversiones reales con un presupuesto de 7.295.255 euros, suponen el 20,72% del programa y se han visto incrementadas en 4.973.755 euros. El gran aumento de este capítulo es debido

a la financiación plurianual de las obras y dirección facultativa del Parque de Bomberos de Cordovilla, cuyo importe asignado para el año 2007 asciende a 5.163.648 euros. Aunque menor, también ha experimentado un aumento la partida “vehículos”, en 294.300 euros, ya que existe la necesidad de sustituir ciertos vehículos muy antiguos. Para equipar la nueva sede de Protección Civil se ha creado la partida “Mobiliario y equipos de oficina” con una consignación presupuestaria de 327.107 euros.

Para el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que experimenta un aumento de 993.059 euros, un 31,06%, se destinan 4.190.492 euros, el 11,90% del programa. En lo relativo a los medio aéreos señalar que el expediente plurianual tiene una consignación presupuestaria para el ejercicio 2007 de 676.048 euros. El importe consignado en el expediente plurianual para gastos de renting para el equipamiento del nuevo centro de Protección Civil asciende a 627.444 euros. Asimismo es reseñable el incremento de 138.000 euros en la partida de “Gestión de nivel de servicio del sistema Positron”, con un presupuesto de 601.000 euros. Dado que es preciso equipar a 21 bomberos que están realizando el curso básico de ingresos y a 17 que entrarán en la próxima convocatoria, y teniendo en cuenta que el equipamiento de cada nuevo bombero asciende a 3.000 euros, se ha incrementado la partida “Vestuario” en 95.000 euros.

En transferencias corrientes se han presupuestado 684.000 euros, el 1,94% del importe del programa, 89.098 euros más que el año 2006. Destaca la partida “Convenio y programas con entidades sin ánimo de lucro” con un presupuesto de 423.000 euros.

El capítulo de transferencias de capital presenta un presupuesto de 579.100 euros, el 1,65% del programa. Las principales partidas son: “Convenios con entidades locales para bomberos voluntarios”, con 279.000 euros y “Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro” con 300.000 euros.

En cuanto a los ingresos, que sólo se prevén en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos, se estiman en 1.001.050 euros y prácticamente en su totalidad corresponden a contribuciones especiales del proyecto Prevención, extinción de incendios y salvamento.

### **Programa 060. Administración de justicia**

El presupuesto asignado a este programa asciende a 26.879.002 euros, el 11,38% del total de gastos del Departamento, que ha supuesto un aumento de 1.999.176 euros, un 8,04% con respecto al presupuesto de 2006. Su distribución por capítulos económicos y su variación con respecto al presupuesto inicial ajustado 2006 es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	13.609.526	14.332.602	5,31
• Gastos corrientes en bienes y servicios	4.649.700	5.007.700	7,70
• Transferencias corrientes	1.939.200	2.048.300	5,63
• Inversiones reales	4.681.300	5.310.300	13,44
• Transferencias de capital	--	180.000	--
• Activos financieros	100	100	--

Este programa se divide en dos proyectos:

- Servicios sociales de justicia .....3.376.147 euros
- Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra .....23.502.855 euros

Para gastos de personal se destinan 14.332.602 euros, el 53,32% de los gastos del programa, los cuales han aumentado, con respecto al año 2006, en 723.076 euros, es decir un 5,31%. Estos gastos se distribuyen como sigue: 68.138 euros para retribuciones de altos cargos, 695.641 euros para retribuciones fijas de funcionarios, 11.664.012 euros para retribuciones del personal funcionario de la Administración de justicia, 224.655 euros para personal laboral fijo, 396.447 euros para seguridad social y 283.972 euros para guardias, horas extraordinarias y días festivos.

Para gastos corrientes en bienes y servicios, que suponen el 18,63% de los gastos del programa, se han presupuestado 5.007.700 euros, de los que destacan: 515.000 euros para gastos de mantenimiento del centro penitenciario; 915.000 euros para mantenimiento de equipos y programas informáticos; 625.000 euros para servicios de limpieza y aseo; 580.000 euros para comunicaciones telefónicas, postales y telegráficas; 395.000 euros para servicios de seguridad y 340.000 euros para peritajes, traducciones y testigos.

Para inversiones reales se presupuestan 5.310.300 euros, el 19,76% del presupuesto total del programa, con un crecimiento de un 13,44%, 629.000 euros. Destacan los 2.500.000 euros para edificios judiciales, ya que está previsto realizar la segunda fase de las obras de remodelación y ampliación del Servicio de patología (antiguo Instituto de Anatomía Forense), las obras del nuevo Juzgado de Estella, la puerta de entrada principal al Palacio de Justicia de Pamplona y la compra de un local de planta baja para instalar algún registro fuera de la Audiencia; 500.000 euros para proyectos técnicos para edificaciones, destinados a financiar los proyectos de Tudela y Estella, de elevación de la quinta planta del Palacio de Justicia de Pamplona y de las reformas de los locales que está previsto comprar; 1.200.000 euros para Sistemas de información, con el fin de financiar el programa “Avantius plus”, el plan “Avanza-redes” y la Web de justicia; 390.000 euros para mobiliario y equipo de oficina y 540.000 euros para las instalaciones del Servicio de Medicina Legal, instalaciones de seguridad de Tafalla y Aoiz, así como otras instalaciones en el Palacio de Justicia y en la Dirección General de Justicia.

Las partidas que presentan un mayor incremento porcentual son “Sistemas de información”, un 300,00%, y “Proyectos técnicos para edificaciones”, un 212,50%.

Es reseñable la creación, en el capítulo de transferencias de capital, de la partida “Convenios con los ayuntamientos para la informatización de los juzgados de paz y de los registros civiles” con una consignación presupuestaria de 180.000 euros.

Los ingresos que se prevé obtener ascienden a 202.200 euros que provienen principalmente de las siguientes partidas: “Abono por estancias en el Centro Penitenciario a cargo de la Dirección”, por 120.000 euros y “Transferencias de la Administración del Estado”, por 80.000 euros.



## 6.2. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Gastos de personal .....	27.737.424	30.260.920	9,10
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	25.955.467	31.057.781	19,66
III	Gastos financieros.....	35.049.301	30.570.996	-12,78
IV	Transferencias corrientes .....	491.384.086	596.626.091	21,42
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>		<b>580.183.278</b>	<b>688.515.788</b>	<b>18,67</b>
VI	Inversiones reales.....	20.511.655	27.415.275	33,66
VII	Transferencias de capital .....	2.104.465	5.485.001	160,64
VIII	Activos financieros .....	3	3	--
IX	Pasivos financieros .....	7.000	7.000	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>		<b>22.566.123</b>	<b>32.907.279</b>	<b>45,83</b>
<b>T O T A L E S.....</b>		<b>602.749.401</b>	<b>721.423.067</b>	<b>19,69</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Impuestos directos .....	(*) 1.669.080.006	(**) 1.870.963.006	12,10
II	Impuestos indirectos .....	1.540.113.000	1.775.500.000	15,28
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>		<b>3.209.193.006</b>	<b>3.646.463.006</b>	<b>13,63</b>
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	33.906.684	33.821.956	-0,25
IV	Transferencias corrientes .....	288.236	484.089	67,95
V	Ingresos patrimoniales .....	51.176.860	57.938.428	13,21
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>		<b>3.294.564.786</b>	<b>3.738.707.479</b>	<b>13,48</b>
VI	Enajenación inversiones reales .....	106.687	7.508.020	--
VII	Transferencias de capital .....	3.790.321	705.828	-81,38
VIII	Activos financieros .....	6.918	1.000	-85,54
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>		<b>3.903.926</b>	<b>8.214.848</b>	<b>110,43</b>
<b>T O T A L E S.....</b>		<b>3.298.468.712</b>	<b>3.746.922.327</b>	<b>13,60</b>

(\*) Incluye beneficios fiscales por 325.815.000 euros. Corresponden al importe inicial de 245.458.000 euros más el ajuste de 80.357.000 euros de nuevos conceptos de beneficios fiscales que se han incorporado en el presupuesto de 2007.

(\*\*) Incluye beneficios fiscales por 381.755.000 euros.

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Economía y Hacienda presenta para el ejercicio 2007 un presupuesto de gastos de 721.423.067 euros, cifra que representa un 18,49% sobre el importe total de los Presupuestos Generales de Navarra para dicho año, y presenta un incremento respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006 de 118.673.666 euros, un 19,69%. Este incremento proviene principalmente del aumento de la cuantía consignada en transferencias corrientes como cifra provisional de "Aportación al Estado" durante 2007, que crece respecto al presupuesto inicial ajustado en 103.002.905 euros, de la disminución de los gastos financieros relativos a intereses de la Deuda de Navarra en 4.486.000 euros, así como de las mayores previsiones para inversiones reales por importe de 6.903.620 euros, que se concentran principalmente en el programa "Gestión del patrimonio", que acapara el 92,02% de crecimiento.

Por otro lado crecen las transferencias de capital por importe de 3.380.536 euros, y deben su aumento principalmente a las mayores previsiones realizadas en el programa "Sociedad de la información". Uno de los objetivos prioritarios del actual Proyecto de Presupuestos Generales para 2007 es el de priorizar la investigación, el desarrollo y la innovación en infraestructuras, gasto que contribuye al crecimiento a largo plazo de la economía, lo cual explica el apoyo que el Gobierno de Navarra va a ofrecer, con un mayor volumen de gasto, a las inversiones en I+D+i durante 2007 en el Departamento, principalmente a través de subvenciones de capital a empresas. Los gastos corrientes experimentan igualmente una fuerte subida, 5.102.314 euros en valores absolutos, de los que casi la mitad se concentran en el programa "Sociedad de la información".

El presupuesto de ingresos se eleva a 3.746.922.327 euros, con una participación del 96,04% en el total de ingresos previstos para el año 2007. En el presupuesto inicial ajustado del año 2006, dentro del capítulo de impuestos directos se incluyen 245.458.000 euros en concepto de "Beneficios fiscales", así como 80.357.000 euros correspondientes a una serie de conceptos que en dicho ejercicio tenían la consideración de menores ingresos de impuestos directos, IRPF e Impuesto de Sociedades, tales como: exención por reinversión de elementos afectos, deducción por IAE, deducción del Impuesto de Sociedades por reserva especial y deducciones del IRPF por aportaciones a los sistemas de previsión social y cotizaciones a la seguridad social de empleadas de hogar. Estos conceptos, en el año 2007, pasan a encuadrarse presupuestariamente como "Beneficios fiscales". Si queremos que la comparación 2006-2007 de los ingresos por impuestos directos sea homogénea, es preciso que tales conceptos se introduzcan en el importe inicial ajustado, incrementando la cuantía de impuestos directos, ya que fueron cantidades que dejaron de ingresarse, y sin llegar a conceptuarse como beneficios fiscales.

Los ingresos tributarios absorben el 97,32% de las previsiones totales del Departamento, teniendo en cuenta que incluyen la cifra de "Beneficios fiscales" para 2007 por importe de 381.755.000 euros. Se observa un crecimiento de ingresos tributarios por importe de 437.270.000 euros, un 13,48%, así como de los ingresos patrimoniales, por importe de 6.761.568 euros, provocados mayoritariamente por los mayores intereses de depósitos que se esperan obtener y de enajenación de inversiones reales por importe de 7.401.333, como consecuencia de la venta de inmuebles. Las transferencias de capital disminuyen considerablemente, por importe de 3.084.493 euros, mayoritariamente derivadas del Plan de infraestructuras de telecomunicaciones.

## 6.2.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

### GASTOS

#### **Capítulo I. Gastos de personal**

El importe presupuestado para financiar este capítulo alcanza los 30.260.920 euros, lo que representa el 4,19% del volumen de gastos del Departamento. Comprende los siguientes conceptos:

- Altos cargos ..... 498.712 euros
- Personal eventual ..... 82.452 euros
- Personal funcionario ..... 23.448.113 euros
- Personal laboral fijo ..... 1.706.405 euros
- Personal contratado temporal ..... 791.960 euros
- Incentivos al rendimiento ..... 515.300 euros
- Cuotas, prestaciones y gastos sociales ..... 3.123.322 euros
- Retribuciones variables del personal ..... 94.656 euros

El importe total destinado al personal laboral fijo corresponde, en casi un 90%, al programa “Gestión de los tributos” para la atención de las campañas de IRPF por 1.350.818 euros y de devoluciones de IVA por 184.622 euros.

Los incentivos al rendimiento incluyen 125.000 euros de complemento de productividad recogido en la Secretaría General Técnica del Departamento y 390.300 euros por el mismo concepto incluido en el programa “Inspección de tributos”.

Las cuotas, prestaciones y gastos sociales, con 3.123.322 euros corresponden íntegramente a la seguridad social del personal.

Respecto al presupuesto del año anterior este capítulo económico aumenta un 9,10%. Las consignaciones para las retribuciones del personal funcionario se incrementan en un 11,30%, esto son 2.380.771 euros, para el personal contratado temporal crecen un 26,51% (165.952 euros) y para el personal laboral fijo un 9,68% (150.632 euros).

En el incremento del capítulo está recogida la subida general de un 2% prevista para 2007, las retribuciones variables derivadas del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo para los años 2006-2007, así como los deslizamientos por grado, antigüedad, ayuda familiar y otros incrementos retributivos producidos en 2006 y los conocidos para 2007.

#### **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

La dotación presupuestaria de este capítulo se eleva a 31.057.781 euros, que en el conjunto de gastos del Departamento supone el 4,31 % de participación.

La clasificación económica que se realiza es la siguiente:

- Arrendamientos y cánones ..... 2.812.349 euros
- de los que 547.691 euros corresponden a edificios y 2.256.612 euros a programas y licencias, concentrándose un 99,41% de estos últimos en el programa “Sociedad de la información”.

- Reparaciones, mantenimiento y conservación ..... 1.390.316 euros de los que 1.297.039 euros se ubican en el programa “Sociedad de la información”, destacando el gasto de 724.330 euros para el mantenimiento y gestión de la red corporativa de voz y datos, y el de 435.625 euros para el mantenimiento y gestión de SITNA/IDENA.
- Material, suministros y otros ..... 26.145.557 euros  
Representa un 84,18% del conjunto del capítulo, donde se incluyen conceptos como:
  - Material de oficina: 604.304 euros, de los que corresponden al Servicio de Patrimonio 98.050 euros, al Servicio de Tributos Directos 55.000 euros, relativo a impresos del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio, y a la Sociedad de la Información 97.280 euros.
  - Suministros especiales: 289.000 euros, de los que corresponden 205.000 euros a la adquisición de cartones de bingo y 82.000 euros a la adquisición de papel notarial y letras de cambio, ambos del programa “Gestión de los tributos”.
  - Comunicaciones: 2.875.545 euros, de los que 1.101.000 euros corresponden al servicio telefónico, 950.000 euros a la red de radiotelefonía trunking y 610.000 euros a servicios de la red de datos de ámbito disperso, todos ellos dentro del programa “Sociedad de la información”.
  - Gastos de transportes: 24.867 euros.
  - Primas de seguros: 1.113.521 euros, de los que 181.643 euros son para edificios y locales y 931.878 euros para responsabilidad civil.
  - Tributos: 3.537 euros.
  - Gastos diversos: 2.944.418 euros. Se recogen diversos conceptos, siendo los más relevantes: Gastos de publicidad y propaganda, 430.609 euros, destacando los 340.000 euros de publicidad de la campaña de IRPF; Gastos jurídicos y contenciosos, 147.046 euros, de los que sobresalen los 123.512 euros del Servicio de Recaudación de Hacienda Tributaria de Navarra (HTN); Gastos de comunidades, 42.870 euros; Participación de oficinas liquidadoras, 199.000 euros; Reuniones conferencias y cursillos, 264.696 euros, de los que 58.130 euros corresponden a HTN y 85.283 euros a la Sociedad de la Información; Notificaciones personales, 550.000 euros y gastos diversos del Servicio de Patrimonio, 488.285 euros.
  - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales: 17.953.017 euros. De ellos cabe destacar los servicios de gestión de cobros y notificaciones con 1.180.648 euros, los servicios informáticos con 9.300.635 euros, los servicios de limpieza y aseo con 441.656 euros, los estudios y trabajos técnicos con 2.314.149 euros, los servicios de atención telefónica por 365.000 euros, los servicios prestados por terceros para el programa “Soporte y explotación del registro de la riqueza territorial de Navarra” por importe de 1.140.000 euros, los servicios de difusión de televisión en Navarra con 453.120 euros, los gastos de impulso y desarrollo del Plan Navarra digital segura, por 400.000 euros, el almacenaje y distribución de papel notarial y letras de cambio con 185.000 euros y los trabajos de terceros de los proyectos europeos Cross-Sis y Grisi, dentro de Interreg III C, cofinanciados por FEDER, por importe conjunto de 171.500 euros.
  - Suministros auxiliares: 337.348 euros, de los cuales 215.307 euros corresponden a energía eléctrica, agua y gas y 108.847 euros a combustibles y calefacción, gastos que se concentran mayoritariamente en el Servicio de Patrimonio.

- Indemnizaciones por razón del servicio ..... 564.356 euros de los que 67.616 euros son dietas y 375.490 euros corresponden a gastos de viaje y locomoción.
- Gastos de publicaciones..... 145.203 euros siendo la dotación más elevada la que hace el Instituto de Estadística de Navarra, por importe de 52.803 euros.

Al comparar estos gastos con los correspondientes al presupuesto inicial ajustado se observa que experimentan un incremento del 19,66%, lo que supone 5.102.314 euros. Los principales aumentos corresponden a trabajos realizados por empresas y profesionales con 4.355.921 euros (un 32,04%), a gastos diversos con 454.321 euros (un 18,25%) y a arrendamientos de programas y licencias con 299.262 euros (un 15,29%). El 48,31% del incremento del capítulo se concentra en el programa “Sociedad de la información”.

### **Capítulo III. Gastos financieros**

Los créditos destinados a financiar estos gastos se elevan a 30.570.996 euros, cantidad que representa el 4,24 % del volumen global de gasto del Departamento.

De este importe, se dedica un 97,45% al pago de los intereses de la Deuda de Navarra que deberán practicarse durante el año 2007 y que ascienden a 29.792.000 euros.

El desglose de estos devengos es como sigue:

- 2.028.416 euros para la tercera emisión de obligaciones por importe de 5.000 millones de pesetas del año 1997 al 6,75%.
- 4.913.274 euros para la cuarta emisión de obligaciones de 15.000 millones, al 5,45%, del año 1998.
- 2.764.656 euros para la quinta emisión de obligaciones de 1998 a un interés del 4,6% y por un importe de 10.000 millones de pesetas.
- 3.390.000 euros para la sexta emisión de obligaciones del año 2000 por un importe de 60 millones de euros al 5,65% de interés.
- 2.457.000 euros para la séptima emisión de obligaciones por importe de 42 millones de euros, al 5,85% del año 2000.
- 1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones del año 2001 por un importe de 30 millones de euros al 4,85%.
- 1.974.000 euros de la novena emisión de obligaciones del año 2002 por un importe de 42 millones de euros al 4,70%.
- 2.567.500 euros de la décima emisión de obligaciones del año 2004 por un importe de 65 millones de euros al 3,95%.
- 4.975.200 euros de la undécima emisión de obligaciones del año 2005 por 138,2 millones de euros al 3,60%.
- 34.464 euros de la operación swap realizada el año 1997, con vigencia hasta 2007.
- El resto, hasta la cantidad prevista para 2007 como intereses de la deuda de Navarra, lo asumirá la décimo segunda emisión de obligaciones a realizar en noviembre de 2006.

Completan este capítulo los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda que se estiman en 215.000 euros, los intereses de las cuentas de repartimientos y otras con 245.000 euros y los intereses de demora y otros gastos financieros con 318.995 euros, entre los que destacan los

intereses por demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos por 315.495 euros.

Si comparamos este capítulo económico con el ejercicio anterior se observa una reducción del 12,78%, por importe de 4.478.305 euros y se motiva porque el crédito destinado a los intereses de la Deuda de Navarra baja 4.486.000 euros, un 13,09%, y el destinado a los intereses de demora crece en 7.695 euros, un 2,47%.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La previsión económica de este capítulo asciende a 596.626.091 euros y con relación al conjunto de gasto del Departamento engloba el 82,70% del total, y el 38,41% del conjunto de transferencias corrientes del Gobierno de Navarra.

Un 97,38% del importe del capítulo corresponde a la aportación provisional que, en base al Convenio Económico actualizado realizará la Comunidad Foral de Navarra, estimada en 580.988.043 euros, que comparados con los 477.985.138 euros del presupuesto inicial del ejercicio anterior, reflejan un aumento de 103.002.905 euros, un 21,55%.

Como transferencias corrientes a empresas públicas se incluyen para 2007, subconcepto económico que no existía en 2006, el importe de 700.001 euros, concentrándose casi íntegramente en el programa “Sociedad de la información”, dentro del proyecto de promoción de la sociedad de la información y las telecomunicaciones y se reparten: a NGA, 315.000 euros, para el funcionamiento de los centros de excelencia software; a ANAIN, 220.000 euros para el funcionamiento del portal Navactiva, y a CEINSA, 165.000 euros para acciones del programa Euroinnova.

Como transferencias corrientes a otros entes públicos, que ascienden a 181.600 euros, se presupuestan, entre otras, las destinadas a la Universidad Pública de Navarra con 6.000 euros, las destinadas al Consejo Asesor de RTVE con 24.600 euros, y por último la destinada al Consorcio de la CTP, de nueva creación, por importe de 150.000 euros. Estas transferencias disminuyen 8.921 euros, un 4,68%.

Las transferencias corrientes a empresas privadas para 2007 crecen respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, por importe de 1.572.095 euros (un 12,71%), y ascienden a 13.942.096 euros. Se destinan: 13.422.096 euros a AUDENASA, por su política comercial, 320.000 euros al Convenio de cooperación transfronteriza Aquitania-Navarra, y 200.000 euros al Plan Navarra digital segura.

Las transferencias a familias y particulares ascienden a 700.983 euros, lo que supone 276.225 euros más que el año anterior. Del importe total, 440.000 euros se destinan a “Ayudas para la promoción de Internet de banda ancha”, 57.480 euros corresponden a becas y 193.000 euros se destinan a ayudas relacionados con el II Plan de la Sociedad de la Información.

Las transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, con 113.368 euros, corresponden a las subvenciones al Consejo Económico y Social para su funcionamiento con 36.900 euros, a convenios con universidades con 46.501 euros y a mantenimiento de espacios públicos (varios monasterios) con 29.966 euros. Este concepto de gasto disminuye un 72,59% por importe de 300.300 euros, originado mayoritariamente por la desaparición de la partida “Convenio con la Cámara de Comercio para trabajos de dinamización del tejido industrial”, que ascendía en 2006 a 300.000 euros.

En relación con el ejercicio anterior aumenta el capítulo un 21,42%, es decir, 105.242.005 euros y proviene mayoritariamente de la aportación al Estado derivada del Convenio Económico,

que absorbe el 97,87% del incremento, y del aumento de la cuantía destinada a AUDENASA por su política comercial en 1.372.096 euros.

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

Los créditos recogidos para financiar estos conceptos ascienden a 27.415.275 euros, un 3,8% del importe total de gasto del Departamento. La clasificación económica que se practica es la siguiente:

- Terrenos y bienes naturales ..... 346.500 euros  
por cuotas de urbanización de terrenos.
- Obras públicas ..... 150.000 euros  
para caminos de acceso a centros de telecomunicaciones.
- Edificios y otras construcciones ..... 8.023.000 euros  
Se recogen 7.930.100 euros para “Edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario” gestionados en el programa “Gestión del patrimonio”, y el resto corresponde a obras a llevar a cabo para el acondicionamiento de oficinas y otros locales, del organismo autónomo Hacienda Tributaria de Navarra.
- Instalaciones ..... 3.640.618 euros  
Se destinan 10.000 euros para redes de comunicación del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra (TEAFN), 200.000 euros para gestionar infraestructuras, 3.260.000 euros para infraestructuras para servicios móviles y TDT, 50.000 euros para instalaciones fijas en edificios, y 120.000 euros para cableado de telecomunicaciones en edificios, principalmente.
- Mobiliario y enseres ..... 2.354.437 euros  
De este importe 107.325 euros son para mobiliario y equipo de oficina, 13.720 euros son para material técnico y 2.233.392 euros para otro mobiliario y equipo, de los que 1.282.851 euros se destinan al Plan de infraestructuras de telecomunicaciones, 800.000 euros a la ampliación de la red corporativa de voz y datos y 30.000 euros a terminales y accesorios de la red de radiotelefonía trunking.
- Equipos para proceso de información ..... 626.953 euros  
de los que 350.000 euros absorbe el programa “Gestión de los sistemas y relaciones con los contribuyentes” y 158.252 euros el programa “Sociedad de la información”.
- Otro inmovilizado material ..... 56.000 euros  
de los que 45.000 euros se destinan a la adquisición de fondos editoriales para el TEAFN y 10.000 euros a equipamiento fijo en edificios.
- Inmovilizado inmaterial..... 12.217.767 euros  
Aquí se incluyen inversiones muy variadas entre las que cabe destacar, por su importancia cuantitativa:
  - “Plan de modernización, gestión y proyectos” de HTN: 4.500.000 euros.
  - “Inversiones derivadas del Plan Navarra digital segura”: 300.000 euros.
  - “Ampliación de aplicaciones corporativas existentes”: 310.000 euros.
  - “Plan de modernización de la Administración Foral”: 150.000 euros.
  - “Ampliación SITNA”: 145.000 euros.
  - “Proyectos horizontales”: 1.150.000 euros.
  - “Ampliación del sistema económico-financiero”: 100.000 euros.

- “EDUCA-NET”: 180.000 euros.
- “Acciones del Plan de la Sociedad de la Información”: 352.000 euros.
- “Proyectos técnicos” para el Servicio de Patrimonio: 1.000.000 euros.
- “Sistema integrado de informática tributaria”: 2.450.000 euros.
- Por último, se dotan varias partidas de inmovilizado inmaterial en el programa “Soporte y explotación del registro de la riqueza territorial de Navarra”, por importe conjunto de 718.000 euros.

Si comparamos el importe de este capítulo económico con el del año precedente, una vez ajustado, crece un 33,66%, por importe de 6.903.620 euros. Este capítulo de gasto es uno de los que explican el incremento de gasto del Departamento para 2007. El 79,27% de incremento del capítulo, por importe de 5.472.447 euros se concentra en “Edificios”, concretamente en la partida presupuestaria mencionada anteriormente del programa “Gestión del patrimonio”. Asimismo crece el importe destinado a “Instalaciones”, por cuantía de 2.750.017 euros, que lo absorbe la partida “Infraestructuras y servicios móviles y TDT”, así como la cuantía destinada a inmovilizado inmaterial, por 1.689.448 euros, que se reparte entre varios programas de gasto.

Por último, decrecen las previsiones para “Mobiliario y enseres” en 3.245.028 euros un 57,95%, que lo absorbe mayoritariamente la partida “Plan de infraestructuras de telecomunicaciones”.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Las subvenciones y ayudas codificadas bajo este epígrafe alcanzan los 5.485.001 euros, lo que representa el 0,76% del gasto total del Departamento.

En función de su destino se desglosan:

- A corporaciones locales de Navarra ..... 765.000 euros destinados a la modernización de los sistemas de información de las administraciones locales.
- A empresas privadas ..... 3.900.000 euros de los que 150.000 euros están relacionados con el II Plan de la Sociedad de la Información, 750.000 euros corresponden al Plan Navarra digital segura y 3.000.000 euros son para el proyecto de iniciativa TIC para micropymes.
- A instituciones sin fines de lucro ..... 820.001 euros Se destinan a la “Iniciativa Interreg III”, 70.000 euros y a la “Iniciativa Leader Plus”, 750.000 euros.

En referencia al ejercicio anterior este capítulo económico aumenta en un 160,64%, esto es 3.380.536 euros. Las transferencias de capital a empresas privadas crecen 3.500.000 euros (un 875,00%), que lo absorbe el programa “Sociedad de la Información”, y concretamente, para inversiones en la iniciativa TIC para micropymes y Navarra digital segura. Crecen las transferencias de capital a corporaciones locales, subconcepto económico que no existía en 2006, y por último, se reducen las destinadas a instituciones sin fines de lucro en 884.464 euros (un 51,89%), mayoritariamente por la desaparición de la partida de 2006 “Ayudas complementarias a las inundaciones del año 2004”, que tenía una consignación de 600.000 euros.



## **Capítulo VIII. Activos financieros**

Se ha realizado una previsión económica simbólica de 3 euros, igual que el año anterior, si bien las partidas presupuestarias que componen este capítulo, pago por incumplimiento de obligaciones afianzadas y adquisición de acciones del sector público, tienen la naturaleza de partidas ampliables.

## **Capítulo IX. Pasivos financieros**

El presupuesto previsto alcanza los 7.000 euros y se destina a la amortización de deuda pública (1.000 euros), a devoluciones de ingresos (5.000 euros) y al Crédito global (1.000 euros), exactamente igual que el año anterior, no experimentando variación alguna.

## **INGRESOS**

### **Capítulo I. Impuestos directos**

Se ha realizado una previsión de impuestos directos de 1.870.963.006 euros, lo que supone una participación del 49,93% en el conjunto de ingresos del Departamento, y del 51,31% sobre los ingresos tributarios del año 2007.

Si comparamos el presupuesto del año 2007 con su antecesor se comprueba un incremento del 12,10%, lo que suponen 201.883.000 euros, teniendo en cuenta que los ingresos iniciales incluyen el concepto de “Beneficios fiscales” por importe de 325.815.000 euros, una vez efectuado el ajuste de 80.357.000 euros y los ingresos previstos para 2007 lo incluyen por 381.755.000 euros.

Los importes comprendidos en este capítulo económico son los siguientes:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ..... 1.179.457.000 euros  
Los ingresos previstos por este impuesto representan el 32,35% del total de ingresos tributarios, siendo la parte de “Beneficios fiscales” imputables al mismo de 215.726.000 euros.
- Impuesto sobre Sociedades..... 604.157.000 euros  
Los ingresos previstos por este impuesto representan el 16,57% del total de ingresos tributarios, siendo la parte de “Beneficios fiscales” imputables al mismo de 166.029.000 euros.
- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas..... 53.614.000 euros
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ..... 25.692.000 euros
- Impuesto sobre la Renta de no residentes ..... 8.043.000 euros
- Impuestos directos extinguidos..... 6 euros

Al realizar la comparación de estos importes con la cifra inicial ajustada del año 2006, teniendo en cuenta lo explicado anteriormente, se obtienen las siguientes variaciones por impuestos:

- el 9,38% de aumento en el IRPF por ..... 101.187.000 euros  
sin el importe de “Beneficios fiscales” y conceptos ajustados de 2006 explicados, el aumento sería de 73.739.000 euros (un 8,29%).
- el 16,87% de aumento en el Impuesto sobre Sociedades, por ..... 87.229.000 euros  
sin el importe de “Beneficios fiscales” y conceptos ajustados de 2006 explicados, el aumento sería de 58.737.000 (un 15,48%).
- el 62,29% de aumento en el Impuesto sobre la renta de no residentes, por..... 3.087.000 euros

- el 17,12% de aumento en el Impuesto sobre el Patrimonio, por ..... 7.838.000 euros
- el 10,98% de aumento en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por.....2.542.000 euros

## **Capítulo II. Impuestos indirectos**

Los ingresos previstos por los impuestos que integran este capítulo alcanzan en su conjunto los 1.775.500.000 euros, cifra que representa el 47,39% del volumen total de ingresos del Departamento y el 48,69% del conjunto de ingresos tributarios. Se incluyen en este apartado los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre el Valor Añadido ..... 1.162.723.000 euros  
Aquí se incluyen los ingresos procedentes de la recaudación directa con 901.137.000 euros y los derivados del llamado "Ajuste por IVA" con 261.586.000 euros que proceden del Estado en base a la aplicación del vigente Convenio Económico.
- Impuesto sobre Transmisiones intervivos..... 100.576.000 euros
- Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados ..... 57.921.000 euros
- Impuestos especiales..... 412.519.000 euros
  - Impuestos sobre alcohol y bebidas derivadas..... 18.637.000 euros
  - Impuesto sobre determinados medios de transporte ..... 23.142.000 euros
  - Impuesto sobre la cerveza..... 4.685.000 euros
  - Impuesto sobre las labores de tabaco..... 129.879.000 euros
  - Impuesto sobre los hidrocarburos ..... 218.788.000 euros
  - Impuesto sobre la producción de electricidad..... 17.160.000 euros
  - Impuesto sobre productos intermedios ..... 228.000 euros
- Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos ..... 21.906.000 euros
- Impuesto sobre las primas de seguros..... 19.855.000 euros

En referencia a las cifras iniciales ajustadas, el conjunto de impuestos indirectos se incrementa en 235.387.000 euros, un 15,28%. Si se analizan las variaciones de cada uno de estos impuestos se obtiene:

- el 20,40% de incremento en el Impuesto sobre el Valor Añadido, por 196.993.000 euros: la recaudación directa se incrementa un 23,46%, por importe de 171.235.000 euros y el "Ajuste por IVA" crece un 10,92%, por importe de 25.758.000 euros.
- el 19,15% de incremento en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, por 16.163.000 euros.
- el 18,06% de incremento en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, por 8.861.000 euros.
- el 8,52% de incremento en el Impuesto sobre las primas de seguros, por 1.558.000 euros.
- el 0,77% de incremento en el Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos, por 168.000 euros.
- el 2,90% de incremento para el conjunto de impuestos especiales, por importe de 11.644.000 euros, entre los que cabe destacar los siguientes incrementos: el 8,70% en el Impuesto sobre determinados medios de transporte, por 1.853.000 euros; el 0,93% en el Impuesto sobre hidrocarburos, por 2.009.000 euros; el 26,55% en el Impuesto sobre la cerveza, por 983.000 euros; el 5,80% en el Impuesto sobre la producción de electricidad, por 940.000 euros, y el 9,96% en el Impuesto sobre las labores del tabaco, por 11.768.000 euros. Por el contrario, disminuye un 24,01%, el Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas, por 5.889.000 euros y un 8,06% el Impuesto sobre productos intermedios, por 20.000 euros.

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

La previsión establecida alcanza los 33.821.956 euros, un 0,90% del conjunto de ingresos del Departamento.

Las tasas derivadas de la actividad del juego, cuya previsión se cifra en 13.040.000 euros, es el concepto de mayor importancia económica del capítulo. También se incluyen los intereses de demora, donde se esperan ingresar 6.515.000 euros, los recargos de apremio con 4.125.000 euros y multas y sanciones por 8.501.001 euros. Por reintegro de ejercicios cerrados se presupuestan 1.148.291 euros.

Con menor cuantía se encuentra la venta de cartones de juego (140.000 euros), las tasas sobre la información suministrada del programa “Soporte y explotación del registro de la riqueza territorial de Navarra” (190.000 euros), la venta de impresos (25.000 euros de HTN) y el canon de Telefónica por 100.000 euros.

Respecto al año anterior, el capítulo presenta una disminución del 0,25%, esto es 84.728 euros. Las tasas derivadas de la actividad del juego disminuyen en 220.000 euros, los intereses de demora lo hacen en 305.000 euros, los recargos de apremio en 2.175.000 euros y por el contrario, la previsión de ingresos por multas y sanciones aumenta en 2.298.198 euros.

El resto de conceptos no presenta oscilaciones importantes.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Se estima una previsión de 484.089 euros, que representa un 0,01% de los ingresos totales del Departamento, produciéndose un aumento del 67,95%, por importe de 195.853 euros. La cuantía prevista proviene mayoritariamente de:

- Transferencias corrientes de la Administración del Estado por 50.000 euros, procedentes de la partida “Participación de las Diputaciones en los ingresos del Estado por los capítulos I y II no susceptibles de ser transferidos a las comunidades autónomas”, que en 2006 ascendía a la cuantía simbólica de 10 euros.
- Transferencias corrientes del Fondo Social Europeo por 46.000 euros, procedentes de evaluación de programas y asistencia técnica de Objetivo 3, que en 2006 ascendían a la cuantía simbólica de 10 euros.
- Transferencias corrientes del exterior procedentes de FEDER por 330.082 euros, de las que el 78,79%, esto es, 260.072 euros se gestionan en el proyecto “Sociedad de la Información”, por la cofinanciación de varios proyectos: Cross-Sis (10.000 euros), Grisi (108.250 euros), ambos de Interreg III C, ATLANTISBPnet (59.326 euros) y programa Euroinnova (82.500 euros). El resto de ingresos procedentes del FEDER se gestionan en el proyecto “Acción europea”, por importe de 70.010 euros, por asistencia técnica y evaluación de programas de Objetivo 2 (42.005 euros), por la cofinanciación de proyectos de Interreg III (8.000 euros) y de Interprocedure-INTERACT (20.000 euros).

El conjunto de transferencias corrientes de FEDER aumentan 52.458 euros, y se concentran íntegramente en el programa “Sociedad de la información”, y mayoritariamente relativas al programa Euroinnova, que se presupuesta para 2007, como concepto nuevo.

- Transferencias corrientes del exterior procedentes del FEOGA Orientación, por importe de 34.005 euros, por evaluación de programas y asistencia técnica de Leader Plus, que el año anterior ascendían a 10.000 euros.

- Otras transferencias corrientes de la Unión Europea, por importe de 24.000 euros, procedentes de “Europa Direct” y a abonar por la comisión como subvención directa, en base al Convenio marco firmado, dentro del programa “Acción europea”.

### **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Se han estimado unos ingresos de 57.938.428 euros, esto supone el 1,55% del total de ingresos del Departamento.

La previsión de intereses de las cuentas corrientes que en las diferentes entidades bancarias mantiene el Gobierno de Navarra alcanza los 15.000.000 euros, que aumentan respecto al año anterior un 76,47%, por importe de 6.500.000 euros.

El resto corresponde, entre otros conceptos, a los dividendos y participaciones en beneficios (39.491.359 euros), a los intereses derivados de las deudas aplazadas (2.600.000 euros), a los intereses de la deuda fraccionada en vía de apremio (315.000 euros), y a las rentas de inmuebles (530.068 euros) principalmente.

En referencia al ejercicio anterior se produce un incremento del 13,21%, esto es 6.761.568 euros provocados principalmente por el aumento de la previsión realizada para los intereses de las cuentas corrientes, como se ha indicado anteriormente. Los intereses de aplazamiento, en conjunto, crecen un 10,42% (275.000 euros) y la previsión de dividendos y participaciones se reduce ligeramente, un 0,06%, (23.042 euros).

### **Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales**

Se han previsto unos ingresos de 7.508.020 euros, donde se incluyen 8.020 euros por ventas de equipos, y 7.500.000 euros por ventas de inmuebles. Se va a proceder durante el año 2007 a la venta de los solares que ocupaba la antigua “Comercial de Porcelanas” (COMEPOR) situados en Cordobilla, y los ingresos previstos por la misma se espera asciendan a 6.000.000 euros.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

La previsión de ingresos se eleva a 705.828 euros, reduciéndose un 81,38% respecto a 2006, por importe de 3.084.493 euros y representa el 0,02% de los ingresos totales del Departamento. Proceden principalmente de FEDER, por importe de 695.826 euros, de los que 673.926 euros se encuadran dentro del Plan de infraestructuras de telecomunicaciones, que el año anterior contaba con una previsión de 2.725.470 euros.

Los ingresos pendientes de periodos anteriores, del programa “Acción europea”, que en el presupuesto inicial ajustado ascendían a 1.000.000 euros, para 2007 eliminan prácticamente su previsión. Se esperan ingresar 16.860 euros de FEDER del proyecto Grisi, dentro de Interreg III, 10.860 euros más que en 2006.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Los ingresos estimados alcanzan los 1.000 euros, que corresponden a los reintegros de obligaciones afianzadas, que el año anterior ascendieron a 6.000 euros. Desaparece la previsión de devolución de anticipos y aplazamientos a entidades locales que ascendía a 918 euros.

## 6.2.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS

En el Departamento de Economía y Hacienda se estructuran diecinueve programas de actividad con una dotación global de 721.423.067 euros. Son los siguientes:

	euros	% s/ total
100 Dirección y servicios generales de economía y hacienda .....	19.042.796	2,64
110 Dirección y servicios generales de política económica y presupuestaria	177.235	0,02
111 Planificación y estudios económicos.....	628.306	0,09
112 Gestión presupuestaria y financiera .....	31.075.600	4,31
113 Control interno y gestión contable .....	2.087.384	0,29
120 Dirección y servicios generales de asuntos europeos y planificación	688.951	0,10
121 Gestión del patrimonio .....	13.069.241	1,81
122 Elaboración de información estadística.....	1.681.026	0,23
123 Acción europea.....	3.053.019	0,42
130 Sociedad de la información.....	36.555.162	5,07
140 Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid.....	256.894	0,04
150 Dirección y servicios generales de hacienda .....	3.002.526	0,42
151 Gestión de los sistemas y relaciones con los contribuyentes .....	11.304.093	1,57
152 Gestión de los tributos.....	6.871.001	0,95
153 Inspección de tributos .....	2.315.395	0,32
154 Soporte y explotación del registro de la riqueza territorial de Navarra	3.070.662	0,43
155 Gestión de recaudación .....	2.665.200	0,37
156 Atención al contribuyente .....	2.890.527	0,40
160 Convenio con el Estado.....	580.988.049	80,53

A continuación se realiza un breve análisis de cada uno de ellos.

### **Programa 100. Dirección y servicios generales de economía y hacienda**

El importe de este programa se eleva a 19.042.276 euros, el 2,64% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 10,93%, por importe de 1.877.020 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	4.077.107	5.068.750	24,32
• Gastos corrientes en bienes y servicios	327.944	323.600	-1,32
• Transferencias corrientes	12.050.000	13.422.096	11,39
• Inversiones reales	110.725	228.350	106,23
• Transferencias de capital	600.000	--	--

El capítulo de gastos de personal absorbe el 26,62% del gasto total del programa y aumenta 991.643 euros. En el se encuadran las partidas presupuestarias de este capítulo de gasto relativas al Consejero del Departamento y a la Secretaría General Técnica, donde se centralizan las contrataciones temporales, el complemento de productividad que se abona a determinado colectivo, diferente del adscrito al Servicio de Inspección, así como las horas extraordinarias de diverso personal del Departamento, mayoritariamente personal subalterno.

Incluye también el gasto del personal adscrito al Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra (TEAFN). En este programa se presupuesta el importe de gastos de personal pendientes de asignación, que asciende a 3.216.871 euros, el 63,46% del importe del capítulo y que explica mayoritariamente el incremento del mismo en el programa.

El capítulo de gasto más importante cuantitativamente es el relativo a transferencias corrientes, que concentra el 70,48% del gasto total del programa para el año 2007 y se debe íntegramente a la dotación para Autopistas de Navarra, S.A. por la política comercial, por importe de 13.422.096 euros, habiéndose incrementado un 11,39% respecto al año anterior, es decir, 1.372.096 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios experimentan una ligera disminución por importe de 4.344 euros, siendo la partida de “Gastos diversos”, donde se imputan gran parte de los gastos del edificio de Hacienda, la que concentra el 27,63% de gasto del capítulo, con una previsión de 89.400 euros. Los asesoramientos y trabajos externos ascienden a 25.000 euros, igual que en 2006, y la previsión de gasto para reuniones, conferencias y cursillos lo hace por 18.000 euros, manteniéndose.

Las inversiones reales crecen 117.625 euros, se crea la partida de “Aplicaciones informáticas” para el TEAFN, con 108.000 euros, y asimismo se incrementa el gasto para mobiliario y equipo de oficina del TEAFN, con la creación de partidas nuevas por 9.500 euros.

Desaparece la partida denominada “Ayudas complementarias a las inundaciones del año 2004” que en 2006 estaba dotada con 600.000 euros, único crédito del programa que tenía la naturaleza de transferencia de capital.

Los ingresos previstos ascienden a 1.000 euros y provienen únicamente del bastanteo de poderes por parte de la Secretaría General Técnica, igual que el año anterior.

### ***Programa 110. Dirección y servicios generales de política económica y presupuestaria***

El importe de este programa se eleva a 177.235 euros, el 0,02% del total de gasto del Departamento y ha experimentado una disminución del 62,37%, por importe de 293.759 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	86.094	89.535	4,00
• Gastos corrientes en bienes y servicios	44.800	46.700	4,24
• Transferencias corrientes	336.000	36.900	-89,02
• Inversiones reales	4.100	4.100	--

Las previsiones para gastos corrientes en bienes y servicios aumentan por importe de 1.900 euros, siendo el gasto más importante cuantitativamente el destinado a la contratación de estudios económicos y jurídicos, que asciende a 38.000 euros (2.000 euros más que en 2006).

El capítulo de transferencias corrientes disminuye en 299.100 euros, al desaparecer la partida de gasto destinada al Convenio con la Cámara de Comercio para trabajos de dinamización del tejido industrial, que figuraba en 2006 con una dotación de 300.000 euros, y por otro, al aumentar las transferencias para el funcionamiento del Consejo Económico y Social por 900 euros.

Del gasto en inversiones reales, 3.500 euros se presupuestan para equipos informáticos, y 600 euros para otro mobiliario y equipo, manteniéndose el importe del capítulo.

No están previstos ingresos en este programa para 2007.

### **Programa 111. Planificación y estudios económicos**

El importe de este programa se eleva a 628.306 euros, el 0,09% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un aumento del 8,61%, por importe de 49.786 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	464.260	454.696	-2,06
• Gastos corrientes en bienes y servicios	91.460	148.810	62,71
• Transferencias corrientes	4.000	6.000	50,00
• Inversiones reales	18.800	18.800	--

El capítulo de gasto más importante es el de personal, que concentra el 72,37% del presupuesto del programa.

La previsión para gastos corrientes en bienes y servicios, que supone el 23,68% del gasto total del programa, aumenta en 57.350 euros, y se debe principalmente a la inclusión en 2007 de la partida para gastos de organización del Séptimo Congreso de Economía, que tiene carácter bianual, y que se dota con 50.000 euros. Asimismo se incrementa la previsión para estudios y trabajos técnicos en 7.000 euros (un 18,42%), previéndose un gasto de 45.000 euros.

Se destinan al capítulo de transferencias corrientes unos recursos de 6.000 euros para el Convenio con la UPNA, incrementándose en 2.000 euros, un 50 %.

La previsión conjunta para inversiones reales se mantiene, dotándose 6.800 euros para equipos para proceso de información (300 euros más), 600 euros para otro mobiliario y equipo (300 euros menos) y por último, 6.000 euros para estudios e informes (igual cuantía).

Se prevén ingresos por importe de 1.600 euros en concepto de tasas por la asistencia al Séptimo Congreso de Economía.

## **Programa 112. Gestión presupuestaria y financiera**

El importe de este programa se eleva a 31.075.600 euros, el 4,31% del total de gasto del Departamento y ha experimentado una disminución del 12,47%, por importe de 4.426.156 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	635.524	688.250	8,3
• Gastos corrientes en bienes y servicios	104.730	107.348	2,5
• Gastos financieros	34.741.001	30.255.001	-12,91
• Inversiones reales	13.500	18.000	33,33
• Activos financieros	1	1	--
• Pasivos financieros	7.000	7.000	--

El capítulo de gastos financieros concentra el 97,36% del gasto previsto en el programa para el próximo ejercicio y el 98,97% del total de gastos financieros del Gobierno de Navarra. Disminuyen 4.486.000 euros, un 12,91%. El crédito destinado a los intereses del endeudamiento derivados de las diferentes emisiones de Deuda de Navarra efectuadas se cifra en 29.792.000 euros, reduciéndose un 13,09%, por importe de 4.486.000 euros. En el análisis que se realiza por capítulos económicos del Departamento se ha incluido un desglose de estos gastos en base a las diferentes emisiones en vigor. El crédito para los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública se ha dotado con 215.000 euros, el relativo a los intereses de las cuentas de repartimientos con 245.000 euros y los intereses por demora de tesorería en los pagos con 3.000 euros, manteniéndose los importes respecto a 2006.

En el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que experimenta un crecimiento de 2.618 euros, las previsiones más importantes que se realizan son para: trabajos técnicos para el mantenimiento de la calificación crediticia, con 41.000 euros (1.000 euros más que en 2006), estudios y trabajos técnicos de asesoramiento con 28.188 euros (688 euros más que el año anterior) y para edición, difusión y distribución de libros y publicaciones con 17.000 euros (reduce su previsión en 1.000 euros).

La cuantía global de inversiones reales prevista crece 4.500 euros con relación al ejercicio 2006, debido íntegramente a la partida de “Estudios, informes y otros” que asciende a 6.000 euros. Las cuantías destinadas a la adquisición de equipos informáticos y equipos de oficina se mantienen en 8.000 euros y 4.000 euros, respectivamente.

El presupuesto para el capítulo de pasivos financieros se mantiene en la cuantía de 7.000 euros. Hay una consignación de 1.000 euros para amortización de la Deuda Pública de Navarra a realizar en el año 2007, la previsión de devolución de ingresos asciende a 5.000 euros y la relativa a “Crédito global. Artículo 39 de la Ley Foral 8/1988” a 1.000 euros.

Los ingresos que afectan a este programa se cifran en 16.011.106 euros, 6.730.500 euros más que el año anterior, donde se incluyen los intereses de cuentas corrientes por 15.000.000 euros (6.500.000 euros más) y los reintegros por 1.000.000 euros (250.000 euros más que en 2006). Completan la estimación, principalmente, los 6.000 euros en “Otros ingresos” y los 1.000 euros en cada una de las siguientes partidas: “Ingresos por incautación de avales y de otras garantías”, “Intereses de las cuentas de repartimientos”, “Intereses de anticipos y aplazamientos concedidos a entidades locales” y “Reintegro de obligaciones afianzadas”.



### **Programa 113. Control interno y gestión contable**

El importe de este programa se eleva a 2.087.384 euros, el 0,29% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 11,05%, por importe de 207.725 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.551.659	1.701.284	9,64
• Gastos corrientes en bienes y servicios	126.000	279.100	121,51
• Transferencias corrientes	2.700	--	--
• Inversiones reales	199.300	107.000	-46,31

Sin duda, el capítulo de gasto más importante es el de personal, que absorbe el 81,50% del gasto previsto en el programa para 2007 y crece 149.625 euros.

La dotación para el “Convenio para la formación de postgraduados”, única partida presupuestaria del programa que existía, con la naturaleza de transferencia corriente y por 2.700 euros, desaparece para 2007, al no formalizarse contratos con becarios.

Las previsiones para gastos corrientes en bienes y servicios crecen por importe de 153.100 euros, y proviene principalmente del mayor gasto para trabajos realizados por empresas para la Sección de Auditoría, que se prevé ascienda a 209.000 euros, frente a los 100.000 euros del año anterior, y de la creación de la partida “Mantenimiento del sistema contable”, que se dota con 50.000 euros.

No se esperan ingresos para este ejercicio.

### **Programa 120. Dirección y servicios generales de asuntos europeos y planificación**

El importe de este programa se eleva a 688.951 euros, el 0,10% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 22,64%, por importe de 127.188 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	204.138	208.921	2,34
• Gastos corrientes en bienes y servicios	139.800	142.630	2,02
• Inversiones reales	217.825	337.400	54,89

El capítulo de inversiones reales concentra el 48,97% del gasto del programa y crece 119.575 euros, de los que 118.830 euros provienen del mayor crédito destinado a estudios y asistencia técnica, que asciende a 300.000 euros.

Todos los gastos corrientes en bienes y servicios experimentan un crecimiento uniforme del 2%. Los gastos más importantes son los previstos para el funcionamiento de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, que se prevén por 45.900 euros, para alquiler de locales por 62.220 euros y para dietas, locomoción y gastos de viaje 25.510 euros.

No están previstos ingresos en el programa.

## Programa 121. Gestión del patrimonio

El importe de este programa se eleva a 13.069.241 euros, el 1,81% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 101,00%, por importe de 6.566.998 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.098.449	1.136.764	3,49
• Gastos corrientes en bienes y servicios	2.249.871	2.425.902	7,82
• Transferencias corrientes	30.005	29.970	-0,12
• Inversiones reales	3.123.915	9.476.602	203,36
• Transferencias de capital	1	1	--
• Activos financieros	2	2	--

El capítulo económico con más peso cuantitativo es el de inversiones reales, con una participación del 72,51% en el gasto total de este programa y experimenta un incremento de 6.352.687 euros. Veámos en la introducción que explicaba mayoritariamente el incremento del capítulo en el Departamento.

Las previsiones de este capítulo y su evolución con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006 son:

- “Edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario” ..... 7.930.100 euros incrementándose un 223,59%, esto es, 5.479.447 euros. Se esperan afrontar las siguientes obras y asistencias: Inicio de las actuaciones del nuevo edificio administrativo ubicado en el solar de González Tablas de Pamplona, 1.000.000 euros; Ampliación del edificio de Hacienda en calle Cortes de Navarra de Pamplona, 3.000.000 euros; Obras en oficinas de avenida Sancho el Fuerte (ventanilla única), 360.000 euros; Obras en oficinas de Super Ser, 360.000 euros; 3ª fase de las obras en edificio de Carlos III nº4 de Pamplona, de Hacienda Tributaria de Navarra, 1.700.000 euros y obras en los locales de calle Abejeras, 1.200.000 euros.
- “Proyectos técnicos” ..... 1.000.000 euros que crece 411.843 euros (un 70,02%). Siguiendo la línea de implantación de las modernas técnicas electrónicas de comunicación e información, el anteproyecto de la Ley Foral de Contratos públicos dispone la creación de un portal web denominado “Portal de la contratación en Navarra”, cuyo cometido principal es ser el cauce de la publicidad oficial de las licitaciones, a la vez que sirve de instrumento de comunicación con los licitadores y con las empresas interesadas en la contratación en general. Esta partida presupuestaria de 2007 se contempla para la realización de este proyecto.
- “Gestión de infraestructuras” ..... 200.000 euros partida de nueva creación.
- “Terrenos y bienes naturales” ..... 346.500 euros que recoge cuotas de urbanización en su totalidad.

El siguiente capítulo de gasto en importancia cuantitativa es el relativo a gastos corrientes en bienes y servicios, que supone el 18,56% del gasto total del programa y crece por importe de 176.031 euros respecto al año anterior. Las previsiones a destacar y su evolución son como sigue:

- “Otros gastos diversos” ..... 487.763 euros

experimenta un crecimiento del 2,5%, por importe de 11.897 euros. Esta previsión para 2007 supone el 26,76% del importe total de gasto en este subconcepto por parte del Departamento de Economía y Hacienda. A esta partida se imputan, en un porcentaje alto, los gastos diversos de inmuebles del Gobierno de Navarra gestionados por el Servicio de Patrimonio que no tienen encaje en otras partidas.

- “Material de oficina” ..... 96.447 euros  
crece 2.352 euros.
- “Primas de seguros por responsabilidad civil” ..... 931.878 euros  
crece 22.729 euros.
- “Primas de seguros para edificios y locales” ..... 181.643 euros  
crece 18.596 euros.
- “Servicio de limpieza y aseo” ..... 186.329 euros  
crece 4.545 euros y se destina, mayoritariamente, para la contratación de la limpieza de diversos locales propios o arrendados del Gobierno de Navarra cuya gestión corresponde al Servicio de Patrimonio.
- “Energía eléctrica y agua” ..... 160.632 euros  
disminuye 1.082 euros.
- “Compensación a los miembros de la Junta de Contratación” ..... 51.250 euros  
crece 1.250 euros.

Los gastos codificados como transferencias corrientes, con un importe estimado de 29.970 euros, que se mantienen prácticamente constantes, recogen el mantenimiento de espacios públicos (Monasterios de Leyre e Iranzu), con 29.966 euros.

El presupuesto de ingresos se estima en 47.646.993 euros, 7.376.374 euros más, aumento que está originado principalmente por el incremento de los ingresos por venta de inmuebles en 7.401.333 euros, alcanzando su previsión para 2007 la cuantía de 7.500.000 euros (Decíamos al hablar del capítulo de enajenación de inversiones reales, que en 2007 se va a proceder a la venta de los solares que ocupaba la antigua “Comercial de Porcelanas” (COMEPOR), situadas en Cordovilla, previéndose unos ingresos de 6.000.000 euros).

Del resto cabe reseñar las rentas de inmuebles (525.471 euros, 20.210 euros más), los reintegros (111.291 euros, 105.281 euros más que en 2006) y por último, la previsión de dividendos, participaciones y beneficios asciende a 39.491.359 euros (23.042 euros más que en 2006).

### **Programa 122. Elaboración de información estadística**

El importe de este programa se eleva a 1.681.026 euros, el 0,23% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 41,71%, por importe de 494.789 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	591.879	610.219	3,10
• Gastos corrientes en bienes y servicios	523.598	997.628	90,53
• Transferencias corrientes	34.120	35.800	4,92
• Inversiones reales	36.640	37.379	2,02

El gasto más importante que se prevé realizar, en términos cuantitativos, es en bienes y servicios, que acapara el 59,35% del gasto del programa y ha crecido 474.030 euros.

Para las diferentes estadísticas, económicas, demográficas, sociales y medioambientales, se asignan 393.900 euros (147.900 euros más que el año anterior, un 60,12%), para “Censos” se destinan 60.000 euros (2.000 euros más, un 3,45%), para “Directorios de unidades estadísticas” se asignan 38.000 euros y para “Publicaciones”, 52.803 euros (1.538 euros más). Se destinan como gastos corrientes para el “Plan de organización del IEN” 85.000 euros, un 240% más que en 2006, por importe de 60.000 euros. Por último, se crea la partida “Encuestas a hogares”, que se dota con 250.000 euros.

Para inversiones reales a realizar en 2007 se han dotado diversas partidas que concentran apenas el 2,22% del gasto del programa, y crecen tan sólo 739 euros respecto a 2006. Las previsiones más importantes se realizan para la adquisición de mobiliario y equipos, por 24.761 euros y para organización del IEN por 12.000 euros.

Se dedican a transferencias corrientes unos recursos de 35.800 euros, 1.680 euros más que el año anterior, que se destinan mayoritariamente a becas para estudiantes en prácticas, con 34.800 euros.

No se prevén ingresos para el próximo ejercicio.

### **Programa 123. Acción europea**

El importe de este programa se eleva a 3.053.019 euros, el 0,42% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 7,68%, por importe de 217.707 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	731.164	868.434	18,77
• Gastos corrientes en bienes y servicios	626.041	837.957	33,85
• Transferencias corrientes	365.002	516.502	41,51
• Inversiones reales	8.641	10.126	17,19
• Transferencias de capital	1.104.464	820.000	-25,76

Las transferencias de capital concentran el 26,86% del gasto del programa. Disminuyen por importe de 284.464 euros y provienen de las únicas dos partidas presupuestarias que existen en este capítulo de gasto: “Iniciativa Leader Plus”, cuya dotación asciende a 750.000 euros y aumenta 89.039 euros respecto a 2006, e “Iniciativa Interreg III”, que con una dotación de 70.000 euros, reduce sus previsiones en 373.503 euros.

El importe destinado para 2007 a gastos corrientes en bienes y servicios, un 27,45% del gasto del programa, aumenta considerablemente, por importe de 211.916 euros. Se incrementa en 105.000 euros la partida de “Digitalización del archivo histórico de boletines de la UE”, que se dota con 160.000 euros. El objetivo es digitalizar toda la documentación existente, que cada vez es mayor y plantea problemas de espacio. Dicha documentación, conforme se va alejando en el tiempo es más valiosa y más solicitada, por escasear en el mercado, por eso, con este proyecto se conseguirá una mayor eficiencia en la gestión, así como ventajas desde el punto de vista de la conservación adecuada de este material.

Se destinan a jornadas, conferencias y reuniones, 41.320 euros (1.320 euros más que el año anterior), a participación en proyectos suprarregionales financiada con FEDER (CTP, Arco Atlántico, etc.), 86.000 euros (36.000 euros más que el año anterior), a cuotas de participación, foros transnacionales, federaciones y CTP, 42.000 euros, (1.200 euros más que el año anterior), a dietas, gastos de viaje y locomoción, 79.795 euros (10.749 euros más), y por último, se destinan a evaluación de programas e iniciativas comunitarias y gastos de asistencia técnica de las mismas, 145.001 euros (50.000 euros más).

Las consignaciones destinadas para transferencias corrientes aumentan 151.500 euros y provienen mayoritariamente de la creación de la nueva partida “Transferencia corriente al Consorcio de la CTP”, que se dota con 150.000 euros. Se destinan al convenio de cooperación transfronteriza Aquitania-Navarra 320.000 euros y al convenio con universidades 46.500 euros, (1.500 euros más que el año anterior).

Se prevé gastar en inversiones reales el próximo año el importe de 10.125 euros, que se destinan a mobiliario y equipos de oficina, 1.485 euros más que en 2006.

Están previstos ingresos en el programa por importe de 185.314 euros, frente a los 1.117.318 euros del año anterior, de los que 1.000.000 euros eran ingresos pendientes de periodos anteriores que ahora prácticamente desaparecen. Del conjunto de ingresos 122.010 euros proceden por evaluación de programas y asistencia técnica, de distintos fondos (FSE, FEDER y FEOGA O), 8.000 euros proceden de FEDER por la cofinanciación de proyectos de Interreg III y 20.000 euros corresponden a “Interprocedure-INTERACT”, cuyos derechos provienen de FEDER.

### **Programa 130. Sociedad de la información**

El importe de este programa se eleva a 36.555.162 euros, el 5,07% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 29,54%, por importe de 8.334.889 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	4.975.244	5.140.069	3,31
• Gastos corrientes en bienes y servicios	13.768.819	16.233.915	17,90
• Transferencias corrientes	577.121	1.590.780	175,64
• Inversiones reales	8.499.089	8.925.398	5,02
• Transferencias de capital	400.000	4.665.000	--

Las actividades proyectadas en este programa contemplan dos grupos de acciones:

- Acciones dirigidas a fomentar e incentivar la Sociedad de la Información y los servicios de telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra, con atención a la extensión de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en todo el territorio y, especialmente, en aquellas zonas en las que el interés comercial de la iniciativa privada es pequeño.
- Acciones dirigidas a la prestación de servicios para la propia Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos autónomos, y a la reforma y modernización de la misma. Dentro de este grupo, hay que considerar que a través de la Dirección General se canalizan diferentes iniciativas de los departamentos del Gobierno de Navarra que se encuentran presupuestadas en sus programas correspondientes. No obstante, hay que señalar que en la Dirección General se han consignado partidas dirigidas a la gestión, mantenimiento y ampliación de los servicios cen-

trales de informática y telecomunicaciones, así como de las licencias y mantenimiento correspondiente a las aplicaciones de carácter corporativo.

Este programa acaparará el mayor volumen de gasto del Departamento, concretamente un 26,03%, si exceptuamos el programa “Convenio con el Estado”. A su vez, es el que presenta un mayor incremento de sus previsiones de gasto para 2007, y el principal causante del aumento que experimenta el gasto del Departamento para dicho año, que con 15.670.761 euros, exceptuada la “Aportación al Estado”, el programa “Sociedad de la información” absorbe el 53,19% de incremento. Todo ello se encuadra dentro del objetivo, uno de los principales del Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2007, de priorizar la investigación, desarrollo e innovación en infraestructuras, gasto que contribuye al crecimiento a largo plazo de la economía.

Se destinan, bajo este objetivo 3.308.520 euros más a la promoción del Plan de modernización (un 134,49%); 2.833.054 euros más para la promoción de la Sociedad de la Información y de las telecomunicaciones (un 22,14%); 1.286.114 euros más para distintos proyectos de sistemas de información (un 31,48%) , y por último, se destinan 851.460 euros más que en 2006 para infraestructuras tecnológicas y centro soporte (un 11,38%).

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios es el más importante cuantitativamente, pues concentra el 44,41% del gasto total del programa y el 52,27% del importe total del capítulo en el Departamento de Economía y Hacienda. Se incrementa 2.465.096 euros respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006. Las principales dotaciones y su evolución son:

- “Operación y nivel de servicio RRHH, GE21, GP3 y otros”, por 2.340.000 euros (528.110 euros más que en 2006), para el pago de la encomienda plurianual que se realice en 2007 de la operación y nivel de servicio de los sistemas RRHH, GE 21, GPI y MM.
- “Licencias y mantenimiento del software base corporativo”, por 1.466.387 euros (35.765 euros más que en 2006).
- “Gestión del centro de informática y servicios del ordenador central”, por 3.839.946 euros (28.370 euros más que en 2006).
- “Servicio telefónico”, 1.101.000 euros (43.440 euros menos que el año 2006, tendencia de los últimos años).
- “Red de radiotelefonía trunking”, 950.000 euros (80.000 euros más que en 2006). Hay que añadir al coste inicial del contrato el gasto correspondiente a la incorporación de dos nuevas estaciones base y el de la estación móvil.
- “Servicios de la red de datos de ámbito disperso”, 610.000 euros (119.504 euros menos que en 2006, tendencia de los últimos años).
- “Servicio de difusión de televisión en Navarra”, 453.120 euros (90.220 más que en 2006). El gasto previsto corresponde a la encomienda para dar servicio de difusión de la televisión en la Comunidad Foral. La encomienda está hecha a la sociedad pública Opatel, y contempla la gestión y mantenimiento del equipamiento correspondiente. Además la partida contempla la gestión y mantenimiento de los equipos de difusión de televisión digital terrestre TDT que iniciarán sus emisiones.
- “Servicios de seguridad gestionada”, partida de nueva creación que se dota con 750.000 euros. El objetivo es la financiación de servicios de seguridad gestionada derivados del Plan de Seguridad Corporativo del Gobierno de Navarra.
- “Gastos de impulso y desarrollo del Plan Navarra digital segura”, partida de nueva creación que se dota con 400.000 euros. Este plan pretende potenciar el desarrollo regional de Navarra en torno al área de la seguridad de la información y las comunicaciones, haciendo de Navarra una comunidad referencial a nivel mundial en tecnologías y servicios avanzados de seguridad.

- “Estudios y trabajos técnicos”, partida de nueva creación, dotada con 215.000 euros, para la realización de los estudios correspondientes al uso TIC en la Administración y la base de datos del sector TIC y el estado de situación del mismo en Navarra. El proyecto de subvenciones TIC para micropymes está apoyado a nivel de asistencia técnica.
- “Mantenimiento y gestión del SITNA”, 435.625 euros (10.625 euros más que en 2006). Con esta partida se proyecta el mantenimiento y gestión de la Web SITNA, alojada en las oficinas de la sociedad Trabajos Catastrales, S.A.

El importe de inversiones reales que se prevé realizar concentra el 24,42% del gasto del programa y el 32,56% del importe del capítulo en el Departamento de Economía y Hacienda. Crece en 426.309 euros. Las principales inversiones que se prevén realizar se recogen en las partidas:

- “Proyectos horizontales (servicios telemáticos y otros), 1.150.000 euros, crece 850.000 euros y está dirigida a la financiación de proyectos que tienen un carácter horizontal por estar dirigidos al conjunto de departamentos, o por constituir base sobre la que se apoyan otros sistemas de carácter vertical, tales como la extensión de la gestión de expedientes, servicios telemáticos, atención al ciudadano y tarjeta ciudadano de Navarra, para 2007.
- “Infraestructuras para servicios móviles y TDT”, 3.260.000 euros, crece 2.660.000 euros. Se pretenden acometer trabajos de mejora y acondicionamiento de distintos centros y la implantación de nuevos. Igualmente con esta partida se pretende facilitar la cobertura de la señal y servicios de televisión digital terrestre en la Comunidad Foral. Se contempla la extensión de la señal de TDT de las cadenas nacionales de forma complementaria. El objetivo establecido para 2007 es alcanzar la cobertura del 90% de la población.
- “Plan de infraestructuras de telecomunicaciones. FEDER”, 1.282.851 euros, se reduce considerablemente, pues en 2006 ascendía a 4.609.501 euros. Se ha consignado la anualidad correspondiente al año 2007 del Plan director de infraestructuras y determinadas actuaciones adicionales en infraestructuras que puedan ser incluidas en el programa FEDER.
- “Ampliación de la red corporativa de voz, datos e imagen”, 800.000 euros, crece 200.000 euros. Incluye trabajos de actualización de la red corporativa.
- “Ampliación de aplicaciones corporativas existentes”, 310.000 euros, crece 267.160 euros. Se trata de financiar los recursos necesarios para completar, mejorar y adaptar a los cambios normativos y tecnológicos de aplicaciones corporativas, como el “Portal” (catálogo de servicios, agendas y eventos, etc.), Intranet, gestión del conocimiento, etc.
- “Caminos de acceso a centros de telecomunicaciones”, 150.000 euros, se reduce en 140.000 euros. Se pretende acometer la mejora del camino al centro de Jaunsaras y otras actuaciones en tramos determinados en otros caminos.

El incremento más importante del programa se produce en el capítulo de transferencias de capital, que se incrementan por importe de 4.265.000 euros, lo que significa que el apoyo importante que en 2007 va a realizar el Departamento en materia de inversiones en I+D+i en telecomunicaciones va a ser en forma de subvenciones de capital a empresas privadas principalmente. Son pocas las partidas de este capítulo económico, pero que concentran un volumen de gasto importante:

- Subvenciones al Proyecto “Iniciativa TIC para micropymes”, partida de nueva creación que se dota con 3.000.000 euros. Se trata de un proyecto para subvencionar a micropymes, pymes con menos de diez trabajadores, para inversión en equipamiento y servicios TIC, con el objetivo de posicionar a unas 1.000 empresas, dentro de las que tienen conexión y presencia en Internet.
- “Subvenciones derivadas del Plan Navarra digital segura”, partida de nueva creación que se dota con 750.000 euros.

- “Modernización de los sistemas de información de las administraciones locales de Navarra”, partida de nueva creación que se dota con 765.000 euros. En 2006 existía un crédito de 170.000 euros, como inmovilizado inmaterial, para desarrollar el Plan de modernización de la Administración Local.
- “Subvenciones relacionadas con el II Plan de la Sociedad de la Información”, de dota con 150.000 euros y se reduce en 60.000 euros respecto a 2006.

Por último, el capítulo de transferencias corrientes, que absorbe el 4,35% del gasto del programa, crece por importe de 1.013.659 euros, y se concentran mayoritariamente en el proyecto “Promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones”. El 44% de estas transferencias se destinan a empresas públicas, en partidas de nueva creación para 2007. Destacan por su importancia:

- “Ayudas para la promoción de Internet de banda ancha”, 440.000 euros, crece un 22,22%, por importe de 80.000 euros.
- “Transferencias a NGA para el funcionamiento de los centros de excelencia software”, partida de nueva creación cuyo crédito se estima en 315.000 euros.
- “Transferencias a ANAIN para el funcionamiento del portal Navactiva”, partida nueva con una estimación de 220.000 euros.
- “Transferencias a CEINSA para acciones del programa Euroinnova Navarra” subvencionado por FEDER, por importe de 165.000 euros, nueva para 2007.
- “Subvenciones relacionadas con el II Plan de la Sociedad de la Información”, 193.000 euros, crece en 93.000 euros, si bien para 2007 se prevé que los destinatarios de las subvenciones sean este año particulares y no entes públicos, como en 2006.
- “Trabajos técnicos” por 153.000 euros (3.000 euros más que el año anterior).

Se prevén ingresos en el programa por importe de 966.902 euros (1.993.736 euros menos que en el presupuesto de 2006), en su mayoría procedentes de FEDER, 673.926 euros para el Plan de infraestructuras de telecomunicaciones (2.051.545 euros menos que en 2006), 64.366 euros para el proyecto ATLANTISBPnet, 10.000 euros para cofinanciar el proyecto Cross-Sis, de Interreg III C y 125.110 euros para cofinanciar el proyecto Grisi, también de Interreg III C. Se esperan recibir 82.500 euros por el programa Euroinnova Navarra, proyecto cuyas partidas de gasto se crean nuevas para 2007, como ya se ha explicado anteriormente. Del importe total que se estima ingresar de FEDER, 260.076 euros se refieren a transferencias corrientes y 695.826 euros a transferencias de capital

#### **Programa 140. Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid**

El importe de este programa se eleva a 256.894 euros, el 0,04% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 3,81%, por importe de 9.417 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	96.227	111.294	15,66
• Gastos corrientes en bienes y servicios	127.250	139.600	9,71
• Inversiones reales	24.000	6.000	-75,00



La previsión para gastos corrientes en bienes y servicios, capítulo de mayor importancia en el programa, observamos que experimenta un crecimiento de 12.350 euros. El crédito par gastos diversos asciende a 60.000 euros y sube un 100% respecto a 2006. Esta partida espera utilizarse para gastos tales como organización y celebración de encuentros, conferencias, presentaciones, atenciones protocolarias, etc., pero lo más significativo, para actos de celebración del Día de Navarra, que será el tercer año consecutivo que se celebra. El gasto para dietas, gastos de viaje y locomoción asciende a 30.000 euros y se reduce un 21,05%, por importe de 8.000 euros. El de comunidad se dota por 12.500 euros, igual que el año anterior. El gasto para estudios y trabajos técnicos con 5.000 euros, disminuye un 66,67%.

La dotación para inversiones reales, que asciende a 6.000 euros, se destina íntegramente a mobiliario y equipo de oficina, disminuye un 75% por importe de 18.000 euros, ya que las dependencias fueron amuebladas mayoritariamente en 2006.

No se prevén ingresos en el programa.

### **Programa 150. Dirección y servicios generales de hacienda**

El importe de este programa se eleva a 3.002.526 euros, el 0,42% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 10,68%, por importe de 289.785 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.054.477	2.248.712	9,45
• Gastos corrientes en bienes y servicios	504.364	598.914	18,75
• Inversiones reales	153.900	154.900	0,65

El capítulo de gastos de personal concentra el 74,89% del gasto total del programa y crece, respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, 194.235 euros. En el se ubican las distintas partidas de retribuciones de altos cargos, de personal funcionario adscrito a la Dirección-Gerencia de Hacienda Tributaria de Navarra y al Servicio de Desarrollo Normativo y Fiscalidad, así como las retribuciones del personal contratado temporal del Organismo Autónomo. El gasto de seguridad social asciende a 276.027 euros.

La previsión para gastos corrientes en bienes y servicios se incrementa para 2007 en 94.550 euros. Destacan, ya sea por importe o porque explican la variación del capítulo:

- La dotación para servicios de seguridad con 100.000 euros, que crece un 66,67%, 40.000 euros. Son necesarios para atender la seguridad derivada de las obras a realizar en el edificio de Carlos III, 4 y la correspondiente al acceso al edificio.
- El gasto para revistas, libros y otras publicaciones, con 40.000 euros, se mantiene.
- El servicio de limpieza se prevé que ascienda a 48.000 euros (36.000 euros más que en 2006), consecuencia del desarrollo de las obras en el edificio.
- El gasto por alquiler de oficinas para el servicio de Desarrollo Normativo y Fiscalidad asciende a 89.800 euros, 4.300 euros más que el año anterior.
- La previsión para trabajos realizados por terceros asciende a 70.000 euros y se mantiene constante, así como la realizada para la impresión y encuadernación de libros, que importa 35.000 euros.

- La partida “Servicios de asistencia jurídica” se dota con 22.000 euros y mantiene su importe.
- La dotación para gastos diversos se mantiene en 30.000 euros.

El importe del capítulo de inversiones reales experimenta una variación mínima respecto al presupuesto anterior por importe de 1.000 euros y destacan las previsiones para: acondicionamiento de oficinas y otros locales por 92.900 euros, estudios y proyectos por 36.000 euros y para otro mobiliario y equipo por 17.000 euros.

No están previstos ingresos en el programa.

### **Programa 151. Gestión de los sistemas y relaciones con los contribuyentes**

El importe de este programa se eleva a 11.304.093 euros, el 1,57% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 14,50%, por importe de 1.431.143 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	750.365	917.193	22,23
• Gastos corrientes en bienes y servicios	2.745.585	3.076.900	12,07
• Inversiones reales	6.377.000	7.310.000	14,63

El capítulo de inversiones reales concentra el 64,07% del gasto total del programa y crece con respecto al presupuesto inicial ajustado por importe de 933.000 euros, incremento que se debe principalmente a tres partidas: “Plan de modernización, gestión y proyectos” que se le asignan recursos por importe de 4.500.000 euros, igual que en 2006; la dotación para "Sistema integrado de informática tributaria", que asciende a 2.450.000 euros, aumenta un 56,75% respecto al presupuesto inicial ajustado, por importe de 887.000 euros; por último, la previsión para “Equipos informáticos” se eleva a 350.000 euros, 50.000 euros más que en 2006 (un 16,67%).

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que absorbe el 27,22% del gasto total del programa, incrementa para 2007 su previsión en 331.315 euros. Destacan, ya sea por su importe o por las oscilaciones que provocan, las dotaciones para:

- El mantenimiento del sistema integrado de informática tributaria, que con 1.025.000 euros, incrementa su previsión un 12,50% por importe de 113.915, consecuencia de una imputación más correcta desde la Dirección General para la Sociedad de la Información, de los mantenimientos de hardware y de determinadas licencias. Hay que tener en cuenta que determinadas aplicaciones, como la infraestructura de la plataforma telemática, etc., que en un primer momento son consideradas acciones del Plan de modernización, pasan en las siguientes fases a ser consideradas infraestructura del núcleo de Hacienda Tributaria.
- Las notificaciones personales, que con 550.000 euros crecen un 57,14%, por importe de 200.000 euros, crecimiento que se produce por el aumento de las notificaciones, ya que cada vez se comunica mayor información a los contribuyentes.
- La grabación de datos fiscales se prevé sea por importe de 1.300.000 euros, igual que el año anterior. Como resultado de la aplicación de nuevas tecnologías y mejora de las existentes, estos gastos deben ir a la baja. No obstante hay que tener en cuenta que determinados procesos se van completando y además pueden iniciarse otros procesos de grabación que sean de interés para el Organismo Autónomo.

- Los trabajos realizados por terceros, con una dotación de 42.000 euros, crece un 5%, por importe de 2.000 euros.

No están previstos ingresos en el programa.

### **Programa 152. Gestión de los tributos**

El importe de este programa se eleva a 6.871.001 euros, el 0,95% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 0,59%, por importe de 40.356 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	4.951.880	4.946.151	-0,12
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.863.565	1.909.650	2,47
• Inversiones reales	15.200	15.200	--

El 71,99% del volumen de gasto del programa lo acapara el capítulo de personal, que decrece ligeramente, originado por el personal laboral fijo. En este programa se encuadran las retribuciones del personal adscrito a “Gestión tributaria”, es decir, el personal de los Servicios de Tributos Directos y Grandes Empresas y de Tributos Indirectos, tanto personal funcionario como laboral fijo adscrito a las campañas de IRPF (1.350.818 euros) e IVA (184.622).

La previsión para gastos corrientes en bienes y servicios, que concentra el 27,79% del gasto total del programa, crece 46.085 euros con relación al año anterior. Destacan las siguientes previsiones:

- Para publicidad, 340.000 euros, se mantiene.
- Para confección, embalaje y transporte de cartones de bingo, 205.000 euros, crece 5.000 euros.
- Para participación de oficinas liquidadoras, 199.000 euros, crece 45.000 euros, un 30%.
- Para almacenaje y distribución de papel notarial y letras de cambio, 140.000 euros, se reduce en 20.000 euros, un 12,50%.
- Para alquiler de oficinas, 155.000 euros, se incrementa 7.000 euros.
- Para confección, embalaje y transporte de papel notarial y letras de cambio, 82.000 euros, crece por importe de 2.000 euros.
- Para envíos de propuestas y otras comunicaciones, 75.000 euros, se mantiene.
- Para comunicaciones para la campaña de IRPF, 86.000 euros, crece 1.000 euros
- Para contrataciones externas, 255.000 euros en el conjunto del programa, mantiene su importe.

La dotación para inversiones reales mantiene el importe del año anterior en 15.200 euros y se debe íntegramente a mobiliario y equipo de oficina.

En el presupuesto de ingresos de este programa se incluyen los ingresos tributarios del Departamento. El total de ingresos del programa alcanza los 3.668.264.006 euros, el 97,90% del total del Departamento y recoge las previsiones de recaudación de impuestos directos con 1.870.963.006

euros y de impuestos indirectos con 1.775.500.000 euros. También se incluyen en este programa las tasas de juego con 13.040.000 euros, 220.000 euros menos que el año anterior.

### **Programa 153. Inspección de tributos**

El importe de este programa se eleva a 2.315.395 euros, el 0,32% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 10,92%, por importe de 227.924 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.991.771	2.216.515	11,28
• Gastos corrientes en bienes y servicios	89.700	92.880	3,55
• Inversiones reales	6.000	6.000	--

El capítulo de gastos de personal es el más importante desde el punto de vista cuantitativo, ya que concentra el 95,73% del gasto total del programa y crece por importe de 224.744 euros. Además de las retribuciones del personal funcionario, se recoge el complemento de productividad a satisfacer al personal adscrito al Servicio de Inspección que realiza funciones inspectoras, por importe de 390.300 euros.

Las previsiones para gastos corrientes en bienes y servicios crecen 3.180 euros respecto al año anterior, incremento que se debe a las mayores previsiones para gastos diversos por 2.000 euros, al contrato con GEDESA por 1.000 euros (asciende a 41.000 euros), y por último, para contrataciones externas, que crecen 180 euros. El gasto conjunto para dietas, locomoción y gastos de viaje se mantiene en 15.000 euros y el relativo a material de oficina lo hace en 15.500 euros.

La previsión para “Mobiliario y equipo”, única partida del programa con la naturaleza de inversión real, mantiene su importe en 6.000 euros.

No se prevén ingresos en el programa.

### **Programa 154. Soporte y explotación del registro de la riqueza territorial de Navarra**

El importe de este programa se eleva a 3.070.662 euros, el 0,43% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 3,97%, por importe de 117.175 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	866.547	950.462	9,68
• Gastos corrientes en bienes y servicios	418.440	1.394.700	233,31
• Gastos financieros	500	500	--
• Inversiones reales	1.668.000	725.000	-56,53

Hay que señalar que para el año 2007 en este programa se han reordenado los créditos presupuestarios y se han clasificado de una forma más correcta y acorde con la clasificación económica, a la vez que más útil para la gestión de los mismos. El resultado, según se desprende del cuadro anterior, arroja unos mayores gastos corrientes en bienes y servicios por 976.260 euros y unos me-

nores gastos en inversiones reales por 943.000 euros, por lo que el incremento del gasto final se equilibra prácticamente. Ahora bien, esta reclasificación no es exactamente un cambio de códigos económicos de partidas individuales, a la vez que se ha producido una redenominación de las partidas para 2007, por lo que no ha sido posible hacer un ajuste inicial de partidas presupuestarias en muchos casos.

Las inversiones reales, capítulo que acapara el 23,61% del importe total de gasto del programa, son mayoritariamente de inmovilizado inmaterial, al igual que ocurría en 2006, tan sólo 7.000 euros se destinan a mobiliario y equipo, 5.000 euros menos que el año anterior. Las principales previsiones para 2007 son para:

- “Recuperación e informatización del Archivo Histórico”, 100.000 euros, crece 70.000 euros.
- “Cambios masivos derivados de nuevas infraestructuras”, partida de nueva creación, su previsión asciende a 95.000 euros.
- Varias partidas de nueva creación relativas a desarrollos preventivo-correctivos, puntuales y evolutivos de aplicaciones informáticas se dotan con el importe conjunto de 180.000 euros.
- “Fotografía aérea y restitución”, partida de nueva creación, asciende a 80.000 euros.
- “Cambios masivos derivados de nuevas infraestructuras”, 95.000 euros.
- “Encuestas y estudios de mercado”, 65.000 euros, disminuye 8.000 euros.

La previsión para gastos corrientes en bienes y servicios concentra el 45,42% del importe de gasto del programa. Sus principales previsiones proceden de las partidas:

- "Incorporación de cambios gráficos por mantenimiento", partida de nueva creación, 415.000 euros.
- "Análisis y tratamiento de expedientes de mantenimiento del Registro", 375.000 euros, disminuye en 9.000 euros.
- "Incorporación de cambios alfanuméricos por mantenimiento", partida de nueva creación, asciende a 200.000 euros.
- “Soporte técnico y funcional”, 45.000 euros, disminuye 20.200 euros.
- “Dietas de los miembros del jurado de expropiación”, 39.500 euros, prácticamente se mantiene.

Se presupuestan en el capítulo de gastos financieros 500 euros para comisiones bancarias de cobros de tasas.

Se han previsto ingresos por importe de 192.405 euros, 5.000 euros más que en 2006 y provienen de tasas sobre la información suministrada, que se estiman en 190.000 euros. El resto corresponde a devolución de gastos por implantación de catastros, en la cuantía de 1.405 euros y a sanciones por la no incorporación de la cédula parcelaria, 1.000 euros.

### ***Programa 155. Gestión de recaudación***

El importe de este programa se eleva a 2.665.200 euros, el 0,37% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 5,19%, por importe de 131.581 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	867.405	907.744	4,65
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.343.394	1.426.941	6,22
• Gastos financieros	307.800	315.495	2,50
• Inversiones reales	15.020	15.020	--

La previsión para gastos corrientes en bienes y servicios, capítulo con mayor importancia cuantitativa del programa, aumenta para 2007 por importe de 83.547 euros. Las principales previsiones de gasto en este capítulo son, por importe, para:

- Los servicios de gestión de cobros y notificaciones, que ascienden, para el conjunto del programa a 1.126.530 euros y crecen un 7,26% por importe de 76.255 euros.
- Otros servicios, tales como subastas, por 30.800 euros, crecen 750 euros, un 2,5%.
- Las contrataciones externas para ejecución de bienes por 36.350 euros, se reducen un 9,13% por importe de 3.650 euros.
- Gastos por contenciosos en materia tributaria por importe de 123.512 euros, aumenta 3.012 euros, un 2,5%.

El capítulo de inversiones se mantiene constante respecto a 2006 y se destinan 9.010 euros a otro mobiliario y equipos y 6.010 euros a estudios, informes y otros.

Los gastos financieros, con 315.495 euros, corresponden a los intereses de demora por devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos, y crecen 7.695 euros respecto a 2006.

En el presupuesto de ingresos se prevén 13.593.000 euros, 2.203.000 euros menos que el año anterior, que se desglosan, principalmente, en intereses de la deuda ordinaria con 5.800.000 euros (80.000 euros más), intereses de las deudas aplazadas con 2.600.000 euros (100.000 euros más), recargos de apremio con 4.125.000 euros (2.175.000 euros menos) e intereses de demora en vía de apremio con 715.000 euros (385.000 euros menos).

### **Programa 156. Atención al contribuyente**

El importe de este programa se eleva a 2.890.527 euros, el 0,40% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 10,19%, por importe de 267.193 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.743.234	1.995.927	14,50
• Gastos corrientes en bienes y servicios	860.000	874.600	1,69
• Inversiones reales	20.000	20.000	--

De la clasificación económica que se realiza, los gastos del personal adscrito a este programa suponen el 69,05% del volumen de gasto del mismo, que aumenta 252.693 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios crecen ligeramente, un 1,69%, por importe de 14.500 euros, destacando las previsiones que se realizan para: los servicios de atención telefónica y

otros con 365.000 euros (igual que 2006); los trabajos realizados por terceros con 190.000 euros (12.500 euros menos que el año anterior, un 6,17%), en su mayor parte originado por la disminución de envíos de formularios a los contribuyentes; las contrataciones externas con 86.000 euros (23.000 euros más, un 36,51%); la adquisición de impresos y material diverso con 50.000 euros (se mantiene respecto a 2006); el servicio de limpieza y aseo con 50.000 euros (aumenta en 5.000 euros, un 11,11%) y el servicio de vigilancia y seguridad con 35.000 euros (1.500 euros de crecimiento, que supone un 4,48%).

La dotación para inversiones reales se destina íntegramente a otro mobiliario y equipo y mantiene su importe del año anterior.

En el apartado de ingresos se prevén 10.000 euros a obtener por la venta de impresos, 5.000 euros menos que el previsto en 2006.

### **Programa 160. Convenio con el Estado**

El importe de este programa se eleva a 580.988.049 euros, el 80,53% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 21,55%, por importe de 103.002.905 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos corrientes en bienes y servicios	6	6	--
• Transferencias corrientes	477.985.138	580.988.043	21,55

El importe del capítulo de transferencias corrientes recoge únicamente la cifra provisional de "Aportación al Estado" para el ejercicio 2007, importe que representa el 80,53% del volumen total de gastos del Departamento de Economía y Hacienda previsto para 2007, y el 37,40% de la cifra global de transferencias corrientes que figuran en los Presupuestos Generales de Navarra para dicho ejercicio. Presenta un incremento de 103.002.905 euros respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006.





### 6.3. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Gastos de personal .....	5.155.700	5.458.902	5,88
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	5.557.137	7.879.344	41,79
III	Gastos financieros .....	--	--	--
IV	Transferencias corrientes .....	162.816.371	177.961.412	9,30
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>		<b>173.529.208</b>	<b>191.299.658</b>	<b>10,24</b>
VI	Inversiones reales.....	757.368	1.047.850	38,35
VII	Transferencias de capital .....	67.528.726	69.361.519	2,71
VIII	Activos financieros .....	--	1.987.575	--
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>		<b>68.286.094</b>	<b>72.396.944</b>	<b>6,02</b>
<b>T O T A L E S.....</b>		<b>241.815.302</b>	<b>263.696.602</b>	<b>9,05</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Impuestos directos .....	--	--	--
II	Impuestos indirectos .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>		<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	137.028	141.934	3,58
IV	Transferencias corrientes .....	3.039.516	3.291.408	8,29
V	Ingresos patrimoniales .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>		<b>3.176.544</b>	<b>3.433.342</b>	<b>8,08</b>
VI	Enajenación inversiones reales .....	--	--	--
VII	Transferencias de capital .....	11.322.037	3.062.758	-72,95
VIII	Activos financieros .....	2.103.542	--	--
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>		<b>13.425.579</b>	<b>3.062.758</b>	<b>-77,19</b>
<b>T O T A L E S.....</b>		<b>16.602.123</b>	<b>6.496.100</b>	<b>-60,87</b>

## INTRODUCCIÓN

Para el ejercicio 2007 el Departamento de Administración Local presenta un presupuesto de gastos de 263.696.602 euros, importe que representa un incremento del 9,05% respecto del presupuesto del ejercicio anterior, que supone 21.881.300 euros más.

En este Departamento las cuantías del Fondo de transferencias corrientes y del Fondo de transferencias de capital están reguladas legalmente, así como las incorporaciones al ejercicio siguiente de los remanentes que se produzcan en este último. La ley que regula este reparto es la Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre, que establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2005 a 2008.

Entre los programas presupuestarios que integran este Departamento destaca el crecimiento experimentado en el programa 220 “Comunicación y representación institucional”, que crece un 80,46%, esto es 5.512.127 euros y en el programa 211 “Actuaciones en el sector local”, que lo hace en un 35,90%, en valor absoluto, 7.097.561 euros.

Cabe destacar la disminución producida en la cantidad recibida desde los Fondos de Cohesión, por una parte debida a la paralización del proyecto de la planta de biometanización de Pamplona y por otra por la financiación de diferentes proyectos, esta disminución tiene su correspondencia tanto en gastos como en ingresos.

Los ingresos previstos ascienden a 6.496.100 euros, inferiores en un 60,87% a los del ejercicio anterior, debido al descenso producido en el importe a recibir desde la Unión Europea correspondiente a transferencias de capital de Fondos de cohesión y de los Fondos FEDER y a la finalización del plazo de reintegro del anticipo concedido en su día al Ayuntamiento de Pamplona.

Este Departamento participa en los Presupuestos Generales de Navarra para 2007 con un 6,76% de los gastos y con un 0,17% de los ingresos.

### 6.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

## GASTOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

Las retribuciones del personal asignado a este Departamento ascienden a 5.458.902 euros, cantidad superior a la del ejercicio anterior en 303.302 euros.

El gasto en este capítulo económico representa únicamente un 2,07% respecto del total presupuestado por el Departamento, y económicamente se distribuye entre los siguientes conceptos:

- Remuneración de altos cargos ..... 198.572 euros
- Retribuciones de personal eventual ..... 147.305 euros
- Retribuciones totales fijas de funcionarios ..... 4.202.188 euros
- Retribuciones del personal contratado temporal ..... 121.647 euros
- Retribuciones del personal adscrito ..... 117.373 euros

- Cuotas seguridad social ..... 628.656 euros
- Retribuciones variables del personal ..... 43.161 euros

El incremento experimentado en este capítulo incluye la subida general de un 2% provisional para 2007, las retribuciones variables derivadas del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo 2006-2007 y los deslizamientos por antigüedad, grado, ayuda familiar y otras retribuciones producidas en 2006.

Prácticamente la totalidad de las retribuciones variables corresponde a horas extraordinarias (42.107 euros).

Las retribuciones de funcionarios experimentan una subida de 263.663 euros, un 6,69% superior a la cifra del año 2006 y las retribuciones correspondientes a personal eventual aumentan en 68.186 euros.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Se estiman unos gastos de funcionamiento de 7.879.344 euros, importe que refleja un aumento del 41,79% respecto del ejercicio anterior, lo que supone 2.322.207 euros de más.

Estos gastos suponen el 2,99% de los totales presupuestados por el Departamento para 2007.

Se distribuyen entre los siguientes conceptos:

- Arrendamientos y cánones ..... 47.647 euros
- Reparaciones, mantenimiento y conservación ..... 137.737 euros
- Material, suministros y otros ..... 7.227.796 euros
- Indemnizaciones por razón del servicio ..... 137.660 euros
- Gastos de edición de libros y publicaciones ..... 328.504 euros

Del total consignado para material, suministros y otros, destacan los gastos destinados a otros trabajos realizados por terceros que se presupuestan en 1.941.303 euros, de los cuales 395.822 euros son para actualización y mantenimiento de la página web, 500.000 euros para la exposición internacional de Zaragoza 2008 y 450.000 euros para el XXV aniversario del Amejoramiento; los de estudios y trabajos técnicos con 172.869 euros, de los cuales 105.081 euros son para fotografía y producción audiovisual; para servicios informáticos se destinan 190.397 euros; para gastos diversos 707.835 euros, de los que 451.784 son para la celebración del “Día de Navarra”, para otros gastos de comunidades se destinan 91.140 euros; para publicidad y propaganda 2.444.493 euros, de los cuales 320.266 euros son para la difusión de la imagen de Navarra, 869.662 euros para publicidad y 1.000.000 euros para publicidad institucional en transportes aéreos; para atenciones protocolarias y representativas se dotan 686.604 euros y para prensa, revistas, libros y otras publicaciones 328.504 euros; para procesos electorales se destinan 220.000 euros, cuya finalidad son las elecciones a celebrar en la primavera de 2007.

Se crean algunas dotaciones presupuestarias nuevas destacando los gastos para publicidad institucional en transportes aéreos con un importe de 1.000.000 euros, los gastos en trabajos de preparación para la asistencia en la Exposición de Zaragoza 2008, con 500.000 euros, los gastos de celebración del XXV aniversario del Amejoramiento con 450.000 euros y los gastos para las elecciones a celebrar en 2007 con 220.000 euros.

Como aumentos en este capítulo señalar el experimentado en la partida “Edición de libros, publicaciones, audiovisuales y otros”, por 97.377 euros

De las indemnizaciones por razón del servicio se destinan 110.810 euros a dietas, locomoción y gastos de viaje y 26.850 euros a gratificaciones a tribunales de oposiciones.

Un 88,10% del gasto en este capítulo económico, 6.941.652 euros, se imputa al programa “Comunicación y representación institucional”.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La dotación económica destinada a este capítulo de gastos asciende a 177.961.412 euros. Estas transferencias suponen el 67,49% del gasto total del Departamento para 2007.

Según el destinatario de las transferencias podemos distinguir los siguientes conceptos:

- A empresas públicas y otros entes públicos se destinan 632.313 euros. Destacamos el convenio con ANIMSA por el cual esta empresa recibirá el próximo ejercicio 632.312 euros, lo que supone un aumento de 131.656 euros respecto al importe recibido en 2006.
- A entidades locales se destinan 173.897.360 euros. Aquí destacaremos la dotación para bonificar intereses de préstamos de las entidades locales, por importe de 1.600.000 euros, para participación en ingresos por tasas de Telefónica, por importe de 1.970.635 euros, para participación de ayuntamientos en impuestos no concertados con el Estado, por 777.173 euros, para el convenio con entidades locales para el sobre coste de tratamiento de residuos, con un importe de 310.520 euros, para el plan de calidad y modernización con 290.002 euros y para el Fondo con 167.276.362 euros, el 96,19% del total. La cuantía del “Fondo de participación de entidades locales en los impuestos de Navarra” en su vertiente de transferencias corrientes viene regulado por la Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre, que establece las anualidades correspondientes a las partidas: “Fondo general de transferencias corrientes”, con un importe de 144.991.822 euros, “Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos”, con 331.022 euros, “Carta de capitalidad de la Ciudad de Pamplona, con 17.422.054 euros y “Compensación a ayuntamientos por corporativos”, con 4.531.464 euros, que se ven aumentadas de un año a otro en el IPC de junio a junio más dos puntos, este año corresponde una subida del 5,8%.
- A familias y entidades sin fines de lucro se destinan 431.739 euros. Podemos mencionar 118.780 euros dirigidos a ayudas a centros regionales de Navarra, 87.125 euros correspondientes a ayudas a centros navarros en el exterior y 99.511 euros a ayudas a casas regionales en Navarra.

Este capítulo experimenta un incremento de 15.145.041 euros respecto al presupuesto inicial del ejercicio pasado, lo que supone un 9,30% de aumento, que se ve plasmado en la compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales que crece en 1.075.000 euros. La cantidad destinada al Fondo de transferencias corrientes se ve incrementado por ley en 9.170.160 euros.

Se crea una nueva partida con el fin de bonificar intereses de préstamos a las entidades locales, con una dotación de 1.600.000 euros destinada a ayudar a los ayuntamientos en el pago de su endeudamiento, compensándoles ante la subida de los tipos de interés que deben pagar por sus préstamos. Asimismo, se crea con una dotación de 3.000.000 euros una partida presupuestaria para ayudas a la producción audiovisual con el fin de mejorar la situación económica de las televisiones locales y apoyar la presencia de programas de interés y producción regional y local en ellas, de tal forma que las mismas dediquen esfuerzos a este tipo de contenidos y otra con 125.000 euros para subvencionar el aniversario de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

Para inversiones propias se dotan 1.047.850 euros, cuantía superior a la del año anterior en un 38,35%, lo que supone un aumento de 290.482 euros. Este capítulo representa el 0,40% del importe total del gasto del Departamento.

Se destinan a los siguientes conceptos:

- Edificios..... 277.090 euros
- Instalaciones ..... 11.120 euros
- Mobiliario y equipos de oficina ..... 39.775 euros
- Equipos para proceso de información..... 95.023 euros
- Otro inmovilizado material..... 3.001 euros
- Inmovilizado inmaterial..... 594.299 euros

Las dotaciones más significativas son las destinadas a procesos de información con 212.473 euros (182.473 euros para el programa “Actuaciones en el sector local” y 30.000 euros para el programa “Comunicación y representación institucional”), 116.000 euros para el desarrollo económico financiero y 128.300 euros para la climatización del edificio.

El aumento experimentado en este capítulo se concentra principalmente en la dotación para el proyecto de implantación de extranet con una subida de 220.000 euros y de 59.083 euros en el importe destinado a obras en edificios.

Se producen algunas disminuciones como en la dotación para el desarrollo económico financiero por 44.000 euros.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Para atender estas subvenciones se presupuestan créditos por importe de 69.361.519 euros. Este capítulo económico representa el 26,30% del presupuesto de gastos del Departamento.

Si desglosamos el capítulo según el destinatario de las subvenciones obtenemos:

- A empresas públicas se destinan 138.800 euros que corresponden en su totalidad al convenio con ANIMSA.
- A corporaciones locales de Navarra se destinan 69.061.719 euros destacando el importe destinado al Fondo de transferencias locales que supone 54.773.428 euros para 2007, cuantía similar a la del año 2006, el 78,97% del capítulo. El importe correspondiente al Fondo de transferencias de capital para el año 2007, viene regulado en la Ley 17/2004, de 3 de diciembre, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2005 a 2008.
- A instituciones sin fines de lucro se destinan 161.000 euros, principalmente para centros navarros y casas regionales.

El presupuesto destinado a este capítulo ha experimentado un aumento de 1.832.793 euros respecto al inicial ajustado de 2006, esto supone una subida del 2,71%.

Se han creado cuatro partidas significativas que son:

- “Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona: prolongación c/Monjardín y c/Egüés”, con una dotación de 3.600.000 euros.
- “Creación, mejora y equipamiento de espacios públicos”, con un importe de 3.974.567 euros.
- “Mejora y adaptación de infraestructuras”, con un importe de 1.408.123 euros.
- “Adecuación de piscinas municipales a la normativa sobre legionelosis”, con una dotación de 1.500.000 euros.

Desaparecen dos partidas cuyo importe es significativo que son: “Plan director de residuos sólidos. Fondos de cohesión”, por 4.871.681 euros, esta partida recoge el convenio de construcción de la planta de biometanización de Pamplona que en estos momentos está en suspenso y “Convenio con el Ayuntamiento de Cascante: adecuación entorno del centro termolúcido”, por 512.261 euros, por finalización de las obras.

También se observa una disminución grande en la dotación destinada al Plan director de abastecimiento en alta desde los fondos de cohesión, que se ve reducida en 2.869.434 euros. Con este dato y el nombrado en el párrafo anterior podríamos concluir diciendo que el importe destinado desde los fondos de cohesión para proyectos a realizar desde este Departamento ha visto disminuido su importe en una cantidad bastante importante. Esta disminución en el gasto tiene su correspondencia con la disminución experimentada en el mismo capítulo de ingresos.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Aparece este año una dotación de 1.987.575 euros destinada a paliar los desequilibrios presupuestarios de ayuntamientos y concejos de Navarra, mediante la concesión de anticipos del Fondo de transferencias corrientes.

## **INGRESOS**

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

Está previsto ingresar 141.934 euros de los cuales 140.325 euros, casi el total del capítulo, corresponden a venta de publicaciones.

Respecto al ejercicio 2006 la previsión de ingresos de este capítulo aumenta en 4.906 euros, sobre todo en el concepto de “venta de bienes”, un 3,58%.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La previsión de ingresos es de 3.291.408 euros. Este capítulo supone el 50,67% de los ingresos totales del Departamento, y experimenta un crecimiento de un 8,29% con respecto al año 2006.

Proviene 515.000 euros de entidades locales, de los que 420.000 euros financian la contratación de “Infolocal dígame” desde este Departamento.

Del Estado se reciben 777.173 euros por participación en ingresos por impuestos no concertados que se distribuyen entre las entidades locales.

De Telefónica provienen 1.970.635 euros por participación de entidades locales en tasas que también les corresponden a las entidades locales, por lo que en el Presupuesto de Gastos se recogen ambos créditos.

De familias e instituciones sin fines de lucro provienen 28.600 euros correspondientes al Convenio de Colaboración con la Fundación Caja Navarra, para organización de eventos promocionales de la imagen de la Comunidad Foral.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

La previsión de ingresos en este capítulo asciende a 3.062.758 euros, lo que supone el 47,15% de los ingresos totales del Departamento.

Este capítulo ha pasado de 11.322.037 euros en el año 2006 a 3.062.758 euros para 2007, representa una disminución del 72,95%.

Como ya se ha indicado anteriormente, la explicación hay que buscarla en los ingresos provenientes de los fondos de cohesión y en los fondos FEDER. Tanto en uno como en otro caso la reducción ha sido de un 80,30% y de un 30,81%, respectivamente siendo los importes previstos para este año de 1.199.078 euros de los fondos de cohesión y de 1.163.679 euros de FEDER. Una vez finalizadas las obras objeto de financiación, y en otro caso por paralización en el proyecto de la planta de biometanización de Pamplona, han desaparecido tanto los ingresos como los créditos destinados a los mismos.

### **6.3.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

La actividad del Departamento de Administración Local se estructura en cuatro programas con un presupuesto global de 263.696.602 euros, y son los siguientes:

	euros	% s/ total
200 Actividades generales de administración local .....	1.714.636	0,65
211 Actuaciones en el sector local .....	26.866.734	10,19
212 Participación financiera de las entidades locales .....	222.752.242	84,47
220 Comunicación y representación institucional.....	12.362.990	4,69

#### **Programa 200. Actividades generales de administración local**

Cuenta con una consignación de 1.714.636 euros, el 0,65% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 0,55%, por importe de 9.349 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.684.227	1.693.576	0,56
• Gastos corrientes en bienes y servicios	21.059	21.059	--
• Transferencias corrientes	1	1	--

En este programa el presupuesto se reduce prácticamente a gastos de personal que suponen el 98,77% del programa. Este capítulo aumenta 9.349 euros e incluye los gastos de la Consejería, del personal del Gabinete del Excmo. Sr. Consejero y el relativo al personal pendiente de asignar donde se incluyen las vacantes del Departamento.

### **Programa 211. Actuaciones en el sector local**

Cuenta con una consignación de 26.866.734 euros, el 10,19% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 35,90%, por importe de 7.097.561 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.358.417	1.339.407	-1,40
• Gastos corrientes en bienes y servicios	921.928	916.633	-0,57
• Transferencias corrientes	4.320.168	7.268.184	68,24
• Inversiones reales	634.362	927.844	46,26
• Transferencias de capital	12.534.298	14.427.091	15,10
• Activos financieros	--	1.987.575	--

Este es un programa que consta de cuatro proyectos. El primero recoge aquellos gastos generales de la Dirección General de Administración Local, con un importe de 1.100.120 euros.

El segundo proyecto apoya el desarrollo e implantación de los procesos de mejora de la calidad en la gestión de las entidades locales, así como el acceso del sector local a la sociedad de la información, se denomina “Calidad y modernización”, siendo el importe de su presupuesto de gastos de 2.708.875 euros. Es el segundo proyecto en importancia, supone el 10,08% del gasto del programa.

El tercer proyecto recoge las actuaciones del Servicio de Agrupación de Servicios Municipales denominándose “Ordenación de los servicios municipales y función pública”, con un presupuesto de 530.339 euros.

El cuarto proyecto recoge actuaciones de apoyo al sector local, como su denominación: “Apoyo al sector local” y su peso específico en el presupuesto de gastos es el mayor, supone el 83,85% del presupuesto total del programa, esto es 22.527.400 euros.

El capítulo más importante en este programa es el de transferencias de capital que representa el 53,70% del gasto total del Departamento. Dentro de este capítulo se crean varias partidas nuevas con importe significativo y son las siguientes:

- “Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona: prolongación c/Monjardín y c/Egüés”, con un importe de 3.600.000 euros, con el fin de facilitar la entrada y salida de Pamplona.
- “Creación, mejora y equipamiento de espacios públicos”, con 3.974.567 euros. Se destina a creación de parques infantiles y otras dotaciones sociales.
- “Mejora y adaptación de infraestructuras”, con 1.408.123 euros, cuyo principal destino es la eliminación de barreras arquitectónicas.



- “Adecuación de piscinas municipales a la normativa sobre legionelosis”, con 1.500.000 euros. Se trata de adecuar las piscinas municipales a las condiciones técnicas que marca la normativa sanitaria.

Se produce la eliminación de varias dotaciones presupuestarias importantes, una vez finalizados los proyectos como son: “Plan director de residuos sólidos. Fondos de cohesión”, con 4.871.681 euros, “Convenio con el Ayuntamiento de Cascante: Adecuación del entorno del centro termolúdico”, con 512.261 euros y “Rehabilitación del entorno fluvial de la comarca de Pamplona. FEDER, objetivo 2”, con 104.289 euros.

En el importe destinado desde los Fondos de cohesión para el plan director de abastecimiento en alta se produce una disminución de 2.869.434 euros para este próximo ejercicio y en el destinado desde los fondos FEDER para el Plan director de depuración y saneamiento de ríos la disminución es de 413.875 euros, acorde con la ejecución de ambas infraestructuras.

Como aumento comentaremos el experimentado en la dotación para fomento de los sistemas de información del sector local por 250.833 euros.

El capítulo de gastos de personal disminuye en 19.010 euros, un 1,40% respecto a 2006, representa el 4,99% de los gastos del programa.

Dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, destacaremos la dotación para mantenimiento y soportes del sistema de información con 101.133 euros, los 72.853 euros destinados a publicidad y divulgación INFOLOCAL, 95.000 euros para el programa de gestión económico-financiero, 91.140 euros para gastos de funcionamiento de edificios y, por último, 67.788 euros para estudios y trabajos técnicos. El importe total de este capítulo es de 916.633 euros.

El capítulo de transferencias corrientes experimenta un importante aumento de 2.948.016 euros, un 68,24% más respecto del ejercicio 2006. El convenio con ANIMSA pasa de 500.656 euros en 2006 a 632.312 euros para el ejercicio 2007, con un aumento de 131.656 euros. La cantidad destinada para compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales pasa de 25.000 euros a 1.100.000 euros para el ejercicio 2007, recogiendo una parte importante del aumento del capítulo (1.075.000 euros). Se crea una partida presupuestaria con 1.600.000 euros cuyo fin es ayudar a las entidades locales en el pago de su endeudamiento, bonificando intereses de préstamos para compensar la subida de los tipos de interés que deben pagar por endeudamientos anteriores. También dentro de este capítulo se crean dos partidas que son: “Aniversario de la Federación Navarra de Municipios y Concejos”, con un importe de 125.000 euros y “Convenios de calidad y modernización con Pamplona y Tudela”, con una dotación de 37.398 euros.

En el capítulo de inversiones se observa un importante aumento de 220.000 euros en el importe destinado para el proyecto de implantación extranet, asimismo destacamos el incremento de 59.083 euros en la dotación para edificios. Existen algunas disminuciones como la sufrida en la partida “Desarrollo económico-financiero”, por 44.000 euros.

Para terminar el estudio de los gastos de este programa destacaremos la creación dentro del capítulo VIII de activos financieros, de una partida presupuestaria destinada a paliar los desequilibrios presupuestarios de ayuntamientos y concejos mediante la concesión de anticipos del Fondo de transferencias corrientes, con un importe de 1.987.000 euros.

Los ingresos previstos de 6.325.625 euros, corresponden a: fondos de cohesión por 1.899.078 euros, a fondos FEDER por 1.163.679 euros, a ingresos por participación en tasas de Telefónica por 1.970.635 euros, y a ingresos por participación de los municipios en los ingresos del Estado por 777.173 euros. De corporaciones locales de Navarra se reciben 515.000 euros de los que 420.000 corresponden a la contratación del servicio “Infolocal dígame”.

Al igual que en el capítulo de transferencias de capital de gastos, se produce una disminución de los ingresos por los mismos conceptos. Al haber finalizado los proyectos de infraestructuras cofinanciados con fondos de la Unión Europea y al paralizarse el proyecto de la planta de biometanización de Pamplona, se han dejado de percibir determinados ingresos como son los correspondientes a los fondos de cohesión y a FEDER.

Por último, añadir que, al haber finalizado el plazo para la devolución del anticipo concedido al Ayuntamiento de Pamplona, los ingresos correspondientes al capítulo de activos financieros se ha reducido en el importe del mismo.

### **Programa 212. Participación financiera de las entidades locales**

Cuenta con una consignación de 222.752.242 euros, el 84,47% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 4,34%, por importe de 9.262.263 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	610.349	702.452	15,09
• Transferencias corrientes	158.106.202	167.276.362	5,80
• Transferencias de capital	54.773.428	54.773.428	--

Este programa está encargado de gestionar el reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra. En estos momentos está vigente la Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto de dicho fondo para los ejercicios presupuestarios de 2005 a 2008. Las cantidades establecidas en los capítulos de transferencias corrientes y transferencias de capital vienen establecidas en la Ley. El programa se divide en 2 proyectos, cada uno gestiona un tipo de transferencias del fondo, uno transferencias de capital y el otro, transferencias corrientes.

Esta Ley establece para el capítulo de transferencias corrientes, fondo general y otras ayudas, una anualidad para 2007 de 167.276.362 euros que tiene como base la anualidad del año anterior, 158.106.202 euros, incrementada por el aumento porcentual del índice de precios al consumo en la Comunidad Foral de Navarra, considerado de junio a junio, aumentado en 2 puntos, este año el IPC fue el 3,8% con lo que la subida experimentada ha sido del 5,8%. La distribución es como sigue:

- Fondo general de transferencias corrientes, con un importe de 144.991.822 euros
- Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con un importe de 331.022 euros.
- Carta de capitalidad de la Ciudad de Pamplona, con un importe de 17.422.054 euros.
- Compensación a ayuntamientos por corporativos, con un importe de 4.531.464 euros.

Las transferencias de capital incluyen la anualidad correspondiente legalmente establecida del Fondo de transferencias de capital que supone 54.773.428 euros. Se reparte entre las siguientes partidas incluidas en el Plan de Infraestructuras Locales para el periodo 2005-2008, regulado por la Ley Foral 12/2004, de 29 de octubre:

- Plan director de depuración y saneamiento de ríos.....3.818.586 euros
- Plan director de abastecimiento en alta.....11.000.000 euros
- Abastecimiento en alta no incluido en planes directores .....113.624 euros

- Realización de estudios para el plan de inversiones ..... 120.000 euros
- Pavimentaciones con redes ..... 9.619.000 euros
- Pavimentaciones sin redes ..... 6.734.523 euros
- Desarrollo local..... 236.716 euros
- Edificios municipales ..... 1.609.670 euros
- Redes locales de abastecimiento y saneamiento ..... 8.449.840 euros
- Plan director de residuos sólidos urbanos. Tratamiento ..... 3.148.440 euros
- Plan director de residuos sólidos urbanos. Recogida..... 1.366.673 euros
- Residuos específicos ..... 1.717.013 euros
- Electrificaciones ..... 170.436 euros
- Alumbrado público ..... 1.514.983 euros
- Cementerios ..... 757.487 euros
- Caminos locales..... 852.212 euros
- Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas ..... 3.544.225 euros

El gasto de personal de este programa ha aumentado un 15,09% respecto del año anterior, en valor absoluto 92.103 euros, de los que 91.816 euros pertenecen a la subida en las retribuciones totales fijas de funcionarios.

### **Programa 220. Comunicación y representación institucional**

Cuenta con una consignación de 12.362.990 euros, el 4,69% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 80,46, por importe de 5.512.127 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.502.707	1.723.467	14,69
• Gastos corrientes en bienes y servicios	4.614.150	6.941.652	50,44
• Transferencias corrientes	390.000	3.416.865	776,12
• Inversiones reales	123.006	120.006	-2,44
• Transferencias de capital	221.000	161.000	-27,15

Este programa recoge los proyectos correspondientes a actividades asignadas al portavoz del Gobierno de Navarra que en este caso es el Consejero del Departamento de Administración Local.

El capítulo más importante es el de gastos corrientes en bienes y servicios que supone el 56,15% del total del gasto de este programa, 6.941.652 euros.

Dentro de este capítulo se dota una nueva partida con 220.000 euros donde se recogerán los gastos derivados de los procesos electorales a celebrar en la primavera de 2007. Asimismo existe una dotación de 450.000 euros para asumir los gastos correspondientes al XXV Aniversario del Amejoramiento del Fuero. Otras partidas creadas igualmente para el próximo ejercicio son:

- “Publicidad institucional en transportes aéreos”, con 1.000.000 euros. Se trata de intentar atraer nuevas compañías que aumenten el número de vuelos realizados desde el aeropuerto de Noain.

- “Exposición Internacional Zaragoza 2008”, con 500.000 euros. Esta partida recoge los trabajos de preparación para la asistencia de Navarra en la exposición a celebrar en Zaragoza en el año 2008.
- “Gestión de sala de prensa”, con 60.000 euros.
- “Organización del curso internacional Navarra 2007”, dotada con 55.000 euros.

Como aumento destacado señalamos el experimentado en edición de libros, publicaciones audiovisuales y otros por 97.377 euros.

El importe destinado a transferencias corrientes es de 3.416.865 euros, cantidad muy superior a la presupuestada para el ejercicio 2006 y se destina principalmente a ayudas a la producción audiovisual por un importe de 3.000.000 euros. Para ayudas a centros y casas regionales tanto de Navarra como en Navarra, se destinan 218.291 euros. La ayuda a centros navarros en el exterior se ha visto disminuida en 32.884 euros, un 38%.

Se crean varias dotaciones nuevas como la destinada a “Ayudas a la producción audiovisual” antes comentada. Otras partidas nuevas con importes significativamente inferiores son: “Ayudas a viajes a curso internacional Navarra 2007”, con 35.000 euros y “Convenio con la Asociación de la prensa de Pamplona” con 18.000 euros.

En el capítulo de inversiones reales existe un crédito de 120.006 euros, similar al destinado para el mismo concepto en 2006. Se presupuestan 65.023 euros para equipos para procesos de información y 18.982 euros para otro mobiliario y equipo.

Completan el programa los 161.000 euros de transferencias de capital para instituciones sin fines de lucro, de los que 12.000 euros sirven para financiar adquisiciones de locales y mejora en los centros navarros y 39.000 euros para la compra de locales para casas regionales de Navarra en el exterior.

Se prevén unos ingresos de 170.475 euros que provienen en su mayoría de ventas de la librería del fondo de publicaciones con 139.725 euros. También se reciben 28.600 euros del convenio de colaboración con la Fundación Caja Navarra, para organización de eventos promocionales de la imagen de la Comunidad Foral.

## 6.4. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	12.293.300	13.016.101	5,88
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	10.560.010	12.285.202	16,34
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes .....	13.869.000	17.059.945	23,01
<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>36.722.310</b>	<b>42.361.248</b>	<b>15,36</b>
VI Inversiones reales.....	27.213.814	28.363.283	4,22
VII Transferencias de capital .....	176.081.876	200.360.570	13,79
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>203.295.690</b>	<b>228.723.853</b>	<b>12,51</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>240.018.000</b>	<b>271.085.101</b>	<b>12,94</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos.....	--	--	--
II Impuestos indirectos.....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS .....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	1.570.000	2.556.000	62,80
IV Transferencias corrientes .....	810.000	924.700	14,16
V Ingresos patrimoniales .....	565.000	530.000	-6,19
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES.....</b>	<b>2.945.000</b>	<b>4.010.700</b>	<b>36,19</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	17.800.000	19.600.000	10,11
VII Transferencias de capital .....	4.374.000	4.840.000	10,65
VIII Activos financieros.....	1.440.000	1.570.000	9,03
IX Pasivos financieros.....	0	0	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL.....</b>	<b>23.614.000</b>	<b>26.010.000</b>	<b>10,15</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>26.559.000</b>	<b>30.020.700</b>	<b>13,03</b>

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda presenta para el ejercicio 2007 un presupuesto de gastos que asciende a 271.085.101 euros, cifra que representa el 6,95% sobre el conjunto de los Presupuestos Generales de Navarra para dicho ejercicio. Supone, respecto al año anterior, un incremento de 31.067.101 euros, un 12,94%.

En este Departamento se han presupuestado gastos fiscales por un importe total de 138.534.000 euros en el programa de “Construcción y rehabilitación de viviendas”, de los cuales: 4.963.000 euros corresponden a transferencias corrientes por alquiler de vivienda, que ha experimentado un aumento de 925.000 euros, es decir un 22,91% y 133.571.000 euros a transferencias de capital por inversión en vivienda habitual, que ha experimentado un aumento de 10.616.000 euros, es decir un 8,63%. Si no tuviéramos en cuenta estos gastos fiscales el incremento experimentado en el Departamento ascendería a un 17,28%, 19.526.101 euros.

La cuantía más importante corresponde al capítulo de transferencias de capital, que con 200.360.570 euros, equivalen al 73,91% del total del gasto del Departamento.

El programa de mayor nivel cuantitativo es el de “Construcción y rehabilitación de viviendas” con 217.407.750 euros (80,20 %), seguido del programa de “Gestión de medio ambiente” que prevé un gasto de 42.187.501 euros (15,56 %).

Los ingresos previstos ascienden a 30.020.700 euros, con un aumento del 13,03% respecto a la previsión del pasado ejercicio. La cuantía más importante se prevé obtener por la enajenación de inversiones reales, 19.600.000 euros, representa el 65,29% de los ingresos del Departamento, siendo el programa de “Construcción y rehabilitación de viviendas” el de mayor nivel cuantitativo, pues ha presupuestado unos ingresos de 22.800.000 euros, que representa el 75,95% del total de ingresos.

### 6.4.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

## GASTOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

Para el ejercicio 2007, este capítulo supone un gasto de 13.016.101 euros. Respecto al presupuesto del año anterior se ha producido un aumento de 722.801 euros, un 5,88%, y en dicho incremento se recoge tanto el 2% de incremento general provisional; como las retribuciones complementarias y variables derivadas del Acuerdo entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra para los años 2006 y 2007; y el porcentaje de deslizamiento por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

El programa de “Gestión del medio ambiente” absorbe un total de 7.193.201 euros. Por otro lado, en el programa genérico “Dirección y servicios generales”, con 3.871.841 euros se recogen las consignaciones de todo el Departamento para contrataciones temporales y sustituciones, así como las retribuciones del Excmo. Sr. Consejero y de su Gabinete, del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda y del personal adscrito a la Secretaría General Técnica.

El desglose por conceptos económicos es el siguiente:

- Altos cargos y personal eventual ..... 362.192 euros
- Retribuciones de funcionarios ..... 11.109.765 euros
- Personal laboral ..... 131.693 euros
- Seguridad social..... 1.294.513 euros
- Retribuciones variables..... 117.938 euros

### **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

El importe presupuestado para el año 2007 en este capítulo asciende a 12.285.202 euros, el 4,53% del total del presupuesto, con un aumento con respecto al 2006 del 16,34%.

El desglose por conceptos económicos es el siguiente:

- Arrendamientos y cánones ..... 1.250.000 euros
- Reparaciones, mantenimiento y conservación..... 1.762.287 euros
- Material, suministros y otros ..... 8.929.915 euros
- Indemnizaciones por razón de servicio..... 293.000 euros
- Gastos de publicaciones..... 50.000 euros

De los 8.929.915 euros de material, suministros y otros, cabe resaltar: los 6.043.142 euros para estudios y trabajos técnicos, donde destacan los 1.500.000 euros para el proyecto “Construcción y rehabilitación de viviendas” y los 1.300.000 euros para el proyecto ”Integración ambiental”; 1.029.222 euros para gastos diversos y 1.136.000 euros para otros trabajos realizados por terceros, donde 786.000 son para gestión de centros de interpretación de la naturaleza y de recuperación de la fauna y 350.000 euros se destinan a la lucha contra plagas forestales.

De los 1.762.287 euros para reparaciones, mantenimiento y conservación, señalar: los 1.454.000 que se destinan a bienes inmuebles.

Los 1.250.000 euros de arrendamientos y cánones, corresponden al arrendamiento que se abona a Caja Navarra por el local donde se ubica el Departamento desde octubre de 2003. Este elevado gasto está suponiendo un gran esfuerzo económico a sufragar por ambas Direcciones Generales. Dentro del programa genérico “Dirección y servicios generales” se han incluido todos los gastos que conlleva la sede del Departamento.

El incremento de este capítulo, 1.762.287 euros, se produce fundamentalmente en el epígrafe de estudios y trabajos técnicos, con un aumento de 1.762.142 euros, un 41,16% con respecto al año 2006. Es significativo el aumento de las partidas “Estudios y trabajos técnicos” en 503.000 euros en el programa de “Planificación territorial y planeamiento urbanístico” y en 600.000 euros en el programa “Gestión de medio ambiente”.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Las subvenciones corrientes, que prevé conceder este Departamento durante 2007, alcanzan los 17.059.945 euros.

El desglose por conceptos económicos es el siguiente:

- A empresas públicas y otros entes públicos ..... 3.394.738 euros
- A corporaciones locales ..... 532.000 euros
- A empresas privadas ..... 1.600.000 euros
- A familias e instituciones sin fines de lucro ..... 11.533.207 euros

De los 11.533.207 euros para familias e instituciones sin fines de lucro, 11.094.000 se destinan a familias y particulares, donde cabe mencionar: los 4.500.000 euros para arrendatarios de vivienda, 4.963.000 euros para gastos fiscales por alquiler de viviendas y 1.000.000 euros para ayudas para paliar daños en vivienda por inundaciones extraordinarias.

De los 3.394.738 euros destinados a empresas públicas y otros entes públicos destacamos los 500.000 euros para compensar a VINSa del déficit de bolsa de alquiler, 340.000 euros para gastos de funcionamiento de Gestión Ambiental, 300.000 euros para proyectos comunitarios realizados por Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A. y 250.000 euros para transferencias corrientes a sociedades públicas por la red de oficinas de apoyo a las entidades locales; y por último, en las transferencias corrientes a otros entes públicos se destinan 600.000 euros a la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRAN) y 950.000 euros para subvenciones a oficinas de rehabilitación.

Los 1.600.000 euros de empresas privadas agrícolas y ganaderas corresponden, íntegramente, a las medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental del Programa de Desarrollo Rural financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, (FEADER).

Los 532.000 euros de transferencias a corporaciones locales corresponden: 167.000 euros a indemnizaciones y ayudas a entidades locales del programa de gestión de medio ambiente y el resto a convenios con diferentes ayuntamientos y juntas de Navarra.

Este capítulo presenta un 23,01% de incremento con respecto al ejercicio anterior, es decir, 3.190.945 euros, debido, principalmente, al incremento de 925.000 euros en los gastos fiscales por alquiler de vivienda, 800.000 euros en ayudas para paliar daños en vivienda por inundaciones extraordinarias y a la creación de nuevas partidas para transferencias a empresas públicas y otros entes públicos, como son, compensación a VINSa del déficit de bolsa de alquiler, con 500.000 euros, y Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRAN), con 600.000 euros.

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

Para el ejercicio de 2007 se prevé una inversión directa por parte del Departamento de 28.363.283 euros, lo que representa el 10,46% del gasto del Departamento.

El desglose, por conceptos económicos más significativos, es:

- Solares ..... 16.600.000 euros
- Edificios y otras construcciones ..... 1.210.500 euros
- Otras obras públicas ..... 5.300.000 euros
- Estudios, informes y otros ..... 3.630.000 euros

De los 16.600.000 euros de solares, 15.000.000 euros corresponden a adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación y 1.600.000 euros al ejercicio de los derechos de tanteo y retracto del programa Construcción y rehabilitación de viviendas.



De los 5.300.000 euros presupuestados para otras obras públicas destacan: 1.000.000 euros para el plan de actuaciones forestales en el Pirineo; 1.000.000 euros para actuaciones de restauración de masas forestales; 700.000 euros para inversiones en planes de gestión de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) y 800.000 euros para la restauración de riberas de ríos y protección de ecosistemas.

De los 3.630.000 euros consignados para estudios, informes y otros destacan: 1.000.000 euros para estudios y proyectos de calidad ambiental; 800.000 euros para elaboración de planes de gestión de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs); 700.000 euros para planeamiento territorial y 600.000 euros para ordenación de montes.

Del importe previsto para edificios y otras construcciones son reseñables los 500.000 euros para la partida “Centro temático del bosque y la madera” y los 500.000 euros para la partida “Portal del Pirineo. Venta de Judas”, ambas de nueva creación. La Estrategia Territorial de Navarra de 2005 propuso la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo para el Pirineo a corto plazo que concreta, programa y financia actuaciones encaminadas al desarrollo de esa parte del territorio foral y que constituye la primera experiencia de colaboración y esfuerzo conjunto entre Gobierno y Ayuntamientos. Las partidas anteriormente citadas son una expresión del mismo.

En relación con el presupuesto inicial del año anterior, este capítulo aumenta en 1.149.469 euros, lo que representa un 4,22%, ello es debido principalmente a las dos partidas de nueva creación reseñadas en el párrafo anterior.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

El importe total de estas subvenciones para 2007 es de 200.360.570 euros, lo que representa el 73,91% del presupuesto de gastos del Departamento.

El principal destino de estas transferencias de capital es el siguiente:

- A familias y particulares ..... 185.600.560 euros
- A corporaciones locales de Navarra ..... 9.030.000 euros
- A empresas agrícolas y ganaderas ..... 1.950.000 euros
- A otras empresas privadas ..... 2.530.000 euros
- A empresas públicas y otros entes públicos ..... 1.250.000 euros

De los 185.600.560 euros para familias y particulares: 133.571.000 se destinan para gastos fiscales por inversión en vivienda habitual y 50.759.560 euros a subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda ya que uno de los objetivos del Departamento es el de impulsar la rehabilitación de 4.000 viviendas y la construcción de 2.000 de protección oficial, 1.000 de precio tasado y 250 viviendas de precio pactado.

De los 9.030.000 euros para corporaciones locales destacan: 4.030.000 euros para subvenciones del Plan forestal, 1.800.000 para la finalización de las obras de la escollera de Milagro, 1.500.000 euros para cooperación interadministrativa y 800.000 euros para mejora de ríos y obras hidráulicas.

De los 1.950.000 euros a empresas agrícolas y ganaderas, 1.350.000 son para forestación de terrenos agrarios del Programa de Desarrollo Rural financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

De los 2.530.000 euros a empresas privadas destacan: 800.000 euros que se destinan a subvenciones del Plan forestal; 1.000.000 euros para prevención y corrección de la contaminación y 500.000 euros para actuaciones en defensa de la avifauna.

Por último, en las transferencias de capital a otros entes públicos, 1.000.000 euros se destinan a la Fundación Itoiz-Canal de Navarra.

En relación con el presupuesto de 2006 se aprecia un incremento por importe de 24.278.694 euros, un 13,79%. Los incrementos más significativos son los producidos en las partidas: “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual” 10.616.000 euros y “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda”, por importe de 18.580.695. Sin embargo la partida “Subvenciones para bioclimatismo en vivienda” ha disminuido 5.000.000 euros. El 50% de estas subvenciones se paga cuando se presenta la calificación provisional y el otro 50%, cuando se presenta la definitiva. La mayor parte de estas subvenciones las reciben las viviendas de Sarriguren, que recibieron el 50% de la subvención en el año 2006 y no está previsto que presenten la calificación definitiva hasta el año 2008, ejercicio en el que volverá a incrementarse esta partida. Durante este ejercicio se pretende apoyar la construcción de 200 viviendas bioclimáticas.

## **INGRESOS**

### ***Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos***

Para el año 2007 este Departamento prevé obtener 2.556.000 euros, cifra superior a la del pasado ejercicio en 986.000 euros, lo que representa un aumento de un 62,80%. Los ingresos de este capítulo representan el 8,51% del total del Departamento.

Destacan: 720.000 euros provenientes de licencias y permisos de caza y pesca; 900.000 euros por devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación; y 530.000 euros de multas y sanciones.

### ***Capítulo IV. Transferencias corrientes***

Para el año 2007 este capítulo, que supone el 3,08% del total del Departamento, prevé unos ingresos de 924.700 euros, 114.700 euros más que para 2006. La mayor parte de este capítulo se recoge en la partida “Cofinanciación por ayudas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER”, dotada con 800.000 euros. El 50% del gasto de la partida “Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER” es cofinanciado mediante esta transferencia del Programa de Desarrollo Rural financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

### ***Capítulo V. Ingresos patrimoniales***

Los recursos previstos ascienden a 530.000 euros, lo que supone una disminución de 35.000 euros con respecto al año anterior, es decir un 6,19% menos. Este capítulo representa el 1,77% del presupuesto total de ingresos del Departamento.

El cobro de intereses de los préstamos concedidos para adquisición de suelo y vivienda suponen 500.000 euros, previéndose para el ejercicio 2007 una disminución de 30.000 euros, mientras que los 30.000 euros restantes provienen del alquiler de locales y viviendas.

## **Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales**

Se presupuestan en este capítulo 19.600.000 euros, que representan el 65,29% del total de ingresos del Departamento.

Proceden: 17.500.000 euros de la venta de terrenos, de los 8.000.000 euros corresponden al Banco Foral de Suelo Público, 1.600.000 de la venta de bienes inmuebles adquiridos por derechos tanteo y retracto y 500.000 euros de la venta de edificios. Han tenido un incremento, respecto del 2006, de un 10,11%, es decir de 1.800.000 euros, de los que 1.100.000 euros corresponden al incremento en la venta de edificios.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Para 2007 se prevé obtener unos ingresos en este capítulo de 4.840.000 euros, el 16,12% del total del Departamento, 466.000 euros más que para el ejercicio 2006, lo que supone un aumento del 10,65%.

Proviene de las ayudas forestales del Programa de Desarrollo Rural financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, 3.390.000 euros, de la cofinanciación para inversiones forestales del mismo fondo europeo, 950.000 euros y de la cofinanciación para inversiones de conservación, 500.000 euros.

## **Capítulo VIII. Activos financieros**

En este capítulo se prevé ingresar un total de 1.570.000 euros, 130.000 más que en 2006, lo que supone un aumento de un 9,03%. Representa este capítulo el 5,23% del total de ingresos del Departamento.

Los 1.570.000 euros corresponden a los ingresos derivados de los reintegros de los préstamos concedidos: 1.300.000 euros de particulares utilizados para la construcción o rehabilitación de viviendas, 120.000 euros de corporaciones locales y 50.000 euros de la partida "Amortización de préstamos para viviendas, locales y suelo. Empresas públicas". Cabe destacar la creación de la partida "Reintegro de préstamos concedidos a corporaciones", con un crédito de 100.000 euros, que es la principal responsable del incremento experimentado en este capítulo.

### **6.4.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se estructura en cuatro programas, con una dotación global para el desarrollo de sus actividades de 271.085.101 euros.

	euros	% s/ total
300 Dirección y servicios generales de medio ambiente, ordenación del territorio y vivienda .....	5.985.079	2,21
310 Planificación territorial y planeamiento urbanístico .....	5.504.771	2,03
320 Construcción y rehabilitación de viviendas .....	217.407.750	80,20
330 Gestión de medio ambiente .....	42.187.501	15,56

### **Programa 300. Dirección y servicios generales de medio ambiente, ordenación del territorio y vivienda**

El presupuesto de este programa asciende a 5.985.079 euros, lo que representa el 2,21% del presupuesto total del Departamento y supone un aumento, con respecto al año 2006, de un 14,62%. Su distribución por capítulos, así como la variación experimentada con respecto al ejercicio anterior son los siguientes:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	3.221.483	3.871.841	20,19
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.958.000	2.064.737	5,45
• Transferencias corrientes	6.000	15.000	150
• Inversiones reales	36.000	33.501	-6,94

Este programa contiene un único proyecto presupuestario denominado igual que el programa.

El capítulo de gastos de personal es el más representativo del programa, con un importe total de 3.871.841 euros, que supone el 64,69% del total presupuestado en el programa.

Presenta un incremento, con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006 de 650.358 euros, un 20,19%, que es debido principalmente al aumento experimentado en la partida “Gastos de personal pendientes de asignación”.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios asciende a 2.064.737 euros y representa el 34,50% de los gastos del programa. Recoge gastos centralizados, de entre los que cabe destacar: 1.250.000 euros para alquiler de locales (este elevado gasto está suponiendo un gran esfuerzo económico a sufragar por ambas Direcciones Generales), 167.612 euros para servicios de limpieza y aseo, así como 110.000 euros para gastos de comunidad.

Este capítulo presenta un incremento, con respecto al ejercicio 2006 de 106.737 euros, un 5,45%, debido principalmente a la nueva partida de asistencia informática para asistencia técnica de segundo nivel, 31.687 euros, el alquiler de locales que sigue incrementando, 75.000 euros y los gastos de publicidad que aumentan 20.000 euros. Este ascenso en los gastos de arrendamiento, está suponiendo un aumento sustancial en los gastos corrientes del Departamento y el consiguiente esfuerzo económico a sufragar por ambas Direcciones Generales.

Los ingresos ascienden a 400.000 euros, 270.000 euros más que en 2006 y derivan, en su mayoría, de multas e indemnizaciones.

### **Programa 310. Planificación territorial y planeamiento urbanístico**

El presupuesto de este programa asciende a 5.504.771 euros, lo que representa el 2,03% del presupuesto total del Departamento y supone un aumento de 1.931.656 euros, es decir un 54,06%, siendo el programa que más aumenta porcentualmente. Su desglose por capítulos, así como la variación experimentada con respecto al ejercicio anterior son los siguientes:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	779.115	904.869	16,14
• Gastos corrientes en bienes y servicios	358.000	960.662	168,34
• Transferencias corrientes	--	446.738	--
• Inversiones reales	1.226.000	1.442.502	17,66
• Transferencias de capital	1.210.000	1.750.000	44,63

Este programa sólo tiene un proyecto presupuestario.

Los capítulos más representativos de este programa corresponden a transferencias de capital, que representa el 31,79% del programa, así como inversiones reales, con una representatividad del 26,20% del presupuesto del programa.

De las transferencias de capital cabe destacar la partida “Cooperación interadministrativa” que tiene un importe de 1.500.000 euros destinados a subvencionar a los ayuntamientos los planes municipales. Para 2007 se prevé subvencionar 30 planes municipales.

Finalmente, de las inversiones reales destacar las partidas de “Planeamiento territorial”, con 700.000 euros y “Sistema de información territorial urbanístico”, con 741.502 euros.

Este programa presenta un incremento, con respecto al ejercicio anterior, de 1.931.656 que es debido, principalmente al aumento del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, concretamente la partida “Estudios y trabajos técnicos” aumenta 503.000 euros, un 164,92%, ya que se van a encomendar trabajos relacionados con el Plan Estratégico de Desarrollo para el Pirineo.

Los ingresos previstos en el programa son 124.700 euros, 114.700 euros más que los previstos para 2006 y corresponden a las iniciativas y programas comunitarios del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

### ***Programa 320. Construcción y rehabilitación de viviendas***

El presupuesto de este programa asciende a 217.407.750 euros, lo que representa el 80,20% del presupuesto total del Departamento y supone un aumento, con respecto al presupuesto inicial ajustado 2006, de 22.751.403 euros, un 11,69%. Su desglose por capítulos, así como la variación experimentada con respecto al ejercicio anterior son los siguientes:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	964.482	1.046.190	8,47
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.690.000	1.925.793	13,95
• Transferencias corrientes	9.518.000	11.945.207	25,50
• Inversiones reales	17.850.000	16.660.000	-6,67
• Transferencias de capital	164.633.865	185.830.560	12,88

Este programa contiene un único proyecto presupuestario.

El capítulo más representativo de este programa, y que supone el 85,48% del presupuesto total del mismo, es el de transferencias de capital. En él destacan las partidas de “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual”, con un importe de 133.571.000 euros y “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda. Programa Foral”, con un importe de 50.759.560 euros ya que uno de los objetivos del Departamento es el de impulsar la rehabilitación de 4.000 viviendas y la construcción de 2.000 de protección oficial, 1.000 de precio tasado y 250 viviendas de precio pactado.

El capítulo siguiente en importancia numérica es el de inversiones reales, que asciende a 16.660.000 euros, el 7,66% del presupuesto total del programa, y que destina 15.000.000 euros para “Adquisición y promoción del suelo, vivienda y edificación”.

Este programa presenta un aumento, con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, de 22.751.403 euros, es decir, un 11,69%. De los aumentos habría que destacar el capítulo de Transferencias de capital que es el que experimenta mayor aumento cuantitativo, 21.196.695 euros, un 12,88%, materializado principalmente en: 18.580.695 euros de incremento en la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda. Programa Foral” y 10.616.000 euros en la partida “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual”, compensado con el descenso de 5.000.000 euros en “Subvenciones para bioclimatismo en vivienda”. El 50% de estas subvenciones se paga cuando se presenta la calificación provisional y el otro 50%, cuando se presenta la definitiva. La mayor parte de estas subvenciones las reciben las viviendas de Sarriguren, que recibieron el 50% de la subvención en el año 2006 y no está previsto que presenten la calificación definitiva hasta el año 2008, ejercicio en el que volverá a incrementarse esta partida. Durante este ejercicio se pretende apoyar la construcción de 200 viviendas bioclimáticas.

El capítulo de transferencias corrientes es el que sufre un mayor incremento porcentual, un 25,50%, aunque no cuantitativo, 2.427.207 euros, de los que, entre otros, 800.000 euros corresponden a ayudas para paliar daños en vivienda por inundaciones extraordinarias, 925.000 euros a gastos fiscales por alquiler de vivienda y 500.000 euros a la nueva partida “Compensación a VINSAs del déficit de bolsa de alquiler art. 100.3 DF 4/2006”. En esta última se recogen las transferencias a VINSAs por el déficit que se le pueda generar al gestionar este programa, ya que VINSAs alquila las viviendas a precio de mercado y el arrendatario las recibe a precio de VPO, siendo el Departamento el encargado de sufragar las diferencias entre los diferentes precios.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios aumenta 235.793 euros, concretamente 200.000 euros en la partida “Estudios y trabajos técnicos” y el capítulo de inversiones reales disminuye en 1.190.000 euros. La partida de “Adquisición y promoción del suelo, vivienda y edificación”, con una dotación de 15.000.000 euros, disminuye 1.800.000 euros que se compensan con el aumento de 600.000 en la partida “Ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de venta de suelo”.

El presupuesto de ingresos de este programa se eleva a 22.800.000 euros, 2.515.000 euros más que para 2006. De ellos: 17.500.000 euros provienen de venta de suelos públicos, 1.600.000 euros de la venta de edificios adquiridos por derecho de tanteo y retracto, 1.300.000 euros del reintegro de préstamos para viviendas, locales y suelo por particulares y 900.000 euros de la devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación.

### **Programa 330. Gestión de medio ambiente**

El programa está presupuestado con un total de 42.187.501 euros, lo que representa el 15,56% del presupuesto total del Departamento. Su desglose por capítulos, así como la variación experimentada con respecto al ejercicio anterior son los siguientes:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	7.328.220	7.193.201	-1,84
• Gastos corrientes en bienes y servicios	6.554.010	7.334.010	11,90
• Transferencias corrientes	4.345.000	4.653.000	7,09
• Inversiones reales	8.101.814	10.227.280	26,23
• Transferencias de capital	10.238.011	12.780.010	24,83

Se divide en tres proyectos:

- Actuaciones generales del programa .....5.989.475 euros
- Integración ambiental .....10.030.919 euros
- Conservación de la biodiversidad .....26.167.107 euros

El capítulo de transferencias de capital representa un 30,29%, el de inversiones reales un 24,24%, el de gastos de personal un 17,05%, el de gastos corrientes en bienes y servicios un 17,38% y, por último, el de transferencias corrientes un 11,03%.

Del capítulo de transferencias de capital destacar las partidas: “Subvenciones del Plan forestal a entidades locales. PDR FEADER”, por importe de 4.030.000 euros; “Fundación Itoiz-Canal de Navarra,” por 1.000.000 euros, “Forestación de terrenos agrarios. PDR FEADER”, por 1.350.000 euros, “Finalización de las obras de la escollera de Milagro”, partida de nueva creación, por 1.800.000 euros, así como “Prevención y corrección de la contaminación”, por 1.000.000 euros.

Del capítulo de inversiones reales los importes más destacados son los siguientes: 1.000.000 euros para “Actuaciones de restauración de masas forestales destruidas”; 1.000.000 euros para el “Plan de actuaciones forestales en el Pirineo”; y 1.000.000 euros para “Estudios y proyectos de calidad ambiental”.

Por último, del capítulo de transferencias corrientes los importes más destacados son los siguientes: 1.600.000 euros para “Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER”, 600.000 euros para “Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRAN)” y 426.000 euros para la partida “Indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares” que sufre una disminución respecto al ejercicio anterior de un 34,46%. Asimismo disminuye en 363.000 euros las indemnizaciones y ayudas a entidades locales.

Este programa presenta un aumento, con respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, de 5.620.446 euros, es decir, un 15,37%. La Estrategia Territorial de Navarra de 2005 propuso la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo para el Pirineo a corto plazo que concreta, programa y financia actuaciones encaminadas al desarrollo de esa parte del territorio foral y que constituye la primera experiencia de colaboración y esfuerzo conjunto entre Gobierno y Ayuntamientos. Esta es una de las razones de que el capítulo de inversiones reales presente el mayor aumento porcentual, un 26,23%, 2.125.466 euros, de los que, entre otros, 500.000 euros corresponden a la creación de la partida “Portal del Pirineo. Venta de Judas”, 500.000 euros a la también nueva partida “Centro

temático del bosque y la madera”, 227.280 euros a “Equipos técnicos” y 300.000 euros al incremento en la partida “Estudios y proyectos de calidad ambiental”.

Asimismo el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios presenta un aumento de 780.000 euros que se distribuyen entre las diversas partidas de los tres proyectos. La partida de “Estudios y trabajos técnicos” aumenta 600.000 euros compensándose esta subida con la supresión de la partida “Actividades de educación ambiental y atención al público” por el mismo importe cuyo crédito se recoge para 2007 en la nueva partida “Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRAN)”.

En cuanto a los ingresos, se prevé para 2007 un total de 6.696.000 euros, 562.000 euros más que en 2006, un 9,16% de aumento. Destaca, con el 72,28% del total de ingresos del programa, el capítulo de transferencias de capital, que corresponde a la partida “Cofinanciación por ayudas forestales. PDR FEADER” por 3.390.000 euros, a la partida “Cofinanciación por inversiones de conservación. PDR FEADER” por 500.000 euros y a la nueva partida “Cofinanciación por inversiones forestales. PDR FEADER”, de nueva creación, por 950.000 euros. Todas ellas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Además, en el capítulo de transferencias corrientes también recibimos ayudas de la Unión Europea, concretamente en la partida “Cofinanciación por ayudas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER”, 800.000 euros. Por último, en el capítulo de tasas, precios públicos y otros, por licencias y permisos de caza y de pesca se ingresan 720.000 euros.



## 6.5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Gastos de personal .....	280.687.500	297.191.899	5,88
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	33.018.902	36.105.865	9,35
III	Gastos financieros .....	--	--	--
IV	Transferencias corrientes .....	174.089.083	192.135.606	10,37
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>		<b>487.795.485</b>	<b>525.433.370</b>	<b>7,72</b>
VI	Inversiones reales.....	17.233.123	20.736.392	20,33
VII	Transferencias de capital .....	7.241.641	13.262.537	83,14
VIII	Activos financieros .....	--	--	--
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>		<b>24.474.764</b>	<b>33.998.929</b>	<b>38,91</b>
<b>T O T A L E S.....</b>		<b>512.270.249</b>	<b>559.432.299</b>	<b>9,21</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Impuestos directos .....	--	--	--
II	Impuestos indirectos .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>		<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	912.578	919.723	0,78
IV	Transferencias corrientes .....	5.048.909	5.849.769	15,86
V	Ingresos patrimoniales .....	20.202	20.869	3,30
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>		<b>5.981.689</b>	<b>6.790.361</b>	<b>13,52</b>
VI	Enajenación inversiones reales .....	--	--	--
VII	Transferencias de capital .....	1	1	--
VIII	Activos financieros .....	--	--	--
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>--</b>
<b>T O T A L E S.....</b>		<b>5.981.690</b>	<b>6.790.362</b>	<b>13,52</b>

## INTRODUCCIÓN

El gasto presupuestado en el Departamento de Educación se eleva a 559.432.299 euros y representa, con relación al conjunto de gastos de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007, el 14,34% del mismo.

Respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 se produce un aumento del 9,21%, lo que equivale a 47.162.050 euros. El capítulo que más crece porcentualmente es el destinado a transferencias de capital donde destacamos el aumento en la financiación de la UPNA (2.712.550 euros) y en los Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años (2.130.910 euros). También es importante el aumento en el capítulo de inversiones debido a la introducción de una partida presupuestaria destinada a la construcción del nuevo Conservatorio y a los créditos dirigidos a la financiación del desarrollo de la Sociedad de la Información en los centros.

En el presupuesto de ingresos se estiman obtener 6.790.362 euros, un 13,52% más que en el ejercicio anterior. Esta cifra representa un 0,17% sobre el conjunto de ingresos previstos para todo el presupuesto.

### 6.5.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

## GASTOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

El presupuesto global de este capítulo se eleva a 297.191.899 euros, con un nivel de participación respecto al conjunto de gastos del Departamento del 53,12%. Por conceptos económicos presenta el siguiente desglose:

- Altos cargos ..... 198.442 euros
- Personal eventual ..... 142.704 euros
- Funcionarios ..... 226.305.886 euros
- Personal laboral fijo ..... 972.241 euros
- Personal contratado temporal..... 38.436.803 euros
- Cuotas, prestaciones y gastos sociales ..... 28.879.781 euros
- Retribuciones variables..... 2.256.042 euros

Si comparamos estas cifras con las del ejercicio anterior se observa un incremento global del 5,88%. Para el personal contratado temporal se consignan 2.487.792 euros más que en el año pasado. Para las retribuciones del personal funcionario se presupuestan 11.703.898 euros más que en el 2006, un 5,45% más. Las cuotas sociales experimentan un aumento de 1.473.341 euros, un 5,38% más. La dotación para personal eventual se ha visto incrementada en 85.475 euros, un 49,36% más.

Este capítulo económico, como se ha citado anteriormente, presenta un incremento del 5,88%, esto supone 16.504.399 euros. Este incremento incluye la subida general de un 2% provisional para 2007, las retribuciones complementarias y variables derivadas del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo 2006-2007 y los deslizamientos por antigüedad, grado, ayuda familiar y otras retribuciones producidas en 2006.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Las dotaciones presupuestarias establecidas para atender este capítulo se elevan a 36.105.865 euros, con un crecimiento del 9,35%, lo que supone 3.086.963 euros. En relación al conjunto del Departamento representa el 6,45% de la previsión global.

Atendiendo a su clasificación económica, la naturaleza de los gastos de este capítulo es la siguiente:

- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 1.206.663 euros. Aquí se recogen las dotaciones destinadas a edificios y construcciones con 993.610 euros y a equipos y programas informáticos con 213.053 euros.
- Material de oficina: 261.918 euros, donde se incluye el material de oficina e informático no inventariable y prensa, revistas, libros y otras publicaciones.
- Suministros especiales: 14.682.588 euros, donde se presupuestan conceptos como los productos alimenticios servidos en comedores de los centros de enseñanza con 2.294.000 euros, y los gastos de mantenimiento de los centros con 12.388.588 euros, donde se incluye la financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria con 7.954.647 euros y la limpieza de los centros docentes públicos con 3.640.000 euros.
- Comunicaciones: 1.143.023 euros que corresponden a comunicaciones telefónicas, postales, fax, etc. con 143.023 euros y transmisiones de datos con 1.000.000 euros.
- Gastos de transporte: 11.838.753 euros.
- Primas de seguros: 14.172 euros.
- Gastos diversos: 5.350.482 euros. Comprende los gastos relativos a reuniones, conferencias y cursillos con 1.324.039 euros; gastos de comunidades con 1.060.842 euros y publicidad y propaganda con 157.001 euros. También se recogen los gastos de actividades formativas del profesorado por 648.000 euros, gastos de oposiciones y tribunales por 420.730 euros y formación a distancia del profesorado por 218.400 euros.
- Trabajos realizados por otras empresas: 714.973 euros. Se destinan a los servicios informáticos un total de 85.077 euros, a estudios y trabajos técnicos 199.895 euros, y a otros trabajos realizados por terceros con 430.001 euros.
- Indemnizaciones por razón del servicio: 551.686 euros que corresponde a las dietas, locomoción y gastos de viaje del personal adscrito al Departamento.
- Gastos de publicaciones: 341.343 euros.

Si se compara este capítulo económico con el ejercicio anterior se aprecia un incremento del 9,35%, en términos absolutos alcanza los 3.086.963 euros. Existen diferentes partidas de gasto en las cuales se realizan subidas relevantes, como en la limpieza de los centros públicos (140.000 euros), en el transporte escolar (656.615 euros), en comedores (194.000 euros), en la financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de centros públicos de enseñanza no universitaria (656.806 euros), o en los gastos de reparación y conservación de centros escolares propios (155.931 euros).

Este Departamento dirige su actividad a una gran parte de la población de Navarra, utilizando fundamentalmente sus propios medios humanos y materiales. Por ello es lógico que en este Departamento tanto los gastos relativos a personal como los gastos corrientes en bienes y servicios tengan un peso específico importante y además experimenten subidas más altas que en otros departamentos. En la medida en que la población aumenta, tal y como lo está haciendo en nuestra Comunidad, serán necesarios más recursos tanto humanos como materiales.

Se crean dos partidas nuevas: “Desarrollo de centros integrados de formación profesional”, con un importe de 58.563 euros, en esta partida van incluidos los gastos para poner en marcha los tres primeros centros integrados de formación profesional y “Rutas científicas”, con un importe de 93.180 euros, esta última recoge gastos incluidos en un programa cofinanciado con el Ministerio de Educación y Ciencia.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La cuantía prevista para estas ayudas ha quedado establecida en 192.135.606 euros, con una participación del 34,34% sobre el importe global del Departamento.

El desglose de esta cifra se detalla en la siguiente clasificación económica, realizada en base al beneficiario que recibe las ayudas y que van dirigidas a:

- Empresas públicas y otros entes públicos: 54.286.746 euros. Se incluyen 53.562.507 euros destinados a la Universidad Pública de Navarra, 494.239 euros para el Planetario de Pamplona, S.A. y 230.000 euros para el Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas.
- Corporaciones locales: 13.151.954 euros. Se destinan 9.000.000 euros a convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años, 1.397.038 euros a subvencionar el funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales utilizados por el Departamento para escolarizar alumnado. A escuelas de música se dirigen 2.000.000 euros. También se consiguen 429.366 euros a programas de ayudas sobre el vascuence a través de entidades locales.
- Familias y particulares: 8.716.894 euros. Se dedican a becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores 3.682.670 euros, para ayudas al Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I+D) 2.417.504 euros, para ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar 727.180 euros y para el programa Leonardo da Vinci 410.000 euros.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 115.836.012 euros. En este apartado se incluyen las subvenciones destinadas a:
  - Centros de enseñanza no universitaria: 111.067.136 euros. Aquí se localizan las transferencias a la enseñanza privada derivada del sistema de conciertos establecidos con los diferentes centros educativos y cuyo importe asciende a 106.409.077 euros. Se desglosan en las destinadas a los niveles de 2º ciclo de Educación Infantil con 15.295.776 euros, de Educación Primaria con 33.735.259 euros, de Educación Secundaria 1º ciclo con 13.907.278 euros, de 2º ciclo de ESO con 18.296.524 euros, de Bachillerato con 11.194.271 euros, de ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social con 4.180.852 euros, de ciclos formativos de grado superior con 3.592.844 euros y a las ikastolas de la zona no vascófona, que este año tienen concierto con el Departamento de Educación, 1.521.242 euros. Del resto destaca la educación especial con 3.402.986 euros y el Centro Salesianos con 250.307 euros. Además de la financiación de los conciertos anteriores, se destinan 344.382 euros como subvención especial a las ikastolas de la zona no vascófona y 3.400.000 euros como ayudas a centros concertados para necesidades educativas específicas.
  - Facultades y escuelas universitarias: 3.025.118 euros, de los cuales 2.300.118 son para la UNED y 650.000 euros son para el programa I3 que está cofinanciado por el Ministerio de Educación y Ciencia.
  - Organizaciones culturales y artísticas: 435.367 euros. Corresponden al Acuerdo con Euskaltzaindia 140.752 euros, para el convenio con la Universidad de Navarra: Cátedra de Patrimonio y Arte navarro, 120.365 euros y 153.750 euros para la Escuela Navarra de Teatro.
  - Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro: 1.308.391 euros. Se incluyen 500.000 euros de subvención a Gau-Eskolak, 298.250 euros de programas sobre el vascuence en los

medios de comunicación y 250.000 euros para asociaciones y federaciones de padres y alumnos.

Al realizar la comparación con el año anterior el conjunto de créditos destinados a estas ayudas aumenta en un 10,37%, que traducido a términos absolutos supone 18.046.523 euros. Las subvenciones a la enseñanza privada en los diferentes niveles educativos se incrementan en 10.708.271 euros y la destinada a la Universidad Pública aumenta en 3.248.284 euros.

La partida “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” aumenta en 500.000 euros.

La subvención destinada a las ikastolas de la zona no vascófona se ha dividido en dos, una sigue siendo subvención especial, con un importe de 344.382 euros y la otra se incluye dentro de los centros concertados al haber firmado el correspondiente convenio con el Departamento, con un importe de 1.521.242 euros. La destinada a escuelas de música ha experimentado un aumento de 196.235 euros y las ayudas a centros concertados para necesidades educativas específicas de 549.237 euros. También se ve incrementado en 1.013.349 euros el convenio existente con la UNED para los centros de Pamplona y Tudela, supone un 78,75% más, pasando de 1.286.769 euros en el año 2006 a 2.300.118 euros para 2007, la subvención concedida a Gau-Eskolak sube 266.400 euros y las ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo (I+D) lo hacen en 219.773 euros.

Se crea una partida para edición de libros de texto en vascuence, con una dotación de 144.000 euros y otra donde se incluyen los gastos del programa I3 que procede de un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora, por un importe de 650.000 euros, este programa está cofinanciado entre las dos administraciones.

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

El presupuesto global de este capítulo económico se eleva a 20.736.392 euros, con un nivel de participación en el conjunto de gastos del Departamento del 3,71%.

Su desglose por conceptos es el siguiente:

- Terrenos y bienes naturales: con una dotación inicial de 1 euros que corresponde a las expropiaciones para la Universidad Pública de Navarra.
- Edificios y otras construcciones: 16.565.504 euros, donde se recoge la construcción de nuevos centros y obras de adaptación con 14.197.463 euros. Durante el año 2007 se va a continuar con las inversiones en centros docentes propiedad de la Administración. Además se han presupuestado 2.000.000 euros destinados a financiar el proyecto del nuevo Conservatorio de música.
- Material de transporte: 30.751 euros, se emplean para la adquisición de máquinas autopropulsadas.
- Mobiliario y enseres: 2.243.011 euros. Se dedican 1.300.000 euros al equipamiento de centros públicos en general y 821.317 euros al equipamiento de centros públicos de formación profesional.
- Equipos para proceso de información: 1.628.125 euros, destacando 1.225.500 euros para el desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos y 184.500 euros para el desarrollo de aplicaciones para centros.
- Otro inmovilizado material: 56.000 euros, correspondiendo al proyecto de fonoteca 50.000 euros y 6.000 euros a la biblioteca del vascuence en Navarra.

- Inmovilizado inmaterial: 213.000 euros, de los cuales 13.000 euros corresponden a la toponimia de Navarra y 200.000 euros al programa informático de recursos humanos y SAP.

Si realizamos la comparación del conjunto de dotaciones de este capítulo económico con los correspondientes al año anterior se observa un aumento del 20,33%, esto es 3.503.269 euros. Este incremento se ve plasmado en el aumento de 1.776.000 euros experimentado en la dotación para construcción del nuevo Conservatorio de música, también en los 406.050 euros que sube el presupuesto para equipamiento en centros públicos y 1.005.500 euros que aumenta la dotación para el desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos.

El importe destinado para construcción de nuevos centros y obras de adaptación se ve reducido en 302.537 euros.

Se crea una partida nueva con 350.000 euros cuyo fin son las obras a realizar en el edificio del Departamento.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Se ha estimado una previsión en este capítulo económico de 13.262.537 euros, que representa el 2,37% del importe total del Departamento.

Al igual que en el apartado correspondiente a las transferencias corrientes, la clasificación que se realiza en función del beneficiario de las ayudas es la siguiente:

- Entes públicos: 6.670.000 euros de los que 6.500.000 euros corresponden a la Universidad Pública de Navarra y 120.000 euros al Planetario de Pamplona.
- Corporaciones locales: 5.992.537 euros. Entre las subvenciones de este apartado se encuentran las concedidas para:
  - Obras en centros educativos de propiedad municipal: 1.400.000 euros.
  - Construcción de nuevos centros y obras de adaptación: 1.592.537 euros.
  - Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años: 3.000.000 euros.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 600.000 euros, de los cuales 500.000 euros son para obras en centros de iniciativa social.

En referencia al año anterior este capítulo económico experimenta un aumento del 83,14% esto es 6.020.896 euros.

La causa de este incremento se encuentra en el aumento que se produce en la financiación de la UPNA, con 2.712.550 euros debido al centro de Tudela ya que el campus de Pamplona se mantiene constante; en los convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años, con 2.130.910 euros, en ayudas a construcción de nuevos centros y obras de adaptación con 1.092.537 euros y en obras en centros educativos de propiedad municipal por 456.690 euros. También aumenta en 299.999 euros la subvención concedida para obras en centros de iniciativa social.

La disminución más representativa es la experimentada en las transferencias a la UNED, que se ven reducidas en 766.790 euros.

Asimismo, se crea la partida “Transferencias de capital al “Planetario de Pamplona, S.A.”” con 120.000 euros.

## INGRESOS

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

La previsión estimada de este capítulo económico asciende a 919.723 euros, lo que representa el 13,54% de los ingresos totales del Departamento. Su desglose es el siguiente:

- Tasas fiscales: 221.880 euros.
- Precios públicos por prestación de servicios: 645.505 euros, entre los que figuran 608.179 euros por cuotas escolares, transporte, comedor y otros servicios, 19.240 euros por cuotas de cursos intensivos de vascuence y 18.083 euros por derechos de examen para el título de aptitud en vascuence.
- Otros ingresos: 52.335 euros.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

El presupuesto de ingresos incluidos en este capítulo alcanza los 5.849.769 euros, el 86,15% del total del Departamento.

La mayor parte, 4.909.600 euros, se esperan recibir del Fondo Social Europeo, de los cuales 4.389.600 euros se concentran en el Objetivo 3, y 520.000 euros en el programa Leonardo da Vinci.

De la Administración del Estado se ha previsto recibir 940.168 euros de los cuales 425.000 euros corresponden a gratificaciones por jubilación LOE, 346.667 euros corresponden a la aportación del Ministerio de Educación y Ciencia para cofinanciar el programa I3 encuadrado en el Programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora, 54.423 euros provienen del programa rutas científicas, 13.797 euros corresponden al programa Interreg, y 40.020 euros al correspondiente a rutas literarias y 60.261 euros para el programa de escuelas viajeras.

### **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Se han previsto 20.869 euros, correspondientes a ingresos por arrendamiento de Casa Maxurrenea en Leiza.

## **6.5.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

La actividad del Departamento de Educación se estructura en diez programas con un presupuesto global de 559.432.299 euros, y son los siguientes:

	euros	% s/ total
400 Dirección y servicios generales de educación.....	291.209.347	52,05
410 Mejora de las condiciones de escolarización en todos los niveles de enseñanza .....	177.973.175	31,81
420 Desarrollo de la formación profesional.....	3.538.154	0,63
421 Desarrollo del vascuence .....	1.760.470	0,31

422	Planificación y desarrollo del sistema educativo.....	8.721.570	1,56
423	Atención a la diversidad .....	5.402.343	0,97
424	Evaluación y calidad del sistema educativo .....	1.723.720	0,31
430	Actividades de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística.....	867.643	0,16
431	Enseñanza y extensión universitaria e investigación .....	66.448.036	11,88
432	Programación, investigación y desarrollo lingüístico .....	1.787.841	0,32

### **Programa 400. Dirección y servicios generales de educación**

Cuenta con una consignación de 291.209.347 euros, el 52,05% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 5,95%, por importe de 16.345.351 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	272.453.562	288.464.696	5,88
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.716.921	1.855.412	8,07
• Transferencias corrientes	482.186	549.239	13,91
• Inversiones reales	211.327	220.000	4,10
• Transferencias de capital	--	120.000	--

El capítulo económico más importante es el de gastos de personal que concentra un 99,06% de este programa al alcanzar los 288.464.696 euros. Se incluyen las retribuciones del personal docente y no docente en centros por 218.733.904 euros, los 25.426.800 euros de personal contratado temporal y los 12.650.000 euros de personal contratado para sustituciones. El costo de la seguridad social supone 27.749.970 euros.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios experimenta una variación del 8,07%, aumenta 138.491 euros. Destacan los gastos de oposiciones y tribunales que ascienden a 420.730 euros y los gastos de viaje y locomoción del personal funcionario que suponen 445.684 euros. Se observa un aumento significativo de 102.430 euros, que recoge casi todo el incremento del capítulo, en la dotación para suscripción y adquisición de publicaciones.

Las transferencias corrientes aumentan en 67.053 euros, un 13,91%, correspondiendo en su mayor parte al incremento en el importe de las subvenciones concedidas para gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales, por importe de 44.999 euros.

Se crea una nueva partida dentro del capítulo de transferencias de capital con 120.000 euros para el Planetario de Pamplona.

Los ingresos previstos en este programa ascienden a 1.155.514 euros, habiendo experimentado un aumento significativo del 58,42%, esto es 426.101 euros, siendo los más importantes los correspondientes a ingresos por prestación de servicios educativos, cuotas escolares, transporte, comedor y otros, con un importe de 608.179 euros y los correspondientes a gratificaciones por jubilación LOE con 425.000 euros, estos ingresos son nuevos en el presupuesto de 2007, y provienen de la Administración del Estado.



### **Programa 410. Mejora de las condiciones de escolarización en todos los niveles de enseñanza**

Cuenta con una consignación de 177.973.175 euros, el 31,81% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 13,56%, por importe de 21.253.780 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.393.956	1.700.136	21,96
• Gastos corrientes en bienes y servicios	26.119.753	28.191.732	7,93
• Transferencias corrientes	110.932.919	123.442.015	11,28
• Inversiones reales	15.635.366	18.046.755	15,42
• Transferencias de capital	2.637.401	6.592.537	149,96

Por medio de este programa se pretende la mejora de las condiciones de escolarización en todos los niveles del sistema educativo, tanto en la red pública como en los centros de iniciativa social, con objeto de instrumentalizar el compromiso del Departamento de llevar a cabo una correcta y eficaz política de educación.

Se compone de cuatro proyectos, siendo el que más se ha incrementado el que se dedica a construcciones y equipamiento, que lo hace en un 34,29%, debido al aumento en las cantidades destinadas al nuevo Conservatorio de música, a los Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años y a las ayudas para la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a las entidades locales.

Los gastos de personal han experimentado un aumento de 306.180 euros, un 21,96% más que en 2006, suben las retribuciones totales fijas de funcionarios en 211.652 euros y las cuotas a la Seguridad Social en 95.828 euros, esto se debe a la incorporación a este programa de 6 personas más.

Los gastos corrientes, con 28.191.732 euros recogen la financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria cifrada para este ejercicio en 7.954.647 euros, con un incremento respecto del año 2006 de 656.806 euros. También se recoge la limpieza de centros docentes públicos que cuenta con 3.640.000 euros, que experimenta un aumento de 140.000 euros respecto a 2006, los gastos de transporte escolar con 11.838.051 euros que aumentan en 656.615 euros y los gastos en comedores de los centros educativos presupuestada con 2.294.000 euros, que se incrementan en 194.000 euros.

Las transferencias corrientes representan el 69,36% del total del programa y alcanzan los 123.442.015 euros. Corresponden en su mayor parte, con una dotación de 106.409.077 euros al coste de los conciertos y convenios con los centros privados de enseñanza para los diferentes niveles educativos, donde destacan:

- Enseñanza privada en 2º ciclo de Educación Infantil ..... 15.295.776 euros
- Enseñanza privada en Educación Primaria ..... 33.735.259 euros
- Enseñanza privada en 1º Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria ..... 13.907.278 euros
- Enseñanza privada en 2º Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria ..... 18.296.524 euros
- Enseñanza privada en Bachillerato ..... 11.194.271 euros

- Enseñanza privada en ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social ..... 4.180.852 euros
- Enseñanza privada en ciclos formativos de grado superior ..... 3.592.844 euros
- Enseñanza privada en Educación Especial ..... 3.402.986 euros
- Centro Salesianos..... 250.307 euros
- Ikastolas de la zona no vascófona. Subvención a la enseñanza privada ..... 1.521.242 euros

Aparece este año una nueva dotación en la enseñanza privada, la destinada a las ikastolas de la zona no vascófona que han alcanzado un concierto con el Departamento de Educación.

La dotación para subvenciones a la enseñanza privada experimenta un aumento de 11.454.669 respecto del año anterior.

También se incluyen en este apartado de transferencias, las becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores con 3.682.670 euros que han experimentado un aumento de 89.822 euros. En las subvenciones a escuelas de música se observa una subida de 196.235 euros. La dotación presupuestaria para convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años se incrementa en 500.000 euros.

El presupuesto para inversiones se eleva a 18.046.755 euros y se destina, en su mayor parte, a la construcción de nuevos centros y obras de adaptación con 14.197.463 euros experimentando una decremento de 302.537 euros respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006 y al equipamiento de centros públicos con 1.300.000 euros, con un aumento de 406.050 euros. Este año destaca la cantidad destinada al nuevo Conservatorio de música con 2.000.000 euros, que se incrementa en 1.776.000 euros.

En el capítulo de transferencias de capital se observa un aumento de 3.955.136 euros. La cantidad destinada para convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años aumenta en 2.130.910 euros, la que financia obras en centros educativos de propiedad municipal sube 456.690 euros, la de a obras en centros de iniciativa social aumenta en 299.999 euros y la dotación para construcción de nuevos centros y obras de adaptación se incrementa en 1.092.537 euros.

Como ingresos se han previsto 20.871 euros, correspondiendo casi íntegramente a los ingresos por arrendamiento de la Casa Maxurrenea de Leiza.

### **Programa 420. Desarrollo de la formación profesional**

Cuenta con una consignación de 3.538.154 euros, el 0,63% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 2,33%, por importe de 80.702 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	896.918	903.861	0,77
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.013.482	1.048.566	3,46
• Transferencias corrientes	696.371	713.780	2,50
• Inversiones reales	850.681	871.947	2,50

El objetivo de este programa es la implantación y desarrollo de la formación profesional inicial dentro de un sistema de formación profesional integrado. Hasta ahora se trabajaba en la formación profesional reglada o inicial, pero a partir de la Ley Orgánica de las cualificaciones y formación profesional, tenemos que construir un nuevo modelo de FP basada en la formación profesional integral.

El gasto de personal experimenta un aumento de 6.943 euros, aunque la Seguridad Social disminuye.

Dentro de los gastos corrientes en bienes y servicios destacaremos los 300.000 euros destinados a gastos de funcionamiento de talleres profesionales, programa operativo objetivo 3. Se observa una disminución de 70.000 euros en la dotación para gastos de funcionamiento del Programa Leonardo da Vinci.

Aparece una partida nueva dentro de este capítulo II destinada al desarrollo de centros integrados de formación profesional, esto es debido a la puesta en marcha de los tres primeros centros integrados de formación profesional donde se van a impartir de manera coordinada y conjunta la formación inicial, ocupacional y continua.

Las inversiones reales aumentan en 21.266 euros que se traduce casi íntegramente en el aumento experimentado en la dotación para equipamiento en centros públicos de formación profesional por 20.032 euros.

Los ingresos previstos en este programa suponen 4.909.600 euros, en su mayor parte provienen del Fondo Social Europeo con 4.389.600 euros y 520.000 euros del programa Leonardo da Vinci.

### **Programa 421. Desarrollo del vascuence**

Cuenta con una consignación de 1.760.470 euros, el 0,31% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un aumento del 28,79%, por importe de 393.554 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	569.522	596.627	4,76
• Gastos corrientes en bienes y servicios	396.938	492.816	24,15
• Transferencias corrientes	400.456	671.027	67,57

Este programa se preocupa de intervenir sobre diferentes aspectos de la enseñanza de vascuence y en este idioma, con el fin de que los alumnos que reciben estas enseñanzas desarrollen sus capacidades lingüísticas y comunicativas con el mayor grado posible.

El aumento experimentado en este programa se concentra en su mayor parte en el capítulo de transferencias corrientes que lo hace en 270.571 euros., siendo la subvención a Gau-Eskolak la que explica el mismo, ya que este año su dotación es de 266.400 euros más que en el año 2006.

En el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios destacan las dotaciones para programas de uso del vascuence con 181.582 euros, con un aumento de 45.445 euros y para actividades de promoción del vascuence con 174.755 euros, que se incrementa en 35.568 euros para 2007.

Los ingresos previstos en este programa suponen 39.811 euros, incluyendo 19.240 euros por cuotas de cursos intensivos de vascuence y 18.083 euros por derechos de examen para el título de aptitud en vascuence.

### **Programa 422. Planificación y desarrollo del sistema educativo**

Cuenta con una consignación de 8.721.570 euros, el 1,56% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 33,35%, por importe de 2.180.964 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.093.547	2.147.582	2,58
• Gastos corrientes en bienes y servicios	3.157.558	3.834.350	21,43
• Transferencias corrientes	784.500	1.216.013	55,0
• Inversiones reales	505.001	1.523.625	201,71

Dentro de este programa, para el desarrollo de nuevas tecnologías se destinan 3.030.164 euros, lo que supone el 34,74% de todo el programa, produciéndose un incremento para 2007 del 51,67%, en coherencia con la política del Gobierno de apostar por el I+D+i. También se incrementan en un porcentaje alto, un 35,41%, las dotaciones para enseñanzas de régimen especial.

Los gastos de personal afecto al mismo ascienden a 2.147.582 euros y se encuentran concentrados en el proyecto “Actividades generales del programa”, representan casi el 25% de los gastos del programa.

Los gastos corrientes en bienes y servicios concentran el 43,96% de los gastos totales del programa y recogen los destinados para el funcionamiento de programas de nuevas tecnologías con 197.600 euros, para la promoción de lenguas extranjeras con 230.944 euros, para las actividades formativas del profesorado con 648.000 euros, para la formación a distancia del profesorado con 218.400 euros y para los sistemas de comunicaciones de datos con 1.000.000 euros. El total del capítulo se incrementa en 676.792 euros, 124.000 euros en los cursos de verano en el extranjero para alumnos con el mejor expediente académico, 98.000 euros en los gastos en actividades formativas del profesorado, 96.000 euros en publicaciones, estudios y experiencias educativas y 57.686 euros en ayudas a escuelas viajeras. Se crea una partida para rutas científicas con 93.180 euros de presupuesto, siendo un gasto cofinanciado con el Ministerio de Educación y Ciencia (tiene su correspondiente partida en el presupuestos de ingresos).

Las transferencias corrientes ascienden a 1.216.013 euros y comprenden conceptos como: “Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas” con 230.000 euros y “Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas” con 263.000 euros. Se crean tres partidas nuevas para el presupuesto de 2007: “Apoyo a programas de acceso a estudios reglados”, con 120.000 euros, “Ayudas a la formación del profesorado”, con 24.000 euros y “Edición de libros de texto en vascuence”, con 144.000 euros.

En el capítulo de inversiones reales destaca el aumento experimentado en el desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos por 1.005.500 euros, que supone la mitad del aumento total producido en los gastos de este programa.

Los ingresos previstos en este programa ascienden a 304.096 euros repartiéndose de la siguiente manera: 60.261 euros por escuelas viajeras, 40.020 euros por rutas literarias, 54.423 euros por rutas científicas, provenientes estos tres del Ministerio de Educación y Ciencia, y 149.392 euros por tasas de expedición de títulos.

### **Programa 423. Atención a la diversidad**

Cuenta con una consignación de 5.402.343 euros, el 0,97% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 15,51%, por importe de 725.424 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	574.584	534.411	-6,99
• Gastos corrientes en bienes y servicios	243.144	294.121	20,97
• Transferencias corrientes	3.854.251	4.568.747	18,54
• Inversiones reales	4.940	5.064	2,51

El capítulo más importante dentro de este programa es el de transferencias corrientes ya que supone el 84,57% del total de su presupuesto. Destaca el aumento de 549.237 euros en la dotación para ayudas a centros concertados para necesidades educativas específicas que pasa de 2.850.763 euros a 3.400.000 euros para el año 2007. También es importante el aumento experimentado en las ayudas a centros concertados para inmigración y minorías culturales por 105.212 euros.

Se crea una partida para subvencionar a centros privados concertados de educación especial con 57.677 euros.

Para gastos corrientes se presupuestan 294.121 euros, lo que supone un aumento de 50.977 euros que, principalmente se observa en la financiación de actividades para la integración socioeducativa de inmigrantes y minorías socioculturales que se incrementa en 22.088 euros y los programas de minorías con necesidades educativas específicas, en 20.140 euros.

El importe destinado a inversiones reales se concentra en la adquisición y difusión de materiales didácticos en centros de apoyo a las necesidades educativas específicas, con un importe de 5.064 euros.

### **Programa 424. Evaluación y calidad del sistema educativo**

Cuenta con una consignación de 1.723.720 euros, el 0,31% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 4,53%, por importe de 74.660 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.527.386	1.592.667	4,27
• Gastos corrientes en bienes y servicios	121.674	131.053	7,71

La actividad de este programa es la realización de inspecciones y evaluaciones de los centros, programas, profesores y alumnos para comprobar la calidad del sistema educativo. Por ello, el gasto de este programa está destinado fundamentalmente a financiar las retribuciones de los inspectores de enseñanza.

### **Programa 430. Actividades de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística**

Cuenta con una consignación de 867.643 euros, el 0,16% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 8,36%, por importe de 66.939 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	331.681	343.759	3,64
• Gastos corrientes en bienes y servicios	103.973	108.132	4,00
• Transferencias corrientes	365.050	415.752	13,89

Este programa se preocupa de diseñar las orientaciones, programas y objetivos y de ejecutar las estrategias y acciones que correspondan para el desarrollo de la enseñanza superior, ciencia e investigación de la Comunidad Foral, así como el desarrollo de las políticas lingüísticas que determine el Gobierno de Navarra respecto de las Administraciones Públicas de Navarra y sus organismos autónomos y de los niveles universitarios del sistema educativo foral.

El capítulo que más ha crecido es el de transferencias corrientes con un aumento de 50.702 euros, respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006. Entre ellas destacan las destinadas a cursos de verano de las universidades navarras y de otras entidades navarras por 200.000 euros, que experimenta un aumento de 47.269 euros, al acuerdo con Euskaltzaindia por 140.752 euros y a programas de extensión educativa con universidades navarras por 75.000 euros.

### **Programa 431. Enseñanza y extensión universitaria e investigación**

Cuenta con una consignación de 66.448.036 euros, el 11,88% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 12,34%, por importe de 7.296.736 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	385.845	406.777	5,43
• Gastos corrientes en bienes y servicios	12.223	12.223	--
• Transferencias corrientes	54.148.991	59.479.035	9,84
• Inversiones reales	1	1	--
• Transferencias de capital	4.604.240	6.550.000	42,26

El importe de transferencias corrientes representa el 89,51% del programa. Atendiendo al destinatario las dividiremos en subvenciones a:

- Empresas públicas y otros entes públicos: 53.562.507 euros. Corresponde en su totalidad a la financiación de la UPNA.
- Particulares: 2.830.904 euros. Destacan las ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo (I+D) con un presupuesto de 2.417.504 euros, el programa Erasmus con 150.000 euros y el transporte escolar a centros de enseñanza superior de Navarra con 179.000 euros.
- Instituciones sin fines de lucro: 3.085.624 euros. Como más significativo aparece el convenio con la UNED para los centros de Pamplona y Tudela con un presupuesto de 2.300.118 euros y el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para el programa I3, con 650.000 euros.

Las modificaciones más relevantes son las experimentadas en la financiación de la UPNA que aumenta en 3.248.284 euros para 2007 y en la destinada al convenio con la UNED que lo hace en 1.013.349 euros. Se crea una nueva partida, con un importe de 650.000 euros, que recoge el Convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora en el marco del Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007 (Programa I3).

En el capítulo de transferencias de capital se observa un aumento de 1.945.760 euros. La partida presupuestaria que explica este crecimiento es la destinada a financiar las inversiones de la UPNA, en el campus de Tudela, aumenta en 2.712.550 euros. Sin embargo, se observa una disminución significativa en las transferencias a la UNED por 766.790 euros.

El capítulo de gastos de personal ha visto aumentado su presupuesto en 20.932 euros, lo que supone un 5,43% respecto del año anterior.

Los ingresos afectos a este programa ascienden a 346.670 euros correspondiendo prácticamente en su totalidad a transferencias del Ministerio de Educación y Ciencia para la cofinanciación del Programa I3.

### **Programa 432. Programación, investigación y desarrollo lingüístico**

Cuenta con una consignación de 1.787.841 euros, el 0,32% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un decrecimiento del 41,26%, por importe de 1.256.060 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	460.499	501.383	8,88
• Gastos corrientes en bienes y servicios	133.236	137.460	3,17
• Transferencias corrientes	2.424.359	1.079.998	-55,45
• Inversiones reales	25.807	69.000	167,37

El capítulo más significativo dentro de este programa es el de transferencias corrientes que supone el 60,41% del total, ha disminuido su influencia en el programa puesto que ha sufrido un decremento de 1.344.361 euros, un 55,45%. Esta disminución no es tal si ajustáramos el inicial de 2006 con la cantidad que correspondería a las ikastolas de la zona no vascofona como centros pri-

vados concertados, como en realidad están para 2007, puesto que esa cantidad sería de 1.378.220 euros (en 2007 se presupuesta con 1.521.242 euros), quedando un importe para la subvención especial de 380.269 euros. Esta subvención especial ve reducida su dotación en 35.887 euros.

Dentro de este capítulo destaca la dotación para el programa de ayudas sobre el vascuence a ayuntamientos y concejos de Navarra con 429.366 euros de presupuesto y la destinada a programas sobre el vascuence en medios de comunicación, con 298.250 euros, que aumenta en 51.275 euros.

El capítulo de gastos corrientes apenas sufre variación. En él destacamos el presupuesto para participación en programas de especialización incluidos dentro del programa Interreg con 26.438 euros y el destinado a publicaciones sociolingüísticas con 42.977 euros.

Las inversiones a realizar se concretan en el proyecto de fonoteca con 50.000 euros, que experimenta un aumento de 34.194 euros, en toponimia de Navarra con 13.000 euros y en la biblioteca del vascuence en Navarra, con 6.000 euros.

Los ingresos afectos al programa suponen 13.798 euros que proceden casi en su totalidad del programa Interreg.



## 6.6. DEPARTAMENTO DE SALUD

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	374.069.300	396.065.568	5,88
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	163.810.974	187.491.800	14,46
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes .....	167.544.671	178.829.854	6,74
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>705.424.945</b>	<b>762.387.222</b>	<b>8,07</b>
VI Inversiones reales.....	25.427.050	42.816.884	68,39
VII Transferencias de capital .....	911.000	1.066.346	17,05
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>26.338.050</b>	<b>43.883.230</b>	<b>66,62</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>731.762.995</b>	<b>806.270.452</b>	<b>10,18</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos .....	--	--	--
II Impuestos indirectos .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	9.196.168	9.719.221	5,69
IV Transferencias corrientes .....	80.870	53.728	-33,56
V Ingresos patrimoniales .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>	<b>9.277.038</b>	<b>9.772.949</b>	<b>5,35</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	--	--	--
VII Transferencias de capital .....	--	--	--
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>9.277.038</b>	<b>9.772.949</b>	<b>5,35</b>

## INTRODUCCIÓN

Para el ejercicio 2007 el Departamento de Salud presenta un presupuesto de gastos de 806.270.452 euros, importe que representa el 20,67% sobre el conjunto de los Presupuestos Generales de Navarra. Respecto a 2006 experimenta un incremento del 10,18%.

La actividad del Departamento de Salud para el año 2007 pretende orientar los servicios sanitarios hacia las demandas del ciudadano, mejorando la satisfacción de los mismos así como de los profesionales del propio sistema sanitario.

En particular, se pondrá especial interés en garantizar la atención sanitaria adecuada, para lo cual se implementarán medios concretos encaminados a la reducción de las lista de espera, que se traducirá en la asignación de los medios personales necesarios, así como en la adecuación de las infraestructuras necesarias.

Así, se han creado partidas específicas para la reducción de la listas de espera, tanto en el capítulo de gastos de personal como en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por un importe total de 10.533.000 euros.

Los ingresos previstos suman 9.772.949 euros, importe superior en un 5,35% a los del presupuesto inicial para 2006.

A continuación se realiza un breve análisis del presupuesto por capítulos económicos de gastos e ingresos así como de los programas en los que se ordena la actividad.

### 6.6.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

## GASTOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

En este capítulo económico se estima un gasto de 396.065.568 euros. Con relación al presupuesto de gastos del Departamento, los gastos de personal suponen un 49,12%.

Se distribuye entre los siguientes conceptos:

- Altos cargos ..... 2.451.602 euros
- Personal eventual ..... 117.695 euros
- Personal funcionario ..... 241.351.125 euros
- Personal laboral fijo ..... 969.974 euros
- Personal contratado temporal..... 43.879.639 euros
- Complemento de productividad..... 2.520.002 euros
- Cuotas, prestaciones y gastos sociales ..... 61.532.594 euros
- Retribuciones variables del personal ..... 43.242.937 euros

Las retribuciones de funcionarios, 241.351.125 euros, incluyen los siguientes conceptos: retribuciones totales fijas de funcionarios con 221.877.928 euros; retribuciones del personal estatuta-

rio de la Seguridad Social con 11.368.320 euros; retribuciones del personal de cupo de la Seguridad Social con 1.780.468 euros; retribuciones del personal transferido municipal con 6.322.409 euros y otras retribuciones del personal funcionario con 2.000 euros. Merece especial atención la creación de una partida donde se prevé recoger los gastos derivados de la carrera profesional de enfermería.

La dotación para contratación de personal temporal se eleva a 43.879.639. Se distribuye entre los siguientes conceptos: Retribuciones del personal contratado para campañas con 8.383.399 euros, retribuciones del personal contratado para sustituciones con 18.281.294 euros, retribuciones del personal contratado temporal con 17.214.716 euros y retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes con 230 euros.

Las retribuciones variables del personal son 43.242.937 euros se destinan a:

- Horas extraordinarias.....	49.671 euros
- Remuneración por trabajo en días festivos.....	7.753.013 euros
- Complemento por realización de guardias.....	25.665.317 euros
- Complemento por trabajo en turnos de noche.....	4.735.621 euros
- Complemento de dispersión geográfica.....	2.373.450 euros
- Otras retribuciones variables.....	2.665.865 euros

El 98,15% del capítulo de gastos de personal se gestiona desde el organismo autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y destacan los correspondientes al Hospital de Navarra 83.357.217 euros, al Hospital Virgen del Camino 96.324.085 euros, al área de salud de Tudela 40.606.725 euros, al programa “Atención Primaria” 68.325.040 euros y a “Asistencia Extrahospitalaria” 41.679.133 euros.

En relación con el año 2006, este capítulo presenta un incremento de 21.996.268 euros, un 5,88%. Las retribuciones totales fijas de funcionarios aumentan en 9.323.849 euros, las del personal contratado temporal en 4.106.242 euros y las retribuciones variables en 5.465.038 euros.

Este incremento tiene su fundamento en el incremento general del 2% provisional para el año 2007, en las retribuciones variables derivadas del acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo 2006-2007, en los deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos, y en la creación de varias partidas específicas para la reducción de las listas de espera por un importe total de 4.411.000 euros.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

En este capítulo económico se estima un gasto de 187.491.800 euros, que supone el 23,25% del presupuesto de gastos del Departamento de Salud.

Los conceptos en los que se clasifica son los siguientes:

• Arrendamientos y cánones.....	498.752 euros
• Reparación, mantenimiento y conservación.....	2.329.745 euros
• Material, suministros y otros.....	143.273.244 euros
• Indemnizaciones por razón del servicio.....	684.207 euros
• Gastos de publicaciones.....	91.091 euros
• Conciertos de asistencia sanitaria.....	40.614.761 euros

El concepto de “Material, suministros y otros” engloba el 76,42% del total del capítulo y se destina a:

- Material de oficina ..... 2.509.203 euros
- Productos alimenticios ..... 2.243.117 euros
- Prótesis ..... 10.485.387 euros
- Instrumental y pequeño utillaje ..... 2.051.536 euros
- Fármacos ..... 31.864.631 euros
- Material sanitario de consumo ..... 20.037.138 euros
- Ropería para uso sanitario ..... 373.530 euros
- Comunicaciones ..... 2.442.154 euros
- Primas de seguros ..... 1.398.689 euros
- Reuniones, conferencias y cursillos ..... 462.495 euros
- Otros gastos diversos ..... 5.599.967 euros

Destacan las partidas destinadas a la reducción de las listas de espera con una dotación de 3.222.000 euros.

- Trabajos realizados por otra empresas y profesionales ..... 40.796.167 euros
- Se desglosa entre los siguientes conceptos: contratación del servicio de lavandería 3.658.635 euros, contratación del servicio de limpieza 12.582.263 euros, servicios informáticos 91.787 euros y contratación de servicios de seguridad 1.164.266 euros. Para estudios y trabajos técnicos contratados se destinan 994.264 euros, para la contratación del servicio de alimentación 2.027.099 euros y por último, para otros trabajos realizados por terceros se dotan 20.277.853 euros.

En este último epígrafe están incluidas las siguientes partidas: “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias” con 8.745.688 euros, “Programa de salud bucodental” 1.900.000 euros y “Contratos de mantenimiento” de los diversos centros con 6.632.995 euros.

- Energía eléctrica, agua y gas ..... 3.559.956 euros
- Material para reparación y conservación ..... 1.351.066 euros
- Combustibles, lubricantes y calefacción ..... 2.540.834 euros
- Productos químicos de laboratorio ..... 13.951.235 euros
- Material de limpieza y aseo ..... 765.792 euros

El concepto conciertos de asistencia sanitaria engloba lo siguiente: Conciertos con centros de salud mental 2.392.457 euros, asistencia sanitaria en otros centros con una dotación de 1.304.715 euros, concierto con la Clínica San Juan de Dios con 11.322.810 euros, conciertos por diálisis domiciliaria con 681.277 euros, conciertos por oxigenoterapia con 1.711.079 euros, concierto con la Clínica Universitaria con 8.534.430, trasplantes de órganos con 3.017.993 euros, los conciertos para la reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida con 550.000 euros, concierto con la empresa colaboradora Universidad de Navarra con 8.000.000 euros, concierto con la Clínica San Miguel para la reducción de las lista de espera con 300.000 euros y por último, asistencia sanitaria para reducción de listas de espera con 2.600.000 euros.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea gestiona el 98,60% de este capítulo de gastos. Destacamos por su importe los siguientes programas: el Hospital de Navarra con un gasto previsto de 42.941.617 euros; el Hospital Virgen del Camino con un gasto previsto de 30.436.538 euros, atención primaria con 11.904.491 euros, asistencia extrahospitalaria con 63.645.143 euros y el área de salud de Tudela con 13.053.378 euros.

En comparación con el año anterior, este capítulo ha tenido un incremento del 14,46%, 23.680.826 euros. Este incremento es debido principalmente a que a material, suministros y otros se destinan 15.196.831 euros más y a que los créditos destinados a conciertos de asistencia sanitaria aumentan en 8.323.341 euros.

Además, para el programa de reducción de listas de espera se han habilitado nuevas partidas en este capítulo por un importe global de 6.122.000 euros. Por último, los créditos destinados a fármacos y vacunas han aumentado en 3.397.045 euros.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Su dotación económica asciende a 178.829.854 euros y representa el 22,18% del presupuesto de gastos del Departamento.

Atendiendo a los destinatarios de las ayudas, la distribución es la siguiente:

- Transferencias a fundaciones forales: 30.000 euros.
- Transferencias a corporaciones locales: 1.765.707 euros, corresponden 820.473 euros a la subvención al funcionamiento de los centros sanitarios municipales, 559.545 euros a subvenciones para planes municipales contra drogodependencias, 220.729 euros a convenios para programas de salud pública, 105.960 euros al concierto del servicio terapéutico con el Ayuntamiento de Tafalla y 59.000 euros al área de salud de Tudela.
- Transferencias a familias y particulares: 171.980.261 euros. Los principales conceptos de gasto son: 160.731.450 euros para prestaciones farmacéuticas, 7.081.971 euros para absorbentes y otros productos sanitarios, y 3.020.198 euros para prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.
- Transferencias a instituciones sin ánimo de lucro: 4.692.840 euros. Corresponden a la partida "Subvenciones para programas de prevención comunitaria" 263.722 euros; a convenios con organizaciones no gubernamentales (SIDA) 355.000 euros; ayudas para programas de salud 365.687 euros; a subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra 400.000 euros y 258.395 euros a ayudas para detección y extracción de órganos. Para programas y proyectos de salud laboral se presupuestan 492.685 euros y para tratamientos de rehabilitación en comunidades terapéuticas se dotan 1.902.500 euros.
- Convenio con la UPNA en seguridad y salud laboral: 184.246 euros.
- Transferencias corrientes a empresas privadas: 176.800 euros que corresponden a transporte de pasajeros.

Con relación a la consignación del año pasado, presenta un crecimiento de 11.285.183 euros, un 6,74%, éste incremento se debe principalmente a que a prestaciones farmacéuticas se destinan 9.679.923 euros más que en 2006.

#### **Capítulo VI. Inversiones reales**

Las inversiones propias previstas para el año 2007 ascienden a 42.816.884 euros y representan el 5,31% del gasto total del Departamento.

Su desglose económico es el siguiente:

- Edificios y otras construcciones ..... 22.866.284 euros
- Instalaciones ..... 411.000 euros
- Mobiliario y enseres ..... 16.192.100 euros
- Equipos para procesos de información ..... 863.200 euros
- Inmovilizado inmaterial ..... 2.384.300 euros

La mayor parte del gasto previsto, el 53,40% se destina a obras en edificios y otras construcciones y principalmente se localiza en las partidas:

- “Obras del Plan oncológico”..... 8.254.766 euros
- “Obras de remodelación” del Hospital de Navarra..... 1.570.000 euros
- “Obras menores y plan de seguridad” del Hospital de Navarra..... 700.000 euros
- “Obras de remodelación” del Hospital Virgen del Camino ..... 3.672.895 euros
- “Obras menores y plan de seguridad” del Hospital Virgen del Camino ..... 741.200 euros
- “Obras de remodelación” de la Clínica Ubarmin ..... 1.092.909 euros
- “Obras de remodelación” en el Hospital de Tudela ..... 400.000 euros
- “Obras en centros de salud” de atención primaria ..... 2.612.589 euros
- “Obras de remodelación” de ambulatorios ..... 2.253.565 euros

De la dotación para mobiliario y equipos médicos 16.192.100 euros, destacan: 7.300.000 euros para el equipamiento del Plan oncológico, 1.591.800 euros para equipamiento y mobiliario en el Hospital de Navarra, 1.861.700 euros en el Hospital Virgen del Camino, 1.905.000 euros en el Hospital de Tudela; 570.000 euros en el Hospital de Estella, 533.000 euros en centros de salud de atención primaria y 932.000 euros en los ambulatorios de asistencia extrahospitalaria.

En equipos para proceso de información se prevé gastar 863.200 euros, destaca la partida “Inversiones en sistemas de información” de todos los centros del SNS-O con una dotación de 760.000 euros.

Del grupo de inmovilizado inmaterial cabe resaltar en los servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea los 621.000 euros destinados a inmovilizado inmaterial en tecnología, 523.000 euros a actualización de tecnología para la atención sanitaria y 500.000 euros en inversiones en Intranet y desarrollos para la atención al ciudadano, y por último, dentro del programa “Docencia, investigación y desarrollo sanitarios” destacamos 709.000 euros destinados a estudios y proyectos de investigación en áreas prioritarias y otros proyectos.

Respecto al ejercicio anterior este capítulo presenta un incremento del 68,39%, 17.389.834 euros en valores absolutos. Aumentan considerablemente las dotaciones para obras en edificios y otras construcciones, 8.875.484 euros, y para mobiliario y enseres, 7.226.850 euros. Destacan los incrementos que se producen en obras y equipamiento del Plan oncológico, 8.366.716 euros, “Obras de remodelación”, un 436,56%, 1.833.565 euros, realizadas principalmente en el Ambulatorio Solchaga y en el Centro de Consultas Príncipe de Viana, “Obras en centros de salud” en atención primaria, un 274,30%, 1.914.589 euros.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Su dotación económica asciende a 1.066.346 euros y representa el 0,13% del presupuesto de gastos del Departamento.

Se destinan 900.000 euros a la construcción y reforma de los centros de atención primaria propiedad de las entidades locales, 35.277 euros para la instalación de cloradores, 1.069 euros al convenio con ADONA y a la implantación del servicio de farmacia en la Casa de la Misericordia de Tudela se destinan 130.000 euros.

En relación con el año 2006 este capítulo aumenta un 17,05%, 155.346 euros. Este incremento es debido principalmente al aumento de 143.000 euros en los créditos destinados para la construcción y reforma de centros de atención primaria, los denominados consultorios municipales.

## INGRESOS

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

Los ingresos previstos en este capítulo económico ascienden a 9.719.221 euros y suponen el 99,45% de los ingresos del Departamento de Salud.

Su desglose económico es el siguiente:

- Tasas ..... 168.624 euros
- Precios públicos por prestación de servicios ..... 7.936.449 euros
- Venta de bienes ..... 1.323.200 euros
- Reintegros ..... 213.048 euros
- Otros ingresos ..... 77.900 euros

De los precios públicos corresponden: a conciertos con entidades por asistencia médica 7.240.400 euros, por la prestación de otros servicios sanitarios 682.070 euros y por prestación de otros servicios 12.979 euros.

Los ingresos por venta de bienes corresponden a suministros de productos hemoterápicos del Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra que ascienden a 1.315.000 euros y a la venta de fármacos extranjeros que suponen 8.200 euros.

Analizando por centros, el Hospital de Navarra prevé ingresar por este capítulo económico 3.069.848 euros, el Hospital Virgen del Camino 2.328.600 euros, el área de salud de Tudela 1.185.000 euros, el área de salud de Estella 491.500 euros, en el programa “Asistencia extrahospitalaria” presupuestan 1.376.700 euros y en atención primaria 729.201 euros.

Respecto al ejercicio anterior se prevé ingresar un 5,69% más que en 2006, 523.053 euros. Este incremento es debido a que se espera recaudar más, tanto por la prestación de servicios, 297.822 euros, como por reintegros, 172.848 euros.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Los ingresos previstos en este capítulo económico suman 53.728 euros, y provienen:

- De la Unión Europea 20.000 euros, que corresponden íntegramente al programa de prevención del cáncer de mama.
- De la Administración del Estado 33.728 euros, de los que 28.627 euros son para el programa de trasplantes y 5.000 euros son para un estudio sobre la dieta y el cáncer.

En comparación con el año 2006 los ingresos de este capítulo disminuyen un 33,56%, 27.142 euros. Esta minoración se debe principalmente a que se esperan recibir 31.722 euros menos de la Unión Europea en ayudas a la prevención del cáncer de mama.

### **6.6.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

Para el año 2007 se han realizado dentro de la estructura de programas los siguientes cambios dentro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: el programa “Salud Pública” pasa a denominarse “Instituto de Salud Pública”, el proyecto “Salud Pública” se denomina en 2007 “Activida-

des generales de salud pública” y por último, el proyecto “Banco de Sangre” pasa a denominarse “Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra”.

Las dotaciones económicas para 2007, son las siguientes:

	euros	% s/ total
500 Dirección y servicios generales de salud.....	4.381.914	0,54
510 Salud pública.....	989.571	0,12
511 Asistencia sanitaria.....	1.997.591	0,25
512 Docencia, investigación y desarrollo sanitarios.....	2.811.988	0,35
513 Agencia navarra de la salud.....	65.988	0,01
514 Salud laboral.....	4.879.247	0,61
540 Servicios centrales.....	10.451.273	1,30
541 Asistencia extrahospitalaria.....	114.688.066	14,22
542 Hospital de Navarra.....	145.765.891	18,08
543 Hospital Virgen del Camino.....	133.460.149	16,55
544 Clínica Ubarmin.....	23.221.437	2,88
545 Área de salud de Tudela.....	56.521.233	7,01
546 Área de salud de Estella.....	39.372.414	4,88
547 Atención primaria.....	253.226.118	31,41
548 Instituto de salud pública.....	14.437.572	1,79

### **Programa 500. Dirección y servicios generales de salud**

Cuenta con una consignación de 4.381.914 euros, el 0,54% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 4,69%, por importe de 196.361 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.472.963	2.631.783	6,42
• Gastos corrientes en bienes y servicios	753.116	765.276	1,61
• Transferencias corrientes	868.474	890.186	2,50
• Inversiones reales	90.000	93.600	4,00
• Transferencias de capital	1.000	1.069	6,90

Este programa asume aquellos servicios y funciones comunes a los centros y servicios de salud, así como los que son propios de la Secretaría General Técnica, siendo además el órgano técnico en las cuestiones legales y técnico-sanitarias para la toma de decisiones de la Consejera y del Director General.

Los gastos de personal para el ejercicio 2007 se elevan a 2.631.783 euros, un 6,42% más y representan el 60,06% del presupuesto asignado a este programa.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 765.276 euros, un 1,61% más que en el anterior ejercicio, 12.160 euros en valores absolutos.



Las partidas más relevantes de este capítulo son:

- “Publicidad y propaganda” dotada con 143.575 euros.
- “Actividades de prevención específica y coordinación (PFD)” 101.745 euros.

Respecto al ejercicio 2006 se produce un aumento significativo en la partida “Servicios informáticos”, un 62,43 %, 6.458 euros en valores absolutos, y se crea la partida “Gastos jurídicos, contenciosos” que se dota con 2.000 euros.

Los créditos destinados a transferencias corrientes se elevan a 890.186 euros, un 2,50% más que en 2006.

Las partidas que cuentan con una mayor consignación presupuestaria en este capítulo son:

- “Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD)”, dotada con 559.545 euros.
- “Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria”, dotada con 263.722 euros.

Para inversiones reales se destinan 93.600 euros, un 4,00% más que el ejercicio anterior, 3.600 euros en valores absolutos.

Las transferencias de capital se recogen en la partida “Convenio con ADONA” y están presupuestadas con 1.069 euros.

Prevén ingresar 87.624 euros, idéntica cantidad que en 2006, y provienen principalmente de devoluciones de pagos, multas y sanciones.

### **Programa 510. Salud pública**

Cuenta con una consignación de 989.571 euros, el 0,12% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 2,63%, por importe de 25.361 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	107.795	111.723	3,64
• Gastos corrientes en bienes y servicios	57.178	57.178	--
• Transferencias corrientes	766.237	785.393	2,50
• Transferencias de capital	33.000	35.277	6,90

Este programa tiene como objetivo incidir sobre las principales causas de morbilidad que afectan a los ciudadanos navarros. Se incide fundamentalmente sobre aspectos preventivos, abarcando la prevención de cáncer, la prevención de eventos cardiovasculares y actuaciones muy concretas sobre accidentes de tráfico, SIDA, minorías étnicas y aguas potables. La intervención se basa siempre que sea posible, en formar y subvencionar a los colectivos más cercanos a los problemas de salud.

Para gastos de personal se han destinado 111.723 euros, un 3,64% más que en 2006.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se han presupuestado 57.178 euros, la misma cantidad que en 2006. De éstos destacan los destinados a gastos diversos, 23.718 euros, y los destinados a estudios y trabajos técnicos, 20.742 euros.

Dentro del capítulo de transferencias corrientes se han presupuestado 785.393 euros, un 2,50% más que en el ejercicio anterior, 19.156 euros, representando al 79,37% del total de gastos del Departamento.

Destacan por su importe la partida “Convenios para programas de prevención y promoción de la salud” con 214.729 euros y la partida “Convenios con ONG (SIDA)” con 355.000 euros.

Para transferencias de capital se presupuestan 35.277 euros, un 6,90% más que se destinan al programa de instalación de cloradores.

### **Programa 511. Asistencia sanitaria**

Cuenta con una consignación de 1.997.591 euros, el 0,25% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 4,14%, por importe de 79.464 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	726.435	779.589	7,32
• Gastos corrientes en bienes y servicios	139.293	139.293	--
• Transferencias corrientes	1.052.399	1.078.709	2,50

Desde este programa se pretende asegurar el derecho a la asistencia pública, se establecen los requisitos técnicos-sanitarios para la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y se pretende el cumplimiento de los mismos, se busca garantizar la atención farmacéutica continuada y una red de vigilancia de medicamentos y productos sanitarios, entre otros objetivos.

Los gastos de personal para el ejercicio 2007 se elevan a 779.589 euros, un 7,32% más que en 2006 y representan un 39,03% de los gastos del programa.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 139.293 euros, idéntica cantidad que en 2006. De estos gastos destacan los destinados a estudios y trabajos técnicos, 21.882 euros, y los destinados a otros gastos diversos, 31.158 euros.

Las transferencias corrientes suman 1.078.709 euros, un 2,50% más que en 2006, 26.310 euros, y representan el 54% del gasto total del programa. Destacan las ayudas para programas de salud con 365.687 euros, las ayudas para detección y extracción de órganos con 258.395 euros y la subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra con 400.000 euros.

Los ingresos de este programa se elevan a 43.196 euros y provienen 14.570 euros de la prestación de otros servicios sanitarios y 28.626 euros de la subvención para el programa de trasplantes.

### **Programa 512. Docencia, investigación y desarrollo sanitarios**

Cuenta con una consignación de 2.811.988 euros, el 0,35% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 4,73%, por importe de 126.945 euros. Su distribu-

ción por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	754.472	836.458	10,87
• Gastos corrientes en bienes y servicios	575.626	575.626	--
• Transferencias corrientes	615.945	631.344	2,50
• Inversiones reales	739.000	768.560	4,00

Desde este programa se promueve e impulsa la formación continuada de los profesionales del sistema sanitario de Navarra, se gestionan los programas de ayudas a la investigación de la salud y se desarrolla la planificación y ordenación sanitaria de las estrategias y objetivos de salud del sistema sanitario.

Para gastos de personal se han destinado 836.458 euros, un 10,87% más, 81.986 euros en valores absolutos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios cuentan con una consignación presupuestaria de 575.626 euros, idéntica cantidad que en el ejercicio anterior. Las partidas de este capítulo más significativas son las siguientes:

- "Formación continuada sanitaria" con 115.000 euros.
- "Suscripción a información científica (on line)" con 70.000 euros.
- "Plan de formación de urgencias del personal sanitario", con 60.000 euros.
- "Programas de las comisiones de docencia" con 86.000 euros.

Las transferencias corrientes tienen una consignación presupuestaria de 631.344 euros, un 2,50% más que el ejercicio anterior, Las subvenciones más importantes son las becas que se establecen para ampliación de estudios con 220.553 euros y las ayudas para la organización de reuniones científicas con 170.000 euros.

Las inversiones reales se elevan para el ejercicio 2007 a 768.560 euros, un 4% más que el ejercicio anterior, 29.650 euros; este incremento es debido a la creación de la partida "Obras de infraestructura" por ese mismo importe. Conviene destacar la partida "Proyectos de investigación en áreas prioritarias" dotada con 500.000 euros, un 65,06% del total del capítulo.

### ***Programa 513. Agencia navarra de la salud***

Cuenta con una consignación de 65.988 euros, el 0,01% del total de gasto del Departamento y ha experimentado una disminución del 10,85%, por importe de 8.027 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	61.655	65.788	6,70
• Gastos corrientes en bienes y servicios	12.360	200	--

La Agencia Navarra de la Salud observa el sistema sanitario público desde fuera del organismo gestor, y realiza propuestas de mejora, fundamentalmente en la adecuación de la oferta del mismo a la demanda asistencial, con el objetivo de conseguir tiempos de espera social y médicamente aceptables.

Para gastos de personal se han destinado 65.788 euros, un 6,70% más que en el ejercicio anterior, 4.133 euros en valores absolutos, y los gastos corrientes en bienes y servicios tienen un presupuesto de 200 euros.

### **Programa 514. Salud laboral**

Cuenta con una consignación de 4.879.247 euros, el 0,61% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 5,73%, por importe de 264.405 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.814.043	2.919.937	3,76
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.049.333	1.091.308	4,00
• Transferencias corrientes	661.466	678.002	2,50
• Inversiones reales	90.000	190.000	111,11

Desde este programa se trabaja principalmente en la prevención de los riesgos laborales con carácter general; en la prevención, protección y promoción de la salud y seguridad integral de los trabajadores; en la detección precoz e individual de los factores de riesgo y deterioro que puedan afectar a la salud; y en la vigilancia, control y evaluación de la incapacidad laboral.

Los gastos de personal para el ejercicio 2007 se elevan a 2.919.937 euros, un 3,76% más que en 2006, representando el 59,84% del gasto total del programa.

Los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan un 4% respecto al ejercicio anterior, 41.975 euros. Destaca por su importancia económica la partida "Plan de salud laboral de Navarra" con 454.264 euros y que absorbe el 41,63% del total de gasto del capítulo.

Para transferencias corrientes se han destinado 678.002 euros, un 2,50% más que en 2006. Destacamos las siguientes partidas:

- "Convenio con la UPNA en seguridad y salud laboral" con 184.246 euros.
- "Proyectos de seguridad y salud en la construcción" con 182.104 euros.
- "Proyecto sobre riesgos laborales prioritarios" con 214.990 euros.

Se han estimado unas inversiones de 190.000 euros, un 111,11% más, 100.000 euros en valores absolutos. Los incrementos más importantes se producen en la partida destinada a obras que aumenta en 76.500 euros y en la destinada a equipos informáticos que aumenta en 20.000 euros.

Se prevén ingresar 12.979 euros por el concepto otros ingresos, un 4% más que en 2006.

### **Programa 540. Servicios centrales**

Cuenta con una consignación de 10.451.273 euros el 1,30% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 16,80%, por importe de 1.503.537 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	5.362.056	5.304.049	-1,08
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.765.680	1.942.124	9,99
• Inversiones reales	1.820.000	3.205.100	76,10

Desde este programa se realiza principalmente la coordinación de los diferentes centros que integran el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, el seguimiento y control de los programas de inversiones y el control de la gestión económica y presupuestaria del organismo autónomo.

Los gastos de personal se estiman para el ejercicio 2007 en 5.304.049 euros, un 1,08% menos que en el 2006, representando el 50,75% del gasto total del programa.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 1.942.124 euros, un 9,99% más que en el ejercicio pasado, 176.444 euros en valores absolutos. De este capítulo destacamos las dotaciones para: arrendamiento de edificios y otras construcciones con 312.000 euros, prensa, revistas, libros y otras publicaciones 80.000 euros, contratos de mantenimiento con 998.290 euros y comunicaciones telefónicas, postales y telegráficas 57.100 euros.

Respecto a 2006 es importante el aumento que se produce en la partida “Contratos de mantenimiento”, 178.290 euros, un 21,74%. Por otra parte, la partida “Otros trabajos realizado por terceros” disminuye en 50.193 euros, un 71,51%.

Para inversiones reales para el ejercicio 2007 se dotan 3.205.100 euros, un 76,10% más que en 2006, 1.385.100 euros en valores absolutos. Esta variación tan significativa se debe por una parte a los incrementos que se producen en las partidas “Equipamiento clínico para todos los centros del SNS-O” 215.000 euros, un 430%, y “Redes de comunicación y cableado de edificios” 111.000 euros, un 37%, y por otra parte a la creación de las partidas “Inversiones en actualización de tecnología para la atención sanitaria” con 523.000 euros e “Inversiones en Intranet y desarrollos para la atención al ciudadano” con 500.000 euros

Además de las dos partidas nuevas que acabamos de mencionar las inversiones se materializan principalmente en:

- “Redes de comunicación y cableado de edificios” 411.000 euros.
- “Inmovilizado inmaterial en tecnología” 621.000 euros.
- “Inversiones en sistemas de información” 760.000 euros.

Se prevén ingresar 120.000 euros frente a los 6.832 euros del ejercicio 2006, que proceden fundamentalmente del convenio de asistencia sanitaria con la Federación Navarra de Fútbol y de los teléfonos públicos instalados en los centros hospitalarios.

### **Programa 541. Asistencia extrahospitalaria**

Cuenta con una consignación de 114.688.066 euros, el 14,22% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 15,75%, por importe de 15.603.415 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	39.518.676	41.679.133	5,47
• Gastos corrientes en bienes y servicios	53.609.805	63.645.143	18,72
• Transferencias corrientes	4.536.170	5.548.525	22,32
• Inversiones reales	1.420.000	3.815.265	168,68

Desde este programa se desea incidir tanto en la prestación de la asistencia sanitaria con criterios de calidad como en la adecuada gestión de los recursos.

El Presupuesto de este programa dividido por proyectos es el siguiente:

• “Actividades generales de asistencia especializada”	1.220.926 euros
• “Centro de transfusión sanguínea de Navarra”	6.299.314 euros
• “Ambulatorios”	28.461.300 euros
• “Centro de investigación biomédica”	601.616 euros
• “Centros de salud mental”	11.713.629 euros
• “Centro psicogeriátrico”	14.442.591 euros
• “Prestaciones y conciertos”	50.576.957 euros
• “Coordinación sociosanitaria entre el SNS-O y el INBS”	1.371.733 euros

Los gastos de personal para el ejercicio 2007 se elevan a 41.679.133 euros, un 5,47% más, y representan el 36,34% del gasto total del programa.

Los créditos destinados a gastos corrientes en bienes y servicios para 2007 se elevan a 63.645.143 euros, un 18,72% más, y representan el 55,49% del gasto total de este programa. En valores absolutos el incremento es de 10.035.338 euros. Esta variación se debe principalmente al incremento que se produce en la partida “Atención sanitaria de la empresa colaboradora Universidad de Navarra” 6.000.000 euros, a la incorporación de nuevos gastos como consecuencia del programa de reducción de listas de espera, 3.145.000 euros y a la creación de la partida “Asistencia sanitaria en otros centros”, del Proyecto “Ambulatorios”, con 426.400 euros.

Las partidas más significativas de este capítulo son:

- “Productos químicos y de laboratorio” de los ambulatorios, 2.117.719 euros.
- “Conciertos con centros de salud mental”, 2.392.457 euros.
- “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias”, 8.745.688 euros.
- “Asistencia sanitaria con la Clínica San Juan de Dios”, 11.322.810 euros.
- “Conciertos por oxigenoterapia”, 1.711.079 euros.
- “Atención sanitaria para reducción de listas de espera”, 2.600.000 euros.

- “Atención sanitaria de la empresa colaboradora Universidad de Navarra”, 8.000.000 euros.
- “Asistencia sanitaria con la Clínica Universitaria”, 8.534.430 euros.
- “Transplante de órganos”, 3.017.993 euros.
- “Programas, proyectos y coordinación con el INBS”, 1.295.000 euros.

Comparando con el ejercicio anterior nos encontramos con que aumentan también su cuantía de forma importante las siguientes partidas:

- “Contrato del servicio de limpieza” del Centro Psicogeriátrico, un 91,37%, 253.048 euros.
- “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias”, un 8,34%, 673.425 euros.
- “Asistencia sanitaria con la Clínica San Juan de Dios”, un 3,48%, 380.653 euros.
- “Asistencia sanitaria con la Clínica Universitaria”, un 4,01%, 329.273 euros.

En cuanto a las disminuciones conviene destacar las siguientes:

- “Conciertos por oxigenoterapia”, un 29,87%, 728.725 euros.
- “Transplantes de órganos”, un 33,19%, 1.499.590 euros.

Para transferencias corrientes se destinan 5.548.525 euros, un 22,32% más que en 2006, 1.012.355 euros.

Teniendo en cuenta su dotación económica las partidas más relevantes son las siguientes:

- “Convenios con comunidades terapéuticas para el tratamiento de rehabilitación de drogodependientes” con 1.902.500 euros.
- “Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos” con 3.020.198 euros.

Si se compara con el ejercicio anterior se puede observar un incremento de la dotación destinada a prótesis, órtesis y vehículos para inválidos del 29,67%, 691.089 euros y las cantidades que se dirigen a financiar a tratamientos de rehabilitación en comunidades terapéuticas que aumentan un 20,72%, 326.593 euros.

Las inversiones reales para el ejercicio 2007 se elevan a 3.815.265 euros, un 168,68% más, 2.395.265 euros en valores absolutos. Este incremento tan significativo es debido principalmente a la creación de las partidas “Renovación tecnológica” con 420.000 euros y “Equipamiento Urgencias Ambulatorio Solchaga” con 100.000 euros, y al aumento que se produce en la partida “Obras de remodelación” del Proyecto “Ambulatorios”, un 436,56%, 1.833.565 euros. Destacamos las siguientes actuaciones que se van a realizar:

- Reforma y ampliación de las Urgencias Extrahospitalarias
- Dotación de una escalera de emergencia en el ambulatorio Solchaga y adaptación del centro a la normativa en materia de seguridad.
- Finalización de la climatización del Centro de Consultas Príncipe de Viana.
- Digitalización de equipos en el Centro de Consultas Príncipe de Viana.

Prevén ingresar 1.376.700 euros, un 1,08% más que en 2006, 14.696 euros en valores absolutos. Por suministros y productos hemoterápicos se esperan ingresar en el Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra 1.315.000 euros, el 95,52% de los ingresos del programa.

## **Programa 542. Hospital de Navarra**

Cuenta con una consignación de 145.765.891 euros, el 18,08% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 15,19%, por importe de 19.222.895 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	77.126.391	83.357.217	8,08
• Gastos corrientes en bienes y servicios	38.480.099	42.941.617	11,59
• Transferencias corrientes	48.456	50.491	4,20
• Inversiones reales	10.888.050	19.416.566	78,33

Desde este programa se pretende satisfacer las necesidades del ciudadano de acuerdo con el Plan Estratégico del Hospital, orientar sus servicios a las prioridades sanitarias del Plan de salud, mejorar las infraestructuras existentes y promover la implantación de procesos de mejora continua.

Para gastos de personal se destinan 83.357.217 euros, un 8,08% más que en el año 2006, 6.230.826 euros, y representan el 57,19% del gasto total del programa. En este capítulo se han presupuestado créditos por importe de 1.900.000 euros destinados a la contratación de personal para el programa de reducción de listas de espera.

Los gastos corrientes en bienes y servicios tienen una consignación de 42.941.617 euros, un 11,59% más, suponiendo 4.461.518 euros en valores absolutos.

Destacamos por su cuantía las siguientes partidas:

- “Prótesis”, 5.279.205 euros.
- “Fármacos”, 14.311.701 euros.
- “Material sanitario de consumo”, 7.866.124 euros.
- “Contrato del servicio de lavandería”, 1.096.619 euros.
- “Contratos de mantenimiento”, 1.625.000 euros.
- “Productos químicos de laboratorio”, 3.857.013 euros.
- “Gastos diversos para la reducción de listas de espera”, 1.942.000 euros.

Si lo comparamos con el ejercicio anterior nos encontramos que las cantidades destinadas a fármacos aumentan un 4%, 550.450 euros, a material sanitario de consumo se destinan 303.449 euros más, un 4%, al contrato de servicio de limpieza 522.213 euros más, un 117,42%, a electricidad, agua y gas 219.351 euros más, un 39,47% y por último a combustibles 187.322 euros más, un 51,53% Conviene mencionar la creación de la partida “Gastos diversos para la reducción de listas de espera” con 1.942.000 euros y que representa el 43,53% del incremento de este capítulo.

Las transferencias corrientes tienen un presupuesto de 50.491 euros, un 4,20% más que en 2006. Estas transferencias se destinan al convenio de asistencia religiosa con el Arzobispado de Pamplona.

Los créditos destinados a inversiones reales se elevan a 19.416.566 euros, un 78,33% más que en 2006, en cifras absolutas 8.528.516 euros.



Las partidas que componen este capítulo, así como sus dotaciones e incrementos que registran, se detallan de la siguiente manera:

- “Obras del Plan oncológico” 8.254.766 euros, un 47,72% más, 2.666.716 euros.
- “Equipamiento Plan oncológico”, 7.300.000 euros, un 356,25% más, 5.700.000 euros.
- “Obras de remodelación” 1.570.000 euros, un 4,67% más, 70.000 euros.
- “Equipamiento médico” 1.141.800 euros, un 8,74% más, 91.800 euros.
- “Obras menores, mejora de instalaciones y plan de seguridad” 700.000 euros, no varía respecto a 2006.
- “Otro mobiliario y equipo” 450.000 euros, sin variación.

Las actividades específicas en materia de inversiones que se pretenden llevar a cabo durante 2007 son entre otras las siguientes:

- Finalización de las obras y equipamiento del nuevo centro de radioterapia.
- Reforma de Urgencias e inicio de las obras de reforma del Pabellón C.
- Reforma del muro del Hospital.

Los ingresos previstos ascienden a 3.069.849 euros, de éstos 2.800.000 euros provienen de prestaciones de asistencia sanitaria por convenios con particulares y 172.848 euros a otros reintegros.

### **Programa 543. Hospital Virgen del Camino**

Cuenta con una consignación de 133.460.149 euros, el 16,55% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 5,05%, por importe de 6.421.029 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	94.252.636	96.324.085	2,20
• Gastos corrientes en bienes y servicios	28.820.778	30.436.538	5,61
• Transferencias corrientes	125.706	130.831	4,08
• Inversiones reales	3.840.000	6.568.695	71,06

Este programa está formado por dos proyectos que integran al Hospital Virgen del Camino y a los Centros de Atención a la Mujer y tiene como objetivos principales los siguientes: satisfacer las necesidades del ciudadano de acuerdo con el Plan de calidad, mejorar y adecuar las infraestructuras del Hospital, promover la implantación progresiva de procesos de mejora continua, impulsar la gestión clínica y facilitar la derivación de los pacientes desde los centros de atención a la mujer al hospital de referencia.

Los gastos de personal para el ejercicio 2007 se elevan a 96.324.085 euros, un 2,20% más, y representan un 72,17% del total de gasto del programa. En valores absolutos el incremento es de 2.071.449 euros. Los gastos correspondientes a retribuciones fijas de funcionarios disminuyen en 2.539.258 euros debido a que parte de los gastos que en 2006 correspondían a este programa se han presupuestado para el ejercicio 2007 en otros programas. En este capítulo se han presupuestado

también créditos por importe de 1.500.000 euros destinados para la contratación de personal para el programa de reducción de listas de espera.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 30.436.538 euros, un 5,61% más que en 2006, en valores absolutos 1.615.760 euros.

Destacamos por su cuantía las siguientes partidas del Hospital Virgen del Camino:

- “Prótesis”, 1.284.792 euros.
- “Fármacos”, 7.466.680 euros.
- “Material sanitario de consumo”, 6.663.988 euros.
- “Contrato del servicio de lavandería”, 1.412.083 euros.
- “Contrato del servicio de limpieza”, 3.835.127 euros.
- “Productos químicos de laboratorio”, 2.392.435 euros.

Si lo comparamos con el ejercicio anterior nos encontramos que, en el Hospital Virgen del Camino, a fármacos se destinan 287.180 euros más, un 4%; a material sanitario de consumo 265.988 euros más, un 4,16%; al contrato del servicio de limpieza 225.890 euros más, un 6,26%; y a electricidad, agua y gas 169.117 euros más, un 28,63%.

Se crea la partida “Gastos diversos para reducción de listas de espera” con una dotación de 181.000 euros y disminuye su consignación presupuestaria la partida “Material de oficina” en 87.897 euros, un 30,18%.

Las transferencias corrientes tienen un presupuesto de 130.831 euros, un 4,08% más que en 2006. Estas transferencias se destinan al convenio de asistencia religiosa católica con 50.491 euros y a subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro por un importe de 80.340 euros.

Los créditos destinados a inversiones reales se elevan a 6.568.695 euros, un 71,06% más que en 2006, 2.728.695 euros en valores absolutos.

Este incremento tan importante es debido principalmente a que la partida “Obras de remodelación” pasa de 600.000 euros a 3.672.895 euros, 3.072.895 euros de aumento, como actuaciones específicas se incluyen los trabajos de limpieza de fachadas, la construcción de una nueva escalera y la redacción de los proyectos de reforma de las zonas de quirófanos y de urgencias. Respecto a 2006 se crea la partida “Equipamiento Endoscopias” con 500.000 euros y desaparecen las partidas “Obras para la UCI pediátrica” dotada con 300.000 euros, “Obras para endoscopias” dotada con 600.000 euros y “Equipamiento Plan remodelación” con 40.000 euros, al haberse finalizado los proyectos que dieron lugar a su creación.

Prevén ingresar 2.328.600 euros, un 2,16% más que en 2006, 49.196 euros en valores absolutos. Proviene 2.316.000 euros del Hospital Virgen del Camino por prestación de servicios y otros ingresos y 12.600 euros de los centros de atención a la mujer por el concepto de prestación de servicios.

#### ***Programa 544. Clínica Ubarmin***

Cuenta con una consignación de 23.221.437 euros, el 2,88% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 9,24%, por importe de 1.964.518 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	13.285.383	14.442.367	8,71
• Gastos corrientes en bienes y servicios	6.448.029	7.148.731	10,87
• Transferencias corrientes	193.507	193.630	0,06
• Inversiones reales	1.330.000	1.436.709	8,02

Desde este programa se pretende atender con sus recursos humanos y técnicos a los usuarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de acuerdo con el Plan de calidad, garantizar la continuidad y personalización de la asistencia, impulsar la gestión clínica, desarrollar sistemas de información y garantizar la asistencia quirúrgica en un periodo de tiempo adecuado.

Los gastos de personal para el ejercicio 2007 se elevan a 14.442.367 euros, un 8,71% más, y representan un 62,19% del total de gasto del programa. En valores absolutos el incremento es de 1.156.984 euros, de los que 192.000 euros son consecuencia del programa de reducción de listas de espera.

Los gastos corrientes en bienes y servicios tienen una consignación de 7.148.731 euros, un 10,87% más que en el ejercicio 2006, suponiendo 700.702 euros en valores absolutos.

Destacamos por su cuantía las siguientes partidas:

- “Prótesis”, 2.916.206 euros.
- “Material sanitario de consumo”, 687.000 euros.
- “Contrato del servicio de limpieza”, 864.700 euros.

Si lo comparamos con el ejercicio anterior nos encontramos que las cantidades destinadas a prótesis aumentan un 4,15%, 116.206 euros; a contratos del servicio de limpieza se destinan 38.900 euros más, un 4,71%; a contratos de mantenimiento 53.000 euros más, un 26,77%; a combustibles, lubricantes y calefacción 47.000 euros más, un 18,58%; y por último, hay que mencionar la creación de la partida “Gastos diversos para la reducción de listas de espera” con un importe de 313.000 euros.

Las transferencias corrientes tienen un presupuesto de 193.630 euros, un 0,06% más que en 2006. Estas transferencias se destinan al transporte de pasajeros, 176.800 euros, y al convenio de asistencia religiosa católica, 16.830 euros.

Los créditos destinados a inversiones reales se elevan a 1.436.709 euros, con un incremento de 106.709 euros respecto al ejercicio 2006, un 8,02%. Destacamos por su importe la partida destinada a obras de remodelación que ha sido dotada con 1.092.909 euros. Dentro de las actuaciones a realizar está prevista la renovación de las torres de refrigeración y la construcción de una escalera de emergencia.

Los ingresos de este programa ascienden a 134.100 euros, un 2,02% más que en 2006, y provienen principalmente de la prestación de asistencia sanitaria.

### ***Programa 545. Área de salud de Tudela***

Cuenta con una consignación de 56.521.233 euros, el 7,01% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 8,94%, por importe de 4.636.709 euros. Su distribu-

ción por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	38.966.462	40.606.725	4,21
• Gastos corrientes en bienes y servicios	11.195.197	13.053.378	16,60
• Transferencias corrientes	72.865	75.830	4,07
• Inversiones reales	1.650.000	2.785.300	68,81

Desde este programa se pretende consolidar la implantación de los nuevos sistemas de información en el Hospital de Tudela y en los centros de salud del área, potenciar la descentralización de la gestión de los equipos de atención primaria, consolidar las actividades para el uso racional del medicamento y adecuar las infraestructuras.

Los gastos de personal se estiman para el ejercicio 2007 en 40.606.725 euros, un 4,21% más que en el ejercicio 2006, representando el 71,84% del gasto total del programa. En el área de salud de Tudela se han previsto 450.000 euros para la contratación de personal destinado al programa de reducción de listas de espera.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 13.053.378 euros, un 16,60% más que en el ejercicio pasado, 1.858.181 euros en valores absolutos.

Destacamos por su cuantía las siguientes partidas del Hospital de Tudela:

- “Fármacos”, 2.664.679 euros.
- “Material sanitario de consumo”, 1.780.000 euros.
- “Contrato del servicio de limpieza”, 864.000 euros.
- “Contrato de alimentación”, 930.000 euros.
- “Contratos de mantenimiento”, 920.000 euros.
- “Productos químicos y de laboratorio”, 950.000 euros.

Si lo comparamos con el ejercicio anterior nos encontramos que en el Hospital las cantidades destinadas a material sanitario de consumo aumentan un 18,67%, 280.000 euros; al contrato de alimentación destinan 165.392 euros más, un 21,63%; a electricidad, agua y gas 123.190 euros más, un 86,44%; a productos químicos y de laboratorio 159.901 euros más, un 20,24%; y a comunicaciones 60.000 euros más, un 60%.

Por otra parte en el área de salud de Tudela destacamos el incremento que se produce en comunicaciones, un 65%, 65.000 euros más; y el aumento en material sanitario de consumo que pasa de estar presupuestado en 10.000 euros a 220.000 euros.

Se han creado dos partidas nuevas “Gastos diversos para reducción de listas de espera” con 450.000 euros y “Asistencia en otros centros” con 10.000 euros.

A transferencias corrientes se destinan 75.830 euros, un 4,07% más. Al convenio de asistencia religiosa católica se destinan 16.830 euros y al convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el transporte de pasajeros 59.000 euros.

Para inversiones reales se destinan 2.785.300 euros, un 68,81% más, 1.135.300 euros en valores absolutos. Si lo comparamos con el ejercicio anterior tenemos que a obras de remodelación destinamos un 60% más, 150.000 euros; a equipos médicos un 40% más, 80.000 euros, a renovación tecnológica un 81,82%, 450.000 euros; a otro mobiliario y equipo 45.000 euros más, un 56,25%; y por último, a obras menores le destinamos un 24,92% menos, 99.700 euros. Se crea para el ejercicio 2007 la partida “Renovación equipamiento” con 500.000 euros. Dentro de las actuaciones específicas está prevista la finalización de la climatización del área de hospitalización, la renovación del scanner y la sustitución de las camas, todas ellas en el Hospital Reina Sofía

En este programa se prevén unos ingresos por importe de 1.185.000 euros, un 2,15% más que en 2006. En el Hospital de Tudela prevén ingresar 1.101.000 euros, que provienen principalmente de la prestación de servicios sanitarios, y los centros de salud del área prevén realizar 84.000 euros.

### **Programa 546. Área de salud de Estella**

Cuenta con una consignación de 39.372.414 euros, el 4,88% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 10,25%, por importe de 3.661.896 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	27.811.275	30.488.696	9,63
• Gastos corrientes en bienes y servicios	7.071.167	7.854.503	11,08
• Transferencias corrientes	8.076	8.415	4,20
• Inversiones reales	820.000	1.020.800	24,49

Desde este programa se pretende mejorar la coordinación entre atención especializada y atención primaria en el ámbito del área de salud de Estella, una mayor eficiencia en la gestión presupuestaria, una mayor calidad técnica de los servicios y una mejora tanto en los tiempos de espera de los pacientes para las consultas como en las estancias o permanencias en el Hospital.

Los gastos de personal se estiman para el ejercicio 2007 en 30.488.696 euros, un 9,63% más que en 2006, representando el 77,44% del gasto total del programa. En el incremento de este capítulo, además de recogerse el incremento provisional, las subidas salariales derivadas del acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo 2006-2007, y los aumentos como consecuencia del grado, carrera profesional, etc. se ha incluido una partida presupuestaria con una dotación de 124.000 euros destinada a contratación de personal temporal para el programa de reducción de listas de espera.

Los gastos corrientes en bienes y servicios se elevan a 7.854.503 euros, un 11,08% más que en 2006, 783.336 euros en valores absolutos.

De este capítulo destacamos por su cuantía las siguientes partidas del Hospital de Estella:

- “Fármacos”, 800.384 euros.
- “Material sanitario de consumo”, 861.880 euros.
- “Contrato del servicio de limpieza”, 1.073.143 euros.
- “Productos químicos y de laboratorio”, 860.000 euros.

Los incrementos más importantes en el Hospital de Estella se producen en las partidas “Electricidad, agua y gas”, que aumenta en 112.092 euros, un 45,47%; y en “Contratos de mantenimiento” 150.300 euros, un 44,91%.

En los centros de salud del área de Estella se incrementan notablemente las partidas “Comunicaciones” 44.000 euros, un 34,92% y “Contratos de mantenimiento” 31.200 euros, un 73,76%.

Por otra parte, se crean dos partidas nuevas: “Gastos diversos para reducción de listas de espera” con 150.000 euros y “Arrendamiento de bienes muebles” con 4.290 euros.

A transferencias corrientes se destinan 8.415 euros y son para el convenio de asistencia religiosa católica.

Para inversiones reales se destinan 1.020.800 euros, un 24,49% más, 200.800 euros en valores absolutos. Este incremento es debido principalmente a la creación de la partida “Obras de remodelación” que ha sido dotada con 250.000 euros.

Los ingresos que se prevén en este programa ascienden a 491.500 euros, un 2,23% más que en 2006. En el hospital prevén ingresar 464.700 euros, que provienen principalmente de la prestación de servicios, y los centros de salud del área prevén realizar 26.800 euros por el mismo concepto.

### **Programa 547. Atención primaria**

Cuenta con una consignación de 253.226.118 euros, el 31,41% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 7,79%, por importe de 18.292.903 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	62.844.447	68.325.040	8,72
• Gastos corrientes en bienes y servicios	10.376.398	11.904.491	14,73
• Transferencias corrientes	158.595.370	168.758.498	6,41
• Inversiones reales	2.240.000	3.208.089	43,22
• Transferencias de capital	877.000	1.030.000	17,45

Desde este programa se pretende mejorar la prestación de los servicios sanitarios en el ámbito de atención primaria, mejorar la atención a las urgencias en el medio rural y aplicar las nuevas tecnologías con el objeto de facilitar el trabajo a los profesionales sanitarios y mejorar la calidad de la asistencia prestada a la población.

Para gastos de personal se destinan 68.325.040 euros, un 8,72% más que en 2006, 5.480.593 euros en valores absolutos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios se elevan a 11.904.491 euros más, cantidad que supone un incremento de 14,73% respecto al ejercicio anterior, 1.528.093 euros.

Las partidas más representativas por su cuantía son las siguientes:

- “Comunicaciones”, 800.000 euros.

- “Contrato del servicio de limpieza”, 2.215.000 euros.
- “Fármacos”, 874.221 euros.
- “Material sanitario de consumo”, 1.000.000 euros.
- “Programa de salud bucodental”, 1.900.000 euros.
- “Productos químicos de laboratorio”, 1.228.770 euros.

Si lo comparamos con el ejercicio anterior nos encontramos que las cantidades destinadas a combustibles, lubricantes y calefacción aumentan un 75,93%, 205.000 euros; al servicio de limpieza se destinan 365.100 euros más, un 19,74%; a productos químicos de laboratorio 418.770 euros más, que suponen un incremento del 51,70%; y al programa de salud bucodental 255.000 euros más, un 15,50%.

Las transferencias corrientes cuentan con una consignación de 168.758.498 euros, importe que representa un 66,64% del total de gasto del programa. Respecto a 2006 experimenta un incremento del 6,41%, 10.163.128 euros.

Las partidas que componen este capítulo son las siguientes:

- “Transferencias para el funcionamiento de los centros sanitarios municipales”, 820.473 euros.
- “Prestaciones farmacéuticas”, 160.731.450 euros.
- “Absorbentes y otros productos sanitarios”, 7.081.971 euros.
- “Subvención a la Asociación de Ayuda en carretera de Navarra (DYA) para el transporte sanitario de emergencia”, 124.604 euros.

Los créditos destinados a prestaciones farmacéuticas representan el 63,47% del gastos total del programa y se han incrementado respecto al ejercicio anterior en 9.679.923 euros, un 6,41%.

Para inversiones reales se destinan 3.208.089 euros, un 43,22% más que en 2006 y suponen un incremento de 968.089 euros en valores absolutos.

Las partidas que cuentan con una mayor consignación para este ejercicio son las siguientes:

- “Obras en centros de salud”, 2.612.589 euros.
- “Equipamiento en centros de salud y consultorios”, 408.000 euros.

El aumento más importante se produce en las cuantías destinadas a obras en centros de salud con 1.914.589 euros de incremento, un 274,30%. Destacamos las siguientes actuaciones:

- Construcción del centro de salud de Sangüesa.
- Redacción de los proyectos del centro de salud de Buztintxuri y el nuevo centro de Tudela.
- Renovación de las torres de refrigeración del centro de salud del Casco Viejo.

Por otra parte, a equipamientos en centros de salud y consultorios se destinan 533.000 euros, un 70,04% menos.

Las transferencias de capital tienen asignado un presupuesto para 2007 de 1.030.000 euros, un 17,45% más que en 2006. Estas transferencias se localizan en las partidas “Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria” con 900.000 euros e “Implantación del servicio de farmacia en residencias” con 130.000 euros.

Prevén ingresar 729.201 euros, de los que 721.000 euros corresponden a los centros de salud de Pamplona y 8.200 euros a actividades generales por la venta de fármacos extranjeros.

### **Programa 548. Instituto de salud pública**

Cuenta con una consignación de 14.437.572 euros, el 1,79% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 21,11%, por importe de 2.516.046 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	7.964.611	8.192.978	2,87
• Gastos corrientes en bienes y servicios	3.456.915	5.936.394	71,73
• Inversiones reales	500.000	308.200	-38,36

Este programa tiene la doble finalidad de servir de apoyo técnico al resto de centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea como se señala en su decreto de estructura, y de desarrollar actividades propias no cubiertas por el resto de centros y fundamentales para el sistema sanitario público.

Para gastos de personal se destinan 8.192.978 euros, un 2,87% más que en el ejercicio anterior, y representan el 56,75% del total del gasto del programa.

Los gastos corrientes en bienes y servicios tienen una consignación de 5.936.394 euros, un 71,73% más, 2.479.479 euros. De estos gastos destacamos los 4.557.864 euros que se destinan a la compra de fármacos y que suponen el 76,78% del total de gastos del capítulo, 2.345.573 euros más que en 2006. Este incremento es debido principalmente a la compra de nuevas vacunas para prevenir la gripe aviar, 690.000 euros y antineumocócica, 920.000 euros, al haberse ampliado la cobertura de la población de riesgo. Conviene destacar los incrementos en productos químicos y de laboratorio, 38.121 euros, un 32,75% más; en reparación, mantenimiento y conservación de otros bienes muebles, 15.617 euros, un 195,21%; y en contratos de mantenimiento del proyecto “Detección precoz”, 24.144 euros, un 53,59%. Por otra parte, la partida “Material para reparación, mantenimiento y repuestos” del mismo proyecto, pasa de 30.000 euros a 300 euros, 29.700 euros menos.

Las inversiones reales cuentan con una consignación de 308.200 euros, un 38,36% menos que en 2006, 191.800 euros en valores absolutos. Esta disminución es debida a que si bien se crea la partida “Renovación vehículos” con 100.000 euros, desaparece para 2007 la partida “Obras de remodelación” que estaba dotada con 300.000 euros.

Se prevé realizar ingresos por importe de 194.200 euros, un 5,63% más, de los que 60.000 euros corresponden a tasas por las inspecciones de instalaciones radiológicas y 68.000 euros a tasas por análisis de salud pública.



## 6.7. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	10.808.500	11.443.999	5,88
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	3.974.381	33.145.551	--
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes.....	5.061.133	6.386.180	26,18
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>19.844.014</b>	<b>51.975.730</b>	<b>161,93</b>
VI Inversiones reales.....	108.375.076	87.614.569	-19,16
VII Transferencias de capital .....	1.994.610	3.509.000	75,92
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>110.369.686</b>	<b>91.123.569</b>	<b>-17,43</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>130.213.700</b>	<b>142.099.299</b>	<b>9,13</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos .....	--	--	--
II Impuestos indirectos .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
VII Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	3.139.100	4.133.100	31,67
IV Transferencias corrientes .....	18.000	201.000	--
V Ingresos patrimoniales.....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>	<b>3.157.100</b>	<b>4.334.100</b>	<b>37,29</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	20.000	20.000	--
VII Transferencias de capital .....	3.200.000	2.352.394	-26,49
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>	<b>3.220.000</b>	<b>2.372.394</b>	<b>-26,32</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>6.377.100</b>	<b>6.706.494</b>	<b>5,17</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presupuesto de gastos del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones alcanza un volumen de 142.099.299 euros, importe que representa el 3,64 % sobre el conjunto de los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2007.

En relación con el presupuesto inicial ajustado del año anterior se aprecia un incremento del 9,13 %, equivalente a 11.885.599 euros.

El capítulo más sobresaliente es el de inversiones reales que con 87.614.569 euros absorbe, por sí solo, el 61,66 % de todo el Departamento. Destaca la disminución que sufre este capítulo por importe de 20.760.507 euros, un 19,16%, debido a que la dotación en carreteras, caminos y puentes ha experimentado un decremento de 20.400.249 euros.

En cuanto a los ingresos, el importe previsto asciende a 6.706.494 euros, lo que representa un incremento, respecto al año anterior, de 329.394 euros, un 5,17%. Este aumento se produce por la subida de 994.000 euros en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos que se compensa, en parte, con la disminución que por 847.606 sufren las transferencias de capital.

### **6.7.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

## **GASTOS**

### **Capítulo I. Gastos de personal**

Los gastos previstos para retribuir al personal del Departamento ascienden a 11.443.999 euros, lo que representa un 8,05% del presupuesto total del Departamento, así como un 5,88 % más que en el 2006. Este incremento tiene su fundamento tanto, en la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para el 2007, como en el incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y en el porcentaje de deslizamiento por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

El programa de “Conservación de la red viaria” es el que presenta una mayor consignación económica, imputándosele un total de 3.661.156 euros, el 32,00% del capítulo, seguido de los 3.572.469 euros del programa “Dirección y servicios generales de obras públicas, transportes y comunicaciones” y los 1.952.290 euros del programa “Ampliación de la red viaria”.

Por conceptos, el desglose económico de los gastos de personal es el siguiente:

- Retribución del personal funcionario: 9.828.336 euros que representan el 85,89% del capítulo.
- Seguridad social: 754.859 euros, refleja el 6,60% del total.
- Horas extras: 428.534 euros, y un 3,75% del capítulo.
- Altos cargos y personal eventual: 301.661 euros, supone el 2,64% del capítulo.
- Personal laboral fijo y contratado temporal: 130.609 euros, materializa el 1,15% del total.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Para el ejercicio 2007 se prevé un gasto de funcionamiento de 33.145.551 euros, lo que representa el 23,33 % del presupuesto total del Departamento.

En relación con el ejercicio anterior se aprecia un notable incremento que asciende a 29.171.170 euros, cuya causa se localiza en la inclusión de la nueva partida denominada “Canon de la Autovía A-12 Pamplona-Logroño dotada con 28.817.266 euros y con la que el Gobierno de Navarra abonará, al concesionario de la misma, la utilización de ésta por parte de los usuarios.

El programa de “Ampliación de la red viaria” con 29.181.736 euros, absorbe el 88,05% del capítulo, seguido por el de “Conservación de la red viaria”, con 2.928.702 euros, que representa el 8,84% del mismo.

Los conceptos y subconceptos más destacados son los siguientes:

- Cánones ..... 28.817.266 euros
- Reparaciones, mantenimiento y conservación..... 537.560 euros
- Material, suministros y otros ..... 2.995.052 euros
  - Energía eléctrica, agua y gas ..... 1.250.772 euros
  - Otros suministros auxiliares ..... 570.500 euros
  - Combustible, lubricantes y calefacción..... 254.800 euros
  - Servicio de limpieza y aseo ..... 173.000 euros
  - Otros gastos diversos..... 155.300 euros
- Indemnizaciones por razones del servicio ..... 704.700 euros
- Gastos de publicaciones..... 57.000 euros

## **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Las subvenciones corrientes que este Departamento prevé conceder durante el año 2007 ascienden a 6.386.180 euros, lo que representa, el 4,49% del total de gastos del mismo.

Se ha producido un incremento de 1.325.047 euros, lo que representa un 26,18%. Esta subida se materializa, principalmente, en el programa de “Planificación y ordenación de transportes” que aumenta en 1.375.047 euros debido, principalmente, al aumento de la aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona que se incrementa en 917.463 euros y a la ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros que lo hace en 514.383 euros.

Asimismo, el mencionado programa presenta, en este capítulo, una dotación económica de 6.307.180 euros, que absorbe, por sí solo, el 98,77% del capítulo.

Atendiendo a los destinatarios de las ayudas podemos citar:

- Transferencias a empresas públicas.....401.700 euros, supone un 68,55%
- Transferencias a entes públicos.....10.000 euros, representa un 0,16%
- Transferencias a corporaciones locales.....4.386.837 euros, supone un 68,69%
- Transferencias a empresas privadas.....1.308.643 euros, supone un 15,69%
- Transferencias a familias y particulares.....60.000 euros, representa un 0,94%
- Transferencias a instituciones sin fines de lucro.....219.000 euros, supone un 3,43%

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

Este capítulo sigue siendo el más importante y representativo del Departamento, para el ejercicio 2007 se presupuestan 87.614.569 euros, lo que equivale al 61,66 % del gasto total del Departamento, así como al 32,05 % de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales para dicho año.

Se ha producido una disminución de 20.760.507 euros, un 19,16%, menos que el año anterior. Podemos decir que la disminución se debe, principalmente, a la reducción de 20.400.907 euros del subconcepto de carreteras, caminos y puentes, y a la disminución que por 3.604.342 euros sufren las obras hidráulicas. Ambas reducciones se compensan, en parte, con el incremento experimentado por terrenos y bienes naturales en 2.350.000 euros.

Por conceptos, los más destacados son: carreteras, caminos y puentes, dotado con 55.306.328 euros, el 63,13% del capítulo, obras hidráulicas, con un presupuesto de 21.629.294 euros, supone un 24,69%, y terrenos y bienes naturales dotado con 5.150.000 euros, que representa el 5,88% del capítulo.

Entre las partidas que presentan una mayor importancia económica podemos destacar las siguientes:

- En el programa "Proyectos, ferrocarriles y obras hidráulicas" tenemos:
  - "Canal de Navarra, expropiaciones y servicios afectados" presupuestada con 20.629.294 euros.
  - "Embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarias" dotada con 1.000.000 euros.
  - "Supresión de pasos a nivel" dotada con 3.000.000 euros.
  - "Expropiaciones de terrenos para infraestructuras" con un presupuesto de 5.150.000 euros.
- Dentro del programa "Ampliación de la red viaria" hay que mencionar:
  - "Variante Este de Tudela" con 4.174.543 euros.
  - "Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño" dotada con 3.410.478 euros.
  - "Red comarcal" con 3.300.000 euros.
  - "Red local" con 2.300.000 euros
  - "Red de interés general: Autovías-duplicación de calzadas" con 1.700.000 euros.
- En el programa de "Conservación de la red viaria" cabe destacar:
  - "Conservación de la red viaria y centro de control" dotada con 18.536.636 euros.
  - "Refuerzo y rehabilitación de firmes, red principal y local" por importe de 6.000.000 euros.
  - "Conservación y protección ambiental" con un presupuesto de 3.000.000 euros.
  - "Travesías y convenios" con 2.900.000 euros
  - "Seguridad vial: señalización y balizamiento" con una consignación de 2.500.000 euros.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Las subvenciones, destinadas a financiar gastos de inversión de terceros, presentan una consignación económica de 3.509.000 euros, lo que representa el 2,47% del gasto total del Departamento.

Se produce un incremento del 75,92%, 1.514.390 euros respecto al presupuesto inicial ajustado del año anterior, que se manifiesta, principalmente, en el programa de "Planificación y

ordenación de transportes" y más concretamente, en la partida denominada "Nueva estación de autobuses de Pamplona" que se incrementa en 1.300.000 euros.

Este capítulo se materializa, prácticamente en su totalidad, en el programa de "Planificación y ordenación de transportes" que con 3.007.000 euros representa el 85,70% del mismo.

Atendiendo a los destinatarios de las ayudas podemos mencionar:

- Transferencias a corporaciones locales dotadas con 2.909.000 euros, donde se consignan los 2.300.000 euros de Nueva estación de autobuses de Pamplona.
- Transferencias a otras empresas privadas con 600.000 euros que se destinan a la reestructuración y modernización del transporte.

## **INGRESOS**

### ***Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos***

El importe previsto para este capítulo es de 4.133.100 euros y representa el 61,63% de los ingresos del Departamento.

El incremento, respecto al año anterior, asciende a 994.000 euros, es decir, un 31,67%, debido, principalmente, al que experimentan las sanciones de transportes por importe de 1.000.000 euros.

La mayor parte del capítulo, 3.713.100 euros, figura en el programa de "Planificación y ordenación de transportes", destacando los 3.500.000 euros por sanciones de transporte y los 200.000 euros provenientes de las tasas para tarjetas de transporte.

### ***Capítulo IV. Transferencias corrientes***

Su dotación es de 201.000 euros y se incrementa, respecto al ejercicio anterior, en 183.000 euros debido al nuevo convenio suscrito con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) en materia energética.

### ***Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales***

El presupuesto de este capítulo asciende a 20.000 euros que se materializan en la partida de "Ingresos por reversión de terrenos" no experimenta, respecto al año anterior, incremento alguno.

### ***Capítulo VII. Transferencias de capital***

Su dotación presupuestaria asciende a 2.352.394 euros, representando el 35,08% de los ingresos totales del Departamento.

Experimenta una disminución de 847.606 euros, debido a la reducción de 1.050.000 euros en la aportación del concesionario de la autovía Pamplona-Logroño que se compensa, en parte, con el nuevo convenio suscrito con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) por 230.000 euros.

## 6.7.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS

Para el año 2007 la actividad del Departamento se estructura en los siguientes programas, con las correspondientes dotaciones presupuestarias:

	euros	% s/ total
600 Dirección y servicios generales de obras públicas, transportes y comunicaciones.....	4.572.469	3,22
610 Proyectos, ferrocarriles y obras hidráulicas.....	34.535.708	24,30
620 Ampliación de la red viaria.....	48.882.718	34,40
621 Conservación de la red viaria.....	42.637.494	30,01
630 Planificación y ordenación de transportes.....	11.470.910	8,07

### **Programa 600. Dirección y servicios generales de obras públicas, transportes y comunicaciones**

Contiene aquellos gastos propios del Excmo. Sr. Consejero, de las dos Direcciones Generales, de la Secretaría General Técnica, y además aquellos otros que no puedan imputarse a ningún otro programa específico del Departamento. Se trata, por tanto, de un programa de coordinación interna y apoyo a los demás.

El importe previsto para el ejercicio 2007 asciende a 4.572.469 euros, el 3,22% del gasto total del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 22,17%, 829.824 euros con respecto al presupuesto inicial del 2006. Su distribución por capítulos es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.942.645	3.572.469	21,40
• Gastos corrientes en bienes y servicios	442.010	511.000	15,61
• Transferencias corrientes	110.000	60.000	-45,45
• Inversiones reales	247.990	429.000	72,99

Los gastos de personal experimentan un crecimiento de 629.824 euros y se encuentra materializado en la partida de “Gastos de personal pendientes de asignación” que aumenta en 722.680 euros, debido, por una parte, a que todas las vacantes del Departamento se encuentran presupuestadas dentro de dicha partida y por otra, a la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para el 2007, así como al incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y al porcentaje de deslizamiento por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos

El importe de los gastos corrientes en bienes y servicios ha experimentando un incremento de 68.990 euros, que se materializa, prácticamente en su totalidad, en la nueva partida destinada a servicios informáticos dotada con 57.000 euros. Como importes más importantes a destacar podemos mencionar: los 165.000 euros destinados a limpieza de oficinas y los 57.000 euros correspondientes a gastos de edición de libros y publicaciones.

Las transferencias corrientes han sufrido una disminución de 50.000 euros debido a la desaparición de la partida denominada “Subvención a la Asociación Española de la Carretera para la organización de la I Jornada sobre participación ciudadana en la planificación de

infraestructuras” que presentaba una dotación de 90.000 euros, la cual ha sido, en parte compensada por el incremento en 40.000 euros de indemnizaciones y ejecución de sentencias.

El capítulo de Inversiones reales presenta un incremento de 181.010 euros, que se materializa, en su totalidad, en la partida “Remodelación de edificios”.

El programa prevé unos ingresos que ascienden a 97.000 euros, el 60,83% de ellos, 59.000 euros, provienen de tasas, precios públicos y otros ingresos. La variación producida en este programa es de 9.000 euros menos, como consecuencia de la reducción de dicho importe en la partida de “Ingresos por expedientes de responsabilidad patrimonial”.

### **Programa 610. Proyectos, ferrocarriles y obras hidráulicas**

El presupuesto global de este programa asciende a 34.535.708 euros, el 24,30% del gasto total del Departamento, ha experimentado un incremento del 2,02%, 710.210 euros con respecto al inicial del 2006. Su distribución por capítulos de gasto y su variación es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.328.893	1.300.174	-2,16
• Gastos corrientes en bienes y servicios	151.442	168.293	11,13
• Transferencias corrientes	19.000	19.000	--
• Inversiones reales	33.246.583	32.548.241	-2,10
• Transferencias de capital	500.000	500.000	--

El importe de los gastos de personal representa el 3,77% del gasto total del programa y se ha producido un decremento de 28.719 euros debido a que se ha reducido el importe de las retribuciones de funcionarios al haberse producido jubilaciones y estar las vacantes presupuestadas en el programa de gastos generales del Departamento.

Los gastos corrientes en bienes y servicios representan el 0,49% del programa. Se ha producido un aumento de 16.851 euros en la partida “Locomoción y gastos de viaje” que es, a su vez, la partida más significativa del programa con una dotación de 70.000 euros.

El importe de transferencias corrientes no ha experimentado variación alguna y se encuentra materializado en la partida de espeleología.

Las inversiones reales representan el 94,25% del programa habiendo sufrido un decremento de 698.342 euros. Como variaciones más destacables podemos mencionar: los 2.350.000 euros que se incrementa la partida de “Expropiaciones de terrenos para infraestructuras” y los 314.000 euros que lo hace los estudios y proyectos. Asimismo, tenemos los 3.576.736 euros en que se reduce la partida “Canal de Navarra, expropiaciones y servicios afectados”.

Como partidas más relevantes, cuantitativamente, tenemos:

- “Canal de Navarra, expropiaciones y servicios afectados” dotada con 20.629.294 euros

El objetivo para el año 2007 es dar cumplimiento a los compromisos del Gobierno de Navarra contraídos en el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Foral de Navarra, firmado el 18 de julio de 2000, que se concretan en la negociación de acuerdos de expropiaciones de los tramos 1, 2, 3, 4, 5 7B, 8, 9, 10A y 18, así como de las balsas de Villaveta, Monreal y Artajona.

- “Embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarias” con 1.000.000 euros.  
Durante el año 2007 se pretende ir completando las actuaciones que permitan el llenado del embalse de Itoiz, como son:
  - La reposición de pistas forestales afectadas.
  - El proyecto de construcción de las presas de cola del embalse: presa del río Urrobi en Nagore y presa del río Irati en Oroz-Betelu, actuaciones en Azparren, etc.
- “Supresión de pasos a nivel” presupuestada con 3.000.000 euros.  
El Gobierno de Navarra tiene firmados sendos acuerdos con el Ministerio de Fomento y el ADIF (antigua RENFE), para la supresión de pasos a nivel en la Comunidad Foral, siendo las actuaciones más relevantes a llevar a cabo las siguientes:
  - Supresión del paso a nivel de Campanas “segunda fase”.
  - Supresión de los pasos a nivel de Lodosa (p.k. 42/385 y p.k. 45/232).
  - Supresión de paso a nivel de Bakaiku (p.k. 226/319).
  - Supresión de paso a nivel de Izurdiaga (p.k. 202/497).
  - Supresión del paso a nivel de Garinoain
- “Expropiaciones de terrenos para infraestructuras” por 5.150.000 euros.  
Durante 2007 se gestionarán las expropiaciones de los terrenos necesarios para la construcción de las obras previstas en el II Plan director de carreteras (2002-2009) y del Plan de aceleración de obras públicas.
- “Estudios y proyectos” dotada con 964.000 euros.  
El objetivo de esta partida es dar cumplimiento al II Plan director de carreteras de Navarra (2002-2009) y del Plan de aceleración de obras públicas, proporcionando los estudios y proyectos necesarios, dentro de los proyectos que está previsto acometer, cabe destacar:
  - Proyecto de construcción de la Autovía del Pirineo, tramo 3: Izco-Venta de Judas.
  - Declaración de impacto ambiental del Estudio informativo de la conexión Pirineos Atlánticos-Navarra.
  - Proyecto de construcción de las variantes del Eje del Ebro: Mendavia, Lodosa, Andosilla, Azagra, Milagro, Valtierra y Arguedas.
  - Construcción de la carretera N-121-A, tramo: Variante de Ostiz-Etulain.
  - Construcción de la carretera N-121-A, tramo: Variante de Olagüe-Ventas de Arraitz.
  - Proyecto de construcción de la Variante de Corella.

La consignación económica de las transferencias de capital representa el 1,45% del gasto del programa. No se ha producido incremento alguno y se materializa en la partida de "Taludes rocosos".

Los ingresos afectos al programa ascienden a 1.147.394 euros, que se materializan en la aportación de Canal de Navarra, S.A. por expropiaciones de servicios afectados, con una consignación de 1.720.394 euros y otros 75.000 euros provenientes de la venta de planos, litovales y fotografías. Su importe disminuye, respecto al año anterior, en 27.606 euros al haberse reducido en dicha cifra la aportación de Canal de Navarra, S. A.



## **Programa 620. Ampliación de la red viaria**

El programa persigue modernizar y adecuar las carreteras de la Comunidad a las crecientes necesidades y mejorar las conexiones con las grandes redes nacionales y europeas. Esto se consigue mediante la realización de obras nuevas en la red de carreteras en aquellos puntos que sea preciso modificar.

Presenta una consignación de 48.882.718 euros, el 34,40% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 8,38%, 3.777.762 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del ejercicio anterior es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.034.610	1.952.290	-4,05
• Gastos corrientes en bienes y servicios	364.470	29.181.736	--
• Inversiones reales	42.704.876	17.747.692	-58,44
• Transferencias de capital	1.000	1.000	--

El importe de los gastos de personal representa el 4,00% del gasto total del programa, han sufrido una disminución de 82.320 euros debido a que se ha reducido el importe de las retribuciones de funcionarios al haberse producido jubilaciones y estar las vacantes presupuestadas en el programa de gastos generales del Departamento.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios ha pasado a ser el más importante cuantitativamente hablando, del programa representando el 59,70% del mismo. Se ha producido un aumento de 28.817.266 euros que corresponde a la nueva partida existente denominada “Canon de la Autovía A-12 Pamplona-Logroño” dotada en dicha cantidad y con la que el Gobierno de Navarra se abonará, al concesionario de la autovía, la utilización de ésta por parte de los usuarios.

El capítulo de inversiones reales alcanza el 36,31 % del gasto total del programa, presenta una notable disminución de 24.957.184 euros debido, por un lado, a la reducción de la mayoría de las partidas por la finalización de las obras y por otro, al asumir con gastos corrientes, a través del canon, la inversión realizada por terceros en la Autovía del Camino. La disminuciones más significativas han tenido lugar en las partidas: “Red de interés general: Autovías-duplicación de calzadas” se reducen en 8.158.219 euros y “Variante Este de Tudela” que lo hace en 8.675.457 euros.

Del importe total del capítulo un 79,09%, ya están comprometidos bien por obras adjudicadas, bien por compromisos plurianuales.

El desglose de dicho capítulo es el siguiente:

- “Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño”.

Se han presupuestado 3.410.478 euros, 4.520.180 menos que el año anterior, estando previsto llevar a cabo las encomiendas, a la empresa concesionaria, correspondientes a 2007, recogidas en el contrato de concesión. Asimismo, se pretende realizar una serie de obras complementarias, que no estando previstas en el citado contrato, se consideran necesarias para la completa terminación de la obra.

- “Red de interés general: Autovías-duplicación de calzadas”.

Dotada con un presupuesto de 1.700.000 euros únicamente está previsto para el año 2007, continuar la realización de los accesos a los polígonos industriales de Areso y Zanguitu (Alsasua).

- “Red de interés general: Pamplona-Francia por Belate”.

No está previsto iniciar ninguna actuación en este eje a lo largo de 2007, por lo que únicamente se han presupuestado 700.000 euros en la partida para llevar a cabo la finalización de las obras en curso.

- “Red de interés de la Comunidad Foral”.

Constituye el soporte de los flujos intraregionales de menor importancia, no canalizados por la red de interés general. No está previsto iniciar actuación alguna en este eje a lo largo de 2007, por lo que la dotación para ello es únicamente de 1.000 euros, 1.499.000 euros menos que lo presupuestado en 2006.

- “Red Comarcal”.

Contiene al resto de las carreteras, no incluidas en los niveles anteriores, y cuya titularidad corresponde al Gobierno de Navarra. Su función es la de estructurar el territorio con un tráfico de conexión a la red principal. Este año está previsto iniciar y finalizar la obra de Santacara-Murillo del Fruto. Para todo ello su presupuesto asciende a 3.300.000 euros, lo que supone un decremento de 3.100.000 euros con respecto al año anterior.

- “Red Local”.

Las actuaciones previstas, dentro de la red local, incluyen la realización de las obras no previstas en ningún eje específico. Para 2007 está previsto iniciar las obras de Culebras-Barillas-Ablitas con una dotación de 2.300.000 euros, lo que representa un decremento de 1.100.000 euros respecto a la cifra del pasado año.

- “Variantes de poblaciones”.

Durante el año 2007 no está previsto iniciar actuación alguna en este eje, por lo que su presupuesto es solo de 1.000 euros, con un decremento, respecto al año anterior, de 99.000 euros.

- “Comarca de Pamplona”.

Esta partida engloba todas las actuaciones a realizar en las carreteras próximas a Pamplona, que aun siendo, en algún caso, de interés general, tienen un interés estratégico dentro del funcionamiento socioeconómico de la Comarca de Pamplona. Durante 2007 no está previsto iniciar ninguna actuación para ello cuentan con un presupuesto de 1.000 euros, 1.504.999 euros menos que el año anterior.

- “Variante Este de Tudela”, esta obra fue adjudicada durante el año 2005 comprometiendo presupuestos de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, el presupuesto para este año asciende a 4.174.543 euros lo que implica una reducción, respecto al año anterior, de 8.675.457 euros.

Finalmente, para completar el análisis del capítulo de inversiones, habría que añadir 1.681.671 euros previstos para revisión de precios, los 35.000 euros para equipos de oficina y laboratorio, 38.000 euros en equipos y programas informáticos, los 285.000 euros en estudios sobre seguridad en la construcción y 120.000 euros para ensayos y control de obras.

Por su parte, los ingresos previstos ascienden a 1.050.000 euros, con una disminución del 50% respecto al año anterior, debido a la reducción, en dicha cuantía, de los ingresos derivados de la aportación del concesionario de la autovía Pamplona-Logroño por expropiaciones, direcciones técnicas, etc..

### **Programa 621. Conservación de la red viaria**

El objetivo de este programa es el mantenimiento y explotación de la red de carreteras de Navarra en las debidas condiciones de conservación, seguridad y vialidad de acuerdo con el tráfico que soportan, realizando las obras de mejora de travesías de poblaciones mediante convenios con ayuntamientos, mejorando los firmes y pavimentos de las carreteras de la red, así como, mejorando la señalización y el balizamiento.

Para el año 2007 se prevé un gasto global de 42.637.494 euros, cantidad que representa el 30,01% del gasto total del Departamento y que supone un incremento de 4.651.916 euros, un 12,25%, respecto del año anterior. La distribución por capítulos y su variación es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	3.567.749	3.661.156	2,62
• Gastos corrientes en bienes y servicios	2.892.002	2.928.702	1,27
• Inversiones reales	31.524.827	36.046.636	14,34
• Transferencias de capital	1.000	1.000	--

El importe del capítulo de los gastos de personal representa el 8,59% del total del programa y experimenta un incremento de 93.407 euros motivado por la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para el 2007, el incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y el porcentaje de deslizamiento por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios representan el 6,87% del gasto total del programa. Experimentan un incremento de 36.700 euros que se encuentra materializado, principalmente, en la subida del vestuario y calzado en 37.000 euros. Como partidas más destacadas podemos mencionar: los 1.146.902 euros destinados a agua, gas y energía eléctrica, principalmente, para el alumbrado de túneles; los 550.000 euros para sal, gravilla y otros suministros auxiliares; los 254.800 euros de combustible y lubricantes; los 360.000 euros destinados a dietas, locomoción y gastos de viaje y los 246.500 euros destinados a gastos de reparación y mantenimiento de vehículos y primas de seguros.

Las inversiones reales representan el 84,55% del programa y presentan un incremento, respecto al año anterior, de 4.521.809 euros. Dentro de las partidas que han experimentado un mayor aumento cabe destacar: 1.216.924 de euros de travesías y convenios, 1.177.368 de euros correspondientes a conservación de la red viaria y centro de control y 1.000.000 de euros de refuerzos de firmes, red principal y local.

De la cantidad presupuestada en el capítulo de inversiones, 26.295.574 euros corresponden a compromisos, bien de contratos adjudicados o de compromisos adquiridos mediante acuerdos plurianuales pendientes de adjudicar, quedando disponibles para iniciar nuevas actuaciones en el año 2007 los restantes 9.751.062 euros del programa.

Dentro de este capítulo las acciones a llevar a cabo son las siguientes:

- Conservación de la red viaria y centro de control dotada con 18.536.636 euros con los que se financian las labores de mantenimiento de carreteras, limpieza, parcheo, etc., llevadas a cabo, principalmente, por otras empresas del sector. Se trata de la conservación integral de los siete distritos más las autovías, la gestión del Centro de control de conservación y explotación de carreteras de Pamplona, así como el mantenimiento de los túneles de las instalaciones existentes en la red de carreteras.

- Refuerzo y rehabilitación de firmes, red principal y local, se presupuestan 6.000.000 euros que están destinados a llevar a cabo una conservación integral, de los siete distritos, en lo relativo al firme de las carreteras de la red principal y local.
- Conservación y protección ambiental, presenta una consignación económica que asciende a 3.000.000 euros y se destina a la conservación de las zonas verdes en las carreteras mediante el mantenimiento de plantaciones, elementos ornamentales, áreas de descanso, etc.
- Travesías y convenios, son obras para la mejora de travesías de las localidades, financiando el firme de la calzada y el 50% de la recogida de aguas pluviales. Para el año 2007 se prevé un gasto para esta finalidad de 2.900.000 euros.
- Seguridad vial: señalización y balizamiento, se prevé un gasto de 2.500.000 euros, que se encuentra comprometido en el mantenimiento de la señalización, tanto vertical como horizontal, la implantación de carteles y balizamiento, instalación de barreras de seguridad, iluminación y semáforos, modernización de indicadores de poblaciones y kilómetros y otros.
- Seguridad vial: puntos peligrosos y TCAS, va dirigida a la mejora de la seguridad en tramos o puntos concretos dentro de la red vial, como intersecciones, obras de fábrica y otras. El presupuesto para este ejercicio es de 1.800.000 euros.

En el área de los ingresos éstos alcanzan los 286.000 euros, de los que los correspondientes a ingresos por daños en señalización y otros, por importe de 275.000 euros, configuran el 96,15% del total.

### **Programa 630. Planificación y ordenación de transportes**

El objetivo de este programa es la modernización, formación, calidad y reestructuración del sector del transporte de mercancías en la Comunidad Foral de Navarra, con el objeto de mejorar su competitividad global en el ámbito de la Comunidad Europea, así como, el fomento del uso del transporte público de viajeros en todos sus modos: autobús, ferrocarril y aéreo, y en todos los ámbitos: urbano, interurbano, nacional e internacional. Una actuación destacada en el año 2007 consistirá, en la continuación de las obras de construcción de la nueva estación de autobuses de Pamplona mediante la participación indirecta en la obra a través de una subvención, por 2.300.000 euros, que se concede al Ayuntamiento de Pamplona.

Para este año se han presupuestado en este programa 11.470.910 euros, lo que representa el 8,07% del gasto total del Departamento y ha experimentado un incremento de 3.336.307 euros, es decir, un 41,01% más que el año anterior. La distribución de su importe por capítulos y su variación, respecto al presupuesto del año anterior, es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	934.603	957.910	2,49
• Gastos corrientes en bienes y servicios	124.457	355.820	185,90
• Transferencias corrientes	4.932.133	6.307.180	27,88
• Inversiones reales	650.800	843.000	29,53
• Transferencias de capital	1.492.610	3.007.000	101,46

Uno de los capítulos más destacados es el de las transferencias corrientes, que representa el 54,99% del gasto total del programa y que ha experimentado un aumento, respecto al año anterior, de 1.375.047 euros.

Como partidas más relevantes podemos mencionar a:

- “Aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona”, con un importe total de 4.386.837 euros, lo que supone un incremento de 917.463 euros, en relación con la dotación del pasado año. Este año se encuentra desglosada en dos partidas, la general y otra específica para familias numerosas dotada con 400.000 euros.
- “Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros”, con un presupuesto de 1.308.643 euros, habiéndose incrementado en 514.383 euros.
- “Ayudas para el funcionamiento de la sociedad pública Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A.”, con una dotación de 401.700 euros y un aumento de 11.701 euros.

Las inversiones reales supone el 7,35% del gasto total del programa y han experimentado una subida de 192.200 euros, que se encuentra materializada, por una parte, en los incrementos producidos en estudios y proyectos que sube 350.000 euros debidos, en parte, a la firma de un nuevo convenio firmado con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) sobre actuaciones en materia energética. Este aumento está, en parte, compensado con la reducción de 107.800 euros de los gastos de remodelación de oficinas y la minoración de 70.000 euros de la dotación para medios de inspección.

Las transferencias de capital representan el 26,22% del total del programa y han experimentado una subida de 1.514.390 euros, debido al incremento experimentado por el crédito destinado a la nueva estación de autobuses de Pamplona que aumenta en 1.300.000 euros y las ayudas a la modernización del sector del transporte que lo hace en 300.000 euros.

Del resto del presupuesto del programa, 957.910 euros corresponden a gastos de personal lo que suponen el 8,35% del programa y suben en 23.307 euros, debido a la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para el 2007, el incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y el porcentaje de deslizamiento por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos de funcionamiento representan el 3,11% del programa y han tenido un incremento de 231.363 euros materializados en el nuevo convenio firmado con el IDAE sobre actuaciones en materia energética y que presenta una dotación de 229.200 euros.

En cuanto a los ingresos, éstos ascienden a 4.126.100 euros, con un incremento, respecto al año anterior, de 1.416.000 euros, un 52,25%. Esto es debido al aumento que experimenta los ingresos provenientes de sanciones por transporte por importe de 1.000.000 euros y los correspondientes al nuevo convenio firmado con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) por importe de 413.000 euros.



## 6.8. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Gastos de personal .....	15.958.900	16.897.303	5,88
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	11.810.120	13.433.620	13,75
III	Gastos financieros.....	--	--	--
IV	Transferencias corrientes .....	28.503.827	31.422.884	10,24
	<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>56.272.847</b>	<b>61.753.807</b>	<b>9,74</b>
VI	Inversiones reales.....	12.879.170	10.704.900	-16,88
VII	Transferencias de capital .....	56.736.601	62.911.900	10,88
VIII	Activos financieros .....	--	--	--
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
	<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>69.615.771</b>	<b>73.616.800</b>	<b>5,75</b>
	<b>T O T A L E S.....</b>	<b>125.888.618</b>	<b>135.370.607</b>	<b>7,53</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO		PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I	Impuestos directos .....	--	--	--
II	Impuestos indirectos .....	--	--	--
	<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	723.200	669.100	-7,48
IV	Transferencias corrientes.....	4.391.934	3.412.751	-22,30
V	Ingresos patrimoniales.....	69.970	57.000	-18,54
	<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>	<b>5.185.104</b>	<b>4.138.851</b>	<b>-20,17</b>
VI	Enajenación inversiones reales.....	--	--	--
VII	Transferencias de capital .....	20.099.072	13.920.350	-30,74
VIII	Activos financieros .....	462.800	462.000	-0,18
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
	<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>	<b>20.561.902</b>	<b>14.382.350</b>	<b>-30,05</b>
	<b>T O T A L E S .....</b>	<b>25.747.006</b>	<b>18.521.201</b>	<b>-28,06</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presupuesto de gastos para el año 2007 del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación se eleva a 135.370.607 euros, importe que representa el 3,47% sobre el conjunto de los Presupuestos Generales de Navarra.

El capítulo más importante es el de transferencias de capital, que con 62.911.900 euros representa el 46,47% del gasto total del Departamento y el 9,60% del total de las transferencias de capital en los Presupuestos Generales de este año.

En relación con el presupuesto inicial ajustado del 2006 se aprecia un incremento del 7,53%, es decir, 9.481.989 euros.

Destaca el crecimiento que se produce en el capítulo de las transferencias de capital que sube en 6.175.299 euros al aumentar las transferencias a empresas comerciales e industriales en 5.410.000 euros.

Por otro lado, el incremento que se produce en el capítulo de transferencias corrientes, que asciende a 2.919.057 euros, se materializa, principalmente en el aumento experimentado por las transferencias a empresas privadas en 2.651.468 euros, que se compensa con la reducción sufrida por el capítulo de inversiones reales que disminuye en 2.174.270 euros, en concreto, las obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria que lo hacen por 1.971.070 euros.

En cuanto a los ingresos se han presupuestado 18.521.201 euros, cifra inferior en 7.225.805 euros, un 28,06%, a los estimados el año anterior y que se materializa, principalmente, en la disminución experimentada por el capítulo de transferencias de capital y más concretamente, en las transferencias provenientes de la Unión Europea FEADER que se minoran en 5.878.722 euros, debido a la entrada en funcionamiento del nuevo Plan Operativo de Fondos (2007-2013) que reduce significativamente los ingresos a recibir por la Comunidad Foral.

### **6.8.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS**

## **GASTOS**

### ***Capítulo I. Gastos de personal***

La consignación presupuestaria para hacer frente a las retribuciones del personal del Departamento asciende a 16.897.303 euros, el 12,48 % del presupuesto total del Departamento.

Respecto al presupuesto del año anterior, se ha producido un aumento del 5,88%, reflejando el mismo tanto, la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para el 2007, como el incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y el porcentaje de deslizamiento por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

El programa de “Protección y mejora de la agricultura” es el que presenta, quitando el de “Dirección y servicios generales”, una mayor consignación económica con un importe de



2.777.258 euros, el 16,44% del capítulo, seguido del de “Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias” dotado con 2.145.517 euros, representando el 12,70% del mismo.

Por conceptos, el desglose económico de los gastos de personal es el siguiente:

- Retribución del personal funcionario: 14.009.871 euros, que supone el 82,91% del capítulo.
- Seguridad social: 2.044.023 euros, refleja el 12,10% del total.
- Personal laboral contratado temporal: 449.776 euros, materializa el 2,67%.
- Altos cargos y personal eventual: 351.480 euros, que representa el 2,08% del capítulo.
- Horas extras: 42.153 euros, y un 0,25% del capítulo.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

El importe previsto para el 2007 para este capítulo asciende a 13.433.620 euros, lo que representa el 9,92 % del gasto total del Departamento.

El programa de “Dirección y servicios generales” con 5.128.350 euros absorbe el 38,18% del capítulo, seguido del de “Protección y mejora de la ganadería” que con 4.398.960 euros, que representa el 32,75% del mismo y el de “Protección y mejora de la agricultura” con 1.389.680 euros, un 10,35%.

Con relación a la consignación del año pasado presenta un incremento de 1.623.500 euros, lo que supone un 13,75 % más y se materializa en los programas de: “Dirección y servicios generales “ que sube 609.620 euros, “Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias” con un aumento de 487.400 euros y “Protección y mejora de la ganadería” que lo hace en 466.960 euros.

Por conceptos, destaca el aumento experimentado por estudios y trabajos técnicos en 1.027.300 euros, seguido de otros trabajos realizados por terceros que sube por 452.790 euros.

Los conceptos y subconceptos más destacados son los siguientes:

- Reparaciones, mantenimiento y conservación..... 638.850 euros
- Material, suministros y otros ..... 12.316.770 euros
  - otros trabajos realizados por terceros ..... 4.551.750 euros
  - estudios y trabajos técnicos ..... 4.052.080 euros
  - servicios informáticos..... 1.020.000 euros
  - valoraciones y peritajes ..... 640.460 euros
- Indemnizaciones por razones del servicio ..... 368.690 euros
- Gastos de publicaciones..... 99.160 euros

## **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Las subvenciones destinadas a financiar gastos corrientes de terceros, que el Departamento pretende conceder en el 2007, se elevan a 31.422.884 euros, lo que representa el 23,21% del total del Departamento.

El programa de “Protección y mejora de la agricultura” con 10.233.762 euros absorbe, por sí solo, el 32,57% del capítulo, seguido por el de “Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias” que con 8.416.000 euros, representa el 26,79% del mismo.

Respecto al año anterior se ha producido un aumento que se cifra en 2.919.057 euros, es decir, un 10,24% más. Esta diferencia se localiza en el programa de “Dirección y servicios

generales” con una subida de 2.196.400 euros y que se materializa en la partida de “Compensación primas de seguros” que lo hace en 2.364.000 euros.

Por conceptos, vemos que se ha producido un incremento en las transferencias a empresas agrícolas y ganaderas por importe de 1.673.071 euros, debido las compensaciones de subidas y bajadas en las diferentes partidas que contiene. Las transferencias a empresas comerciales e industriales también experimentan un incremento de 978.397 euros, debido, entre otras cosas, a la inclusión de una nueva partida denominada “Incentivo a la reestructuración de cooperativas agrarias” dotada con 740.000 euros. Asimismo, también se han incrementado las transferencias a empresas públicas por importe de 1.354.780 euros materializándose esta subida en las transferencias destinadas a NASERSA y al Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra (ICAN) por importe de 307.270 y 928.000 euros respectivamente.

Las subvenciones más importantes son las destinadas a:

- Empresas públicas, por importe de 8.927.740 euros, de este importe, 1.924.000 euros recibe el ITG Agrícola, S.A., 2.380.050 euros se dedican al ITG Ganadero, S.A., 1.986.130 euros van a parar a NASERSA, 2.045.000 euros se materializan en transferencias al ICAN, S.A. y 592.560 euros se destinan a Riegos de Navarra, S.A.
- Otros entes públicos, con una consignación de 800.000 euros, se destinan a campañas de promoción genéricas de productos con denominación con 400.000 euros y a transferencias a los consejos reguladores por 400.000 euros. Presenta una disminución, respecto al año anterior, de 900.001 euros debida a la desaparición de la partida denominada Campaña para el Plan de marketing del CRDON dotada con 1.000.001 euros
- Empresas privadas agrícolas y ganaderas, con una cuantía de 15.974.573 euros. Dentro de ellas podemos destacar los 2.450.070 euros destinados a medidas agroambientales PDR FEADER, los 5.600.000 euros que corresponden a compensación de primas de seguro, los 3.600.000 euros para indemnización compensatoria PDR FEADER, los 696.000 euros destinados al canon de los riesgos del Canal de Navarra y los 610.000 euros para ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas. El incremento experimentado por este subconcepto, por importe de 1.673.071 euros, tiene su fundamento en la subida en 2.364.000 euros de la compensación de primas de seguros que se compensan, en parte, con los decrementos sufridos en las Transferencias para actuaciones sobre encefalopatías espongiiformes, que disminuye en 1.655.430 euros y con la desaparición de la partida denominada Ayudas a agricultores y ganaderos por pérdida de pastos por la sequía, dotada con 1.800.000 euros.
- Empresas comerciales e industriales, su importe asciende a 3.007.060 euros, de los que podemos destacar, los 740.000 destinados a la nueva partida de Incentivos a la reestructuración de cooperativas agrarias, los 1.200.000 euros dedicados para el Fomento de iniciativas de reestructuración de cooperativas y los 481.060 euros previstos para la promoción y defensa del cultivo de la patata a través de OPPOSA. Este subconcepto ha experimentado un incremento de 978.397 euros debido a la inclusión de la nueva partida mencionada.
- Familias y particulares, su dotación presupuestaria asciende a 1.671.511 euros, que se destinan prácticamente en su totalidad al cese anticipado de la actividad agraria PDR FEADER por importe de 1.400.000 euros, siendo el decremento sufrido en ésta de 359.590 euros, lo que determina el descenso del concepto.
- Instituciones sin fines de lucro, con un presupuesto de 1.042.000 euros, de ellos, 600.000 euros se destinan a subvenciones de asociaciones para fomento ganadero, 136.000 euros a las organizaciones profesionales agrarias y 145.000 euros a la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN).

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

La cuantía prevista destinada a inversiones asciende a 10.704.900 euros, lo que equivale al 7,91 % del gasto total del Departamento.

El programa que presenta un mayor peso específico, dentro del capítulo, es el de “Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias” dotado con 8.450.600 euros y que absorbe el 78,95% del mismo.

Con relación a las inversiones presupuestadas para el año anterior se ha producido un decremento de 2.174.270 euros, lo que supone un 16,88% menos, que se materializa, en gran medida, en el programa de “Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias”, con una disminución de 1.821.070 euros. Por conceptos, esta bajada se refleja en la minoración que, por 1.971.070 han tenido las obras públicas y más concretamente, la partida destinada a “Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria PDR FEADER” que lo hace en el mencionado importe.

Por conceptos más relevantes, su desglose económico es el siguiente:

- Obras públicas: 8.300.000 euros que se destinan, prácticamente en su totalidad, 8.000.000 euros, a obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria PDR FEADER.
- Inmovilizado inmaterial: dotado con 650.000 euros, de ellos 500.000 euros son para proyectos de modernización y han desaparecido los 600.000 euros que, el año anterior, se dedicaban a la compra de derechos de viñedo.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Este capítulo sigue siendo el más importante y representativo del Departamento, para el ejercicio 2007 se presupuestan 62.911.900 euros, lo que equivale al 46,47% del gasto total del mismo, así como al 9,60% del total de las transferencias de capital previstas en los Presupuestos Generales de Navarra para dicho año.

Dos son los programas que representan el 97,38% del total del capítulo, el de “Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias” dotado con 44.625.000 euros y el de “Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias” con un importe de 16.638.800 euros.

Respecto al importe presupuestado el año anterior se ha producido un incremento del 10,88%, 6.175.299 euros, que se materializa en los conceptos de transferencias a empresas comerciales e industriales que suben en 5.410.000 euros y en las transferencias a corporaciones locales que lo hacen en 862.300 euros.

Según el destinatario de estas ayudas se pueden clasificar, las más significativas, en:

- Transferencia a corporaciones locales, dotadas 4.447.300 euros, de los que 3.200.000 euros son para ayudas a infraestructuras ganaderas. Este incremento es debido, al aumento experimentado por las ayudas para realización de deslindes y defensa y redención del comunal que suben 587.300 euros y 200.000 euros en las ayudas a infraestructuras ganaderas.
- Transferencia a empresas privadas agrícolas y ganaderas, presentan una consignación de 29.211.500 euros, de los que un 47,93%, 14.000.000 euros, se destinan a la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, 10.571.500 euros son para subvencionar los nuevos regadíos o mejorar los existentes, 1.570.000 euros son para nuevos regadíos del Canal de Navarra y 1.500.000 euros para subvención de maquinaria y los medios de producción. No se ha producido, prácticamente, variación respecto a su consignación del año anterior.

- Transferencia a empresas privadas comerciales e industriales: 28.335.000 euros, de los que un 99,53%, 28.20.000 euros, se dedican a subvencionar la inversión en la industrialización y comercialización agraria. Este subconcepto ha aumentado en 5.410.000 euros que se encuentran materializados en la partida de “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias PDR FEADER”.

## **INGRESOS**

### ***Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos***

El importe previsto por este concepto asciende a 669.100 euros, lo que supone el 3,61 % del total de ingresos estimados en el Departamento.

El decremento producido, respecto al año anterior, es de un 7,48%, 54.100 euros, que se materializa en la reducción que sufren: otros ingresos por 50.000 euros e ingresos por reintegros de subvenciones y tasas del registro de industrias agrarias por 30.000 euros cada uno. Estas disminuciones se compensan, en parte, con el incremento experimentado por las Tasas por guías de origen y sanidad animal que lo hace en 50.000 euros.

Del importe presupuestado, 91.100 euros proceden de tasas administrativas, 276.000 euros de otras tasas, 120.000 euros de reintegros de subvenciones y 180.000 euros de otros ingresos y dentro de estos últimos, 130.000 euros corresponden multas y sanciones y 50.000 euros a otros ingresos.

### ***Capítulo IV. Transferencias corrientes***

Se han previsto unos ingresos por 3.412.751 euros, lo que representa el 18,43% de los ingresos del Departamento, así como el 7,28% del total del capítulo en los Presupuestos Generales para el presente año.

Con respecto al año anterior se ha producido una disminución de 979.183 euros, es decir, un 22,30% menos, ello es debido al inicio de un nuevo Plan Operativo (2007-2013) que reduce sustancialmente los ingresos a recibir por la Comunidad Foral. Por conceptos, se produce una disminución de las transferencias procedentes de la Unión Europea que disminuyen en 1.029.183 euros, y que se materializa en la reducción de las transferencias del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), mientras suben en 50.000 euros en las transferencias de la Administración del Estado y en concreto en los ingresos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por funciones y servicios traspasados.

En función del origen de los fondos tenemos:

- Transferencias del FEADER con una consignación de 2.578.751 euros, que se materializan, principalmente, en las acciones tendentes a la mejora de las rentas de los agricultores y ganaderos a través de programas medioambientales con un importe de 857.500 euros, indemnización compensatoria con 875.000 euros y cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria por 562.950 euros.
- Transferencias de la Administración del Estado, con un importe de 564.000 euros de los que 350.000 euros corresponden a ingresos del FEGA por funciones y servicios traspasados y 200.000 euros a transferencias del MAPA para estadística.
- Transferencias del Fondo Social Europeo, se han presupuestado 270.000 euros que se encuentran materializados en la cofinanciación de acciones de formación del Objetivo 3.

## **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Su previsión asciende a 57.000 euros, lo que representa el 0,31 % del total del presupuesto de ingresos del Departamento y corresponden a intereses de anticipos y préstamos concedidos para regadíos. Ha sufrido una disminución del 18,54%, 12.970 euros.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Los ingresos que se esperan obtener por este concepto ascienden a 13.920.350 euros, lo que supone el 75,16% del total previsto en el Departamento, así como el 46,22% de los ingresos totales del capítulo en los Presupuestos Generales de Navarra para 2007.

Respecto al año anterior, se produce un notable decremento del 30,74%, es decir, 6.178.722 euros, que se materializa, principalmente, en la reducciones sufridas en la cofinanciación de las ayudas a la industria agroalimentaria por 2.193.922 euros, la cofinanciación de la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias en 1.670.000 euros, la cofinanciación por concentración parcelaria por 1.500.000 euros y la cofinanciación de nuevos regadíos en un importe de 514.800 euros. Esta reducción, como en el caso de la sufrida por las transferencias corrientes, es debida, principalmente, al inicio de un nuevo Plan Operativo (2007-2013) que reduce sustancialmente los ingresos a recibir por la Comunidad Foral.

Por conceptos, tenemos que el total de las transferencias de capital que se reciben provienen de la Unión Europea y de ellas, el 98,57% corresponden al FEADER destinándose, como arriba se menciona, a cofinanciar la industria agroalimentaria con 5.119.150 euros, a la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias con 3.900.000 euros, a la infraestructura de concentración parcelaria con 3.500.000 euros y a subvencionar nuevos regadíos con 1.201.000 euros.

## **Capítulo VIII. Activos financieros**

La estimación de ingresos por este concepto asciende a 462.000 euros, lo que representa el 2,49% de los ingresos totales del Departamento.

Estos fondos provienen principalmente de reintegros de otros préstamos concedidos al sector público para la reforma y mejora de las infraestructuras agrarias en regadíos por importe de 282.000 euros y de préstamos concedidos a entidades locales para creación y mejora de pastos por 172.000 euros.

### **6.8.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

Para el año 2007 la actividad del Departamento se estructura en los siguientes programas, con las correspondientes dotaciones presupuestarias:

	euros	% s/ total
700 Dirección y servicios generales de agricultura, ganadería y alimentación.....	21.546.736	15,92
710 Protección y mejora de la agricultura.....	14.561.000	10,76
711 Protección y mejora de la ganadería.....	12.445.231	9,19
720 Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias.....	28.923.382	21,37
721 Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias.....	56.392.167	41,66
730 Estación de viticultura y enología.....	1.502.091	1,11

## **Programa 700. Dirección y servicios generales de agricultura, ganadería y alimentación**

El programa de “Dirección y servicios generales del Departamento” asume aquellos servicios y funciones comunes a las dos Direcciones Generales, así como los gastos de sus órganos superiores, las mejoras en la dotación de informática del Departamento.

Su consignación experimentado un incremento en un 18,92%, 3.428.360 euros, respecto al año anterior. Su desglose por capítulos económicos y porcentaje de variación es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	7.393.934	7.860.274	6,31
• Gastos corrientes en bienes y servicios	4.518.730	5.128.350	13,49
• Transferencias corrientes	3.817.712	6.014.112	57,53
• Inversiones reales	1.685.000	1.991.000	18,16
• Transferencias de capital	703.000	553.000	-21,34

El capítulo de gastos de personal es el que mayor importancia cuantitativa tiene, la subida que experimenta por 466.340 euros se debe a la producida en la partida denominada “Gastos de personal pendientes de aplicación” que, por una parte, aglutina todas las vacantes del Departamento. Asimismo contiene la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para 2007, el incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y otra serie de importes provenientes de deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios han aumentado en 609.620 euros, lo cual es debido, principalmente, a las subidas producidas en estudios y trabajos técnicos que lo hace en 466.000 euros.

El importe de las transferencias corrientes se incrementa en 2.196.400 euros como consecuencia del aumento que por 2.364.000 euros experimenta la partida de “Compensación de primas de seguros”. Como importes más destacados podemos mencionar la citada compensación de primas de seguros dotada con 5.600.000 euros, las subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias con 136.000 euros y las becas por importe de 115.200 euros.

Las inversiones reales experimentan una subida de 306.000 euros, que se materializa en las diferentes partidas que posee este programa. Asimismo como partidas más significativas tenemos las siguientes: “Acondicionamiento de instalaciones” dotada con 725.000 euros, “Proyectos de modernización” con 500.000 euros y “Mobiliario” y “Equipos informáticos” con 250.000 euros cada una.

EL capítulo de transferencias de capital, con una dotación económica de 553.000 euros, presenta un decremento de 150.000 euros, que viene motivado por la desaparición de la partida “Subvención destinada a NASERSA para acondicionamiento de la EUITA” dotada con 300.000 euros, lo que se compensa, en parte, con la subida que experimentan las transferencias a sociedades públicas para proyectos de investigación en 150.000 euros.

Los ingresos previstos del programa ascienden a 1.039.001 euros, de los cuales 550.000 euros corresponden a transferencias del Estado del FEGA, por funciones y servicios

traspasados, y del MAPA para estadística; 270.000 euros corresponden a transferencias del Fondo Social Europeo para cofinanciar acciones de formación y 100.000 euros provienen de reintegros de subvenciones PDR. El programa ha experimentado un decremento de 29.999 euros debido, principalmente, a la reducción de los reintegros de subvenciones.

La actividad del programa se articula a través de cinco proyectos:

1. “Dirección y servicios generales”: financia las actuaciones precisas para el normal funcionamiento del Departamento y los gastos no imputables a programas concretos o concernientes a varios, los llamados gastos generales (arrendamientos, publicidad, edición de publicaciones, seguros, comunicaciones, reparaciones, etc.), las compensaciones de primas de seguros agrarios, así como inversiones de reposición y los gastos de sus órganos superiores. Para ello cuenta con unos recursos de 13.402.093 euros.
2. “Evaluación de recursos”, su finalidad es facilitar el conocimiento del sector agrario, gestionar el Registro de Explotaciones agrarias, proporcionar información al MAPA sobre rendimientos y producciones de los cultivos, censos de producciones ganaderas, precios del sector, etc., posibilitar el funcionamiento de la Red de Información Contable de Navarra (RICAN) como fuente de información de la economía de los distintos sistemas productivos, gestionar y mejorar la red meteorológica de Navarra y la red de cuencas experimentales agrarias, desarrollar y gestionar las ayudas a proyectos de investigación agrarias.

La consignación prevista para ello se ha cifrado en 2.774.902 euros, de los que 800.000 euros se destinan a estudios, encuestas y otros trabajos estadístico agrarios, 400.000 euros son para el mantenimiento de las redes meteorológica e hidrológica, 450.000 euros están previstos para proyectos de investigación llevados a cabo por las sociedades públicas y 220.000 euros para la Red de Información Contable Agraria de Navarra (RICAN).

3. “Política agraria común”, que con una dotación de 1.182.115 euros pretende:
  - Recopilar legislación, documentación e información sobre política agraria común suministrándola al sector agrario.
  - Informar sobre la UE a las unidades administrativas, organismos y personas físicas y jurídicas afectados por ella.
  - Conocer, mediante la asistencia técnica, el impacto de la realización de las acciones de los programas comunitarios en el medio rural dentro del Programa de Desarrollo Rural 2000-2006, destinándose a ello 240.000 euros.
  - Mejorar la preparación técnica de la población agraria mediante cursos de valorización de recursos humanos, para lo que se prevén 672.000 euros.
4. “Gestión administrativa”, su consignación económica asciende a 2.712.626 euros y pretende:
  - Implantar herramientas corporativas para la gestión de expediente.
  - Implantar un sistema para el seguimiento del Programa de Desarrollo Rural.
  - Participación en el Sistema de Información Geográfica de Navarra (SITNA).
5. “Plan de modernización”, con un presupuesto de 1.475.000 euros, su objetivo es mejorar la dotación informática y el sistema de información del Departamento, en especial el del Organismo Pagador del FEAGA y el acondicionamiento y equipamiento de sus propias instalaciones.

## **Programa 710. Protección y mejora de la agricultura**

La dotación presupuestaria del programa se eleva a 14.561.000 euros, lo que representa el 10,76% del gasto total del Departamento. Presenta un decremento de 1,65% respecto al año anterior, 243.765 euros, que se traduce, principalmente, en la disminución sufrida por las transferencias corrientes por importe de 257.159 euros. La distribución por capítulos económicos y la variación de porcentajes es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.656.014	2.777.258	4,56
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.455.830	1.389.680	-4,54
• Transferencias corrientes	10.490.921	10.233.762	-2,45
• Inversiones reales	66.000	72.300	9,55
• Transferencias de capital	136.000	88.000	-35,29

El importe de los gastos de personal aumenta en 121.244 euros, debido a la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para 2007, el incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y otra serie de importes provenientes de deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos corrientes en bienes y servicios han sufrido una disminución de 66.150 euros que se materializan, prácticamente en su totalidad, en la reducción producida en la partida de “Asistencia técnica para la gestión y el control administrativo de las ayudas a la agricultura” por importe de 55.250 euros. Como partidas más relevantes, cuantitativamente, podemos mencionar la, antes citada, de “Asistencia técnica para la gestión y control administrativo de las ayudas a la agricultura” con una dotación de 576.180 euros y el “Control de ayudas a la agricultura. Organismo Pagador FEAGA-FEADER” con 396.000 euros.

Las transferencias corrientes con 10.233.762 euros representan el 70,29% del total del programa y presentan una reducción de 257.159 euros, esta disminución se fundamenta en la desaparición de la partida “Ayuda a agricultores y ganaderos por pérdidas de pastos por la sequía” dotada con 1.800.000 euros, esto se compensa, en parte, con los incrementos de 1.100.000 y 255.000 euros en que aumentan las indemnizaciones compensatoria PDR FEADER y la indemnización por arranque de plantaciones. Como partidas más representativas del programa podemos mencionar, tanto la anteriormente citada “Indemnización compensatoria PDR. FEADER” dotada con 3.600.000 euros, como la de “Medidas agroambientales PDR. FEADER” con 2.450.000 euros y las “Transferencias corrientes al ITG Agrícola, S. A.” con un importe de 1.924.000 euros.

El presupuesto del capítulo de inversiones reales asciende a 72.300 euros, experimentando un incremento de 6.300 euros que se manifiesta en la partida “Acondicionamiento de la red de silos” que es, a su vez, la más significativa del programa con una consignación de 70.300 euros.

Las transferencias de capital con 88.000 euros han sufrido un decremento de 48.000 euros materializado por la desaparición de la partida “Organización de la comercialización a través de asociaciones de productores” dotada en 85.000 euros, que es compensada, en parte, con el incremento que por 37.000 euros experimentan las transferencias al ITG-Agrícola.



Los ingresos previstos ascienden a 1.806.850 euros, correspondiendo el 99,22% a fondos europeos del FEADER y más concretamente, a programas medioambientales e indemnización compensatoria, dotados con 857.500 y 875.000 euros respectivamente.

El programa se desarrolla a través de tres proyectos:

1. “Producción y sanidad vegetal”, al que se destinan unos fondos de 5.661.444 euros tiene como actuaciones:
  - La protección activa de la producción agraria contra plagas y enfermedades que puedan afectar el rendimiento económico o la calidad de dichas producciones, con atención preferente a lo relativo a los planes de erradicación y control de plagas y enfermedades de cuarentena que en este momento afectan a Navarra.
  - Establecer nuevas metodologías de diagnóstico de plagas y enfermedades, así como mejorar los procedimientos actuales, para hacer frente a las nuevas demandas que se derivan tanto de las exigencias legales como de la propia evolución de la problemática fitosanitaria.
  - Protección de las rentas de los agricultores ante las pérdidas ocasionadas en cultivos e infraestructuras agrarias, por riesgos naturales no controlables, a través de ayudas directas o de compensación de intereses de riesgos no asegurables.
  - Fomentar la investigación y la experimentación agrícola, así como la transferencia de tecnología al sector, en orden a favorecer el desarrollo de las potencialidades de las explotaciones agrícolas tanto desde el punto de vista técnico como económico y todo ello básicamente a través de la profesionalización del agricultor.
  - Apoyo y fomento a la labor de profesionalización de los agricultores, con especial atención a los agricultores jóvenes por medio de tutorías, que se lleva a cabo desde el ITG Agrícola.
  - Promover mejoras en las fincas propias para apoyar y asegurar la calidad de las actividades de investigación, experimentación y divulgación propuestas por el ITG Agrícola.
  - Establecer, en su caso, y mejorar los procedimientos de información, seguimiento, evaluación y pago en relación a las organizaciones de productores agrarios.
2. “Mejora de las rentas”, su dotación presupuestaria es del orden de los 7.583.634 euros que se destina a:
  - Promover la forestación de tierras agrícolas de cara a incidir en los cambios previstos de las organizaciones comunes de mercado, en la mejora de recursos forestales y en el equilibrio medioambiental mediante la concesión de ayudas a la forestación, el mantenimiento, y a la pérdida de rentas. Los medios para llevar a cabo dichas actividades alcanzan los 2.450.000 euros.
  - Apoyo directo a la renta agrícola de los agricultores a título principal cuyas explotaciones están ubicadas en zonas desfavorecidas o en zonas con limitaciones medioambientales específicas de Navarra a fin de compensar las desventajas y limitaciones que soportan dichas zonas. Para ello se han previsto unos fondos de 3.600.000 euros.
  - Promover el empleo de métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de medio ambiente y la conservación del espacio natural, mediante la concesión de ayudas a agricultores y ganaderos que se comprometan a tal fin. Para ello se han consignado 106.000 euros.

3. “Regulación e intervención de mercados agrarios”, su consignación presupuestaria se eleva a 1.315.922 euros y se pretende:
- Compras y ventas de cereales y arroz, retirando los excedentes de la campaña con un precio mínimo para el agricultor.
  - Almacenamientos privados de productos durante periodos excedentarios financiados por el FEAGA.

### **Programa 711. Protección y mejora de la ganadería**

Su consignación económica asciende a 12.445.231 euros, lo que supone el 9,19% del gasto total del Departamento, ha experimentado un incremento del 2,71%, 328.644 euros. Su distribución por capítulos y porcentajes de variación son los siguientes:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.465.887	1.607.121	9,63
• Gastos corrientes en bienes y servicios	3.932.000	4.398.960	11,88
• Transferencias corrientes	6.147.500	5.432.050	-11,64
• Transferencias de capital	571.200	1.007.100	76,31

Los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y el de transferencias corrientes son los más representativos ya que suponen el 35,35% y el 43,65% respectivamente, del total del programa.

El importe de los gastos de personal aumenta en 141.234 euros, debido a la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para 2007, al incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y a otra serie de importes provenientes de deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos corrientes experimentan un aumento de 466.960 euros, que se materializa en su mayor parte, con el aumento de las campañas de saneamiento en 400.000 euros. Como partidas más significativas podemos mencionar, la ya citada “Campañas de saneamiento” dotada con 1.800.000 euros, “Control del genotipado de scrapie en ovino” con 1.000.000 euros y “Control de ayudas a la ganadería. Organismo Pagador FEADER” con 634.460 euros.

La consignación de las transferencias corrientes sufre una disminución de 715.450 euros, debido a la reducción producida, principalmente, en las transferencias para actuaciones relacionadas con encefalopatías que se minoran en 1.655.430 euros y que es compensada, en parte, con el aumento que por 675.000 euros se produce en la subvención por abandono de la producción lechera. Como partida más representativa del capítulo podemos mencionar la de “Transferencias corrientes al ITG Ganadero, S. A.” dotada con 2.380.050 euros.

El capítulo de transferencias de capital presenta un incremento de 435.900 euros que se debe a los aumentos que experimentan tanto, las “Indemnizaciones por sacrificio a causa de epizootias” por 200.000 euros, como las “Subvenciones para la adquisición de contenedores para recogida de cadáveres de animales” que lo hace en 150.000 euros, siendo éstas, a su vez, unas de las partidas más destacadas, cuantitativamente, del capítulo, con unos importes de 400.000 y 150.000 euros respectivamente.

Los ingresos previstos del programa ascienden a 602.050 euros, de los que 322.050, un 53,50%, provienen de fondos de la Unión Europea y 280.000 euros corresponden a autorizaciones y sanciones. Se han incrementado las autorizaciones para guías de origen y sanidad animal en 50.000 euros y se ha reducido la cofinanciación de programas medioambientales ganaderos en 84.450 euros.

Las acciones a llevar a cabo dentro del programa son las siguientes:

- Desarrollar o poner en marcha medidas para la protección de la producción ganadera contra enfermedades que puedan disminuir su rendimiento económico y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio ambiente. Se prestará especial atención a evitar la instalación de enfermedades de cuarentena y a erradicar las que hubieren introducido a fomentar la ganadería ecológica y al control de la comercialización y utilización de productos veterinarios.
- Apoyo a la labor de profesionalización de ganaderos que lleva a cabo el Instituto Técnico y de Gestión Ganadero.
- Mejorar las fincas de experimentación propias para apoyar las acciones del ITG Ganadero.
- Controlar y financiar la identificación animal, el censo de explotaciones ganaderas, la conservación y mejora de las razas autóctonas e integradas, promover la apicultura, la acuicultura y otras especies ganaderas. Entre otras actuaciones, se pretende:
- Facilitar la reestructuración del sector vacuno de leche, mediante la gestión de los planes de abandono voluntarios.
- Evitar la introducción de enfermedades epizooticas y llevar a cabo las campañas nacionales para erradicar enfermedades del ganado vacuno y del ovino; abonar las indemnizaciones en caso de sacrificio obligatorio y subvencionar la reposición de hembras bovinas sacrificadas en las campañas. Asimismo, apoyar las agrupaciones de defensa sanitaria.

### ***Programa 720. Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias***

Presenta una dotación económica de 28.923.382 euros lo que supone el 21,37% del gasto total del Departamento, habiéndose producido un decremento del 1,68%, 493.546 euros. La distribución por capítulos y porcentajes de variación es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.588.858	1.654.122	4,11
• Gastos corrientes en bienes y servicios	403.900	891.300	120,67
• Transferencias corrientes	578.100	1.288.560	122,90
• Inversiones reales	10.271.670	8.450.600	-17,73
• Transferencias de capital	16.574.400	16.638.800	0,39

El importe de los gastos de personal aumenta en 65.264 euros, debido a la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para 2007, al incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y a otra serie de importes provenientes de deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos corrientes han aumentado en 487.400 euros lo que está motivado por el incremento que han tenido los gastos destinados a actuaciones para la promoción de regadíos del Canal de Navarra por 586.000 euros que se compensan, en parte, con la disminución que por

100.000 sufren los gastos de notaria. Los gastos más representativos son los ya mencionados, dotados con 696.000 y 100.000 euros respectivamente.

Las transferencias corrientes se incrementan en 710.460 euros al incorporarse el nuevo concepto del canon de los riegos del Canal de Navarra con un importe de 696.000 euros y que junto con los 592.560 euros destinadas las transferencias a Riegos de Navarra, S. A conforman el capítulo.

Las inversiones reales, con un 29,22% del presupuesto total del programa, se han reducido en 1.821.070 euros, lo que se materializa, prácticamente en su totalidad, en una disminución de 1.971.070 euros de las obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria que, a su vez, es la partida determinante de este capítulo estando dotada con 8.000.000 euros.

El presupuesto de las transferencias de capital es el capítulo más representativo del programa con el 57,53% del importe del mismo, experimenta un aumento de 64.400 euros al haberse producido múltiples compensaciones de incrementos y disminuciones entre las diversas partidas que componen el programa. Entre los aumentos originados mencionaremos los experimentados en las partidas de: “Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes” que aumenta en 3.404.100 euros, “Ayudas a infraestructuras ganaderas” que sube en 200.000 euros y “Realización de deslindes y defensa y reducción del comunal” por 587.300 euros. En el apartado de disminuciones, podemos citar las sufridas por las partidas “Nuevos regadíos. Canal de Navarra” que se reduce en 3.877.000 euros y “Ayudas a la constitución de superficies básicas de explotación” que lo hace en 400.000 euros al no presentar presupuestación alguna en 2007.

Los ingresos del programa se estiman en 5.213.200 euros, de los cuales 4.701.200 euros son transferencias de capital provenientes de la UE para cofinanciar la concentración parcelaria y los nuevos regadíos con 3.500.000 y 1.201.200 euros respectivamente. Del resto 454.000 euros corresponden a ingresos procedentes de activos financieros concretamente, de amortización de préstamos destinados a regadíos por 282.000 euros, y de reintegros de préstamos para creación y mejora de pastos comunales por 172.000 euros. Por último, están los intereses de préstamos por 57.000 euros. En 2007 sufren una disminución del 28,01% debido al decremento que por 1.500.000 y 514.800 euros se produce en la cofinanciación por concentración parcelaria y en nuevos regadíos, respectivamente.

Con este programa se pretende mejorar la eficacia productiva de la base territorial de las explotaciones y mejorar el patrimonio comunal. Para ello, el programa actúa desde tres proyectos:

1. “Regadíos”, que con una consignación presupuestaria de 14.816.115 euros pretende acometer:
  - La transformación de secano en regadío en los sectores II-1, y II-2 del Área regable del Canal de Navarra.
  - Equipamiento de riego en el sector I del Área regable del Canal de Navarra.
  - La modernización y equipamiento del regadío tradicional de Villafranca, Tudela “Montes de Cierzo”, y Ablitas (Saso Pedriz).

Los 12.041.500 euros con que cuentan las partidas de “Subvenciones para nuevos regadíos o mejora de los existentes” y “Nuevos regadíos. Canal de Navarra”, se destinan a actuaciones de transformación de 5.770 has. de secano y 2.000 has. de mejora de regadío, así como a equipar 1.360 has en parcela transformada y 1.000 has. en parcela modernizada.

2. “Concentración parcelaria”, presenta unos recursos cifrados en 12.667.501 euros, de los que el 63,15%, 8.000.000 euros, se destinan a crear infraestructuras agrícolas mediante obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria, y un 25,27%, 3.200.000 euros, se emplean en ayudas a infraestructuras ganaderas.

Se pretende realizar la reordenación de la propiedad a través de los procesos de concentración parcelaria en 48 zonas con una superficie aproximada de 98.000 has. Se prevé realizar obras de caminos y saneamientos en las zonas de Ablitas, Bearin, y Lerga, con una superficie total de unas 8.400 has. Además, por tratarse de obras con proyectos de inversión plurianuales, durante este año, se continuarán las obras en Carcastillo, Allo y Monte Alto (Tudela), con una actuación sobre 19.712 has.

3. “Protección y mejora de comunales y pastos”, se ha previsto un gasto de 1.439.766 euros para llevar a cabo la protección de la propiedad comunal a través de deslindes e inventarios de comunales y la mejora de comunales a través de la creación de pastizales y de ayudas a infraestructuras ganaderas. Para ello, se subvenciona a las entidades locales con 997.300 euros destinados a la realización de deslindes y redención del comunal.

### **Programa 721. Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias**

El programa presenta una consignación presupuestaria de 56.392.167 euros, un 41,66% del gasto total del Departamento y ha experimentado un incremento del 14,26%, 7.038.703 euros. Su distribución por capítulos y porcentajes de variación es la siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.075.669	2.145.517	3,37
• Gastos corrientes en bienes y servicios	994.600	1.085.650	9,15
• Transferencias corrientes	7.431.194	8.416.000	13,25
• Inversiones reales	100.000	120.000	20,00
• Transferencias de capital	38.752.001	44.625.000	15,16

El importe de los gastos de personal aumenta en 69.848 euro, debido a la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para 2007, al incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y a otra serie de importes provenientes de deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos corrientes se incrementan en 91.050 euros siendo consecuencia de la subida, que por 123.000 euros, se produce en la partida de “Otros trabajos realizados por terceros” y que se compensa, en parte con la reducción por 50.000 euros en la de “Instrumental y pequeño utillaje”. Estas dos partidas dotadas con 600.000 y 300.000 euros respectivamente, son las más representativas del capítulo.

La consignación de las transferencias corrientes, representa el 14,93% del programa, habiendo experimentado un aumento de 984.806 euros, que corresponden a compensaciones entre las diversas partidas de diferente signo que componen el capítulo. Como importes más significativos podemos citar: los 2.045.000 euros destinados al Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra (ICAN), los 1.400.000 euros que se presupuestan para el cese anticipado de la actividad agraria, los 1.360.000 euros correspondientes a las transferencias a NASERSA, los 1.200.000 euros destinados al fomento de las iniciativas de reestructuración de cooperativas y los 740.000 euros para incentivos a la reestructuración de cooperativas agrarias.

La cuantía económica de las inversiones reales es de 120.000 euros, siendo la subida experimentada de 20.000 euros debida, en su totalidad, a la producida en el material técnico.

Las transferencias de capital, con el 79,14% del gasto total del programa, presentan un incremento de 5.872.999 euros que se materializan en la partida de “Subvención para inversión, industrialización y comercialización agraria” que aumenta en 5.830.000 euros. Como importes más significativos podemos citar: los 28.200.000 euros correspondientes a la mencionada partida y los 14.000.000 euros de “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. PDR FEADER”.

Los ingresos previstos del programa ascienden a 9.833.100 euros, de los que un 98,47%, 9.682.100 euros, corresponde a transferencias procedentes de la UE destinadas a cofinanciar: las subvenciones a la industria agroalimentaria por 5.119.150 euros, mejorar la eficacia de las explotaciones agrarias con 3.900.000 euros y al cese anticipado de la actividad agraria por 562.950 euros. Se ha producido un decremento del 31,27%, 4.405.156 euros menos en dichos ingresos, como consecuencia del inicio del nuevo Plan Operativo (2007-2013) que reduce, significativamente, los ingresos a recibir por la Comunidad Foral.

El programa pretende apoyar, mediante las ayudas a la inversión, a la industria agroalimentaria y mejorar la comercialización de los productos alimentarios, para el sector privado en general, pero con especial incidencia en el sector cooperativo. Asimismo, se intenta apoyar las industrias artesanales agroalimentarias. También se quiere conseguir la promoción y comercialización de los productos navarros de calidad, fundamentalmente a través de las denominaciones de calidad alimentaria.

Por otro lado, se pretende vigilar la calidad de los productos agroalimentarios y de los medios de producción.

En lo relativo a las explotaciones agrarias, se intenta mantener o aumentar la viabilidad de las explotaciones agrarias mediante las ayudas a la inversión y el fomento de mecanismos que favorezcan la incorporación de mayor grado de asociacionismo e incorporación de sistemas de gestión y formación que incentiven el establecimiento de empresas agrarias viables.

Se persigue, además, facilitar el relevo generacional de los titulares de explotaciones agrarias impuesto por el envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias, y desde una óptica más amplia de fomento de la ocupación juvenil en el medio agrario, reactivando el conjunto de la vida rural y evitando en última instancia, en muchas zonas, el despoblamiento

Su actividad se articula mediante tres proyectos:

1. “Mejora de la industrialización y comercialización agraria”, al que se dedica un presupuesto de 32.128.825 euros, con los que se intenta:
  - Fomentar la inversión, industrialización y comercialización agraria para lo que ha consignado 28.200.000 euros
  - Incentivar la reestructuración de cooperativas agrarias, con una previsión de gasto de 1.940.000 euros.
  - Apoyar a las actividades de investigación del laboratorio del Ebro, para lo que cuenta con una dotación de 150.000 euros.
  - Fomentar las empresas artesanales agroalimentarias, para lo que se ha previsto un presupuesto de 25.000 euros.
  - Fomentar las iniciativas de comercialización agraria, para lo que se consignan 200.000 euros.
  - Subvencionar a la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, para lo que se ha presupuestado 145.000.000 euros.

- Facilitar la realización de auditorias a cooperativas con el fin de conseguir un mejor conocimiento de su situación económico-financiera y formación de técnicos de cooperativas, para lo que cuenta con una consignación de 140.000 euros.
  - Fomentar las ayudas al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), con un presupuesto de 100.000 euros
2. “Promoción y control de la calidad”, se ha previsto para tal finalidad un gasto de 6.371.383 euros, destinados a la promoción y comercialización de los productos navarros de calidad a través de:
- La asistencia a las ferias más representativas del sector agroalimentario, con el fin de promocionar los productos navarros, facilitando la asistencia de empresas interesadas, consejos reguladores y otros, para lo que cuenta con un montante económico de 400.000 euros.
  - El control de las denominaciones de calidad agroalimentaria y ayudar a financiar los gastos generales de funcionamiento, campañas publicitarias e inversiones de los distintos Consejos Reguladores, todo ello con una dotación económica de 440.000 euros.
  - La sociedad pública Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A. con un presupuesto, tanto de funcionamiento como de inversión, de 2.085.000 euros.
  - Realización de las técnicas analíticas para la investigación de las enfermedades animales epizooticas y zoonóticas, control de calidad de los productos agroalimentarios y de los medios de producción, análisis de los productos agroalimentarios, medios de producción y residuos orgánicos y control del etiquetado facultativo de la carne de vacuno, para lo que se presupuestan 1.410.000 euros.
3. “Fomento de las explotaciones agrarias”, que cuenta con unos créditos presupuestarios de 17.891.959 euros, de los que un 78,25%, 14.000.000 euros, se dedican a la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, 1.400.000 euros son para subvencionar el cese anticipado de la actividad agraria y 1.500.000 euros van destinados a subvencionar la maquinaria y medios de producción.

### **Programa 730. Estación de viticultura y enología (EVENA)**

Las actividades de EVENA son amplias y afectan prácticamente a todas las relacionadas con el sector vitivinícola: actualización y control del Registro de viñas de Navarra, experimentación e investigación en temas de interés vitícola y enológicos, análisis de vinos y productos derivados de la uva, todas competencias oficiales en materia de viña y vino, labores de profesionalizar el sector vitivinícola, etc. Todo ello encaminado a mejorar las prestaciones al sector vitivinícola de Navarra.

El programa presenta una dotación económica que asciende a 1.502.091 euros, lo que representa el 1,11% del gasto del Departamento y experimenta una reducción del 27,73%, 576.407 euros. Su desglose por capítulos y porcentajes de variación es el siguiente:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	778.538	853.011	9,57
• Gastos corrientes en bienes y servicios	505.060	539.680	6,85
• Transferencias corrientes	38.400	38.400	--
• Inversiones reales	756.500	71.000	-90,61

Los gastos de personal representan el 56,79% del gasto del programa y han experimentado un incremento de 74.473 euros, debido a la subida general del 2% prevista, provisionalmente, para 2007, al incremento de retribuciones variables consecuencia del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo (2006-2007) y a otra serie de importes provenientes de deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Los gastos corrientes representan el 35,93% y experimentan un aumento de 34.620 euros. Los importes más significativos son los gastos diversos con una consignación de 252.350 euros y los controles de ayudas para la OCM vitivinícola FEAGA-FEADER con 146.700 euros.

Las transferencias corrientes no han experimentado modificación alguna en su importe, dedicándose en su totalidad a becas.

Las inversiones reales con 71.000 euros, reflejan el 4,73% del programa y han experimentado un decremento de 685.500 euros debido, en su mayor parte, a la desaparición de la partida destinada a la compra de derechos de viñedo dotada con 600.000 euros.

Los ingresos previstos ascienden a 27.000 euros y se materializan en los generados por tasas de laboratorio con una consignación de 25.000 euros y los obtenidos por la venta de sus productos que se cifran en 2.000 euros. Han experimentado un incremento del 22,73%, 5.000 euros, debido al incremento de los ingresos por las tasas del laboratorio.



## 6.9. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	11.787.600	12.480.699	5,88
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	6.481.751	7.106.730	9,64
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes .....	80.143.580	84.596.903	5,56
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>98.412.931</b>	<b>104.184.332</b>	<b>5,86</b>
VI Inversiones reales.....	3.816.293	4.590.589	20,29
VII Transferencias de capital .....	(*) 222.381.471	259.675.703	16,77
VIII Activos financieros .....	440.000	300.000	-31,82
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>226.637.764</b>	<b>264.566.292</b>	<b>16,74</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>325.050.695</b>	<b>368.750.624</b>	<b>13,44</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos .....	--	--	--
II Impuestos indirectos .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	2.680.000	2.772.600	3,46
IV Transferencias corrientes .....	25.665.110	31.199.072	21,56
V Ingresos patrimoniales.....	119.208	79.000	-33,73
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>	<b>28.464.318</b>	<b>34.050.672</b>	<b>19,63</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	589.542	819.790	39,06
VII Transferencias de capital .....	5.152.000	4.002.000	-22,32
VIII Activos financieros .....	3.256.109	2.870.330	-11,85
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>	<b>8.997.651</b>	<b>7.692.120</b>	<b>-14,51</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>37.461.969</b>	<b>41.742.792</b>	<b>11,43</b>

(\*) Se han incluido 34.593.000 euros en el importe inicial del capítulo como ajuste de nuevos conceptos de gastos fiscales que se han incorporado al presupuesto de 2007.

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto de gastos de este Departamento asciende a 368.750.624 euros, importe que supone un 9,45% del total de gastos de los Presupuestos Generales de Navarra para 2007. Respecto al ejercicio anterior experimenta un incremento del 13,44%, por importe de 43.699.929 euros. En el cuadro anterior, en el presupuesto inicial ajustado del año 2006, dentro del capítulo de transferencias de capital se incluyen 97.419.000 euros en concepto de “Gastos fiscales”, por inversión y por inversión en I+D+i, así como 34.593.000 euros que se refieren a conceptos que en dicho ejercicio no estaban encuadrados como gastos fiscales sino como menores ingresos del IRPF e Impuesto de Sociedades, conceptos tales como: la exención por reinversión en elementos afectos, deducción del IAE y deducciones del Impuesto de Sociedades por reserva especial. Tales conceptos, en el año 2007 pasan a encuadrarse como “Gastos fiscales” por inversión en el Presupuesto de gastos. Si queremos que la comparación a realizar entre los dos ejercicios presupuestarios sea homogénea, es preciso que tales conceptos se incluyan en el capítulo de transferencias de capital en ambos años, de lo contrario, resultaría un crecimiento de dicho capítulo, y por tanto un crecimiento del Departamento alejados de la realidad.

Las transferencias de capital son el capítulo de gasto con mayor peso cuantitativo en la cifra global del Departamento, ya que absorben el 70,42% de las previsiones de gasto que realiza para 2007, incrementándose respecto a la cifra inicial ajustada en un importe de 37.294.232 euros. Este capítulo representa el 39,60% de la cifra global de transferencias de capital prevista en los Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año.

Por otro lado, las transferencias corrientes, que acaparan el 22,94% del volumen total de gasto previsto por el Departamento para 2007, crecen un 5,56%, por importe de 4.453.323 euros. Los activos financieros bajan considerablemente, desde el punto de vista porcentual, ya que se presupuestan por importe inferior en un 31,82% al contemplado para 2006, lo que supone 140.000 euros menos de gasto por anticipos de capital a empresas privadas a largo plazo.

Se han presupuestado para 2007 en el Departamento gastos fiscales por importe de 180.775.000 euros. De ellos 16.844.000 euros corresponden a creación de empleo, 263.000 euros más que el año anterior; 146.060.000 euros a inversión, 31.213.000 euros más que en 2006, de los que 557.000 euros se destinan al Plan Prever. Por último, corresponden a inversión en I+D+i 17.871.000 euros, 706.000 euros más que el año anterior.

Haciendo un breve análisis por programas, en el que ahondaremos más adelante, “Fomento de la actividad industrial” acapara el mayor incremento en términos absolutos, ya que crece por importe de 31.986.007 euros, un 17,41 %; si tenemos en cuenta que 31.476.000 euros corresponden a una mayor consignación para gastos fiscales, al exceptuar tal concepto, es el programa “Fomento de la innovación tecnológica” el que presenta un mayor crecimiento, por importe de 4.358.308 euros, un 7,89%. Uno de los objetivos prioritarios del actual Proyecto de Presupuestos Generales para 2007 es el de priorizar la investigación, el desarrollo y la innovación en infraestructuras, gasto que contribuye al crecimiento a largo plazo de la economía, lo cual explica el apoyo que el Gobierno de Navarra va a ofrecer, con un mayor volumen de gasto, a las inversiones en I+D+i durante 2007 en el Departamento.

Asimismo crece de manera importante el gasto destinado al programa “Infraestructura y energía”, un 47,73%, por importe de 3.311.723 euros, al objeto de incrementar la oferta de suelo industrial en la Comunidad Foral y fomentar las inversiones en energías renovables. Por el contrario, el programa “Seguridad industrial” reduce sus previsiones de gasto un 22,10%, por importe de 312.109 euros.

Los ingresos previstos se cifran en 41.742.792 euros, que representan un 1,07% del total del presupuesto de ingresos para 2007 y comparándolos con los presupuestados en el año anterior se incrementan un 11,43%, 4.280.823 euros, siendo el capítulo de transferencias corrientes el que experimenta un mayor incremento en valores absolutos, 5.533.962 euros, un 21,56%, originado en un 51,28% por unos mayores ingresos a recibir de la Administración del Estado (del SPEE-INEM), y en un 48,22%, por importe de 2.668.396 euros, a recibir del IDAE para acciones de ahorro y eficiencia energética. Por el contrario, se reduce la previsión de ingresos procedentes de FEDER para inversiones en el Plan Tecnológico de Navarra, por importe de 1.150.000 euros, un 23,95%.

### **6.9.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

## **GASTOS**

### **Capítulo I. Gastos de personal**

La previsión de gastos de personal se eleva a 12.480.699 euros, el 3,38% del total de gastos del Departamento, cifra que supone un incremento del 5,88% respecto a la consignación del ejercicio anterior.

Su distribución económica es la siguiente:

- Altos cargos ..... 267.209 euros
- Personal eventual ..... 115.685 euros
- Funcionarios ..... 9.407.504 euros
- Personal contratado temporal ..... 732.162 euros
- Personal laboral fijo ..... 15.624 euros
- Seguridad Social ..... 1.930.581 euros
- Retribuciones variables del personal ..... 11.934 euros

Del total de retribuciones del personal contratado temporal, 603.605 euros están previstos para el Servicio Navarro de Empleo y el resto se destina a contratos temporales por parte de la Secretaría General Técnica.

Para 2007 se prevén dotaciones para contratación de personal laboral fijo, destinadas únicamente al Servicio Navarro de Empleo.

Las retribuciones variables del personal se destinan íntegramente a horas extraordinarias.

Las retribuciones de funcionarios experimentan un crecimiento del 2,92%, por importe de 266.465 euros.

En el incremento del capítulo está recogida la subida general de un 2% prevista para 2007, las retribuciones variables derivadas del Acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo para los años 2006-2007, así como los deslizamientos por grado, antigüedad, ayuda familiar y otros incrementos retributivos producidos en 2006 y los conocidos para 2007.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

El gasto estimado para este capítulo se cifra en 7.106.730 euros, un 1,93% del gasto total del Departamento. Su desglose económico es:

- Arrendamientos..... 600.000 euros  
Se destinan íntegramente para el Servicio Navarro de Empleo, para el arrendamiento de sus locales.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación..... 63.972 euros
- Material, suministros y otros ..... 6.053.718 euros  
de los que destacan los siguientes conceptos:
  - Comunicaciones del SNE..... 120.000 euros
  - Gastos de mantenimiento de los centros ..... 335.622 euros  
de los que 249.192 euros corresponden al funcionamiento del edificio del Departamento y 86.500 euros al edificio de la aduana.
  - Estudios y trabajos técnicos ..... 2.522.833 euros  
de los que destacan los 468.289 euros que se destinan a asistencia técnica y gastos diversos para el programa “Infraestructura y energía”; los 525.000 euros por la contratación, gestión, evaluación y control de los programas de formación transferidos y cofinanciados por el FSE; los 246.500 euros de asistencia técnica del CEIN y los 230.600 euros que destina a asistencia el proyecto “Seguridad industrial”.
  - Material ordinario no inventariable..... 83.724 euros
  - Energía eléctrica y agua del SNE..... 130.000 euros
  - Gastos diversos..... 2.158.049 euros  
de los que 1.180.020 euros corresponden al SNE, donde destacan los 480.000 euros destinados a funcionamiento del Centro Iturrondo y los 515.500 euros que se destinan a promoción del comercio.
  - Servicios de limpieza y aseo. .... 270.000 euros  
que corresponden íntegramente al SNE.
  - Servicios informáticos..... 143.832 euros
- Indemnizaciones por razón del servicio..... 315.192 euros  
de los cuales 40.000 euros son para dietas por participación en colegios arbitrales, 34.822 euros corresponden a dietas y 240.370 euros a locomoción y gastos de viaje de todo el Departamento.
- Gastos de publicaciones..... 73.848 euros  
siendo las publicaciones más relevantes las del SNE, que ascienden a 50.000 euros y las del programa “Infraestructura y energía”, que ascienden a 15.000 euros.

Este capítulo, respecto al año 2006 ha sufrido un aumento del 9,64%, que en cifras absolutas supone 624.979 euros, siendo el incremento más significativo el relativo a estudios y trabajos técnicos realizados por terceros, que crece un 41,10%, por importe de 734.821 euros. Disminuyen las previsiones para gastos diversos genéricos en 121.910 euros probablemente por un mejor encuadramiento del gasto en otros subconceptos económicos más adecuados.

## **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Los fondos que se prevén gestionar para subvencionar operaciones corrientes ascienden a 84.596.903 euros, importe que representa un 22,94% del gasto total del Departamento.

La distribución de las transferencias corrientes según el destinatario de la subvención es la siguiente:

- A la Administración del Estado ..... 3.000 euros  
Se destinan íntegramente a la Aduana.
- A fundaciones forales ..... 590.000 euros  
Recibe la Fundación Navarra para la Calidad en el marco del Plan tecnológico de Navarra 300.000 euros y la Fundación Cenifer 290.000 euros, 50.000 euros para organización de cursos para el proyecto “Recursos energéticos” y 240.000 euros en materia de empleo.
- A empresas públicas ..... 5.788.000 euros  
Concretamente SODENA recibe 1.000.000 euros; CEINSA, 1.900.000 euros; la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología S.A., 2.843.000 euros y NAVELSA para control metrológico, 45.000 euros.
- A otros entes públicos..... 961.000 euros  
de los cuales 511.000 euros son para el convenio del SNE para programas específicos de empleo, 335.000 euros con CEIN y 176.000 euros con la Cámara de Comercio de Navarra. Asimismo se destinan 300.000 euros para acciones de formación continua y 150.000 euros para el convenio con la Cámara de Comercio para la ventanilla única.
- A corporaciones locales de Navarra ..... 3.287.800 euros  
de los que destacan los 3.155.400 euros destinados a promoción del empleo mediante subvenciones para contrataciones por obras de interés social.
- A empresas privadas ..... 32.460.195 euros  
Las más relevantes son las destinadas a: subvencionar la mejora de la competitividad (calidad/diseño), 2.600.000 euros; acciones de promoción del comercio exterior, 2.100.000 euros; subvenciones a empresas de economía social para la creación de puestos de trabajo, 650.000 euros; acciones de formación continua para prevención de riesgos laborales, 210.400 euros; subvenciones por contratación de minusválidos, 561.110 euros; programas para la conciliación laboral y familiar, 691.160 euros; para programas de talleres ocupacionales, 440.700 euros; para programas formativos del Plan FIP, 5.809.400 euros; para programas de formación ocupacional, 863.700 euros y destinados a gastos fiscales por creación de empleo, 16.844.000 euros.
- A familias y particulares ..... 2.365.031 euros  
Fundamentalmente destinados a la formación de equipo humano y reciclaje de técnicos, con una previsión de 2.200.000 euros dentro del programa “Plan tecnológico de Navarra”.
- A instituciones sin ánimo de lucro..... 39.141.877 euros  
Resaltamos las más significativas por su volumen de gasto: las transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes, 7.161.390 euros; El convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación continua, 4.110.000 euros; para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, 4.025.100 euros; para programas transferidos del INEM para fomento del desarrollo local cofinanciados por el FSE, 1.042.430 euros; para contratos programa para la formación cofinanciados por el FSE, 5.142.000 euros; para convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción, 1.676.541 euros.

Si comparamos la previsión realizada para 2007 respecto a la inicial ajustada para 2006, se produce un incremento en este capítulo de 4.453.323 euros, es decir, un 5,56%. El principal aumento se encuentra en las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, que se incrementan 1.731.265 euros, un 4,35%, y las destinadas a empresas públicas, que crecen 2.043.000 euros, un 54,55%. Este incremento se concentra mayoritariamente en unos mayores recursos para el fomento de la innovación tecnológica por valor de 1.643.000 euros.

Los gastos fiscales por creación de empleo, conceptuados como transferencias corrientes, crecen 263.000 euros, y se encuadran en el programa “Fomento de la actividad industrial”, acaparando el 34,23% de crecimiento del conjunto de transferencias corrientes a empresas privadas, que aumentan un 2,42%, por importe de 768.358 euros.

## **Capítulo VI. Inversiones reales**

Se esperan realizar unas inversiones de 4.590.589 euros, que suponen un 1,24% del gasto total del Departamento.

Su distribución económica es la siguiente:

- Polígonos industriales ..... 1.497.493 euros
- Edificios ..... 2.102.396 euros  
se refiere a obras y equipamiento del SNE, para centros propios y centros de formación.
- Equipos para proceso de información..... 283.640 euros  
de los que 200.000 euros corresponden al SNE.
- Otro inmovilizado material ..... 91.320 euros
- Inmovilizado inmaterial ..... 614.740 euros  
de los que 219.240 euros corresponden al proyecto “Plan de modernización del departamento” y 335.500 euros se destinan a modernización del SNE.

Comparando con los 3.816.293 euros con que contaba el capítulo en el presupuesto inicial para 2006, para el próximo ejercicio experimenta un incremento del 20,29%, por importe de 774.296 euros, debido al crecimiento de las inversiones en obras y equipamiento para la modernización de centros propios y de formación del SNE un 78,12%, por importe de 922.096 euros, así como al de la inversión en proyectos técnicos de este Organismo Autónomo en 335.500 euros (un 381,35%). Por el contrario disminuyen las inversiones en infraestructura destinadas a polígonos industriales por importe de 427.800 euros, un 22,22%.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Se estima gestionar un volumen de fondos de 259.675.703 euros para subvencionar inversiones, siendo el capítulo con más peso en el gasto total del Departamento, un 70,42%. Este volumen de transferencias de capital representa el 39,60% de la cifra global del capítulo del Presupuesto de gastos del Gobierno de Navarra.

Su desglose económico según el destinatario de estas ayudas es:

- A empresas públicas ..... 1.460.801 euros  
Íntegramente a NASUINSA para cubrir carencias de infraestructura.
- A corporaciones locales de Navarra ..... 1.960.717 euros  
Las más relevantes económicamente serían las que reciben las entidades locales para inversiones en energías renovables por 250.000 euros; para equipamientos comerciales por 215.000 euros; las ayudas a polígonos municipales de actividades económicas, por 721.000 euros y las destinadas a la instalación de guarderías en polígonos de actividad, 500.000 euros.
- A empresas privadas ..... 241.001.277 euros  
Las más significativas por importe son las destinadas a subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo, que ascienden a 49.967.004 euros; para subvenciones a empresas por proyectos de I+D+I, patentes y estudios de viabilidad, 16.000.000 euros; para bonificaciones de intereses de esos proyectos de I+D+I, 1.400.000 euros; para convenios de electrificación con Iberdrola,

1.223.287 euros; para proyectos mancomunados, 2.500.000 euros, de los que el 60% corresponde al programa europeo Euroinnova; para subvencionar a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo, 1.500.000 euros. Los gastos fiscales por inversión, dentro del programa “Fomento de la actividad industrial” se dotan con 146.060.000 euros, de los que 557.000 euros corresponden al Plan Prever y los relativos a inversiones en I+D+I se presupuestan en 17.871.000 euros.

- A familias y particulares..... 2.509.508 euros destinados a inversiones en energías renovables por 1.250.000 euros y a otras actuaciones de ahorro y eficiencia energética por 1.259.508 euros.
- A instituciones sin fines de lucro..... 12.743.400 euros de los que 10.700.000 euros son subvenciones para el Plan tecnológico de Navarra, 3.500.000 euros destinados a la consolidación de centros tecnológicos, 3.200.000 euros a CETENA y 4.000.000 euros a CENER-CIEMAT, 1.352.800 euros son para los centros especiales de empleo y para minusválidos por inversión, 100.000 euros se destinan a subvencionar el acondicionamiento de alojamientos para temporeros, 390.600 euros se destinan a centros de inserción social por inversiones y 100.000 euros se destinan a aportaciones a otras instituciones sin fines de lucro.

Al comparar ese capítulo de gasto con el importe inicial ajustado, se observa que crece un 16,77%, por valor de 37.294.232 euros. Como se ha apuntado en la introducción, en el presupuesto inicial ajustado se incluyen una serie de conceptos que en dicho año no tenían la naturaleza de gasto fiscal, sino de menor ingreso tributario, procedente de impuestos directos, por importe de 34.593.000 euros. Como para 2007 pasan a encuadrarse como gasto en la partida presupuestaria “Gastos fiscales” por inversión, se hace preciso incluirlos en 2006 en el capítulo de transferencias de capital, si pretendemos hacer una comparación homogénea.

Del incremento apuntado, 31.919.000 euros se refieren al aumento de los gastos fiscales por inversión (Inversión, Plan Prever e inversión en I+D+I), que se encuadran dentro del subconcepto de transferencias a empresas privadas, las cuales suben, para todo el conjunto, 33.857.181 euros. Las transferencias dirigidas a familias y particulares crecen un 128,14%, por importe de 1.409.508 euros, que se destinan íntegramente a los proyectos energéticos, y por último, las previsiones para empresas públicas crecen 1.450.801 euros, íntegramente para NASUINSA. Las destinadas a instituciones sin fines de lucro suben 200.000 euros, un 1,59%.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Dotado este capítulo con 300.000 euros, supone un 0,08% del gasto total del Departamento y sufre una reducción del 31,82% respecto a la consignación del año anterior, que ascendía a 440.000 euros, lo que supone 140.000 euros menos de gasto por anticipos de capital a empresas privadas a largo plazo.

De estos, 200.000 euros son anticipos de capital para la financiación de planes de relanzamiento del proyecto “Reordenación productiva”, que disminuyen 140.000 euros, y 100.000 euros son anticipos a empresas por proyectos I+D+I, patentes y estudios de viabilidad, dentro del Plan tecnológico de Navarra, que se mantienen respecto a 2006.

## INGRESOS

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

Se han previsto unos ingresos por este concepto de 2.772.600 euros, cifra que supone un 6,64% del total de ingresos esperados en el Departamento.

Su distribución económica es la siguiente:

- Tasas fiscales ..... 750.000 euros  
Corresponden en su totalidad a autorizaciones en el programa “Seguridad industrial”.
- Precios públicos por prestación de servicios ..... 1.000 euros  
provenientes de consultas sobre información tecnológica.
- Reintegros de ejercicios cerrados..... 105.000 euros  
relativos a reintegros de subvenciones de acciones directas de fomento de la actividad industrial.
- Otros reintegros ..... 400.000 euros  
Señalamos los 390.000 euros por reintegros de ayudas del SNE. El resto corresponde a reintegros de bonificación de intereses a las pymes.
- Multas, sanciones, intereses y recargos ..... 1.503.000 euros  
de las cuales 1.300.000 euros provienen de las sanciones por infracción de la normativa laboral y 173.000 euros de sanciones de la Junta Arbitral para defensa de los consumidores.

Respecto al ejercicio anterior, la estimación de ingresos en este capítulo ha aumentado un 3,46% por importe de 92.600 euros, que provienen de los mayores ingresos por multas y sanciones por importe de 145.600 euros y de tasas fiscales por 40.000 euros. Los reintegros de ayudas para el empleo y de bonificación de intereses disminuyen 98.000 euros en conjunto.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Se esperan ingresar 31.199.072 euros por este concepto, cifra que representa un 74,74% de todos los ingresos previstos por el Departamento, y el 66,59% de la cifra global del Capítulo del Gobierno de Navarra.

Su distribución económica es, según su procedencia:

- De la Administración del Estado ..... 22.468.000 euros
- De otros entes públicos del Estado ..... 2.668.396 euros
- Del Fondo Social Europeo ..... 4.500.000 euros
- Del FEDER..... 1.341.176 euros
- Otras transferencias de la Unión Europea..... 221.500 euros

Concretamente, del SPEE-INEM se recibirán: 6.104.000 euros para políticas activas de promoción del empleo, 5.000.000 euros para el Plan FIP, 4.500.000 euros para escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, 700.000 euros para modernización del SNE y 336.000 euros para el convenio del Centro Nacional de Formación en Energías Renovables. Se esperan recibir 5.700.000 euros para formación continua.



Del IDAE se esperan ingresar 2.668.396 euros para acciones de ahorro y eficiencia energética.

Del FSE se esperan ingresar 4.500.000 euros, 1.800.000 euros de ayudas al empleo, Objetivo 3; 1.200.000 euros para iniciativas comunitarias y 1.500.000 euros provienen del Programa Operativo Objetivo 3.

Del FEDER se prevén ingresos procedentes íntegramente del programa europeo Euroinnova Navarra, dentro del contexto del Plan tecnológico de Navarra. Se prevén asimismo otros ingresos de la Unión Europea por la participación en diversos proyectos, tales como “Modele”, dentro de Interreg III C (150.000 euros), “Iasmine”, dentro del VI Programa Marco (60.000 euros), “Energía inteligente” (10.000 euros) y Join ECO-city (1.500 euros).

Respecto al ejercicio 2006, se esperan recibir 5.533.962 euros más, que supone un incremento del 21,56%. Se esperan recibir más fondos de la Administración del Estado durante 2007 por importe de 2.837.770 euros, 337.770 euros procedentes del INEM y 2.500.000 euros más para formación continua; las previsiones de FEDER e IDAE son nuevas para este ejercicio, que suponen un crecimiento de 4.009.572 euros. Por el contrario, se esperan recibir 1.500.000 euros menos del FSE provenientes del Programa Operativo Objetivo 3.

#### **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Los ingresos previstos en este capítulo se elevan a 79.000 euros, apenas un 0,19% del total esperado en el Departamento, y corresponde, por un lado, a intereses por venta de terrenos, 69.453 euros, y por otro, a intereses de anticipos a empresas en crisis, por 9.547 euros.

Su previsión disminuye para 2007 en 40.208 euros, mayoritariamente por los intereses de aplazamientos por venta de terrenos.

#### **Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales**

Con una recaudación estimada de 819.790 euros supone un 1,96% del presupuesto de ingresos del Departamento.

Proviene en su totalidad de la venta de terrenos para suelo industrial y respecto al año anterior han experimentado un crecimiento del 39,06%, en cifras absolutas 230.248 euros.

#### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

La previsión de fondos por este concepto se eleva a 4.002.000 euros, cifra que representa un 9,59% respecto del total de ingresos esperados en el Departamento.

Según la procedencia, las transferencias se desglosan:

- Del Fondo Social Europeo..... 350.000 euros destinados íntegramente a cofinanciar acciones del Plan tecnológico.
- Del FEDER..... 3.652.000 euros de los que 2.450.000 se destinan a cofinanciar acciones del Plan tecnológico y 1.202.000 euros subvencionan acciones para inversión y empleo.

Respecto al año anterior se ha previsto que los ingresos por transferencias de capital se reduzcan un 22,32% que en cifras absolutas se eleva a 1.150.000 euros, provenientes íntegramente de los menores ingresos del FEDER para cofinanciar acciones del Plan tecnológico de Navarra.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Se ha previsto ingresar 2.870.330 euros por este concepto y representa el 6,88% del total de ingresos del Departamento.

Su distribución económica es:

- Reintegro de préstamos concedidos a corporaciones locales a largo plazo ..... 272.722 euros íntegramente de anticipos a municipios para promoción del suelo industrial.
- Reintegro de préstamos concedidos a empresas privadas a largo plazo ..... 2.597.608 euros De éstos, 2.455.608 euros provienen de anticipos de I+D del Plan tecnológico de Navarra y 142.000 euros de anticipos a empresas en crisis del programa “Fomento de la actividad industrial”.

Respecto al año anterior, este capítulo disminuye un 11,85%, que supone unos menores fondos previstos de 385.779 euros. Por un lado, disminuyen 306.198 euros los ingresos previstos por reintegros de anticipos I+D, y por otro, los reintegros de anticipos a empresas en crisis por importe de 79.581 euros.

### **6.9.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

En el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo se estructuran once programas de actividad con una dotación global de 368.750.624 euros, y son los siguientes:

	euros	% s/total
800 Dirección y servicios generales de industria y tecnología, comercio y trabajo.....	3.531.189	0,96
810 Infraestructura y energía.....	10.250.433	2,78
820 Seguridad industrial.....	1.100.338	0,30
830 Fomento de la actividad industrial .....	215.676.015	58,49
840 Fomento de la innovación tecnológica .....	59.564.709	16,15
850 Promoción del comercio.....	5.760.497	1,56
860 Defensa de los consumidores y arbitraje de consumo.....	1.088.218	0,30
870 Relaciones laborales.....	5.440.324	1,48
880 Dirección y servicios generales del SNE.....	12.679.164	3,44
881 Promoción del empleo.....	26.611.028	7,22
882 Formación ocupacional y continua.....	27.048.709	7,34

Como aspectos más relevantes del Presupuesto de Gastos del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para el ejercicio 2007 se pueden señalar el conjunto de medidas destinadas a favorecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, las políticas activas de empleo y las tendentes a incrementar la formación bruta de capital.

Por ello, se sigue destinando el mayor volumen de recursos económicos a los programas de interés estratégico del Departamento:

1. El Plan energético 2005-2010.
2. Las políticas activas de empleo.
3. Los compromisos presupuestarios que supone el último año del 2º Plan tecnológico de Navarra 2004-2007.
4. Los compromisos presupuestarios que supone el último año del tercer Plan de Empleo de Navarra 2005-2007.
5. El Plan de modernización del comercio en Navarra 2005-2007.
6. Asimismo, se continúa con las políticas generales de fomento de los sectores industrial, comercial y artesano, y la de defensa de los consumidores y usuarios.
7. Por último, hay que destacar la ejecución de los proyectos resultantes del Plan de modernización del Departamento 2004-2007.

**Programa 800. Dirección y servicios generales de industria y tecnología, comercio y trabajo**

El importe de este programa se eleva a 3.531.189 euros, el 0,96% del total de gasto del Departamento y ha experimentado una disminución del 18,33%, por importe de 792.746 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.522.474	2.333.753	-7,48
• Gastos corrientes en bienes y servicios	640.800	619.205	-3,37
• Transferencias corrientes	262.225	265.031	1,07
• Inversiones reales	300.000	313.200	4,40
• Transferencias de capital	598.436	--	--

El capítulo de gasto más importante es el de personal, que concentra el 66,09% del gasto total del programa, ya que en él se ubican los gastos de personal de las autoridades y el relativo a personal de estructura del Departamento: Secretaría General Técnica, Dirección General de Industria y Comercio y Dirección General de Trabajo. La previsión para retribución del personal contratado asciende a 128.557 euros y la relativa a horas extraordinarias a 11.934 euros. Asimismo, se dota la partida “Gastos de personal pendiente de asignación” con 847.647 euros, el 36,32% del gasto total del capítulo en el programa, que decrece 193.040 euros respecto a 2006, lo que provoca el descenso del capítulo I en el programa en un 7,48%, por importe de 188.721 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios experimentan una disminución de 21.595 euros, un 3,37%. Los gastos de funcionamiento del edificio ascienden a 249.122 euros, los gastos diversos por “Participación en el proyecto Ícaro”, se elevan a 93.000 euros, y los servicios informáticos ascienden a 58.732 euros, como más importantes.

En el capítulo de transferencias corrientes, que sube ligeramente respecto al presupuesto inicial ajustado, cabe señalar los 150.000 euros que se destinan al convenio con la Cámara de Comer-

cio para la ventanilla única y los 111.951 euros destinados a prácticas de alumnos universitarios y formación profesional.

Las inversiones reales, que crecen 13.200 euros, un 4,4%, se destinan mayoritariamente, por importe de 281.880 euros, a la ejecución de los proyectos del Plan de modernización del Departamento, de los que 219.240 euros se refieren a inmovilizado inmaterial y 62.640 euros a inversiones de gestión (equipos informáticos y otros).

Desaparece para 2007 la única partida presupuestaria que tenía la naturaleza de transferencia de capital en el programa “Subvención a Foro Euro”, dotada anteriormente con 598.436 euros.

Los ingresos previstos para este programa, en concepto de “Otros ingresos”, ascienden a 3.000 euros, idénticos a 2006.

### **Programa 810. Infraestructura y energía**

El importe de este programa se eleva a 10.250.433 euros, el 2,78% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 47,73%, por importe de 3.311.723 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	134.417	140.166	4,28
• Gastos corrientes en bienes y servicios	605.000	626.590	3,57
• Transferencias corrientes	320.000	305.075	-4,66
• Inversiones reales	1.925.293	1.497.493	-22,22
• Transferencias de capital	3.954.000	7.681.109	94,26

Como puede observarse, el capítulo de gasto más importante del programa es el de transferencias de capital, que concentran un 74,93% de la previsión total de gasto, y sufren una fuerte subida respecto a 2006, por importe de 3.727.109 euros. Las inversiones reales concentran el 14,61% del gasto del programa, disminuyendo 427.800 euros, un 22,22%

La actividad del programa se concentra en dos áreas, y es aconsejable hacer un análisis por separado para ver como evolucionan en ellas los capítulos de gasto más importantes:

1. Infraestructuras ..... 5.839.809 euros  
 cuenta con el 56,97% del presupuesto total del programa. Para el año 2007, con el objetivo de ampliar la oferta de suelo industrial en la Comunidad Foral, las acciones previstas llevar a cabo son, principalmente:

- Inversiones reales en infraestructura industrial..... 1.497.493 euros  
 Disminuyen 427.800 euros, un 22,22%, y se destinan a:
  - Cubrir carencias en el Polígono Industrial de Buñuel ..... 1.197.493 euros
  - Finalización de obras de remate del Polígono Industrial de Viana ..... 300.000 euros

- Transferencias de capital ..... 4.175.288 euros  
Crecen 1.941.288 euros, un 86,90% y se destinan a:
  - Fortalecer la red de suministro de energía eléctrica en diferentes localidades de Navarra, a través del “Convenio de electrificación con Iberdrola” ..... 1.223.287 euros disminuyendo un 18,61% por importe de 279.713 euros.
  - Ayuntamientos para promover polígonos de iniciativa municipal ..... 721.000 euros al objeto de responder a las demandas que se plantean para la materialización de polígonos municipales. Está previsto atender a 4 iniciativas municipales, lo que implica poner en oferta del orden de 80.000 m<sup>2</sup> de suelo en toda la geografía de la Comunidad.
  - Iniciar la gasificación básica del Valle del Baztán y Cinco Villas ..... 770.200 euros
  - NASUINSA, para cubrir carencias de infraestructura ..... 1.460.801 euros creciendo prácticamente en su totalidad, ya que el año anterior se dotó con 10.000 euros por tanto, explica en un 39,19% el incremento de transferencias de capital del programa antes mencionado.
  
- 2. Energía ..... 4.410.624 euros  
concentra el 43,03% del gasto total del programa y se distribuyen principalmente:
  - Transferencias de capital ..... 3.505.821 euros  
Aumentan considerablemente, 1.785.821 euros, un 103,83% y se destinan a:
    - Fomentar las instalaciones promovidas por particulares y entidades locales en energías renovables en solar térmica, fotovoltaica para autoconsumo o con fines didácticos y culturales y pequeña eólica ..... 1.500.000 euros que crecen un 36,3%, por importe de 400.000 euros.
    - Subvenciones a empresas que como consecuencia de las auditorias materialicen inversiones para incrementar la eficiencia energética ..... 646.102 euros habiéndose incrementado en 526.102 euros.
    - Transferencias a particulares para inversiones en envolventes de edificios y calderas, recogidas en la partida de nueva creación “Actuaciones de ahorro y eficiencia energética. Convenio IDAE” ..... 1.259.508 euros
    - Transferencias a entidades locales que modifiquen sus instalaciones de alumbrado público ..... 100.211 euros que disminuye 19.789 euros (un 16,49%).
  
  - Transferencias corrientes ..... 255.075 euros  
crecen 15.075 euros, un 6,28%, y se destinan principalmente a:
    - Financiar auditorias energéticas con el fin de ofrecer alternativas de eficiencia energética en sus procesos, según el convenio con el IDAE ..... 156.075 euros
    - Financiar acciones energéticas en entidades locales con el fin de ofrecer alternativas de eficiencia energética en sus instalaciones y contratos de mantenimiento ..... 20.000 euros
    - “Convenio con la Fundación Cenifer para organización de cursos” ..... 50.000 euros disminuyéndose un 58,33%, por importe de 70.000 euros.
    - Subvenciones a foros y jornadas de sensibilización del uso racional de la energía ..... 25.000 euros

- Gastos corrientes en bienes y servicios..... 543.325 euros  
Dentro de este capítulo de gasto cabe señalar, por su importancia:
  - El gasto previsto en asistencia técnica..... 180.000 euros que mantiene su importe respecto al año anterior, desapareciendo la partida nominativa que existía de “Asistencia técnica con CEIN y TRAGSATEC para estaciones meteorológicas”, y sustituyéndose por una genérica de asistencia técnica.
  - Los gastos diversos derivados de las medidas de ahorro y eficiencia energética que se lleven a cabo.....243.289 euros

Los ingresos previstos del programa se elevan a 3.841.861 euros, incrementándose 2.836.741 euros, un 282,23%, originado mayoritariamente por la creación de la partida “Transferencias del IDAE para acciones de ahorro y eficiencia energética”, por importe de 2.668.396 euros. El resto de ingresos provienen de:

- Intereses de anticipos por venta de terrenos ..... 69.453 euros
- Venta de terrenos de suelo industrial..... 819.790 euros que crece 230.248 euros, un 39,06%.
- Reintegros de anticipos a municipios para polígonos..... 272.722 euros
- Ingresos por los programas europeos “Energía inteligente para Europa” y “Join Eco-city” ..... 11.500 euros que disminuyen 23.380 euros, un 67,03%.

### **Programa 820. Seguridad industrial**

El importe de este programa se eleva a 1.100.338 euros, el 0,30% del total de gasto del Departamento y ha experimentado una disminución del 22,10%, por importe de 312.109 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	691.505	770.548	11,43
• Gastos corrientes en bienes y servicios	285.942	284.790	-0,40
• Transferencias corrientes	435.000	45.000	-89,66

De los gastos corrientes en bienes y servicios, que prácticamente se mantienen, se destinan a asistencia técnica 230.600 euros, el 80,97%.

En cuanto a las transferencias corrientes, disminuyen considerablemente, ya que desaparece la partida “Ayudas para la mejora de la seguridad de instalaciones”, que tenía una dotación de 390.000 euros. Se mantiene en 45.000 euros las “Transferencias a NAVELSA para control metro-lógico”.

Los ingresos del programa que se prevé se eleven a 780.000 euros, provienen de tasas por autorizaciones por cuantía de 750.000 euros, 40.000 euros más que el año anterior, y 30.000 euros en concepto de sanciones.

### **Programa 830. Fomento de la actividad industrial**

El importe de este programa se eleva a 215.676.015 euros, el 58,49% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 17,41%, por importe de 31.986.007 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	230.124	280.338	21,82
• Gastos corrientes en bienes y servicios	187.500	262.873	40,20
• Transferencias corrientes	17.790.000	18.753.000	5,41
• Transferencias de capital	165.142.384	196.179.804	18,79
• Activos financieros	340.000	200.000	-41,18

En este programa, como puede apreciarse, es el capítulo de transferencias de capital el que tiene un mayor peso en el gasto total, ya que acapara el 90,96% del mismo, capítulo que incrementa su previsión en 31.037.420 euros. Las transferencias de capital de este programa suponen casi el 30% de la cifra global del capítulo en el Presupuesto de Gastos del Gobierno de Navarra. Del importe total de transferencias de capital del programa, 146.060.000 euros se conceptúan como gastos fiscales por inversión, de los que 557.000 euros se refieren al Plan Prever. El importe de transferencias de capital del presupuesto ajustado de 2006 incluye no sólo los gastos fiscales por inversión sino también una serie de conceptos que decíamos en la introducción, en 2006 eran considerados como menores ingresos de impuestos directos, pero que pasan a conceptuarse como gastos fiscales para 2007. Por ello, y si queremos realizar una comparación homogénea, es preciso incluir tales conceptos, que importan 34.593.000 euros en 2006, en ambos ejercicios, ya que de lo contrario obtendríamos unos crecimientos del capítulo y del programa del orden de 50,27 y 44,65, respectivamente, y es total mente engañoso.

Las transferencias corrientes suponen el 8,69% del gasto del programa y crecen 963.000 euros. El 89,82% del capítulo, por importe de 16.844.000 euros, son gastos fiscales por creación de empleo.

La actividad del programa se realiza mediante dos proyectos bien diferenciados, por lo que veremos como se comportan en ambos los distintos capítulos de gasto más importantes:

#### 1. Fomento de la inversión y el empleo:

Con una consignación de 215.315.558 euros, realiza el 99,83% del gasto del programa.

Para cumplir el objetivo de fortalecer el sector industrial, fomentando la implantación de empresas nuevas y modernizando el equipo productivo existente, la dotación más importante de este proyecto es la relativa a transferencias de capital, cuya cuantía asciende a 196.127.004 euros (el 91,09% del importe total del programa): destacamos, por un lado las subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo, que ascienden a 49.967.004 euros, reduciéndose 185.580 euros, y por otro la bonificación de intereses, por 100.000 euros, que se mantiene. En este proyecto se encuadran los gastos fiscales por inversión ya mencionados.

En el capítulo de transferencias corrientes destacan aquellas destinadas a sociedades públicas SODENA Y CEINSA, por importe global de 1.900.000 euros, que crecen 700.000 euros, un 58,33%. Los gastos fiscales por creación de empleo se encuadran en este proyecto y crecen 263.000 euros (un 1,59%) con respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006.

Dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios destaca el gasto de asistencia técnica del CEIN, que se dota con 246.500 euros, un 44,15% más, equivalente a 75.500 euros.

El objetivo del año es favorecer la financiación de 260 proyectos de inversión de los que 70 serán de nueva implantación y 190 de ampliaciones de empresas existentes. Además se prima en mayor medida el tamaño de la empresa cuando son pymes, y el objetivo del año es que el 80% de los proyectos se encuadren en ese tamaño. El empleo fijo que se prevé generar es de 1.250 puestos de trabajo de los que, aproximadamente, el 20% será mano de obra femenina.

Asimismo se pretende un desarrollo industrial territorialmente equilibrado y por ello se incentiva con mayor porcentaje a los proyectos que se ubican fuera de Pamplona y Comarca, fijando como objetivo del año que el porcentaje de inversión que se realice fuera de Pamplona sea en torno al 55% de la inversión total y los fondos públicos que se destinen a ello sean del orden de un 60% del global destinado en esta actividad.

## 2. Reordenación productiva.

Estima un gasto de 360.457 euros, un 0,17% del gasto total del programa, de los cuales: 52.800 euros se destinan a bonificación de créditos avalados para subvencionar estudios de viabilidad, igual al año anterior, y 200.000 euros se gastan en anticipos de capital para la financiación de planes de relanzamiento, disminuyendo 140.000 euros, un 41,18%.

Los ingresos del programa se elevan a 1.460.547 euros y disminuyen 174.266 euros, un 10,66%. Fundamentalmente proceden de la UE por ingresos FEDER para subvencionar inversión y empleo por importe de 1.202.000 euros (igual que el año anterior). Se presupuestan 2.000 euros para reintegros de bonificación de intereses a las pymes (98.000 euros menos), 105.000 euros de reintegros de subvenciones de acciones directas, y, en el proyecto de “Reordenación productiva”, se esperan obtener 151.547 euros de empresas en crisis (81.266 euros menos), 9.547 euros por intereses de anticipos y 142.000 euros por reintegros de anticipos.

### **Programa 840. Fomento de la innovación tecnológica**

El importe de este programa se eleva a 59.564.709 euros, el 16,15% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 7,89%, por importe de 4.358.308 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	207.401	227.959	9,91
• Gastos corrientes en bienes y servicios	194.000	382.750	97,29
• Transferencias corrientes	8.300.000	9.943.000	19,80
• Inversiones reales	120.000	120.000	--
• Transferencias de capital	46.285.000	48.791.000	5,41
• Activos financieros	100.000	100.000	--

El 2007 es el último año de ejecución del 2º Plan tecnológico de Navarra (2004-2007). Es objetivo estratégico de este 2º Plan “Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar una política de desarrollo sostenible de la sociedad navarra a través de la articulación de la actividad de I+D+I realizada en empresas, centros tecnológicos y universidades”. El capítulo de gasto más importante es el relativo a transferencias de capital, ya que absorben el 81,91% del volumen de gasto



del programa, y se han incrementado para dicho ejercicio por cuantía de 2.506.000 euros. Las partidas más importantes y su evolución son:

- “Gastos fiscales por inversión en I+D+I”, 17.871.000 euros, que crecen un 4,11%, por importe de 706.000 euros.
- Ayudas a proyectos de I+D+I de empresas, en la forma de subvenciones y bonificación de intereses, por importe de 17.400.000 euros, se mantienen.
- Ayudas a las fundaciones CETENA Y CENER-CIEMAT para la realización de proyectos e inversiones, por 7.200.000 euros, crecen un 4,35%, por importe de 300.000 euros.
- Subvenciones para la consolidación de centros tecnológicos, 3.500.000 euros, se mantienen.
- Para proyectos mancomunados, 2.500.000 euros, crece 1.500.000 euros, debido a la creación de la partida “Proyectos mancomunados del Programa Euroinnova Navarra. FEDER”, que se dota por dicho importe. Este programa pretende acelerar la consecución de los objetivos de vertebración del sistema navarro de I+D+I formulados en el 2º Plan tecnológico de Navarra.

El siguiente capítulo de gasto, por orden de importancia, es el relativo a transferencias corrientes, que acaparan el 16,69% del gasto total del programa previsto para 2007 y crecen por importe de 1.643.000 euros. Las dotaciones más importantes y su evolución son para:

- Formación de equipo humano y reciclaje de técnicos, dotado con 2.200.000 euros, se mantiene.
- Ayudas para la mejora de la competitividad de las empresas, por importe de 3.000.000 euros, se mantiene.
- La línea de transferencias a la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, que asume los gastos correspondientes a las tareas asignadas a ésta en lo relativo a las actuaciones de información y sensibilización, los análisis individualizados a empresas, la prospección tecnológica en multinacionales y el fomento de las mesas sectoriales y temáticas, por importe de 2.843.000 euros, crece un 89,53%, por importe de 1.343.000 euros, dotándose 1.000.000 euros dentro del Programa Euroinnova Navarra, cofinanciado por FEDER
- “Transferencias a CEINSA para generación de empresas de base tecnológica”, por importe de 500.000 euros, se mantiene.
- “Transferencias a CEINSA para introducción de las TIC en las empresas”, se dotan con 500.000 euros, igual que el año anterior.
- “Transferencias a la Fundación Navarra para la Calidad”, se dota con 300.000 euros, igual que en 2006.

Los gastos corrientes en bienes y servicios crecen 188.750 euros. El más importante es el que se prevé en “Estudios y trabajos técnicos”, que se consigna con 277.750 euros, 137.750 euros más que el que figura en el presupuesto del año anterior. De este importe, 77.750 euros se encuadran dentro de los proyectos europeos, nuevos para 2007, Modele y Iasmine. Los gastos diversos aumentan 47.000 euros, íntegramente relativos a los proyectos Modele y Iasmine. Estas dos variaciones explican mayoritariamente el aumento de este capítulo para el año 2007.

Las inversiones reales que se pretenden realizar en infraestructuras tecnológicas se dotan con 60.000 euros, y las relativas a inmovilizado inmaterial se prevé sean 60.000 euros, ambas igual que el año anterior.

Por último, en lo relativo a activos financieros, en la partida destinada a anticipos a empresas por proyectos I+D+I, patentes y estudios, se prevé un gasto de 100.000 euros, igual que en 2006.

Los ingresos previstos en este programa se elevan a 6.807.784 euros, 94.978 euros más que el año anterior (un 1,40%), que principalmente provienen de: 3.791.176 euros de fondos del FE-

DER (1.341.176 euros corresponden a ingresos del Programa Euroinnova); 2.455.608 euros por reintegros de anticipos I+D (306.198 euros menos que en 2006), 350.000 euros del FSE (se mantiene), y por último, de los proyectos Iasmine y Modele se prevén ingresar 210.000 euros.

### **Programa 850. Promoción del comercio**

El importe de este programa se eleva a 5.760.497 euros, el 1,56% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 5,73%, por importe de 312.389 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	280.976	251.197	-10,60
• Gastos corrientes en bienes y servicios	664.071	827.300	24,58
• Transferencias corrientes	3.402.865	3.561.000	4,65
• Transferencias de capital	1.100.196	1.121.000	1,89

Las transferencias corrientes son el capítulo de gasto más importante del programa, suponen el 61,82% del gasto total del mismo, y crecen para 2007 en 158.135 euros. De ellas, 2.606.000 euros, el 73,18%, se destinan a promoción del comercio exterior a la Comunidad Foral; 912.000 euros, el 25,61%, se destinan a ordenación y fomento del comercio interior y por último, 40.000 euros, un 1,12%, se destinan a fomento de la artesanía. Destacan como más importantes:

- “Acciones de Promoción Exterior”, que se dotan con 2.450.000 euros, disminuyen 5.785 euros, un 0,24%, destinadas a ayudas a empresas para promoción y consolidación en mercados exteriores: participación en ferias, viajes comerciales, material de difusión, publicidad, gastos de homologación, acciones puntuales de promoción, así como para la diversificación hacia nuevos mercados de empresas exportadoras consolidadas.

También se apoyarán con estas partidas los gastos iniciales de implantaciones en el exterior y los servicios de apoyo a la internacionalización: viajes de apoyo a la promoción exterior, contratación de servicios, como los gestores a tiempo parcial, promotores de negocios y jóvenes profesionales de comercio exterior.

- Con las partidas de “Formación en comercio exterior”, dotadas con 156.000 euros, 36.000 euros más que el año anterior, se pretende favorecer la creación de una oferta formativa especializada en comercio internacional. Asimismo, en materia de internacionalización se establecerá un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio, mediante el que se coordinarán y apoyarán económicamente actuaciones de la Cámara: misiones comerciales, jornadas informativas, etc. Igualmente se continuará con el Programa PIPE 2000 (programa de iniciación y promoción exterior) mediante un nuevo acuerdo con el ICEX y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra.
- “Formación en comercio interior”, con 90.000 euros, disminuye 34.440 euros, un 27,68%, dirigida a incentivar la profesionalización y mejora en la gestión empresarial de las pymes comerciales.
- En el marco normativo de las medidas de apoyo al sector comercial aprobado por el Decreto Foral 125/2003, en el ejercicio 2007 se prevé continuar con el desarrollo de los programas de actuación del Plan de Modernización del Comercio Interior de Navarra 2005-2007. Se consiguen con 822.000 euros totales diversas partidas para “Apoyo a la modernización de las estructuras comerciales”, incrementándose un 25,14%, por importe de 165.120 euros.

- Se ha previsto un gasto de 40.000 euros para la promoción del sector artesanal, 754 euros más que el año anterior.

En cuanto a transferencias de capital, que se prevén ascendan a 1.121.000 euros, se incrementan 20.804 euros, un 1,89%. Destacamos como más importantes:

- Las transferencias a entidades locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro para equipamientos comerciales en materia de comercio interior (dentro del marco normativo del Decreto Foral 125/2003 mencionado anteriormente), que ascienden, en conjunto, a 1.115.000 euros y explican íntegramente el incremento de 20.804 euros que experimenta el capítulo en este programa respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006.
- Las transferencias para financiar inversiones para fomento de la artesanía se mantienen constantes, con 6.000 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios experimentan una variación de 163.229 euros, el 24,58%. El gasto más importante es el relativo a acciones directas de información, formación y promoción del comercio exterior e interior y que ascienden, en conjunto, a 475.000 euros, creciendo por importe de 112.875 euros, un 31,17%. La cantidad prevista para estudios de comercio exterior alcanza la cifra de 60.000 euros, creciendo 47.000 euros, un 361,54%, y la destinada a elaboración de estudios de comercio interior se mantiene en 152.000 euros.

Los ingresos de este programa, provenientes de reintegros de bonificación de intereses a las pymes se estiman en 8.000 euros, igual que en 2006.

### **Programa 860. Defensa de los consumidores y arbitraje de consumo**

El importe de este programa se eleva a 1.088.218 euros, el 0,30% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 6,60%, por importe de 67.334 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	527.084	538.138	2,10
• Gastos corrientes en bienes y servicios	289.300	330.000	14,07
• Transferencias corrientes	204.500	220.080	7,62

Como se aprecia en los datos comparativos, el capítulo de personal es el más importante cuantitativamente y concentra el 49,45% del gasto del programa.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios crece por importe de 40.700 euros. Las principales partidas de gasto son:

- Gastos de publicidad y propaganda: se dota con 65.000 euros para las campañas informativas en defensa de los consumidores y usuarios (día del consumidor, campaña de Navidad, edición de la nueva Ley de Defensa del consumidor, reglamentos y publicidad en medios). Crece un 8,33% por importe de 23.296 euros. De este gasto, 20.000 euros corresponden a la Junta Arbitral de Consumo, para potenciar la adhesión de nuevas empresas al sistema arbitral de consumo.

- La partida “Punto de información al consumidor”, con 74.400 euros, crece un 30,53% eso es, 17.400 euros. Se trata de una asistencia técnica para mejorar el servicio de atención presencial, telefónica y “on line” a los consumidores y usuarios que accedan al Servicio de Consumo.
- En cuanto a dietas y locomoción por participación en colegios arbitrales, se dota con 40.000 euros, manteniéndose respecto a 2006, para remunerar a los árbitros participantes en las vistas, así como a los presidentes de colegios arbitrales de las administraciones públicas.
- Los gastos diversos ascienden, en conjunto, a 79.000 euros: 40.000 euros por parte de la Junta Arbitral de Consumo, para afrontar los gastos que ocasiona la gestión de mediación y arbitraje de consumo, y 39.000 euros para atender el proyecto de defensa de los consumidores y usuarios. Estos gastos crecen 16.700 euros, un 26,81%.

Las transferencias corrientes crecen 15.580 euros, y provienen principalmente de:

- “Subvenciones a proyectos escolares”, que se dota con 12.480 euros, prácticamente igual que en 2006 y recoge gastos derivados de las acciones encaminadas a la formación del consumidor en los centros escolares (convenio firmado con el Departamento de Educación).
- Actividades en defensa de los consumidores y usuarios, se dotan conjuntamente por 207.600 euros, creciendo 15.100 euros, un 7,84%. De este importe, las subvenciones a las tres asociaciones de consumidores y usuarios ascienden a 145.200 euros, 10.400 euros más que en 2006.

Los ingresos esperados en este programa ascienden a 173.000 euros, provenientes de sanciones impuestas por la Junta Arbitral de Consumo de Navarra a los comercios por infracciones de la normativa vigente en la que tenga competencia. La previsión respecto al presupuesto inicial ajustado decrece en 57.000 euros, un 24,78%.

### **Programa 870. Relaciones laborales**

El importe de este Programa se eleva a 5.440.324 euros, el 1,48% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 3,82%, por importe de 200.189 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	850.895	926.446	8,88
• Gastos corrientes en bienes y servicios	99.005	101.977	3,00
• Transferencias corrientes	3.327.276	3.423.211	2,88
• Inversiones reales	21.000	21.000	--
• Transferencias de capital	941.959	967.690	2,73

Las transferencias corrientes concentran el 62,92% del gasto previsto en el programa para 2007, incrementándose 95.935 euros respecto al año anterior. El programa contiene dos áreas diferenciadas:

1. Por una parte contiene un área relacionada con las transferencias destinadas a centrales sindicales, asociaciones de empresarios y entidades de economía social, bien por su participación en órganos mixtos, bien por su representatividad institucional o por su participación en el proceso electoral sindical o promoción de la economía social, así como los gastos de funcionamiento del órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales.

Las dotaciones más relevantes para estas acciones y su evolución son:

- “Transferencias a centrales sindicales en proporción a su representatividad”, 365.096 euros, crecen 12.687 euros, un 3,6%.
  - “Compensación a sindicatos de trabajadores, asociaciones de economía social y organizaciones empresariales presentes en el CES por su participación en el mismo”, 306.035 euros, se mantiene.
  - Financiación del órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales, 758.538 euros, aumenta 22.094 euros, un 3%.
2. Por otra, está la referida a las transferencias destinadas a incentivar programas de prevención de riesgos laborales y el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las dotaciones más relevantes para estas acciones son:
- “Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de prevención de riesgos laborales”, 814.365 euros, 23.719 euros más que el año anterior (un 3%).
  - “Subvenciones a delegados de la Comunidad Foral de Navarra para la prevención de riesgos laborales”, 542.405 euros, 78.905 euros más (un 17,02%).
  - “Promoción y mantenimiento de entidades de economía social. ANEL”, 265.215 euros, incrementa 9.500 euros (un 3,72%).
  - La dotación para “Fondo para el fomento del cooperativismo”, asciende a 150.000 euros, 58.000 euros menos que en 2006.

Las transferencias de capital crecen por importe de 25.731 euros, un 2,73% y provienen íntegramente de “Ayudas para la instalación de guarderías en polígonos de actividad”, que asciende para 2007 a 174.506 euros. Además, destacan por importancia, y se mantienen constantes en importe:

- “Inversiones en prevención de riesgos laborales”, realizadas por empresas privadas, 703.184 euros.
- “Ayudas para inversiones en fomento de igualdad de oportunidades”, también para empresas privadas, 90.000 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios crecen 2.972 euros (un 3%), y las inversiones reales no experimentan variación alguna. La partida de “Gastos diversos”, con 60.115 euros, supone el 58,95% del primer capítulo mencionado, y la única partida de inversiones reales es para inversión de gestión (equipos informáticos y otros), con 21.000 euros.

Los ingresos previstos en este programa se cifran en 1.300.600 euros, correspondientes fundamentalmente a sanciones por infracción de la normativa laboral (1.300.000 euros), y crecen en el importe de 200.600 euros, un 18,24%.

### **Programa 880. Dirección y servicios generales del SNE**

El importe de este programa se eleva a 12.679.164 euros, el 3,44% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 16,89%, por importe de 1.832.275 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	3.488.980	4.135.103	18,52
• Gastos corrientes en bienes y servicios	3.516.133	3.671.245	4,41

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Transferencias corrientes	2.131.776	2.773.920	30,12
• Inversiones reales	1.450.000	2.098.896	44,75
• Transferencias de capital	260.000	--	--

Los gastos corrientes en bienes y servicios son uno de los capítulos económicos más importante cuantitativamente (el 28,95% del gasto total del programa), y crecen en 155.112 euros. Las partidas de gasto más destacables, así como su dotación y evolución son:

- “Gastos de participación en programas europeos cofinanciados”, 250.000 euros, incrementándose 55.000 euros, un 28,21%.
- Los “Servicios de limpieza” ascienden a 270.000 euros, creciendo un 8%, por importe de 20.000 euros.
- El gasto en "Asistencia técnica" se prevé sea de 200.000 euros, incrementándose en 150.000 euros (un 300%).
- “Asistencia técnica para diversos programas de formación”, asciende su importe a 270.000 euros, creciendo 134.000 euros, un 98,53%.
- “Arrendamientos de locales” con unos créditos de 600.000 euros, se mantiene.
- "Otros gastos de funcionamiento del Centro Iturrondo”, mantiene el importe en 480.000 euros.
- “Acciones del Centro Nacional de Formación en Energías Renovables para el Convenio SPE-INEM”, se dota con 126.000 euros, disminuyendo en 244.000 euros, un 65,95%.
- “Contratación, gestión, evaluación y control de los programas transferidos”, la dotación es de 525.000 euros, aumenta 25.000 euros, un 5,00%.

Las transferencias corrientes, que se incrementan en 642.144 euros respecto al presupuesto inicial ajustado (un 30,12%), se destinan principalmente a los convenios que el SNE suscribe con:

- INAFRE para observatorio de empleo, 974.000 euros, crece 306.000 euros (un 31,42%).
- Entidades y sociedades públicas para programas específicos de empleo, 335.000 euros, disminuye 266.000 euros (un 44,26%).
- Asociaciones de empresarios que sean centros colaboradores en materia de promoción de empleo femenino, 330.254 euros, aumenta 75.638 euros, un 29,71%.
- Organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Mujer, 265.225 euros, incrementa su importe 7.725 euros, un 3%.

Además, merecen destacar las partidas de “Transferencias a la Fundación para la Formación en Energías Renovables”, que con 240.000 euros duplica su previsión respecto al año anterior, y la partida de nueva creación “Subvenciones a fundaciones universitarias para programas específicos de empleo”, que se dota con 150.000 euros.

Las inversiones reales están previstas que aumenten en 648.896 euros, y provienen principalmente de dos partidas presupuestarias: “Obras y equipamiento para modernización en centros propios”, que con una dotación de 1.562.396 euros engloba las dos partidas existentes el año anterior relativas a obras en centros propios y de automoción, que ascendían en conjunto a 1.180.300 euros, por lo que crece en 382.096 euros (un 32,37%), y por otro, de “Otro inmovilizado inmaterial para la modernización del SNE”, que con una dotación de 335.500 euros, crece un 381,35%, por importe de 265.800 euros.

Desaparece la partida de “Aportaciones a instituciones sin fines de lucro”, con la naturaleza de transferencia de capital, única que existía en el programa, y dotada con 260.000 euros.

Los ingresos del programa se estiman en 1.046.000 euros, que provienen de transferencias del SPEE-INEM, para modernización del SNE por 700.000 y para convenio del Centro Nacional de Formación en Energías Renovables por 336.000 euros. Se prevén “Otros ingresos” por 10.000 euros. En conjunto, la cuantía que se prevé ingresar disminuye en 34.000 euros respecto a 2006.

### **Programa 881. Promoción del empleo**

El importe de este Programa se eleva a 26.611.028 euros, el 7,22% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 4,60%, por importe de 1.171.020 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	756.478	727.995	-3,77
• Transferencias corrientes	20.584.034	21.547.933	4,68
• Transferencias de capital	4.099.496	4.335.100	5,75

Sin duda, es el capítulo de transferencias corrientes el de mayor importancia, pues concentra el 80,97% del gasto total del programa y el 25,47% del importe total de transferencias corrientes del Departamento, creciendo respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006 por cuantía de 963.899 euros. Debido a su importancia, podemos hacer un análisis por separado de acuerdo a su finalidad:

1. La política de subvenciones corrientes para favorecer e impulsar la creación de empleo y la mejora de los puestos de trabajo existentes se concreta en las siguientes actuaciones más importantes desde el punto de vista cuantitativo, y en conjunto, crecen respecto al año anterior por importe de 1.726.020 euros, un 9,34%.
  - Subvenciones para contrataciones de desempleados por las entidades locales para obras de interés social, 3.155.400 euros, se mantiene.
  - Subvenciones a empresas de economía social para la creación de puestos de trabajo, 650.000 euros, se mantiene.
  - Programas para la conciliación de la vida laboral y familiar, 691.160 euros, se mantiene.
  - Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes, 7.161.390 euros, crece 400.000 euros, un 5,92%.
  - Desarrollo de nuevos yacimientos de empleo PO/3 FSE Navarra, 800.000 euros, se mantiene.
  - Programas transferidos para fomento del desarrollo local cofinanciados por FSE, 1.042.430 euros, disminuye 400.000 euros, un 27,73%.
  - Subvenciones por contratación de minusválidos cofinanciadas por FSE, 561.110 euros, se mantiene.
  - Convenio con UGT y CCOO para acciones de formación e inserción de inmigrantes, 900.000 euros, se mantiene (un 80% son acciones no cofinanciadas).
  - Programas y actuaciones para reinserción laboral del colectivo con mayor dificultad para el empleo, 1.201.010 euros, crecen 400.000 euros, un 49,94%. De aquel importe, 701.010 euros son actuaciones cofinanciadas y el resto, no cofinanciadas.

- Convenio con CEN, UGT y CCOO para programas de estabilidad en el empleo y regularización de empleo no declarado, 475.263 euros, crece 403.163 euros, un 559,17%, y se re-denomina la partida para 2007, incluyendo a CEN.
  - Subvenciones a contrataciones por administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro, 631.000 euros, se mantiene.
  - Subvenciones a autónomos para rentas de subsistencia, 440.150 euros, se incrementa 150.000 euros (un 51,70%).
2. Por otro lado, las subvenciones corrientes para iniciativas comunitarias disminuyen 290.604 euros. Aumenta la partida genérica que existía de “Acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas por fondos de la UE” en la cuantía de 652.404 euros dotándose con 775.364 euros, pero disminuyen las dotaciones para el proyecto ADAPNA, cofinanciado por el FSE, en 108.027 euros, y para el proyecto RED 16-Empléate, también cofinanciado, en 765.834 euros. Desaparece la dotación para el proyecto ADEP, cofinanciado por FEDER.

El capítulo de transferencias de capital se incrementa en 235.604 euros, incremento que proviene íntegramente de las subvenciones a autónomos para bonificación de créditos, que por importe de 691.194 euros para 2006, aumenta un 51,71%. Pueden señalarse, como más significativas por su volumen de gasto, y se mantienen constantes en cuantía respecto al presupuesto inicial ajustado de 2006, las siguientes subvenciones:

- A autónomos para inversiones, 300.506 euros.
- A cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo, 1.500.000 euros.
- A centros de inserción social por inversiones, 390.600 euros.
- A centros especiales de empleo y a minusválidos por inversiones, 1.352.800 euros.
- Al acondicionamiento de alojamientos para temporeros, 100.000 euros.

Los ingresos esperados en este programa ascienden a 9.422.000 euros, disminuyendo un 7,17%, por importe de 728.230 euros, y provienen:

- Del SPEE-INEM, para programas de políticas activas, 6.104.000 euros, que explica íntegramente la disminución que se produce en los ingresos del programa.
- Del FSE, para ayudas al empleo, Objetivo 3, un importe de 1.800.000 euros.
- Reintegro de ayudas para la promoción del empleo, 190.000 euros.
- Transferencias para jubilaciones anticipadas, 128.000 euros.
- Transferencias del FSE para iniciativas comunitarias, 1.200.000 euros.

### **Programa 882. Formación ocupacional y continua**

El importe de este programa se eleva a 27.048.709 euros, el 7,34% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 6,14%, por importe de 1.565.539 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.097.266	2.149.056	2,47
• Transferencias corrientes	23.385.904	23.759.653	1,60
• Inversiones reales	--	540.000	--
• Transferencias de capital	--	600.000	--



En el capítulo de gastos de personal, 347.160 euros se destinan a retribuciones y seguridad social de personal contratado temporal cofinanciado por el FSE.

Como se aprecia en los datos comparativos anteriores, el capítulo de gasto más importante es el relativo a transferencias corrientes, que crecen respecto a 2006 en la cuantía de 373.749 euros, si bien, para este ejercicio se crean partidas de transferencias de capital destinadas a instalación de guarderías en polígonos de actividades económicas (500.000 euros) y a aportaciones a instituciones sin fines de lucro (100.000 euros), así como una partida de inversiones reales para obras y equipamiento en centros de formación (540.000 euros), todas ellas dentro del marco de la formación ocupacional.

La actividad del programa se lleva a cabo a través de tres proyectos bien diferenciados, que analizaremos por separado para ver como se comporta el capítulo de gasto más importante en cada uno de ellos:

1. Formación ocupacional, que realiza el 55,05% del gasto del programa con 14.889.224 euros, de los que 11.893.900 euros se destinan a subvenciones corrientes. Este capítulo de gasto para esta actividad de formación aumenta respecto a 2006 en 271.000 euros, de la siguiente forma:

Esta formación está siendo atendida por el SNE por un lado, a través de programas propios no cofinanciados a los que destinan 623.300 euros (disminuye 134.000 euros) y programas propios cofinanciados por el FSE a los que se les asigna unos recursos de 240.400 euros, igual que el año anterior.

Por otro lado, también realiza la formación ocupacional a través de: programas nacionales de formación e inserción profesional, como el Plan FIP, que se le asignan 5.809.400 euros (25.000 euros menos); escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo que cuenta con unos recursos de 4.025.100 euros (20.000 euros menos), los talleres ocupacionales dotados con 440.700 euros (20.000 euros más) y convenio con la CEN para programas de formación de directivos y actuaciones en la empresa familiar y emprendizaje, al que se asigna 545.000 euros (220.000 euros más que en 2006).

2. Formación continua, su dotación asciende a 9.963.400 euros, un 36,84% del gasto total del programa, destinado íntegramente a transferencias corrientes. Sus acciones de formación profesional se dirigen a la población activa ocupada. Estas transferencias disminuyen respecto a 2006 en la cuantía de 107.000 euros, de la siguiente forma:

Por un lado, se realizan acciones de formación continua para prevención de riesgos laborales, por importe de 210.400 euros, se mantiene, y por otra, están las acciones de formación continua realizada por entes públicos, a las que se asigna igual cuantía que el año anterior, 300.000 euros.

Por otro, el SNE atiende esta formación a través de un convenio con la fundación INAFRE, para lo que cuenta con una consignación presupuestaria global de 4.110.000 euros, tanto para acciones cofinanciadas como no cofinanciadas, habiendo disminuido en 2.350.000 euros (un 36,38%).

Se dota con 5.142.000 euros subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para que lleven a cabo contratos programa para la formación, cofinanciados por el FSE, 2.242.000 euros más que el año anterior, y con 200.000 euros para acciones complementarias para la formación, cofinanciadas por el FSE, cuantía que se mantiene constante.

3. Por último están las transferencias corrientes dirigidas a la "Orientación", que para 2007 pasan a ubicarse en este programa y no en "Promoción del empleo". Se destinan recursos por importe de 2.196.085 euros, el 8,12% del total del programa, y se reparten de la siguiente forma: para "Convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción. FSE", 1.676.541 euros (204.171 euros más), y para "Acciones personalizadas de entidades colaboradoras de orientación para la inserción. FSE", 225.812 euros (6.578 euros más).

Los ingresos del programa previstos ascienden a 16.900.000 euros, 2.100.000 euros más que el año anterior y provienen:

- del SPEE-INEM, para el Plan FIP por importe de 5.000.000 euros, igual que el año anterior.
- del SPEE-INEM para escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo por 4.500.000 euros, 1.100.000 euros más que en 2006.
- de la Administración del Estado para la formación continua por 5.700.000 euros, incrementándose 2.500.000 euros.
- del FSE para cofinanciar los programas de formación, dentro del programa Objetivo 3, 1.500.000 euros (se reduce a la mitad).
- de “Reintegros de ayudas de programas de formación”, 200.000 euros, importe que se mantiene.

## 6.10. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	28.215.400	29.874.500	5,88
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	12.448.190	14.999.725	20,50
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes .....	*189.865.930	224.359.837	18,17
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>230.529.520</b>	<b>269.234.062</b>	<b>16,79</b>
VI Inversiones reales.....	12.320.141	12.527.012	1,68
VII Transferencias de capital .....	13.383.350	16.795.226	25,49
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>25.703.491</b>	<b>29.322.238</b>	<b>14,08</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>256.233.011</b>	<b>298.556.300</b>	<b>16,52</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos .....	--	--	--
II Impuestos indirectos .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	5.281.756	5.678.020	7,50
IV Transferencias corrientes .....	1.400.603	1.405.062	0,32
V Ingresos patrimoniales .....	12.000	12.000	--
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>	<b>6.694.359</b>	<b>7.095.082</b>	<b>5,99</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	--	--	--
VII Transferencias de capital .....	2.000	1	--
VIII Activos financieros .....	--	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>	<b>2.000</b>	<b>1</b>	<b>--</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>6.696.359</b>	<b>7.095.083</b>	<b>5,95</b>

\* Se han incluido 45.764.000 euros en el importe inicial del capítulo, como ajuste de nuevos conceptos de gastos fiscales que se han incorporado al presupuesto de 2007.

## INTRODUCCIÓN

Se ha estimado un gasto para el año 2007 de 298.556.300 euros, importe que supone un 7,65% del gasto total de los Presupuestos Generales de Navarra.

En comparación con el ejercicio anterior, el gasto previsto para este año ha experimentado un incremento del 16,52%, en cifras absolutas 42.323.289 euros, motivado principalmente por la mayor consignación presupuestaria destinada a las transferencias, tanto corrientes como de capital, con unos incrementos de 34.493.907 euros y 3.411.876 euros respectivamente. Dentro de las transferencias corrientes destacamos el incremento que se produce en las ayudas para la atención de servicios personales en domicilios, 12.767.138 euros, y que es debido a los mayores recursos que se destinarán a las personas dependientes como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley Foral de Servicios Sociales.

Para el ejercicio 2007 se han incluido los gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social por importe de 51.361.000 y los derivados de las deducciones por cotizaciones a personas cuidadoras por importe de 471.000 euros. Estos conceptos eran considerados en 2006 como menores ingresos de impuestos directos, pero pasan a conceptuarse como gastos fiscales en 2007. Por ello, y si queremos realizar una comparación homogénea, es preciso incluir tales conceptos también en el presupuesto inicial ajustado de 2006, siendo el importe para las aportaciones a sistemas de previsión social de 45.426.000 euros y para las cotizaciones a personas cuidadoras de 338.000 euros.

El presupuesto de ingresos asciende a 7.095.083 euros, un 5,95% superior del consignado en el año 2006.

Respecto al ejercicio 2006 se ha modificado la estructura por programas al suprimirse el programa “Estudios, planificación y obras” que ha pasado a integrarse dentro del programa “Dirección General de Bienestar Social” como un nuevo proyecto.

A continuación se realiza un breve análisis por capítulos económicos de ingresos y gastos.

### 6.10.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

## GASTOS

### *Capítulo I. Gastos de personal*

La consignación presupuestaria para este concepto se eleva a 29.874.500 euros, el 10,01% del gasto total del Departamento, un 5,88% más que en 2006. Este incremento tiene su fundamento en el incremento general del 2% provisional para el año 2007, en las retribuciones variables derivadas del acuerdo Administración-sindicatos sobre condiciones de empleo 2006-2007 y por los deslizamientos por quinquenios, antigüedad, grado y nuevos complementos.

Su desglose económico es:

- Altos cargos ..... 689.283 euros
- Personal eventual ..... 142.406 euros
- Funcionarios ..... 19.298.454 euros
- Laborales..... 3.443.970 euros

de los cuales 902.674 euros son retribuciones del personal laboral fijo, 417.386 euros del contratado temporal y 2.123.870 euros del contratado para sustituciones.

- Seguridad social..... 5.261.187 euros
  - Retribuciones variables..... 964.624 euros
- de éstos, 647.578 euros se destinan a remuneraciones de trabajo en días festivos y 202.439 euros a complemento por turnos de noche.

El Instituto Navarro de Bienestar Social (INBS) ha estimado un gasto de personal para 2007 de 21.514.814 euros (el 72,02% del total del capítulo I), el Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) de 3.879.307 euros, el Instituto Navarro de la Mujer (INAM) de 486.929 euros, la Dirección General de Bienestar Social de 2.384.564 euros y la Dirección General de Familia de 1.608.886 euros.

Respecto al ejercicio 2006 este capítulo se incrementa un 5,88%, 1.659.100 euros. Las retribuciones del personal laboral fijo aumentan un 62,51%, 347.207 euros, y las destinadas a personal eventual disminuyen 116.548 euros, un 45,01%.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Se estima un gasto de 14.999.725 euros por este concepto, el 5,02% del presupuesto de gastos del Departamento.

Su distribución económica es la siguiente:

- Arrendamientos y cánones..... 148.281 euros
- Reparaciones, mantenimiento y conservación..... 403.186 euros  
el 87,68% realizado por el INBS
- Material, suministros y otros ..... 14.160.498 euros  
los cuales se destinan a:
  - Productos alimenticios de centros propios ..... 789.428 euros  
de las diversas áreas sociales
  - Gastos de mantenimiento de centros propios ..... 1.590.000 euros  
realizados en su totalidad por el INDJ
  - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales..... 3.525.309 euros  
concretamente para servicios de limpieza se destinan 384.771 euros; para estudios y trabajos técnicos se prevén 735.583 euros y para otros trabajos realizados por terceros se dedican 2.291.551 euros.
  - Suministros auxiliares ..... 981.379 euros  
para agua, gas y electricidad se destinan unos recursos de 353.781 euros; a combustibles y calefacción un importe de 348.522 euros y para material de limpieza 185.286 euros.
  - Gastos diversos..... 6.878.956 euros  
concretamente a publicidad y propaganda se destinan 2.537.208 euros y a otros gastos diversos 4.128.895 euros.
- Indemnizaciones por razón de servicio..... 238.149 euros  
destinados principalmente a dietas, locomoción y gastos de viaje.
- Gastos de publicaciones..... 49.611 euros

El INBS tiene una dotación en gastos corrientes de 3.955.453 euros; el INDJ de 7.951.412 euros, el Instituto Navarro de la Mujer de 713.894 euros, la Dirección General del Departamento de 1.047.706 euros y la Dirección General de Familia de 1.331.260 euros.

Respecto a 2006 este capítulo ha aumentado un 20,50%, 2.551.535 euros. Este incremento se debe, principalmente, a que a otros trabajos realizados por terceros se destinan 1.793.095 euros más que en 2006, de los cuales, 1.011.099 euros corresponden al contrato de asistencias a menores.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Los fondos que se prevén gestionar en este capítulo económico se elevan a 224.359.837 euros, y representan el 75,15% del gasto total del Departamento.

Su distribución según el destinatario de las subvenciones es:

- A fundaciones forales.....212.500 euros  
corresponden íntegramente a la Fundación para la Tutela de Personas Adultas.
- A corporaciones locales ..... 11.982.022 euros  
de los cuales 9.878.576 euros corresponden a servicios sociales de base y 1.310.800 euros se destinan a la promoción de la práctica deportiva y promoción de las actividades de la juventud.
- A empresas privadas .....4.228.812 euros  
de los cuales 4.148.811 euros se destinan a los convenios con Tasubinsa y Elkarkide para centros ocupacionales.
- A familias y particulares ..... 174.753.124 euros  
Las más significativas son:
  - Gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social..... 51.361.000 euros
  - Conciertos y convenios con asociaciones para personas con discapacidad ..... 19.826.747 euros
  - Pensiones no contributivas ..... 13.148.281 euros
  - Conciertos con entidades para personas de tercera edad ..... 12.773.967 euros
  - Ayudas a madres trabajadoras ..... 7.449.553 euros
  - Conciertos con asociaciones y entidades ..... 8.685.860 euros
  - Ayudas para la atención de servicios personales en domicilios ..... 20.000.000 euros
  - Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia..... 6.479.000 euros
  - Proyectos y medidas de incorporación sociolaboral..... 4.800.000 euros
  - Gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad ..... 10.611.000 euros
  - Conciertos con entidades y asociaciones para atender a la enfermedad mental ..... 3.596.854 euros
  - Estancias en centros ajenos para personas de tercera edad..... 3.981.986 euros
  - Ayudas por excedencia ..... 2.237.922 euros
- A instituciones sin fines de lucro ..... 33.183.379 euros  
de las que resaltamos:
  - Cooperación internacional al desarrollo ..... 15.795.287 euros
  - Subvenciones a otras asociaciones ..... 1.900.000 euros
  - Proyectos Medicus Mundi Navarra ..... 1.700.000 euros
  - Subvenciones a federaciones ..... 1.450.000 euros
  - Ayudas a entidades deportivas..... 1.356.000 euros
  - Actividades en residencias y clubes ..... 1.533.740 euros
  - Convenios con entidades de discapacitados ..... 1.278.460 euros

El INBS gestiona el 78,67% de este capítulo, 176.511.262 euros, que por áreas se distribuirá:

- Dirección y servicios generales del INBS ..... 212.501 euros
- Atención sociosanitaria ..... 41.576.199 euros
- Voluntariado, asociacionismo y programas..... 31.456.559 euros
- Atención a la comunidad ..... 36.128.197 euros
- Pensiones no contributivas ..... 65.618.291 euros

Respecto al ejercicio 2006 este capítulo económico ha experimentado un incremento del 14,51%, en cifras absolutas 28.425.907 euros. Destacaríamos el aumento que se produce en las ayudas para la atención de servicios personales en domicilios dentro del programa “Voluntariado, asociacionismo y programas” que pasa de 7.232.862 euros a 20.000.000, 12.767.138 euros más que en 2006. Por otra parte, conviene destacar el aumento que se produce en los gastos fiscales derivados de las pensiones de viudedad, 6.153.000 euros más y que se debe al incremento de las pensiones mínimas de viudedad con el fin de equipararlas al Salario Mínimo Interprofesional, en la actualidad fijado en 631 euros mensuales en doce pagas.

### **Capítulo VI. Inversiones reales**

Se esperan realizar unas inversiones de 12.527.012 euros durante el año 2007, el 4,20% del total de gastos del Departamento.

Por conceptos económicos se desglosan de la siguiente manera:

- Edificios y otras construcciones ..... 11.617.710 euros  
Los más significativos son:
  - Inversiones en centros propios de infancia y juventud ..... 3.465.055 euros
  - Construcciones y obras propias de deporte y juventud ..... 2.000.000 euros
  - Inversiones en centros propios para nuevas actuaciones en el espacio  
sociosanitario ..... 1.984.000 euros
  - Inversiones en centros propios de discapacitados ..... 2.918.655 euros
- Mobiliario y enseres ..... 431.108 euros
- Equipos para proceso de información..... 121.696 euros
- Inmovilizado inmaterial..... 337.498 euros

Respecto a la dotación del año anterior las inversiones han experimentado un aumento del 1,68%, que en cifras absolutas suponen 206.871 euros. El programa “Dirección General de Bienestar Social,” ve incrementada su consignación en este capítulo en 197.869 euros.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

El importe destinado a subvencionar operaciones de capital asciende a 16.795.226 euros y representa el 5,63% del gasto total del Departamento.

Según el destinatario de estos fondos se desglosan:

- A corporaciones locales ..... 13.758.569 euros  
de las que destacamos las destinadas a instalaciones deportivas, 6.500.000 euros, a inversiones en tercera edad, 3.539.399 euros y a la Ciudad deportiva de Pamplona, 3.000.000 euros.

- A familias y particulares ..... 300.000 euros que se dedican a ayudas a la movilidad de disminuidos físicos.
- A empresas privadas ..... 179.000 euros que se destinan al centro ocupacional de Tudela gestionado por Elkarkide y Tasubinsa.
- A instituciones sin fines de lucro ..... 2.557.657 euros señalamos las más relevantes: para instalaciones de entidades deportivas 482.000 euros, las destinadas a inversiones de centros ajenos de discapacitados, 742.373 euros y para asociaciones que atienden a marginados 457.133 euros.

Respecto al ejercicio anterior este capítulo ha experimentado un aumento del 25,49%, en cifras absolutas suponen 3.411.876 euros. El programa “Promoción del deporte y de la juventud” ve incrementada su consignación presupuestaria en 4.393.340 euros, un 72,06%. Este aumento es debido a la dotación presupuestaria destinada a la Ciudad deportiva de Pamplona, 3.000.000 euros y al incremento de 1.800.000 euros en la dotación destinada a las instalaciones deportivas de entidades locales.

## **INGRESOS**

### ***Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos***

Se estiman unos ingresos de 5.678.020 euros por este concepto, el 80,03% del total de recursos del Departamento.

Proviene: 755.000 euros de ingresos por prestaciones de servicios deportivos y de ocio del INDJ y 4.579.617 euros por prestación de servicios sociales, destacando por su importe los siguientes: por estancias en escuelas infantiles 624.965 euros; por estancias en residencias de tercera edad 2.158.970 euros; por estancias en centros de discapacitados 372.138 euros y por aportaciones de usuarios de centros de tercera edad (Ley 17/2000) 1.250.000 euros.

Los ingresos por reintegros se han cifrado en 21.116 euros provenientes de devolución de subvenciones y por el concepto de otros ingresos se han presupuestado 303.827 euros.

Respecto al ejercicio anterior la estimación de ingresos en este capítulo ha aumentado un 7,50%, 396.264 euros, de los que 250.000 euros provienen de los ingresos de la Ley 17/2000.

### ***Capítulo IV. Transferencias corrientes***

Se prevén ingresar 1.405.062 euros por este concepto, el 19,80% del total esperado en el Departamento.

De la Administración del Estado provienen 1.112.330 euros, de los cuales 220.290 euros corresponden a pensiones de nivel no contributivo, 700.000 euros a promoción del deporte y de la juventud y 165.000 euros al Fondo de Apoyo a Inmigrantes.

Del Fondo Social Europeo se espera recibir 292.731 euros, destinados a cofinanciar programas del Instituto Navarro de la Mujer por participación en programas europeos.

Los ingresos que se esperan recibir en este capítulo son prácticamente similares a los del ejercicio 2006.



## Capítulo V. Ingresos patrimoniales

La estimación de fondos que se esperan recaudar por este concepto se eleva a 12.000 euros debido a ingresos por arrendamientos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ).

### 6.10.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS

Para el año 2007 la estructura de programas del Departamento y sus respectivas dotaciones presupuestarias son las siguientes:

	euros	% s/ total
900 Dirección General de Bienestar Social.....	36.893.140	12,36
920 Dirección y servicios generales del INBS.....	10.937.157	3,66
921 Infancia.....	3.683.889	1,23
922 Atención sociosanitaria.....	52.382.068	17,55
923 Voluntariado, asociacionismo y programas.....	32.501.434	10,89
924 Atención a la comunidad.....	36.368.367	12,18
925 Pensiones de nivel no contributivo.....	65.618.291	21,98
930 Programa para la igualdad de mujeres y hombres.....	2.167.779	0,73
940 Promoción del deporte y de la juventud.....	31.681.660	10,61
950 Familia.....	15.201.151	5,09
951 Protección del menor.....	11.121.364	3,73

#### Programa 900. Dirección General de Bienestar Social

Cuenta con una consignación de 36.893.140 euros, el 12,36% del total del gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 2,37%, por importe de 854.316 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	Ajustado 2006	Presupuesto 2007	% Var.
• Gastos de personal	2.346.726	2.384.564	1,61
• Gastos corrientes en bienes y servicios	722.309	1.047.706	45,05
• Transferencias corrientes	16.991.501	18.642.115	9,71
• Inversiones reales	9.062.210	9.088.210	0,29
• Transferencias de capital	6.916.078	5.730.545	-17,14

El programa recoge la dotación prevista para gastos de personal, funcionamiento, mobiliario y equipamiento informático, propios de la Dirección General y Secretaría Técnica, y se realiza también la evaluación de las necesidades de las distintas áreas sociales con el fin de ajustar la asignación de recursos y las necesidades para alcanzar una mejora en el estado de bienestar.

La consignación presupuestaria para hacer frente a las retribuciones del personal en este programa se eleva a 2.384.564 euros, importe superior al de 2006 en 37.838 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan un 45,05% respecto al ejercicio anterior, 325.397 euros. Este incremento se debe principalmente a la creación de la partida “Asistencia técnica, control y evaluación” por importe de 251.173 euros y se destina a atender gastos de asistencia técnica en materia de cooperación al desarrollo.

Además de las partidas destinadas a inversiones, lo más destacado en este programa son las subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo, que con un presupuesto de 15.795.287 euros suponen el 42,81% del total del programa. Dentro de las transferencias corrientes nos encontramos con una partida nueva: “Becas, formación, investigación y asistencia técnica” con un importe de 468.627 euros

Asimismo, continúan las partidas para ayudas de emergencia nacionales e internacionales derivadas de situaciones ocasionadas por inundaciones, terremotos, huracanes, sequías y otros, que se han dotado con 200.000 euros, para proyectos de Medicus Mundi Navarra se han dotado 1.700.000 euros y a la caravana navarra de apoyo al pueblo saharai se le asignan 240.000 euros.

Hay que tener en cuenta que Navarra destina a cooperación al desarrollo el 0,7% del gasto de los Presupuestos Generales de Navarra (exceptuando los gastos financieros, transferencias a entidades locales y aportación al Estado).

Se han estimado unas inversiones de 9.088.210 euros y suponen el 24,63% del presupuesto del programa. Con relación al año anterior apenas se produce variación. Destacan por su importe las cantidades destinadas a centros propios de infancia y juventud, 3.465.055 euros, a centros de discapacitados, 2.918.655 euros y a centros propios para nuevas actuaciones en el espacio sociosanitario, 1.984.000 euros.

Para el año 2007 se han presupuestado en el capítulo de transferencias de capital 5.730.545 euros. Con relación al año anterior se produce una disminución del 17,14%, 1.185.533 euros, motivada por las siguientes variaciones: por un lado, disminuye la partida “Transferencias a instituciones sin fines de lucro para inversiones en tercera edad” en 1.766.971 euros y desaparecen las partidas “Incremento de costes en la construcción de la Residencia de Valtierra” con 1.500.000 euros y “Residencia Ochagavía” con 550.500 euros, y por otro lado aumenta en 2.389.899 euros la partida “Transferencias a entidades locales para inversiones en tercera edad”.

Los ingresos previstos de este programa ascienden a 48.565 euros y provienen de la devolución de subvenciones 21.115 euros, de multas y sanciones 6.335 euros y de otros ingresos 21.115 euros.

### **Programa 920. Dirección y servicios generales del INBS**

Cuenta el programa con una consignación de 10.937.157 euros, el 3,66% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 5,13%, por importe de 533.982 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	9.109.267	9.402.515	3,22
• Gastos corrientes en bienes y servicios	656.776	687.141	4,62
• Transferencias corrientes	200.001	212.501	6,25
• Inversiones reales	377.131	575.000	52,47
• Transferencias de capital	60.000	60.000	--

En este programa se centraliza la gestión y coordinación de los servicios sociales dependientes de la Administración de la Comunidad Foral.

Los gastos de personal para el ejercicio 2007 se elevan a 9.402.515 euros, un 3,22% más, y representan el 85,97% del presupuesto asignado a este programa.

Los gastos corrientes en bienes y servicios son gestionados desde la Subdirección de Gestión del INBS y se han cifrado para el ejercicio 2007 en 687.141 euros. Dicho gasto es superior en un 4,62% al del año 2006, 30.365 euros en valores absolutos.

Destacan los incrementos de las siguientes partidas: “Reuniones, conferencias y cursillos”, que pasa de 6.388 euros a 56.644 euros y “Gastos de formación” que aumenta un 175,99%, 25.540 euros. Asimismo, conviene comentar la disminución que se produce en la partida “Conservación y reparación de edificios”, un 49,23%, 81.291 euros.

Se han creado para 2007 las siguientes partidas:

- “Servicios informáticos gastos SAP”, por importe de 16.000 euros, para hacer frente al gasto derivado de formación, mejoras técnicas y regularización de exceso de incidencias en plataforma SAP.
- “Servicio telefónico 012”, por importe de 15.000 euros, para el gasto necesario de dicho servicio telefónico de información y de gestión.

Las transferencias corrientes experimentan un aumento del 6,25% y se debe al incremento de 12.500 euros que se produce en la partida “Subvención a la Fundación para la Tutela de Personas Adultas”.

El capítulo de inversiones reales incrementa notablemente su presupuesto, un 52,47%, 197.869 euros en valores absolutos. La razón de este aumento es principalmente la creación de la partida “Proyectos de modernización”, por importe de 150.000 euros, para poder abordar dentro del Plan de modernización los siguientes proyectos:

- Proyectos derivados del Plan de seguridad.
- Proyectos derivados de la normalización de procesos de asistencia socio-sanitaria.
- Normalización de procesos y adecuación a la herramienta W4 y SIPSS y la posible portalización.

Las transferencias de capital tienen una consignación presupuestaria de 60.000 euros y se concreta en la partida “Renovación de la flota de transporte adaptado y asistido de Cruz Roja de Navarra”.

Los ingresos del programa ascienden a 272.712 euros consignados en el concepto de otros ingresos, un 3,30% más que en el ejercicio anterior.

### **Programa 921. Infancia**

Cuenta con una consignación de 3.683.889 euros, el 1,23% del total de gasto del Departamento. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	3.210.099	3.189.856	-0,63
• Gastos corrientes en bienes y servicios	455.163	494.033	8,54

Este programa recoge los gastos de funcionamiento y de personal de las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra.

Los gastos de personal ascienden a 3.189.856 euros, un 0,63% menos que en 2006 y representan el 86,59% del gasto del programa. Esta disminución es debida a que parte de los gastos que en 2006 correspondían a este programa se han presupuestado para el ejercicio 2007 en otros programas.

Los gastos corrientes en bienes y servicios son gestionados desde la Subdirección de Gestión del INBS y se han cifrado para 2007 en 494.033 euros, un 8,54% más que en el ejercicio anterior, 38.870 euros.

Este incremento es debido principalmente a la creación de las siguientes partidas:

- “Conservación y reparación de edificios”, por importe de 20.491 euros.
- “Conservación y reparación de bienes muebles”, por importe de 8.304 euros.
- “Vestuarios y calzado”, por importe de 16.120 euros.

Por otra parte, conviene mencionar la disminución que sufre la partida denominada “Alimentación”, por importe de 15.662 euros.

Los ingresos del programa ascienden a 624.965 euros, un 3,30% más que en el ejercicio anterior y se obtienen a partir de las cuotas de los niños en las escuelas infantiles gestionadas por el Gobierno de Navarra.

### **Programa 922. Atención sociosanitaria**

Cuenta con una consignación de 52.382.068 euros, el 17,55% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 10,88%, por importe de 5.139.210 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	7.973.365	8.922.443	11,90
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.693.483	1.883.425	11,22
• Transferencias corrientes	37.576.010	41.576.199	10,65
• Inversiones reales	--	1	--

Los gastos de personal tienen una consignación de 8.922.443 euros, un 11,90% más que en el ejercicio pasado, 949.078 euros en valores absolutos.

Los créditos destinados a gastos corrientes en bienes y servicios para 2007 se elevan a 1.883.425 euros, un 11,22% más que en el ejercicio pasado, 189.942 euros en valores absolutos.

Este incremento es debido principalmente a la mayor consignación presupuestaria en la partida “Alimentación” por importe de 70.574 euros y a la creación de las siguientes partidas:

- “Conservación y reparación de edificios”, por importe de 68.751 euros.
- “Conservación y reparación de bienes muebles”, por importe de 31.433 euros.

La previsión de transferencias corrientes necesarias para este ejercicio se cifra en 41.576.199 euros, que respecto al año anterior significa un aumento del 10,65%, en cifras absolutas 4.000.189 euros. Este incremento se debe principalmente a la partida “Conciertos y convenios con asociaciones para personas con discapacidad” que aumenta en 2.461.150 euros, fijando su presupuesto para 2007 en 19.826.747 euros. También conviene destacar los incrementos que se producen en las siguientes partidas:

- “Estancias en centros ajenos para personas con discapacidad”, un 36,08%, 370.272 euros.
- “Estancias en centros ajenos para personas de tercera edad”, un 17,12%, 581.986 euros.
- “Conciertos con entidades para personas de tercera edad”, un 4,08%, 500.724 euros.

Los ingresos previstos de este programa ascienden a 3.781.108 euros, un 9,59% más que en el ejercicio anterior. Proviene de los pagos por las estancias en las residencias propias por 2.531.108 euros y el resto, 1.250.000 euros, corresponden a la partida “Ingresos Ley 17/2000 aportación usuarios centros tercera edad”.

### **Programa 923. Voluntariado, asociacionismo y programas**

Cuenta con una consignación de 32.501.434 euros, el 10,89% del total de gasto del Departamento. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1	656.874	--
• Transferencias corrientes	17.561.017	31.456.559	79,13
• Transferencias de capital	303.932	388.001	27,66

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 656.874 euros y corresponden en su totalidad al contrato del servicio telefónico de emergencia, en 2006 estos gastos se recogían en el capítulo de transferencias corrientes.

Las transferencias corrientes aumentan su consignación presupuestaria en un 79,13%, 13.895.542 euros en valores absolutos, y se debe principalmente al incremento de un 176,52% que se produce en la partida “Ayudas para la atención de servicios personales en domicilios”, por un importe de 12.767.138 euros y que tiene como finalidad la financiación de la nueva ayuda mensual para personas dependientes según lo establecido en la nueva Ley Foral de Servicios Sociales. Las novedades que se producen dentro de este capítulo son las siguientes:

- La partida que recogía el convenio con los centros ocupacionales se ha dividido para su mejor gestión en tres partidas aumentando su presupuesto en 1.147.165 euros, un 38,22%.
- La partida “Subvenciones a otras asociaciones se separa en dos:
  - “Subvenciones a otras asociaciones”, con un presupuesto de 1.900.000 euros y a la que se imputará únicamente la convocatoria anual para entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

- “Convenios con entidades de discapacitados”, para la realización de convenios de colaboración con distintas entidades y que se ha dotado con 1.278.460 euros.

Se crean las siguientes partidas:

- “Subvención para centros de enfermos VIH”, con 150.700 euros.
- “Convenio con centros ocupacionales para personas con parálisis cerebral y otras enfermedades afines”, con 115.627 euros.
- “Aniversario Asorna”, con 30.000 euros.
- “Convenio Cormin programa atención al discapacitado”, con 60.000 euros.
- “Convenio con Cruz Roja programa de atención al mayor”, con 60.000 euros.

El capítulo de transferencias de capital aumenta respecto del ejercicio anterior en 84.069 euros, un 27,66%. La partida “Ayudas a la movilidad de disminuidos físicos” se incrementa en 53.994 euros, la partida “Subvenciones para pequeñas inversiones de asociaciones” aumenta en 9.075 euros y se crea la partida “Ayudas técnicas Programa Cruz Roja” con 21.000 euros.

Los ingresos previstos de este programa ascienden a 173.544 euros, un 3,30% más que en 2006, y corresponden al servicio telefónico de emergencia.

### **Programa 924. Atención a la Comunidad**

Cuenta con una consignación de 36.368.367 euros, el 12,18% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 32,04% por importe de 8.824.291 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos corrientes en bienes y servicios	92.700	233.980	152,41
• Transferencias corrientes	27.445.186	36.128.197	31,64
• Transferencias de capital	6.190	6.190	--

Los gastos corrientes en bienes y servicios tienen un presupuesto de 233.980 euros, un 152,41% más que en el ejercicio anterior, 141.280 euros, y es debido a la creación de la partida “Contrato de equipo de incorporación sociolaboral de Estella”, por ese mismo importe. Por otra parte se sustituye la partida “Asistencia técnica” por la partida “Contrato de acompañamiento de adultos” que tiene una dotación de 92.700 euros.

Para transferencias corrientes se destinan 36.128.197 euros, un 31,64% más que en 2006, 8.550.011 euros en valores absolutos.

Este incremento se debe principalmente al aumento que se produce en los gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad, en 6.153.000 euros, y que es debido a la equiparación de las pensiones mínimas de viudedad al Salario Mínimo Interprofesional. Como novedad conviene destacar que se han incluido este año los gastos fiscales derivados de las deducciones por cotizaciones a personas cuidadoras y que ascienden a 471.000 euros. Como ya hemos explicado en la introducción también se han incluido los correspondientes a 2006, por un importe de 338.000 euros.

Las partidas más significativas del proyecto “Acciones indirectas en incorporación social” son las siguientes:

- “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia” a las que se destinan 6.479.000 euros.
- “Proyectos y medidas de incorporación socio-laboral”, se estima realizar un gasto de 4.800.000 euros.
- “Programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes”, 400.000 euros.
- “Ayudas para vivienda de integración social”, 700.000 euros.
- "Subvención global objetivo 3-FSE", 250.000 euros.
- "Subvenciones para asociaciones y entidades", 520.000 euros.
- "Conciertos con asociaciones para personas de inclusión social", 694.396 euros.

Las partidas más significativas del proyecto “Atención primaria” son las siguientes:

- “Servicios Sociales de Base”, 9.878.576 euros.
- "Conciertos y convenios con entidades para la atención a la mujer", 386.168 euros.
- “Gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad”, 10.611.000 euros.
- “Gastos fiscales derivados de las deducciones por cotizaciones a personas cuidadoras”, 471.000 euros.

Respecto a 2006 desaparece la partida “Transferencias a entidades locales para residencias de la tercera edad” dotada con 200.000 euros y se crean las siguientes partidas:

- “Otras medidas de incorporación sociolaboral”, con 50.000 euros.
- “Subvención a Cruz Roja Centro de Acogida de Inmigrantes”, con 165.000 euros, y que se destinan para mantener los pisos en los que están ahora los inmigrantes gestionados actualmente por Cruz Roja.
- “Ayudas de protección integral contra la violencia de género”, con 85.000 euros. La Ley 1/2004 establece unas ayudas sociales de pago único para mujeres maltratadas, que carezcan de ingresos y estén excluidas del mercado laboral sin posibilidad de acceder al mismo.
- “Ayudas de emergencia para mujeres víctimas de violencia sexista”, con 50.000 euros. Serían unas ayudas para sufragar los gastos ocasionados por mujeres maltratadas que necesitan alejarse de su domicilio con urgencia (gastos de pensión, gastos de viaje, etc.).

Los mayores incrementos presupuestarios se producen en las siguientes partidas:

- “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia”, que aumenta en 1.079.000 euros, un 19,98%.
- “Servicios sociales de base”, que aumenta en 863.818 euros, un 9,58%.
- “Proyectos y medidas de incorporación sociolaboral”, que aumenta en 300.000 euros, un 6,67%.
- “Otras transferencias corrientes a corporaciones locales”, que pasa de 50.000 euros a 150.000 euros.
- “Gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad”, 6.153.000 euros, un 138,02%.
- “Subvención global objetivo 3-FSE”, 249.999 euros.

Las disminuciones más importantes se producen en las partidas “Subvenciones para la promoción de minorías étnicas”, 235.000 euros, un 54,02% menos y “Programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes”, 230.000 euros, un 36,51%.

Las transferencias de capital tienen una consignación presupuestaria de 6.190 euros y se concreta en la partida “Transferencias para inversiones en el Centro Base de Tudela”.

Los ingresos previstos en este programa ascienden a 165.001 euros y se localizan fundamentalmente en los ingresos del Fondo de Apoyo a Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

### **Programa 925. Pensiones de nivel no contributivo**

Cuenta con una consignación de 65.618.291 euros, el 21,98% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 10,48% por importe de 6.222.513 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Transferencias corrientes	59.395.778	65.618.291	10,48

El objetivo de este programa es garantizar unos ingresos mínimos a las personas que lo precisen, tanto de la tercera edad como con discapacidades.

Las transferencias corrientes se concretan en los siguientes gastos:

- Gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social, 51.361.000 euros.
- Pensiones no contributivas: 13.148.281 euros, aumenta en 505.703 euros.
- Pensiones LISMI: 888.720 euros, disminuye en 130.480 euros.
- Pensiones asistenciales PAS: 220.290 euros, disminuye en 87.710 euros.

Tanto las pensiones LISMI como las asistenciales PAS reducen su presupuesto al tratarse de pensiones a extinguir.

Hay que tener en cuenta que para el ejercicio 2007 se han incluido los gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social, con un importe de 51.361.000 euros, y que como ya hemos explicado en la introducción se han incorporado también al presupuesto inicial ajustado de 2006, por un importe de 45.426.000 euros.

Los ingresos previstos en este programa provienen del abono por parte del Estado de las pensiones asistenciales PAS y ascienden a 220.290 euros, un 28,48% menos que en 2006.

### **Programa 930. Programa para la igualdad de mujeres y hombres**

Cuenta con una consignación de 2.167.779 euros, el 0,73% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un incremento del 4,64% por importe de 96.064 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	431.715	486.929	12,79
• Gastos corrientes en bienes y servicios	730.478	713.894	-2,27
• Transferencias corrientes	903.522	960.956	6,36
• Inversiones reales	6.000	6.000	--



Este programa tiene como finalidad planificar y desarrollar medidas para lograr la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los gastos de personal aumentan respecto al ejercicio anterior un 12,79%, 55.214 euros en valores absolutos y tienen una consignación presupuestaria de 486.929 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios representan el 32,93% de los gastos del programa y disminuyen un 2,27%, 16.584 euros. Dentro de este capítulo destacaríamos la partida “Desarrollo y actuaciones del Plan de igualdad de oportunidades” que está dotada con 394.971 euros, el 41,10% de este capítulo y con un incremento respecto al ejercicio anterior de 144.971 euros, un 57,99%. Debemos tener en cuenta que con el objeto de conseguir una mayor flexibilidad en la gestión, los gastos correspondientes a algunas partidas del presupuesto anterior se han incluido en esta partida. Por ello, para el ejercicio 2007 desaparecen las siguientes partidas:

- “Edición de libros y publicaciones” dotada con 27.222 euros.
- “Campañas”, dotada con 14.122 euros.
- “Reuniones, conferencias y cursillos”, dotada con 19.113 euros.
- “Estudios y trabajos técnicos”, dotada con 21.237 euros.

Por otra parte es conveniente destacar también la desaparición de la partida “Formación y apoyo técnico promotoras” que el ejercicio anterior estaba dotada con 98.000 euros.

Las transferencias corrientes aumentan respecto al ejercicio anterior un 6,36%, 57.434 euros en valores absolutos, representando el 44,33% del gasto total del programa. Este aumento se debe principalmente al incremento que se produce en la partida “Transferencias a entidades locales” 65.000 euros, un 20,39% y a la creación de la partida “Transferencias para Planes de igualdad en organizaciones” con 80.000 euros. Respecto al ejercicio anterior desaparecen las partidas “Cheque-Servicio (FSE)” que se dotó con 50.000 euros y “Mejora de empleo. Ayudas a empresarias (FSE)” dotada con 45.000 euros.

Las partidas “Transferencias a entidades locales” con 383.861 euros y “Transferencias a asociaciones de mujeres y otras entidades” con 285.832 euros representan el 69,69% del gasto en este capítulo.

A inversiones reales se destinan 6.000 euros, cifra idéntica a la del ejercicio anterior y que se destina a mobiliario y equipo.

Los ingresos en este programa ascienden a 314.770 euros en 2007 frente a los 190.000 euros de 2006. Este incremento es debido a que los ingresos por participación en programas europeos pasan de 180.000 euros a 292.730 euros en 2007.

### ***Programa 940. Promoción del deporte y de la juventud***

Cuenta con una consignación de 31.681.660 euros, el 10,61% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 18,02%, por importe de 4.838.106 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	3.726.754	3.879.307	4,09
• Gastos corrientes en bienes y servicios	7.820.040	7.951.412	1,68

• Transferencias corrientes	6.367.610	6.545.450	2,79
• Inversiones reales	2.832.000	2.815.001	-0,60
• Transferencias de capital	6.097.150	10.490.490	72,06

Desde este programa se coordinan las actuaciones que se llevan a cabo tanto en lo referido a la actividad física y al deporte como en lo referido a la juventud.

Los gastos de personal aumentan respecto al ejercicio anterior un 4,09%, 152.553 euros en valores absolutos y tienen una consignación presupuestaria de 3.879.307 euros.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se han presupuestado 7.951.412 euros, un 1,68% más que en el ejercicio anterior, 131.372 euros en valores absolutos. Dentro de este capítulo destacamos los gastos más significativos:

- “Actuaciones de promoción en equipos deportivos”, 2.500.000 euros.
- “Juegos Deportivos de Navarra”, 1.100.000 euros.
- “Centros de deporte: conservación, mantenimiento y suministros”, 990.000 euros.

Respecto al ejercicio anterior los incrementos más importantes son los siguientes:

- “Actividades propias del deporte”, 56 420 euros, un 26,96%.
- “Centros de deporte: conservación, mantenimiento y suministros”, 45.000 euros, un 4,76%.
- “Centros de juventud: conservación, mantenimiento y suministros”, 26.226 euros, un 4,57%.
- “Programas externos”, 34.187 euros, un 5,46%.

Se crea la partida “Soporte de primer nivel” con 20.420 euros y desaparece la partida “Programas específicos” que estaba dotada en 2006 con 82.200 euros.

Las transferencias corrientes registran un aumento del 2,79%, 177.840 euros en valores absolutos y tienen una consignación presupuestaria de 6.545.450 euros.

Destacamos los incrementos que se han producido en las partidas “Campañas deportivas escolares de entidades deportivas” que aumenta en 76.000 euros y “Campañas deportivas escolares de entidades locales” con un incremento de 72.000 euros.

Por su importancia económica destacamos las ayudas que reciben las entidades deportivas, 1.356.000 euros y las subvenciones que se dan a las federaciones, 1.450.000 euros.

El importe que se destina a inversiones reales, 2.815.001 euros, tiene como objetivo principal la adecuación de las instalaciones propias, tanto de deporte como de juventud, con el fin de renovarlas y actualizarlas para que resulten funcionales y adecuadas a la normativa. En relación al ejercicio anterior apenas hay cambios. La partida “Construcción y obras propias” reduce su presupuesto en 500.000 euros, pasando de 2.500.000 euros a 2.000.000 euros y se crea la partida “Proyecto y construcción del albergue de juventud de Roncesvalles” con un presupuesto de 500.000 euros.

El capítulo de transferencias de capital aumenta respecto al ejercicio anterior un 72,06%, 4.393.340 euros en valores absolutos. Este considerable incremento es debido a la creación de la partida “Ciudad deportiva de Pamplona” con 3.000.000 euros y al incremento de 1.800.000 euros en la partida “Instalaciones deportivas de entidades locales”. Por otra parte, desaparecen las partidas “Instalaciones deportivas de Santesteban” y “Frontones de Larrasoña, Urdaniz y Enériz” dotadas con 225.000 euros y 170.000 euros respectivamente.

Los ingresos del programa que se esperan recibir se elevan a 1.494.126 euros, un 10,19% menos que en el ejercicio pasado, de los que 700.000 euros corresponden a ingresos por transferencias corrientes del Estado, por las apuestas deportivas, un 22,22% menos; 210.000 euros por utilización de instalaciones deportivas; 310.000 euros por utilización de instalaciones juveniles y 235.000 euros por actividades de verano de los programas de juventud.

### **Programa 950. Familia**

Este programa cuenta con una consignación de 15.201.151 euros, el 5,09% del total de gasto del Departamento y ha experimentado una disminución del 5,37%, por importe de 862.197 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.417.474	1.608.886	13,50
• Gastos corrientes en bienes y servicios	277.240	320.161	15,48
• Transferencias corrientes	14.325.834	13.109.304	-8,49
• Inversiones reales	42.800	42.800	--
• Transferencias de capital	--	120.000	--

Este programa está formado por tres proyectos:

- Dirección y servicios generales de familia.
- Planificación, evaluación y seguimiento de la dirección general de familia.
- Acciones para la familia.

Los gastos de personal tienen una consignación presupuestaria de 1.608.886 euros, un 13,50% más que en el ejercicio anterior, 191.412 euros en valores absolutos.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios ve incrementada su consignación en 42.921 euros, un 15,48%. Destacaríamos el incremento que se produce en la consignación destinada a mantenimiento de programas informáticos que pasa de 6.000 euros a 28.000 euros.

Las transferencias corrientes estimadas para el año 2007 como necesarias se han cifrado en 13.109.304 euros, lo que significa respecto al ejercicio anterior una disminución del 8,49%, 1.216.530 euros en valores absolutos.

Este capítulo representa el 86,24% del total de gasto de este programa.

Las transferencias corrientes que componen el Proyecto "Acciones para la familia", así como sus dotaciones y variaciones que registran, se detallan de la siguiente manera:

- "Apoyo a familias con partos múltiples" 212.223 euros, un 2,48% menos, 5.411 euros.
- "Ayudas a familias con cuatro o más hijos" 1.041.352 euros, un 93,75% más, 503.872 euros.
- "Ayudas a madres trabajadoras" 7.449.553 euros, un 16,04% menos, 1.424.086 euros.
- "Ayudas por excedencia" 2.237.922 euros, un 10,50% más, 212.595 euros.

- “Ayudas a familias por tercer o sucesivos hijos” 1.554.586 euros, un 27,08% menos, 577.508 euros.
- Subvención a guarderías infantiles laborales” 47.833 euros, un 3% más, 1.393 euros.
- “Casas amigas y otros proyectos para la conciliación” 242.000 euros, no varía respecto a 2006.

El gasto previsto en inversiones reales se estima al igual que en 2006 en 42.000 euros. Dicha cantidad es destinada a mobiliario de oficina, equipos para procesos de información y a programas informáticos.

A transferencias de capital se destinan 120.000 euros que se concretan en la partida de nueva creación “Subvención a la Asociación de familias numerosas para su sede”.

### **Programa 951. Protección al menor**

Cuenta con una consignación de 11.121.364 euros, el 3,73% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 22,22%, por importe de 2.021.893 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos corrientes en bienes y servicios	--	1.011.099	--
• Transferencias corrientes	9.099.471	10.110.265	11,11

Mediante este programa se atienden las necesidades en materia de menores tanto desde el punto de vista de la protección como de la reforma.

Dentro de los gastos corrientes en bienes y servicios se ha creado la partida “Asistencia a menores” con 1.011.099 euros, que junto con la partida “Conciertos con asociaciones y entidades” acoge todos los conciertos y contratos suscritos para la gestión de de los diferentes programas de protección de menor que hasta ahora estaban incluidos en su conjunto en esta última partida.

Para transferencias corrientes se destinan 10.110.265 euros un 11,11% más que en 2006, 1.010.794 en valores absolutos. Este incremento es debido a que a los conciertos con asociaciones y entidades se destinan 1.009.730 euros más, un 13,15%. Hay que tener en cuenta que la partida que recoge los gastos de estos conciertos está presupuestada con 8.685.860 euros, el 78,10% del gasto asignado para este programa.

Otras ayudas importantes son las incluidas en las partidas “Prestaciones económicas a familias” con 778.886 euros y “Subvenciones a otras asociaciones” con 478.884 euros.

## 6.11. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Gastos de personal .....	10.095.500	10.689.101	5,88
II Gastos corrientes en bienes y servicios .....	11.427.302	16.115.600	41,03
III Gastos financieros.....	--	--	--
IV Transferencias corrientes .....	12.541.368	13.997.702	11,61
<b>SUMA GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>34.064.170</b>	<b>40.802.403</b>	<b>19,78</b>
VI Inversiones reales.....	12.505.100	20.228.500	61,76
VII Transferencias de capital .....	18.797.000	20.994.200	11,69
VIII Activos financieros .....	15.000.000	--	--
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA GASTOS DE CAPITAL.....</b>	<b>46.302.100</b>	<b>41.222.700</b>	<b>-10,97</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>80.366.270</b>	<b>82.025.103</b>	<b>2,06</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2007

(En euros)

CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06
I Impuestos directos .....	--	--	--
II Impuestos indirectos .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS TRIBUTARIOS.....</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
III Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	178.803	213.086	19,17
IV Transferencias corrientes .....	33.000	30.000	-9,09
V Ingresos patrimoniales .....	139.400	134.800	-3,30
<b>SUMA INGRESOS CORRIENTES .....</b>	<b>351.203</b>	<b>377.886</b>	<b>7,60</b>
VI Enajenación inversiones reales .....	--	--	--
VII Transferencias de capital .....	1.080.500	1.156.900	7,07
VIII Activos financieros .....	202.524	210.000	3,69
IX Pasivos financieros .....	--	--	--
<b>SUMA INGRESOS DE CAPITAL .....</b>	<b>1.283.024</b>	<b>1.366.900</b>	<b>6,54</b>
<b>T O T A L E S.....</b>	<b>1.634.227</b>	<b>1.744.786</b>	<b>6,77</b>

## INTRODUCCIÓN

El gasto presupuestado en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, se eleva a 82.025.103 euros y representa el 2,10%, en relación al conjunto de gastos de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007.

Respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 se produce un aumento del 2,06%, lo que equivale a 1.658.833 euros. Aunque el crecimiento pueda parecer reducido hay que tener en cuenta que el año pasado se concedieron anticipos nominativos para inversiones culturales, a Villava, a Tudela y a Roncesvalles que este año han desaparecido. El importe correspondiente, 15.000.000 euros, se ha consolidado como gasto y se destina a otras actuaciones, destacando la restauración del Castillo de Marcilla que supondrá un gasto de 4.200.000 euros y el comienzo de la construcción de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra, con un gasto para este ejercicio de 2007 de 7.000.000 euros.

En el presupuesto de ingresos se estiman obtener 1.744.786 euros, un 6,77% más que en el ejercicio anterior. Este incremento se debe principalmente a la subida de 76.400 euros en el capítulo de "Transferencias de capital". Esta cifra representa un 0,04% sobre el conjunto de ingresos previstos para todo el Gobierno de Navarra.

### 6.11.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

## GASTOS

### Capítulo I. Gastos de personal

El presupuesto global de este capítulo se eleva a 10.689.101 euros, con un nivel de participación respecto al conjunto de gastos del Departamento del 13,03%. Por conceptos económicos presenta el siguiente desglose:

- Altos cargos ..... 193.448 euros
- Personal eventual ..... 108.473 euros
- Funcionarios ..... 7.804.600 euros
- Personal laboral fijo ..... 369.240 euros
- Personal contratado temporal..... 433.480 euros
- Otro personal ..... 45.557 euros
- Cuotas, prestaciones y gastos sociales ..... 1.658.859 euros
- Retribuciones variables..... 75.444 euros

Si comparamos estas cifras con las del ejercicio anterior se observa un incremento global del 5,88%. Esto supone 593.601 euros. Para el personal contratado temporal se consignan 84.956 euros menos que el año pasado y para el personal laboral 294.247 euros menos. Para las retribuciones del personal funcionario se presupuestan 847.022 euros más que en el 2006, un 12,17%.

El incremento experimentado en este capítulo incluye la subida general de un 2% provisional para 2007, las retribuciones variables derivadas del Acuerdo Administración-sindicatos sobre con-

diciones de empleo 2006-2007 y los deslizamientos por antigüedad, grado, ayuda familiar y otras retribuciones producidas en 2006.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Las dotaciones presupuestarias establecidas para atender este capítulo suponen 16.115.600 euros, con un aumento del 41,03%, lo que supone 4.688.298 euros. En relación al conjunto del Departamento representa el 19,65% del gasto global.

Ofrece el siguiente desglose por conceptos económicos más significativos:

- Arrendamientos y cánones: 746.200 euros, de los cuales 105.000 euros corresponden al arrendamiento de la colección de pintura Tomás Muñoz y 607.000 euros para alquileres de edificios.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 711.600 euros, de los que 133.000 euros se destinan a restauración de documentos y 150.000 euros a gastos de mantenimiento del Archivo Real y General.
- Material, suministros y otros: 13.362.600 euros. Este concepto supone el 82,92% del capítulo e incluye los siguientes conceptos:
  - Material de oficina: 201.000 euros.
  - Suministros especiales: 447.200 euros, que se materializan en gastos de mantenimiento de los centros.
  - Comunicaciones: 195.000 euros, donde se recogen gastos como el funcionamiento de líneas ADSL en bibliotecas con 150.000 euros.
  - Gastos de transportes: 468.500 euros, donde se recogen los gastos por el traslado del Museo Etnológico de Navarra Julio Caro Baroja (375.000 euros).
  - Gastos diversos: 6.844.300 euros. En ellos se incluyen publicidad y propaganda con 3.588.200 euros de los que 1.028.300 euros se destinan a gastos de promoción turística y 2.353.000 euros a publicidad y propaganda turística. Reuniones, conferencias y cursillos con 276.400 euros. Gastos de oposiciones y pruebas selectivas, con 1.000 euros y otros gastos diversos con 2.970.500 euros. Dentro de éstos últimos tenemos el programa de exposiciones de arte contemporáneo con un presupuesto de 973.000 euros, los gastos de asistencia a ferias con 541.200 euros, los gastos destinados a campañas arqueológicas propias y mantenimiento de yacimientos con 370.000 euros y los derivados de exposiciones con 360.600 euros.
  - Trabajos realizados por otras empresas: 4.894.100 euros. Podemos destacar los servicios de limpieza con 486.700 euros; los servicios de seguridad con 1.056.200 euros (540.000 euros para la vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache); los estudios y trabajos técnicos con 324.400 euros y dentro de otros trabajos realizados por terceros, señalamos por su importe los programas propios con 1.985.000 euros y los gastos en el festival de Teatro Clásico de Olite con 600.000 euros.
  - Suministros auxiliares: 312.500 euros, de los que 209.000 euros corresponden a energía eléctrica, agua y gas y 82.000 euros a combustibles, lubricantes y calefacción.
- Indemnizaciones por razón del servicio: 272.800 euros que corresponden a las dietas, locomoción y gastos de viaje del personal adscrito al Departamento.
- Gastos de publicaciones: 1.022.400 euros.

Si se compara este capítulo económico con el del ejercicio anterior se aprecia un incremento del 41,03%, en términos absolutos alcanza los 4.688.298 euros como ya se ha indicado anteriormente. Existen diferentes partidas de gasto en las cuales se producen aumentos relevantes que conviene destacar:

- Publicidad y propaganda que se han visto incrementados en 1.534.000 euros.
- Los gastos en programas propios han aumentado en 1.066.000 euros.
- Arrendamiento de edificios que sube en 445.000 euros.
- Festival de teatro clásico de Olite, aumenta 150.000 euros.
- Los gastos destinados a campañas arqueológicas propias y mantenimiento de yacimientos se elevan en 141.000 euros.

Se crean diversas partidas para el presupuesto de 2007:

- “Programa de exposiciones de arte contemporáneo”, con un presupuesto de 973.000 euros.
- “Conferencias y actos conmemorativos”, con 110.000 euros.
- “Mantenimiento del entorno de Javier”, con 110.000 euros.
- “Acciones de impulso y promoción de las artes”, con 75.000 euros.
- “Alquiler y mantenimiento de programas y licencias”, en dos programas distintos por importe global de 95.000 euros.
- “Suministros para el taller de cantería”, con 20.000 euros.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La cuantía prevista para estas ayudas ha quedado establecida en 13.997.702 euros, con una participación del 17,07% sobre el importe global del Departamento.

El desglose de esta cifra se detalla en la siguiente clasificación económica, realizada en base al beneficiario que recibe las ayudas y que van dirigidas a:

- Fundaciones forales: 2.050.000 euros. En este concepto se recogen las programaciones artísticas de la Fundación Baluarte con 1.000.000 euros, y la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra con 1.050.000 euros, que se incrementa en 75.000 euros.
- Empresas públicas y otros entes públicos: 217.000 euros.
- Corporaciones locales: 1.674.800 euros. Se destinan 720.000 euros a ayudas a la iniciativa pública para promoción turística, que aumenta en 148.000 euros, y 540.000 euros para ayuda a acciones culturales en ayuntamientos.
- Empresas privadas: 76.400 euros.
- Familias y particulares: 1.166.002 euros. Aquí se recogen las convocatorias y ayudas en el programa de "Acción Cultural" con 260.000 euros, ayudas a la creación cinematográfica con 280.000 euros y las becas y ayudas para la formación artística con 225.000 euros.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 8.813.300 euros. En este apartado se incluyen las subvenciones destinadas a:
  - Instituciones sin fines de lucro: 2.410.500 euros. Se destinan a ayudas a asociaciones para promoción turística con 575.000 euros y para los gastos de funcionamiento de la Casa-Museo de la Fundación Oteiza con 1.635.000 euros, que se incrementa en 185.000 euros.
  - Organizaciones culturales y artísticas: 6.302.800 euros. Contiene el convenio con la fundación Pablo Sarasate con 4.500.400 euros, el convenio con la Coral de Cámara, con 240.000 euros, el convenio con el Orfeón Pamplonés con 360.000 euros, los convenios con entidades artísticas y culturales con 660.400 euros, el convenio con la Fundación Teatro Garrayre con 150.000 euros y las ayudas a la red de museos y exposiciones permanentes con 178.200 euros.



Al realizar la comparación con el año anterior el conjunto de créditos destinados a estas ayudas aumenta en un 11,61%, que traducido a términos absolutos supone 1.456.334 euros.

Dentro de los convenios con diferentes organizaciones culturales y artísticas señalaremos los aumentos experimentados en:

- Convenio con la Fundación Pablo Sarasate por 500.086 euros.
- Coral de Cámara por 40.000 euros.
- Orfeón Pamplonés por 120.000 euros.

Se ha visto reducido en 115.000 euros el presupuesto destinado a asociaciones sin ánimo de lucro para promoción turística.

Se han creado varias dotaciones nuevas que son:

- “Becas y ayudas para la formación artística”, con 225.000 euros.
- “Pamplona. Capital Europea de la Cultura 2016”, con 100.000 euros.
- “Centro Schurhammer”, con 90.000 euros.
- “Plan del Pirineo”, con 60.000 euros.

### **Capítulo VI. Inversiones reales**

El presupuesto global de este capítulo económico se eleva a 20.228.500 euros, con un nivel de participación en el conjunto de gastos del Departamento del 24,66%.

Su desglose por conceptos económicos es el siguiente:

- Edificios y otras construcciones: 14.467.600 euros, donde se recogen obras como:
  - Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra: 1.160.000 euros.
  - Biblioteca y Filmoteca de Navarra: 7.000.000 euros.
  - Creación y adecuación de museos: 1.474.000 euros.
  - Museo etnográfico: 207.600 euros.
  - Restauración del Castillo de Marcilla: 4.200.000 euros.
- Instalaciones: 1.065.000 euros. Destacan 400.000 euros para el Plan de señalización turística de Navarra, 200.000 euros para obras e instalaciones en el Archivo Real y General y 200.000 euros para trabajos y elementos para exposición permanente (se trata de una dotación nueva).
- Mobiliario y enseres: 963.000 euros. De los que 248.000 euros se destinan para adquisición de bienes de interés cultural y artístico y 270.000 euros para equipamiento en bibliotecas públicas.
- Equipos para proceso de información: 642.000 euros.
- Otro inmovilizado material: 1.585.400 euros. Se ha previsto invertir 710.000 euros en la adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas, también 400.000 euros en material turístico, y 176.000 euros en la adquisición de fondos documentales para la Biblioteca General.
- Inmovilizado inmaterial: 1.463.000 euros, de los cuales 500.000 corresponden a descripción y digitalización de fondos, 110.000 euros a inversiones en imagen y promoción turística y, 300.000 euros para el Plan de desarrollo.

Si realizamos la comparación del conjunto de dotaciones de este capítulo económico con los correspondientes al año anterior se observa un aumento del 61,76%, esto es 7.723.400 euros.

Se crean varias partidas con importe significativo: “Restauración del Castillo de Marcilla” con una dotación de 4.200.000 euros, “Trabajos y elementos para exposición permanente” con 200.000 euros, “Digitalización de publicaciones y documentos” con 80.000 euros y otras de menor importancia presupuestaria.

Desaparecen las partidas “Archivo Real y General de Navarra. Sede y urbanización exterior” (los trabajos ya se han terminado) por 2.165.000 euros, “Adquisición de fondos documentales para nuevas bibliotecas públicas” por 210.000 euros y otras menos relevantes cuya finalidad se ha conseguido.

Dentro de los aumentos destacamos el experimentado en la dotación para la construcción de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra (5.000.000 euros), en la informatización del Servicio de Archivos (220.000 euros), en inversiones en material turístico (300.000 euros), y en la adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas (110.000 euros).

En cuanto a las disminuciones la principal es la sufrida en la dotación para el Museo etnográfico, que se reduce en 267.400 euros. También podemos destacar la producida en inversiones en imagen y promoción turística por 190.000 euros y en el Plan de señalización turística de Navarra por 200.000 euros.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Se ha estimado una previsión en este capítulo económico de 20.994.200 euros, que representa el 25,59% del importe total del Departamento.

Al igual que en el apartado correspondiente a las transferencias corrientes, la clasificación que se realiza en función del beneficiario de las ayudas es la siguiente:

- Empresas públicas: 1.000.000 euros destinados a la pavimentación de la plaza de Baluarte. Esta ayuda es nueva en el presupuesto de 2007.
- Corporaciones locales: 10.469.100 euros. Entre las subvenciones de este apartado se encuentran las concedidas para:
  - Urbanización del entorno del Archivo Real y General de Navarra: 1.500.000 euros.
  - Puente de Arive: 250.000 euros.
  - Centro de Arte Contemporáneo de Huarte: 1.000.000 euros.
  - Espacio sociocultural de Barillas: 283.600 euros.Estas cuatro actuaciones son nuevas en el presupuesto de 2007.
  - Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales municipales: 2.621.000 euros, que experimenta un crecimiento de 379.000 euros.
  - Espacio sociocultural de Lerín y Lumbier: 700.000 euros.
  - Entidades locales a través de convenios para turismo: 2.320.500 euros.
  - Restauración de edificios de carácter municipal: 300.000 euros, que se incrementa en 1.006.500 euros.
  - Remodelación del teatro Gaztambide: 600.000 euros.
  - Desarrollo de productos turísticos: 154.000 euros.
  - Ayudas para la construcción de bibliotecas públicas: 400.000 euros.
- Otras empresas privadas: 3.315.100 euros. Se incluyen 2.194.400 euros para la iniciativa privada para la creación de producto turístico, cofinanciadas con fondos FEDER, que aumenta en 316.400 euros y 119.400 euros para la iniciativa privada derivada de ejecuciones de planes de

calidad cofinanciada con fondos FEDER, donde se produce una disminución de 163.600 euros. Los proyectos incluidos dentro de estos conceptos son cofinanciados al 50%.

- Familias y particulares: 363.000 euros. Corresponden casi en su totalidad a la restauración de edificios de propiedad particular (300.000 euros).
- Organizaciones culturales y artísticas: 425.000 euros. Casi la totalidad, 380.000 euros, se destinan a ayudas a la red de museos y exposiciones permanentes.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 5.422.000 euros donde se localizan:
  - Restauración y protección de edificios histórico-artísticos: 2.385.000 euros, que aumenta en 815.000 euros.
  - Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia Católica: 300.000 euros.
  - Restauración de la basílica de San Gregorio Ostiense: 1.510.000 euros. Obra a realizar en 2007.
  - Restauración de la iglesia de San Miguel de Corella: 600.000 euros. Dotación creada para este próximo ejercicio.
  - Casa-Museo de la fundación Oteiza. Inversiones: 115.000 euros, experimenta una disminución de 185.000 euros.
  - Museo de yacimientos: 275.000 euros.

En referencia al año anterior este capítulo económico experimenta un incremento del 11,69% esto es 2.197.200 euros. La dotación destinada para el desarrollo de productos turísticos, no cofinanciada por los Fondos FEDER disminuye en 446.000 euros.

Se crean partidas nuevas, diferentes de las comentadas anteriormente:

- “Reforma y creación de establecimientos”, con 383.500 euros.
- “Ayudas para el amueblamiento de bibliotecas públicas”, con 90.000 euros.

La dotación para la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra (1.350.000 euros) desaparece, lo mismo que la destinada a la rehabilitación del Palacio Condestable (2.000.000 euros), por finalización de la obra y la destinada a Javier 2006 (3.500.000 euros), puesto que la celebración del V Centenario de San Francisco Javier ha concluido y en el caso de las ayudas destinadas para la adecuación del camino complementario de la Foz de Lumbier (30.000 euros), también por fin de obra.

## **INGRESOS**

### ***Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos***

La previsión estimada de este capítulo económico asciende a 213.086 euros, lo que representa el 12,21% de los ingresos totales del Departamento. Su desglose es el siguiente:

- Precios públicos por prestación de servicios: 122.080 euros, que se distribuye de la siguiente manera:
  - Servicios culturales, deportivos y de ocio: 107.080 euros, de los cuales 60.000 se prevén por organización de actividades y 47.080 euros por visitas a centros culturales.
  - Otros servicios: 15.000 euros procedentes de fotocopias en el Archivo General de Navarra y en bibliotecas.
- Venta de bienes: 14.000 euros corresponden en su integridad a venta de publicaciones.

- Reintegros de operaciones corrientes: 6.803 euros.
- Otros ingresos: 70.203 euros. Aquí se incluyen 6.200 euros por multas y sanciones.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

El presupuesto de ingresos incluidos en este capítulo alcanza los 30.000 euros, un 1,72% del total del Departamento, corresponden en su totalidad a transferencias corrientes de la Administración del Estado.

#### **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Se han previsto 134.800 euros, lo que supone un 7,73% del total del Departamento. 41.200 euros corresponden a intereses de anticipos y préstamos a entidades locales y 93.600 euros a concesiones administrativas de establecimientos turísticos.

#### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Se esperan ingresar 1.156.900 euros, correspondientes a transferencias del FEDER. Este capítulo supone el 66,31% del total de ingresos del Departamento. Estos ingresos tienen su correspondencia en el capítulo VII de gastos para transferencias a la iniciativa privada para la creación de producto turístico y para transferencias a la iniciativa privada derivada de ejecución de planes de calidad. Esta financiación corresponde al 50% de los proyectos.

#### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Se han previsto 210.000 euros correspondientes a reintegro de préstamos concedidos a corporaciones locales a largo plazo. Supone el 12,04% del total de ingresos del Departamento.

### **6.11.2. ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

La actividad del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana se estructura en cuatro programas con un presupuesto global de 82.025.103 euros y, son los siguientes:

	euros	% s/ total
A00 Dirección y servicios generales de cultura y turismo	3.071.459	3,74
A10 Promoción turística	16.013.557	19,52
A20 Patrimonio y promoción cultural	43.364.122	52,87
A21 Bibliotecas y archivos	19.575.965	23,87

#### **Programa A00. Dirección y servicios generales de cultura y turismo**

Cuenta con una consignación de 3.071.459 euros, el 3,74% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un decrecimiento del 82,96%, por importe de 14.955.952 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.695.809	1.510.857	-10,91
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.143.600	1.282.600	12,15
• Transferencias corrientes	2	2	--
• Inversiones reales	188.000	278.000	47,87
• Activos financieros	15.000.000	--	--

La disminución producida en este programa se debe a la desaparición de los gastos correspondientes al capítulo VIII, activos financieros, por importe de 15.000.000 euros, donde se recogía la concesión de préstamos para inversiones culturales en Tudela, Villava y Roncesvalles.

Este programa incluye los gastos del personal adscrito al Gabinete del Consejero y a la Secretaría General Técnica y los de funcionamiento general del resto del Departamento que no se hayan consignado en los otros tres programas.

En el capítulo de gastos de personal disminuye la consignación para retribuciones de altos cargos en 47.528 euros, la Seguridad Social en 170.125 euros y los gastos de personal pendientes de asignación en 23.910 euros y aumentan las retribuciones del personal eventual en 54.188 euros.

Los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan un 12,15%, esto es 139.000 euros. Señalar la creación de dos partidas, la primera destinada a cubrir los gastos de conferencias y actos conmemorativos, con un importe de 110.000 euros y la otra para mantenimiento de equipos informáticos con 27.100 euros.

El gasto destinado para inversiones se ha visto incrementado en 90.000 euros, un 47,87%. Este aumento se concentra en los gastos a realizar para acondicionar el Departamento.

### ***Programa A10. Promoción turística***

Cuenta con una consignación de 16.013.557 euros, el 19,52% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 22,08%, por importe de 2.896.024 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	1.209.533	1.393.157	15,18
• Gastos corrientes en bienes y servicios	4.011.000	5.388.100	34,33
• Transferencias corrientes	1.738.000	1.802.700	3,72
• Inversiones reales	1.555.000	1.500.000	-3,54
• Transferencias de capital	4.604.000	5.929.600	28,79

Este programa consta de dos proyectos, el primero se denomina "Fomento y ordenación del sector turístico" y está enfocado a conseguir integrar a Navarra en el mercado turístico, con una oferta diferenciada, adecuada y suficiente, y configurar Navarra, como un destino turístico de calidad, que contribuya al desarrollo sostenible y equilibrado de la Comunidad. El segundo, denominado "Promoción e imagen turística", se dedica a la implantación del Plan de Marketing 2005-2007,

del Plan de señalización turística, del Plan integral de formación y a la mejora de la información turística.

Los gastos de personal han aumentado un 15,18%, esto es 183.624 euros, sobre todo en el concepto de retribuciones totales fijas de funcionarios, 139.864 euros.

El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios experimenta un aumento de 1.377.100 euros, un 34,33%. Las partidas más significativas son:

- “Gastos de promoción turística”, con un presupuesto de 1.028.300 euros, que ha tenido una disminución de 261.700 euros.
- “Publicidad y propaganda” cuyo presupuesto asciende a 2.353.000 euros, con una subida de 1.533.000 euros (recoge prácticamente el incremento del capítulo), que está directamente relacionada con la implantación del Plan de marketing turístico.

Podríamos destacar también los gastos en asistencia a ferias con 541.200 euros y los destinados a publicaciones con 504.000 euros.

Se crea una dotación para los gastos de mantenimiento del entorno de Javier con 110.000 euros. Disminuyen los gastos destinados para estudios y trabajos técnicos en 73.100 euros.

El conjunto de transferencias corrientes asciende a 1.802.700 euros y comprende subvenciones y ayudas como:

- Ayudas a la iniciativa pública para promoción turística ..... 720.000 euros
- Ayudas a asociaciones para promoción turística ..... 575.000 euros

Como aumentos destacados dentro de estas transferencias, señalamos el habido en las ayudas a la iniciativa pública para promoción turística en 148.000 euros. Se crea una dotación nueva para el Plan del Pirineo por 60.000 euros. Se produce una disminución de 115.000 euros en los gastos en ayudas a asociaciones para promoción turística.

Las inversiones a realizar a través de la actividad de este programa suponen 1.500.000 euros, produciéndose una reducción de 55.000 euros respecto a 2006, y se destinan a:

- Inversiones en material turístico con 400.000 euros, que se incrementa en 300.000 euros.
- Plan de señalización turística de Navarra con 400.000 euros, que disminuye en 200.000 euros.
- Imagen y promoción turística con 110.000 euros, que se reduce en 190.000 euros.
- Plan de desarrollo con 300.000 euros, que aumenta en 65.000 euros.

Completan este programa las transferencias de capital que se cifran en 5.929.600 euros, produciéndose un aumento de 1.325.600 euros, un 28,79%. En ellas se recogen:

- “Iniciativa privada para la creación de producto turístico. FEDER”, con 2.194.400 euros, que se incrementa en 316.400 euros.
- “Iniciativa privada derivada de ejecuciones de planes de calidad. FEDER”, con 119.400 euros.
- “Convenios con entidades locales”, con 2.320.500 euros, que experimenta un aumento de 1.006.500 euros.

Se observa un aumento de 154.000 euros en el presupuesto destinado a iniciativa privada para creación de producto turístico y en 130.000 euros en el destinado al Plan del Pirineo. Sin embargo disminuye en 446.000 euros la cantidad destinada para el desarrollo de productos turísticos.

Se crea una nueva partida para recoger los gastos de reforma y creación de establecimientos con 383.500 euros, estos gastos pretenden ayudar a la modernización de establecimientos turísticos de cierta antigüedad y a la creación de albergues del Camino de Santiago.

Los ingresos estimados para este programa se elevan a 1.156.900 euros por ingresos FEDER para financiar inversiones (1.156.900 euros), por reintegro de anticipos a entes locales (210.000 euros) y, por concesiones a establecimientos turísticos (93.600 euros).

### **Programa A20. Patrimonio y promoción cultural**

Cuenta con una consignación de 43.364.122 euros, un 52,87% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 23,96%, por importe de 8.382.206 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	2.522.048	2.740.522	8,66
• Gastos corrientes en bienes y servicios	4.420.802	7.395.600	67,29
• Transferencias corrientes	10.432.966	11.753.900	12,66
• Inversiones reales	3.967.100	8.496.500	114,17
• Transferencias de capital	13.639.000	12.977.600	-4,85

Este programa consta de cuatro proyectos: en el primero se recogen los gastos generales de la Dirección General de Cultura. En el segundo, denominado “Patrimonio histórico”, se incluyen intervenciones arquitectónicas en edificios de carácter histórico artístico, el Plan anual de excavaciones y diversas colaboraciones en intervenciones en inmuebles integrados en el Patrimonio histórico de Navarra, bien sean de carácter municipal, de propiedad particular o de la iglesia, por medio de subvenciones. El tercero, denominado “Acción cultural”, tiene entre sus funciones la de procurar el fomento, protección y difusión de la actividad artística y cultural en Navarra. El último, denominado “Museos” se preocupa por el mantenimiento y mejora de los museos de Navarra, así como de organizar exposiciones tanto permanentes como temporales.

El gasto de personal de este programa aumenta en 218.474 euros, debido al crecimiento de 84.012 euros en las retribuciones totales fijas de funcionarios y de 143.876 euros en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Los gastos corrientes en bienes y servicios con 7.395.600 euros, recogen los gastos para:

- Programas propios por 1.985.000 euros, que se ven incrementados en 1.066.000 euros.
- Edición de libros y otras publicaciones, con 500.000 euros.
- Gastos de exposiciones, con 360.600 euros.
- Gastos del festival de Teatro Clásico de Olite por 600.000 euros, que aumentan en 150.000 euros.
- Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache, con 540.000 euros.
- Gastos de los concursos internacionales de interpretación musical “Julián Gayarre” y “Pablo Sarasate”, con 180.000 euros.

- Campañas arqueológicas propias y mantenimiento de yacimientos por 370.000 euros, que se incrementan en 141.000 euros.
- Traslado del Museo Etnológico de Navarra Julio Caro Baroja, por 375.000 euros.

Este capítulo aumenta en 2.974.798 euros, un 67,29%. Se produce un aumento en los gastos de arrendamiento de edificios por 445.000 euros. Se crean nuevas dotaciones, como las destinadas al programa de exposiciones temporales dedicadas al arte contemporáneo con 973.000 euros, a acciones de impulso y promoción de las artes con 75.000 euros, y a suministros para el taller de cantería con 20.000 euros.

El capítulo de transferencias corrientes asciende a 11.753.900 euros y aumenta respecto del año anterior en 1.320.934 euros, un 12,66%. Dentro de estas transferencias destacamos las destinadas a fundaciones forales con 2.050.000 euros, donde encontramos 1.050.000 euros destinados a la Fundación para la conservación del Patrimonio Histórico de Navarra (aumenta en 75.000 euros) y 1.000.000 euros para las programaciones artísticas de la Fundación Baluarte. Cabe señalar 6.302.800 euros destinados a transferencias a organizaciones culturales y artísticas, donde se muestran las más significativas para:

- Fundación Pablo Sarasate: 4.500.400 euros, que experimenta un incremento de 500.086 euros.
- Fundación Teatro Gayarre: 150.000 euros.
- Entidades artísticas y culturales: 660.400 euros.
- Orfeón Pamplonés: 360.000 euros, con un aumento respecto de 2006 de 120.000 euros.
- Red de museos y exposiciones permanentes: 178.200 euros.
- Coral de Cámara: 240.000 euros, subiendo su importe en 40.000 euros.

Destacar el importe de 1.635.000 euros para gastos de funcionamiento de la Casa-museo de la Fundación Oteiza, que experimenta un aumento para el año 2007 de 185.000 euros, y 540.000 euros para ayudas a acciones culturales en ayuntamientos.

Se crean dotaciones nuevas como la destinada para becas y ayudas a la formación artística con 225.000 euros y la destinada a promocionar Pamplona como capital de la cultura en 2016, con 100.000 euros.

Las inversiones a realizar a través de la actividad de este programa suponen 8.496.500 euros. Dentro de este capítulo las dotaciones más importantes son:

- 4.200.000 euros para la restauración del Castillo de Marcilla.
- 1.474.000 euros para la creación y adecuación de museos.
- 1.160.000 euros para la conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra.
- 248.000 euros para la adquisición de bienes de interés cultural y artístico.

Este capítulo aumenta en 4.529.400 euros, un 114,17% más que en 2006, principalmente es debido a la creación de varias dotaciones:

- Restauración del Castillo de Marcilla, propiedad del Gobierno de Navarra, con 4.200.000 euros.
- Trabajos y elementos para exposición permanente, con 200.000 euros.
- Mobiliario y equipamiento, con 60.000 euros.



Por último, completan este programa las transferencias de capital que se cifran en 12.977.600 euros, experimentando una disminución de 661.400 euros, un 4,85%, destacando las destinadas a:

- Restauración de la basílica de San Gregorio Ostiense de Sorlada: 1.510.000 euros.
- Puente de Arive: 250.000 euros.
- Restauración de la iglesia de San Miguel de Corella: 600.000 euros.
- Centro de Arte contemporáneo de Huarte: 1.000.000 euros.
- Espacio sociocultural de Barillas: 283.600 euros.
- Pavimentación de la plaza de Baluarte: 1.000.000 euros.

Estas cinco dotaciones anteriores se crean para nuevas actuaciones en el presupuesto de 2007.

- Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales: 2.621.000 euros, que se incrementa en 379.000 euros.
- Remodelación del Teatro Gaztambide: 660.000 euros, experimentando un aumento de 160.000 euros.
- Espacio sociocultural de Lerín y Lumbier: 700.000 euros, con una subida de 100.000 euros.
- Restauración y protección de edificios histórico artísticos: 2.385.000 euros, incrementándose su presupuesto en 815.000 euros.
- Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones: 115.000 euros, cuyo importe se ve reducido en 185.000 euros.

Desaparecen varias partidas significativas por la consecución de su finalidad y son “Javier 2006”, por importe de 3.500.000 euros, “Subvención para la rehabilitación del Palacio Condestable”, por 2.000.000 euros. También desaparece la dotación para la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, por 1.350.000 euros. Este importe se ha distribuido entre otras actuaciones que aparecen nuevas para 2007 que antes se han comentado.

Los ingresos estimados para este programa se elevan a 107.080 euros que corresponden a entradas por visitas al Castillo de Olite con 37.080 euros, al Museo de Navarra con 10.000 euros y por entradas de espectáculos, cursos y otros con 60.000 euros.

### **Programa A21. Bibliotecas y archivos**

Cuenta con una consignación de 19.575.965 euros, un 23,87% del total de gasto del Departamento y ha experimentado un crecimiento del 37,48%, por importe de 5.336.555 euros. Su distribución por capítulos de gasto y la variación que experimentan respecto al presupuesto inicial ajustado del año 2006 es como sigue:

	<u>Ajustado 2006</u>	<u>Presupuesto 2007</u>	<u>% Var.</u>
• Gastos de personal	4.668.110	5.044.565	8,06
• Gastos corrientes en bienes y servicios	1.851.900	2.049.300	10,66
• Transferencias corrientes	370.400	441.100	19,09
• Inversiones reales	6.795.000	9.954.000	46,49
• Transferencias de capital	554.000	2.087.000	276,71

Este programa consta de dos proyectos con acciones bien diferenciadas, el primero se denomina “Bibliotecas” y es el que mayor presupuesto gestiona, 14.049.758 euros, un 71,77% del total del programa y el segundo denominado “Archivos”, cuyo presupuesto asciende a 5.526.207 euros.

Los gastos de personal suponen 5.044.565 euros y han aumentado en 376.455 euros, un 8,06% sobre el presupuesto de 2006, se incrementan las retribuciones totales fijas de funcionarios y disminuyen las del personal laboral fijo.

Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 2.049.300 euros y se incrementan en 197.400 euros. Dentro de este capítulo destacamos las dotaciones para servicios de seguridad con 420.000 euros, para servicios de limpieza con 200.000 euros, para exposiciones y animación con 200.000 euros, para la gestión de usuarios del Archivo Real y General de Navarra con 200.000 euros y para gastos del mismo archivo con 150.000 euros. Se crean dotaciones para alquiler y mantenimiento de programas y licencias informáticos (70.000 euros en bibliotecas y 25.000 euros en museos).

El capítulo de transferencias corrientes se incrementa en 70.700 euros, un 19,09% más que en 2006, esto es debido principalmente al aumento en las ayudas para la promoción de la lectura con 16.000 euros y a la creación de una partida denominada “Centro Schurhammer” por 90.000 euros donde se recogen gastos de funcionamiento del archivo del mayor biógrafo de San Francisco Javier. Las partidas más importantes de este capítulo son: la destinada a la recuperación del patrimonio documental con 100.000 euros y la destinada al Convenio con la biblioteca de la Universidad de Navarra con 100.000 euros.

El capítulo de inversiones reales tiene un presupuesto de 9.954.000 euros y se incrementa en 3.159.000 euros, un 46,49%. Como dotaciones significativas señalamos las siguientes:

- Biblioteca y Filmoteca de Navarra, con un aumento de 5.000.000 euros, que pasa de 2.000.000 de euros en 2006 a 7.000.000 euros en 2007, debido al comienzo en la construcción del edificio correspondiente (esta dotación es la más importante dentro de este capítulo).
- Equipamiento en bibliotecas públicas con un presupuesto de 270.000 euros, lo que supone un crecimiento de 120.000 euros.
- Informatización del servicio de archivos, con 400.000 euros, con una subida de 220.000 euros.
- Adquisición de fondos documentales para la red de bibliotecas, con 710.000 euros.
- Descripción y digitalización de fondos con un presupuesto de 500.000 euros.

Según convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, se va a acometer la obra de urbanización del entorno del Archivo Real y General con un presupuesto de 1.500.000 euros. La obra realizada en el edificio, propiedad del Gobierno de Navarra ha finalizado, por ello desaparece como inversión propia, transformándose el resto en obra de una entidad local, ya que la propiedad del entorno pertenece al Ayuntamiento de Pamplona.

Los ingresos de este programa se cifran en 45.000 euros, correspondiendo 30.000 euros al catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico y 15.000 euros a fotocopias en bibliotecas y en el Archivo Real y General de Navarra.

## **7. ENTES PÚBLICOS**



## 7.1. CONSEJO DE NAVARRA

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

		(En euros)		
CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06	
I	Gastos de personal .....	--	--	--
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	--	--	--
III	Gastos financieros.....	--	--	--
IV	Transferencias corrientes .....	542.467	546.917	0,82
	<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>542.467</b>	<b>546.917</b>	<b>0,82</b>
VI	Inversiones reales.....	--	--	--
VII	Transferencias de capital .....	46.950	42.500	-9,48
VIII	Activos financieros .....	--	--	--
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
	<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>46.950</b>	<b>42.500</b>	<b>-9,48</b>
	<b>T O T A L E S.....</b>	<b>589.417</b>	<b>589.417</b>	<b>0,00</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La consignación prevista en el estado de gastos del Consejo de Navarra para el ejercicio 2007 asciende a 589.417 euros, igual que el año anterior. La mencionada cifra pretende servir de soporte económico a la previsible actividad real del Consejo durante el año 2007, atendiéndose con ello al normal y ordinario funcionamiento de la Institución. Las previsiones presupuestarias sirven para cumplir los objetivos del programa en cuanto a elaboración de dictámenes de los asuntos que se le sometan a consulta preceptiva o facultativa por Acuerdo del Gobierno de Navarra, a través de su Presidente, por propia iniciativa o a instancia de entidades u organismos de Navarra sujetos a derecho público, ó por el Parlamento de Navarra.

### **7.1.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

## **GASTOS**

### ***Capítulo IV. Transferencias corrientes***

La cifra prevista en este capítulo para el año 2007 asciende a 546.917 euros, que representa el 92,79% de los gastos totales, habiendo experimentado un crecimiento, respecto al año anterior de 4.450 euros, un 0,82%.

Para retribuciones de su personal se destinan 181.304 euros, igual que en 2006, al objeto de retribuir al personal eventual por importe de 41.067 euros, al personal funcionario por 98.814 euros y al personal temporal para sustituciones por importe de 15.000 euros. Las cuotas de seguridad social del personal ascienden a 26.423 euros.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 365.613 euros, que explican íntegramente el aumento del capítulo. Estas transferencias sufragan principalmente los siguientes gastos: 174.565 euros se destinan a indemnizaciones para atender a las ponencias encargadas a los miembros del Consejo, 8.801 euros más que en el año 2006; 47.573 euros a dietas por asistencia de los miembros a las sesiones; 21.025 euros a la adquisición de prensa, revista, libros y otras publicaciones; 21.000 euros a estudios y trabajos técnicos y 24.000 euros a edición de la memoria y otras publicaciones.

### ***Capítulo VII. Transferencias de capital***

La cifra prevista en este capítulo asciende a 42.500 euros, representa un 7,21% de los gastos totales, habiendo experimentado una disminución de 4.450 euros con respecto al ejercicio 2006.

Estas transferencias sufragan los siguientes gastos: equipos y material informático, por 12.000 euros, disminuye 1.450 euros respecto a 2006; imagen corporativa, por 12.500 euros; mobiliario y equipo de oficina, por 9.000 euros, 3.000 euros menos que en 2006, y obras de adecuación y mejora de nuevos locales, por 9.000 euros.

## 7.2. CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA

### PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2007

		(En euros)		
CONCEPTO	PTO. INICIAL AJUSTADO 06	PRESUPUESTO 2007	% VAR. 07 / 06	
I	Gastos de personal .....	--	--	--
II	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	--	--	--
III	Gastos financieros.....	--	--	--
IV	Transferencias corrientes .....	496.978	538.420	8,34
	<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>496.978</b>	<b>538.420</b>	<b>8,34</b>
VI	Inversiones reales.....	--	--	--
VII	Transferencias de capital .....	213.222	72.200	-66,14
VIII	Activos financieros .....	--	--	--
IX	Pasivos financieros .....	--	--	--
	<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>213.222</b>	<b>72.200</b>	<b>-66,14</b>
	<b>T O T A L E S.....</b>	<b>710.200</b>	<b>610.620</b>	<b>-14,02</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La consignación prevista en el estado de gastos del Consejo Audiovisual de Navarra para el ejercicio 2007 asciende a 610.620 euros. Todas las previsiones del presupuesto para este ejercicio están realizadas sobre la base de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y del análisis y detección de las nuevas necesidades para el próximo año.

### **7.2.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

## **GASTOS**

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

La cifra prevista en este capítulo para el año 2007 asciende a 538.420 euros, que representa el 88,18% de los gastos totales, habiendo experimentado un crecimiento, respecto al año anterior, de 41.442 euros, un 8,34%.

Para retribuciones de su personal se destinan 269.470 euros, 12.066 euros más que en 2006, al objeto de retribuir al personal eventual por importe de 58.300 euros, al personal funcionario por 141.270 euros y al personal contratado temporal por importe de 5.200 euros. Las cuotas de seguridad social del personal ascienden a 64.700 euros.

Para gastos corrientes en bienes y servicios se destinan 255.660 euros, 16.086 euros más que en 2006. Estas transferencias sufragan principalmente los siguientes gastos: 107.700 euros se destinan al control de contenidos; 58.500 euros a dietas, locomoción y gastos de viaje; 13.160 euros a arrendamiento de edificios y gastos de comunidad; 17.000 euros a otros trabajos realizados por terceros; 12.000 euros a reuniones, conferencias y cursillos y 8.000 euros a material de oficina no inventariable. Se destinan 8.400 euros a becas, igual que el año anterior, para hacer frente al gasto anual de una beca convocada en su día por el Consejo Audiovisual de Navarra y que se ha ido prorrogando.

El gasto destinado a "Control de contenidos", el más importante de todos, crece ligeramente por importe de 1.278 euros y se ha previsto para llevar a cabo el control de las nuevas radios y televisiones que próximamente serán objeto de concesión por parte del Gobierno de Navarra. El gasto destinado a trabajos realizados por terceros crece un 76,70%, por importe de 7.379 euros, por la necesidad de contratar la prestación de un servicio de base de datos de legislación y jurisprudencia de la que carece el Consejo en la actualidad. Se prevén se incrementen varios gastos, tales como los relativos a limpieza y energía, motivados por el traslado a la nueva sede de dimensiones mayores. Surge un gasto nuevo de dietas por informes y dictámenes para compensar la realización de los mismos por parte de los miembros del Consejo.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

La cifra prevista en este capítulo asciende a 72.200 euros y representa el 11,82% de los gastos totales.

Estas transferencias sufragan los gastos destinados a: edificios, por 20.000 euros; mobiliario y equipo de oficina, por 38.000 euros e inmovilizado inmaterial, por 7.200 euros, principalmente.



Ha experimentado una disminución de 141.022 euros con respecto al ejercicio 2006, es decir un 66,14%, que proviene principalmente de la menor dotación para "Edificios", por importe de 138.500 euros, ya que la parte principal de gasto imputable a esta partida y que consistía en hacer frente a la adecuación y reforma de la nueva sede en la calle Arrieta nº 8, se ha realizado durante 2006. El resto de gastos previstos en inversiones se mantiene o crece ligeramente.



**8. RELACIÓN DE LOS CRÉDITOS PARA INVERSIONES REALES QUE DEBAN TENER CONTINUIDAD EN EJERCICIOS SUCESIVOS**



CÓDIGOS	DENOMINACIÓN PARTIDA / DESGLOSE DE OBRAS	2007	(Euros) 2008	2009
<b><i>DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR</i></b>				
010001-01000-6090-469100	Sistemas de información	326.000	36.000	
054000-02720-6021-134200	Obras en parques de bomberos	5.163.648	5.163.648	
060001-06000-6020-112100	Edificios Judiciales	1.231.000	4.989.000	1.263.000
060001-06000-6090-112100	Adquisición de programas informáticos	780.000	600.000	200.000
SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO		7.500.648	10.788.648	1.463.000
<b><i>DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA</i></b>				
130001-14100-6090-467905	Grisi. Interreg III C FEDER	10.000	10.000	
151000-12100-6090-467900	Sistema integrado de informática tributaria	2.450.000	2.525.000	2.600.000
151000-12100-6090-467902	Plan de modernización, gestión y proyectos	4.500.000	4.500.000	4.500.000
SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO		6.960.000	7.035.000	7.100.000
<b><i>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA</i></b>				
310000-32100-6092-261700	Planeamiento territorial	700.000	205.000	
330002-31200-6092-456303	Elaboración de planes de gestión de LICS	64.860	81.376	47.991
330002-31200-6092-456700	Ordenación de montes	353.432	18.995	11.676
SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO		1.118.292	305.371	59.667
<b><i>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</i></b>				
410001-41120-6020-325100	Construcción de nuevos centros y obras de adaptación	14.197.463	13.808.000	13.808.000
410001-41120-7609-325103	Construcción de nuevos centros y obras de adaptación	1.592.537	1.192.000	1.192.000
41000-41120-6020-325103	Conservatorio de música	2.000.000	5.527.235	7.564.721
SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO		17.790.000	20.527.235	22.564.721

CÓDIGOS	DENOMINACIÓN PARTIDA / DESGLOSE DE OBRAS	2007	(Euros) 2008	2009
<b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>				
512002-51320-6092-465102	Proyectos de investigación en áreas prioritarias	275.868	100.000	
512002-51320-6092-465103	Proyectos de investigación básica: beca Ortiz de Landázuri	114.840	35.000	
512002-51320-6092-465104	Proyectos de investigación en gestión sanitaria: beca Mikel Larumbe Zazu	24.000	2.000	
542000-52230-6020-312803	Pabellón C	200.000	10.000.000	13.800.000
SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO		614.708	10.137.000	13.800.000
<b>DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
610000-61340-6001-453200	Expropiaciones de terrenos para infraestructuras	2.200.000	1.515.407	
610003-61330-6092-495400	Elaboración, actualización y publicación de cartografía	150.670	150.670	
621001-61210-6010-453302	Conservación y protección ambiental	2.806.159	1.883.872	
621001-61210-6010-453303	Seguridad vial: señalización y balizamiento	2.500.000	2.500.000	
621001-61210-6010-453304	Red de interés de la Comunidad Foral	1.700.000	1.340.505	
621001-61210-6010-453305	Conservación de la red viaria y centro de control	18.536.636	8.784.009	5.387.684
621001-61210-6092-453300	Inventarios de infraestructuras	161.354	87.640	
SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO		28.054.819	16.262.103	5.387.684
<b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN</b>				
700000-70100-6040-411100	Adquisición de vehículos	106.000	106.000	106.000
700000-71420-6060-411100	Equipos informáticos	250.000	250.000	250.000
700001-71430-6030-468100	Instalaciones y mejoras en las redes meteorológicas e hidrológicas	100.000	100.000	100.000
700004-70100-6020-411100	Acondicionamiento de instalaciones	725.000	725.000	725.000
700004-70100-6050-411100	Mobiliario y equipo de oficina	250.000	250.000	250.000
700004-70100-6090-411100	Proyectos de modernización	500.000	500.000	500.000

<b>CÓDIGOS</b>	<b>DENOMINACIÓN PARTIDA / DESGLOSE DE OBRAS</b>	<b>2007</b>	<b>(Euros) 2008</b>	<b>2009</b>
710001-71240-6060-414200	Adquisición de equipos. Proyecto sobre ecocondicionalidad	2.000	2.000	2.000
710002-71220-6031-412300	Acondicionamiento de la red de silos	70.300	73.000	76.000
720000-72130-6019-417100	Red de balsas de usos múltiples	300.000	300.000	300.000
720001-72100-6092-414300	Estudios y proyectos	150.000	100.000	100.000
720001-72120-6001-414300	Constitución del fondo de tierras	600	600	600
720001-72120-6019-414300	Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria	8.000.000	7.000.000	7.000.000
721001-72220-6054-413100	Material técnico	120.000	124.800	130.000
730000-73000-6020-412100	Adaptación de edificio para EVENA y finca adyacente	12.000	12.480	13.000
730000-73000-6030-412100	Compra de maquinaria, instalaciones y utillaje	9.000	9.360	9.800
730000-73000-6054-412100	Equipo de laboratorio, fotográfico y audiovisual	50.000	52.000	54.000
	<b>SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>10.644.900</b>	<b>9.605.240</b>	<b>9.616.400</b>
<b><i>DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO</i></b>				
800001-80100-6090-421100	Inmovilizado inmaterial	177.500	72.487	
810001-81130-6015-458100	Inversiones en infraestructura industrial.	300.000	300.000	300.000
	<b>SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>477.500</b>	<b>372.487</b>	<b>300.000</b>
<b><i>DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD</i></b>				
900001-91300-6020-231300	Inversiones en centros propios de discapacitados	973.000	1.024.050	
900001-91300-6020-231302	Inversiones en centros propios nuevas actuaciones espacio sociosanitario	2.920.000	7.909.281	879.200
900001-91300-6020-231700	Inversiones en centros propios de infancia y juventud	1.233.500	5.016.000	2.010.000
940001-95300-6021-336100	Construcciones y obras propias	2.000.000	760.000	700.000
	<b>SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>7.126.500</b>	<b>14.709.331</b>	<b>3.589.200</b>

<b>CÓDIGOS</b>	<b>DENOMINACIÓN PARTIDA / DESGLOSE DE OBRAS</b>	<b>2007</b>	<b>(Euros) 2008</b>	<b>2009</b>
<b><i>DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA</i></b>				
A20003-A2300-6020-333100	Creación y adecuación de museos	1.200.000	700.000	
A21001-A2400-6020-332200	Biblioteca y Filmoteca de Navarra	7.000.000	11.200.000	9.800.000
	<b>SUMA INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>8.200.000</b>	<b>11.900.000</b>	<b>9.800.000</b>



**9. INFORME SOBRE LOS INCREMENTOS DE  
PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2007**



## **9.1. INFORME QUE SE EMITE EN RELACIÓN CON LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE ADMINISTRACIÓN NÚCLEO (TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SALVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD)**

Según la plantilla publicada a 31 de diciembre de 2005 (Orden Foral 89/2006, de 27 de junio, BON 89, de 26 de julio), el total de plazas existentes en la plantilla orgánica de Administración Núcleo era de 5.305, con el siguiente desglose:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	89
Jefaturas (Servicio, sección, negociado.....)	889
Plazas básicas.....	4.327
<b>TOTAL PLAZAS A 31-12-2005.....</b>	<b>5.305</b>

Las plazas de plantilla a 30 de septiembre de 2006 son las siguientes:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	94
Jefaturas (Servicio, sección, negociado.....)	884
Plazas básicas.....	4.520
<b>TOTAL PLAZAS A 30-09-2006.....</b>	<b>5.498</b>

Variación de plazas desde el 31 de diciembre de 2005:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	5
Jefaturas (Servicio, sección, negociado.....)	-5
Plazas básicas.....	193
<b>TOTAL VARIACIÓN.....</b>	<b>193</b>

### **CARGOS POLÍTICOS, EVENTUALES Y JEFATURAS:**

El incremento en el número de Cargos políticos y eventuales de gabinete se debe a la creación de la Agencia Navarra de Emergencias ( 4 plazas) y al nombramiento una secretaria de Gabinete para el Departamento de Bienestar Social y la disminución de 5 de jefaturas se debe a las modificaciones de la estructura orgánica durante el año 2006, siendo el detalle el siguiente: 3 en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, 1 en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo y 1 en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

- ORDEN FORAL 156/2005, de 1 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior por la que se crea la Comisaría de la Policía Foral de Navarra en la localidad de Sangüesa. BON 1 de 2-1-06.

- ORDEN FORAL 75/2006, de 28 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se modifica la Orden Foral 78/2005, de 29 de julio, que establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, a nivel de Negociados. BON 38 de 29-3-06
- ORDEN FORAL 112/2006, de 5 abril, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se modifica parcialmente la estructura organizativa a nivel de grupos de la Brigada de Prevención del Área de Seguridad Ciudadana de la Policía Foral de Navarra. BON 44 de 128-4-06.
- DECRETO FORAL 38/2006, de 19 de junio, por el que se crea la Agencia Navarra de Emergencias y se aprueban sus Estatutos. BON 75 de 23-6-06.
- ORDEN FORAL 200/2006, de 15 de mayo, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se modifican las estructuras organizativas de las Áreas de Mando y Apoyo, Policía Administrativa, Seguridad Ciudadana e Investigación Criminal y la adscripción de determinadas plazas dentro de la plantilla orgánica de la Policía Foral de Navarra. BON 75 de 23-6-06
- ORDEN FORAL 224/2006, de 1 de junio del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se crea la Comisaría de la Policía Foral de Navarra en la localidad de Pamplona. BON 77 de 28-6-06.
- ORDEN FORAL 265/2006, de 28 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se crea la Comisaría de la Policía Foral de Navarra en la localidad de Tafalla. BON 87 de 21-7-06.
- DECRETO FORAL 51/2006, de 18 de julio, por el que se modifican los Estatutos del organismo autónomo Instituto Navarro de Administración Pública. BON 99 de 18-8-06.
- ORDEN FORAL 103/2006, de 5 de abril, por del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se modifica parcialmente la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda a nivel de Negociados. BON 51 de 28-4-06.
- ORDEN FORAL 240/2006, de 11 de julio, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura a nivel de Negociados de la Dirección General para la Sociedad de la Información. BON 95 de 9-8-06.
- DECRETO FORAL 16/2006, de 10 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del organismo autónomo Instituto Navarro de Salud Laboral. BON 54 de 5-5-06.
- ORDE FORAL 55/2006, de 5 de febrero, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se modifica la estructura a nivel de Negociados de la Sección de Gestión Administrativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. BON 34 de 20-3-06.
- DECRETO FORAL 41/2006, de 26 de junio, por el que se modifica el Decreto Foral 49/2005, de 24 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. BON 85 de 17-7-06.
- ORDEN FORAL 259/2006, de 10 de agosto, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, por la que se establece la estructura orgánica a nivel de Negociados del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. BON 110 de 13-9-06
- DECRETO FORAL 31/2006, de 22 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Navarro de Bienestar Social. BON 71 de 14-6-06.

### **PLAZAS BÁSICAS:**

El aumento de 193 plazas básicas, es debido a la inclusión de 119 plazas en el Servicio de la Policía Foral (63 de nueva creación y 56 correspondientes a reservas de jefaturas que no estaban incluidas), 55 en el la Dirección de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (52 correspondientes a la integración en la Administración de la Comunidad Foral de los Bomberos del Ayuntamiento de Pamplona y 3 por pasar a la situación de Servicios Auxiliares) y 19 por ajustes derivados tanto de los Decretos Forales de creación y amortización de plazas como de los nombramientos y ceses de jefaturas.

- DECRETO FORAL 7/2006, de 30 de enero, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. BON 22 de 20-2-06.
- DECRETO FORAL 14/2006, de 3 de abril, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos y se amplía la oferta de empleo público correspondiente al año 2005. BON 49 de 24-4-06.
- DECRETO FORAL 44/2006, de 3 de julio, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. BON 86 de 19-7-06.
- DECRETO FORAL 60/2006, de 4 de septiembre, por el que se integra en la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos al personal funcionario del Ayuntamiento de Pamplona transferido al extinto Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra. BON 111 de 15-9-06.

## 9.2. INFORME QUE SE EMITE EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Según la plantilla publicada a 31 de diciembre de 2005 (Orden Foral 89/2006, de 27 de junio, BON 89, de 26 de julio), el total de plazas existentes en la plantilla orgánica de Departamento de Educación y Cultura era de 6.343, con el siguiente desglose:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	7
Jefaturas (Servicio, sección, negociado).....	97
Plazas básicas.....	6.239
<b>TOTAL PLAZAS A 31-12-2005.....</b>	<b>6.5343</b>

Las plazas de plantilla a 30 de septiembre de 2006 son las siguientes:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	8
Jefaturas (Servicio, sección, negociado).....	97
Plazas básicas.....	6.239
<b>TOTAL PLAZAS A 30-09-2006.....</b>	<b>6.344</b>

Variación de plazas desde el 31 de diciembre de 2005:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	1
Jefaturas (Servicio, sección, negociado).....	0
Plazas básicas.....	0
<b>TOTAL VARIACIÓN.....</b>	<b>+ 1</b>

### **CARGOS POLÍTICOS, EVENTUALES Y JEFATURAS:**

El incremento en el número de Cargos políticos y eventuales de gabinete se debe al nombramiento de una Auxiliar de Gabinete.

### **PLAZAS BÁSICAS:**

No se ha producido variación.

### **9.3. INFORME QUE SE EMITE EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA PLANTILLA DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA**

Según la plantilla publicada a 31 de diciembre de 2005 (Orden Foral 89/2006, de 27 de junio, BON 89, de 26 de julio), el total de plazas existentes en la plantilla orgánica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea era de 7.429, con el siguiente desglose:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	41
Jefaturas (Servicio, sección, negociado).....	642
Plazas básicas.....	6.854
<b>TOTAL PLAZAS A 31-12-2005.....</b>	<b>7.537</b>

Las plazas de plantilla a 30 de septiembre de 2006 son las siguientes:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	36
Jefaturas (Servicio, sección, negociado).....	650
Plazas básicas.....	6.841
<b>TOTAL PLAZAS A 30-09-2006.....</b>	<b>7.527</b>

Variación de plazas desde el 31 de diciembre de 2005:

Cargos políticos y eventuales de gabinete.....	-5
Jefaturas (Servicio, sección, negociado).....	8
Plazas básicas.....	-13
<b>TOTAL VARIACIÓN.....</b>	<b>- 10</b>

#### **CARGOS POLÍTICOS, EVENTUALES Y JEFATURAS:**

La variación en el número de Cargos políticos y eventuales de gabinete y de jefaturas se debe principalmente al ajuste en la determinación de tipo de plaza (paso de Eventual a Jefatura) y el resto a las modificaciones de la estructura orgánica durante el año 2006

#### **PLAZAS BÁSICAS:**

La disminución de 13 plazas debido principalmente a la amortización en el Decreto Foral 44/2006, de 3 de julio, de 8 plazas de Empleado de Servicios Múltiples del Hospital de Navarra y el resto a distintos Decretos Forales de modificación de plantilla.

